



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MODERNIDAD, MODERNIZACIÓN Y  
POSMODERNIDAD EN LA SOCIOLOGÍA  
CONTEMPORÁNEA EN MÉXICO (1980-1995).

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**  
P R E S E N T A :  
FERNANDO AGUILAR AVILES

DIRECTOR DE TESIS: DR. ALFREDO ANDRADE C.



MEXICO, D. F.

1998.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

263662



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A LA MEMORIA DE MI MADRE,  
DOLORES AVILES.

A MI PADRE DANIEL AGUILAR B.,  
POR EL CARIÑO, EL APOYO  
Y LA CONFIANZA DE SIEMPRE.

A GUILLE Y A JOSÉ,  
MIS MADRES.

A ALFREDO, A LA NENA, A MIGUEL,  
A QUIQUE, A DANIEL  
Y POR SUPUESTO A MARTÍN,  
TODOS ELLOS MIS HERMANOS.

A MI TÍO FERNANDO,  
PADRE DE TODOS NOSOTROS.

A ADRIANA;  
AMIGA, COMPAÑERA....

## ÍNDICE .

INTRODUCCIÓN GENERAL.

8

### PRIMERA PARTE

#### LA TEORÍA SOCIOLOGICA Y LOS CONCEPTOS DE MODERNIDAD, MODERNIZACIÓN Y POSMODERNIDAD.

#### CAPÍTULO I

#### EL CONCEPTO DE MODERNIDAD.

##### I.- LAS "SOCIEDADES MODERNAS" Y LOS CLÁSICOS DE LA SOCIOLOGÍA.

- |   |           |
|---|-----------|
| <b>1.- Durkheim: de las sociedades tradicionales a las sociedades modernas.</b>   | <b>15</b> |
| <i>1.1.- Las sociedades tradicionales.</i>  |           |
| <i>1.2.- Las sociedades modernas.</i>   |           |
| <b>2.- Weber: El proceso de racionalización social en Occidente.</b>              | <b>20</b> |
| <i>2.1.- El concepto de racionalización.</i>                                      |           |
| <i>2.2.- Las consecuencias del proceso de racionalización.</i>                    |           |
| — <i>La burocracia como forma de organización.</i>                                |           |
| — <i>El surgimiento de la empresa capitalista.</i>                                |           |
| — <i>El surgimiento del Estado moderno --burocrático--.</i>                       |           |
| <b>3.- Marx: de las sociedades precapitalistas a las sociedades capitalistas.</b> | <b>29</b> |
| <i>3.1.- La concepción materialista de la historia.</i>                           |           |
| <i>3.2.- De las sociedades precapitalistas a las sociedades capitalistas.</i>     |           |
| <b>Recapitulación.</b>  | <b>34</b> |

## II.- LA MODERNIDAD Y LA TEORÍA CRÍTICA.

<b>1.- La primera generación de la Teoría Crítica.</b>	<b>37</b>
1.1.- <i>La primera etapa.</i>	
— <i>Teoría Crítica / Teoría Tradicional.</i>	
— <i>Integración de la filosofía con la investigación científica.</i>	
— <i>El proyecto interdisciplinario.</i>	
1.2.- <i>La segunda etapa.</i>	
— <i>La transformación de la Teoría Crítica en un filosofía de la historia.</i>	
— <i>La historia como dominio social de la naturaleza.</i>	
<b>2.- El concepto de modernidad en Jürgen Habermas.</b>	<b>45</b>
2.1.- <i>El origen de la palabra moderno.</i>	
2.2.- <i>El proyecto de la ilustración.</i>	
2.3.- <i>La influencia Weberiana.</i>	
2.4.- <i>Modernidad—Modernismo.</i>	
2.5.- <i>La influencia de Hegel.</i>	
2.6.- <b>Habermas: La modernidad como proyecto inconcluso.</b>	<b>50</b>
2.6.1.- <i>Los errores del proyecto ilustrado.</i>	
2.6.2.- <i>¿Cómo recuperar el proyecto de la modernidad y continuarlo?</i>	
<b>Recapitulación.</b>	<b>56</b>

## III.- GIDDENS: LA MODERNIDAD RADICALIZADA. BERMAN: LA MODERNIDAD COMO “EXPERIENCIA VITAL”.

<b>1.- Giddens: la radicalización de la modernidad.</b>	<b>57</b>
1.1.- <i>Características de la modernidad.</i>	
1.2.- <i>Modernidad y Globalidad.</i>	
1.3.- <i>La modernidad radicalizada.</i>	
<b>2.- Berman: la modernidad como “experiencia vital.</b>	<b>61</b>
2.1.- <i>Modernidad, modernización y modernismo.</i>	
<b>Recapitulación.</b>	<b>65</b>

## CAPÍTULO II

### EL CONCEPTO DE MODERNIZACIÓN.

<b>1.- La teoría funcionalista de la modernización.</b>	<b>67</b>
1.1.- <i>Los indicadores del proceso de modernización.</i>	
<b>2.- Parsons: "teórico de la modernización".</b>	<b>75</b>
2.1.- <i>Modernidad y modernización.</i>	
2.2.- <i>Parsons: sociedades tradicionales -sociedades modernas:</i>	
— <i>Las sociedades tradicionales.</i>	
— <i>Las sociedades modernas.</i>	
<b>Recapitulación.</b>	<b>80</b>

## CAPÍTULO III

### EL CONCEPTO DE POSMODERNIDAD.

<b>Introducción.</b>	<b>82</b>
<b>1.- Bell: La sociedad posindustrial y sus contradicciones.</b>	<b>87</b>
1.1.- <i>La sociedad posindustrial.</i>	
1.2.- <i>Las contradicciones culturales en la sociedad posindustrial.</i>	
<b>2.- Lipovetsky: el proceso de individuación en las sociedades posindustriales.</b>	<b>90</b>
<b>3.- Vattimo: La posmodernidad como el fin de la historia.</b>	<b>95</b>
3.1.- <i>Vattimo y el "pensamiento débil".</i>	
<b>4.- Lyotard: la crisis de los "grandes relatos".</b>	<b>98</b>
4.1.- <i>Crisis de la razón científica.</i>	
<b>5.- Foucault: Crítica de la historia como totalidad.</b>	<b>101</b>
<b>Recapitulación.</b>	<b>105</b>

## SEGUNDA PARTE

### LOS CONCEPTOS DE MODERNIDAD, MODERNIZACIÓN Y POSMODERNIDAD EN LA SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA EN MÉXICO. (1980-1996).

#### CONTEXTO SOCIAL Y TEÓRICO. (1980-995).

<b>1.- Contexto social.</b>	<b>109</b>
1.1.- <i>Notas sobre el neoliberalismo.</i>	
1.2.- <i>México: dos sexenios de políticas neoliberales.</i>	
<b>2.-Contexto teórico.</b>	<b>122</b>
2.1.- <i>Los principales planteamientos sobre el estado teórico de la sociología en México.</i>	
2.2.- <i>La teoría sociológica en la década de los ochenta: Crisis de paradigmas y pluralidad de concepciones.</i>	
2.3.- <i>La teoría sociológica en la década de los noventa: sucesión y coexistencia de tradiciones.</i>	
<b>Recapitulación.</b>	<b>130</b>

## CAPÍTULO IV

### EL CONCEPTO DE MODERNIDAD.

<b>1.- La modernidad como etapa histórica.</b>	<b>132</b>
1.1.- <i>Las "sociedades modernas" y los clásicos</i>	
1.2.- <i>La modernidad y los clásicos.</i>	
<b>2.- Hacia la flexibilización del concepto de Modernidad.</b>	<b>137</b>
2.1.- <i>Los aportes de Giddens y su crítica en la sociología en México.</i>	
<b>3- Habermas y la modernidad.</b>	<b>142</b>
3.1.- <i>Habermas y la modernidad en la sociología en México.</i>	
<b>Recapitulación.</b>	<b>147</b>

## CAPÍTULO V

### EL CONCEPTO DE MODERNIZACIÓN.

<b>Introducción.</b>	<b>149</b>
<b>1.- El concepto de modernización y la teoría funcionalista.</b>	<b>153</b>
1.1.- <i>La construcción del concepto de Modernización.</i>	
1.2.- <i>América Latina, ¿un continente moderno?.</i>	
<b>2.- Modernización y neoliberalismo.</b>	<b>165</b>
2.1.- <i>La modernización como proceso: algunos efectos específicos.</i>	
2.2.- <i>La nueva connotación del concepto.</i>	
<b>Recapitulación.</b>	<b>185</b>

## CAPÍTULO VI

### EL CONCEPTO DE POSMODERNIDAD.

1.- <i>La crítica a la idea del fin de la historia.</i>	<b>191</b>
2.- <i>La crítica al uso del concepto de posmodernidad para la explicación de la realidad latinoamericana.</i>	<b>193</b>
3.- <i>El discurso posmoderno como crítica a la idea de progreso.</i>	<b>198</b>
4.- <i>El discurso posmoderno como crítica a la idea de historia como "totalidad".</i>	<b>200</b>
5.- <i>Lo posmoderno en el ámbito cultural.</i>	<b>203</b>
6.- <i>La crítica a los planteamientos de Lyotard.</i>	<b>205</b>
<b>Recapitulación.</b>	<b>207</b>
<b>CONCLUSIONES.</b>	<b>211</b>
<b>ARTÍCULOS SOBRE MODERNIDAD, MODERNIZACIÓN Y POSMODERNIDAD.</b>	<b>221</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.</b>	<b>226</b>

**PRIMERA PARTE:**

**LA TEORÍA SOCIOLÓGICA Y LOS CONCEPTOS DE MODERNIDAD,**

**MODERNIZACIÓN Y POSMODERNIDAD.**

# FALTAN PAGINAS

De la: /

A la: 7

## Introducción.

Durante los últimos años la sociedad mexicana —y Latinoamérica en su conjunto— ha experimentado cambios radicales en sus ámbitos político, social y económico. Las palabras que más se escucharon en los discursos del gobierno de México desde inicios de la década de los ochenta, pero con particular fuerza a partir de 1988, fueron *modernidad* y *modernización*. Desde entonces, estos conceptos comenzaron a usarse de manera cotidiana pero a la vez confusa en todos los ámbitos de nuestra vida. El gobierno hablaba de “la modernización del Estado”, los empresarios de “la modernización de la producción”, en el ámbito educativo incluso se hablaba de la “modernización de las universidades”.

Desde su particular punto de vista, las ciencias sociales como disciplinas académicas no escaparon al debate que al interior de la sociedad se generaba sobre estos conceptos. El problema se complicó con la aparición, en el ámbito meramente académico, del concepto de posmodernidad.

¿Cuál fue la participación de las ciencias sociales y de manera específica de la sociología en nuestro país al debate generado por estos conceptos desde los inicios de la década de los años ochenta hasta nuestros días?

El objetivo central de la presente investigación es caracterizar las formas de construcción y el tratamiento que los conceptos de **Modernidad**, **Modernización** y **Posmodernidad** reciben al interior de la teoría sociológica contemporánea en México.

Para tal efecto analizo la producción generada al interior de las revistas especializadas de sociología de la Ciudad de México durante el periodo de 1980 a 1995.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>Concretamente la *Revista Mexicana de Sociología* del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; *Estudios Sociológicos* del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México;

De estas, analizo todos los artículos que de manera explícita abordan los conceptos de modernidad, modernización y/o posmodernidad; esto es, que su tema central sea la elaboración, explicación o clarificación de cualquiera de estos conceptos. Asimismo, retomo aquellos artículos que además de las anteriores cuestiones, vinculen estos conceptos con la explicación de algún fenómeno particular en Latinoamérica. (Por ejemplo aquellos que pretenden explicar la relación entre modernización y democratización, modernización y participación electoral, posmodernidad y movimientos juveniles etc.).

Las revistas especializadas de sociología son uno de los medios a través de los cuales las comunidades académicas difunden su producción, se relacionan con otras entre sí, discuten, debaten y comentan los temas más relevantes del momento al interior de la disciplina.

A decir de Alfredo Andrade,

“Las páginas de cada revista consignan los temas relevantes para los intelectuales y sus interlocutores, los problemas sociales y científicos del momento, las tendencias de pensamiento dominantes, los debates, las modas, los estilos de reflexión y las formas de generación y divulgación del conocimiento. Son desde este punto de vista una fuente privilegiada para comprender el desarrollo histórico de una disciplina y las formas de producción intelectual de una sociedad.”<sup>2</sup>

Es por lo anterior que, a pesar de la imposibilidad de poder afirmar que las revistas especializadas de sociología ocupan un lugar central o exclusivo en la producción y difusión científica de la disciplina, consideramos que son un elemento importante que puede ayudarnos a diagnosticar la discusión de temas

---

*Sociológica* del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco; *Acta Sociológica* de la Coordinación de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y *Polis Anuario de Sociología* del Departamento de Sociología de la UAM-Iztapalapa.

<sup>2</sup>Alfredo Andrade Carreño. (1994). “Comunidades académicas en sociología: su integración a través de las revistas especializadas”, en Juan Felipe Leal y Fernández; Alfredo Andrade Carreño (coord.). *La sociología contemporánea en México. Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, FCPyS-UNAM, México, pp. 195-222.

específicos —como lo son la modernidad, la modernización y la posmodernidad—, a lo largo de un periodo determinado. En todo caso utilizamos esas revistas como herramienta práctica de información, sin dejar de reconocer que la producción sociológica recorre también la producción en forma de libros, seminarios e inclusive en la cotidianidad de las clases.

En una etapa temprana de esta investigación, la inquietud principal era tan sólo el concepto de modernidad, pero conforme ésta se fue desarrollando nos percatamos de que los conceptos de modernización y posmodernidad eran inseparables al primero. De igual forma observamos que en la mayoría de los casos la principal preocupación está centrada en la relación de dichos conceptos con la problemática latinoamericana.

Puesto que mi objetivo principal es caracterizar la construcción y el tratamiento que estos conceptos reciben al interior de la sociología contemporánea en México, la pregunta toral que se plantea es la siguiente:

¿Cómo construye y de qué manera aborda los conceptos de modernidad, modernización y posmodernidad, en especial en su relación con América Latina, la sociología en nuestro país durante toda la década pasada y hasta nuestros días?

Para realizar tal objetivo pensamos que esta investigación debe responder además a cuestiones como las siguientes:

¿Quiénes son los principales referentes teóricos, —es decir, los autores y sus principales propuestas—, que sirven como marco general para la discusión en torno de los conceptos de modernidad, modernización y posmodernidad al interior de las revistas especializadas de sociología. ?

¿Cuáles son los principales aportes que de estos autores se retoman y cómo son recibidos por quienes escriben en las revistas?, ¿son cuestionados o utilizados acriticamente?

A partir de estos referentes teóricos,

¿Cómo construyen los conceptos de modernidad, modernización y posmodernidad los autores de los artículos analizados?, ¿cómo aplican estos conceptos para la explicación de problemas específicos en nuestro continente?, ¿los encuentran útiles o proponen su revisión?, ¿cuales son los fenómenos específicos que con mayor frecuencia aparecen de alguna manera relacionados con estos conceptos?.

Las anteriores cuestiones nos permitirán elaborar, pensamos, una caracterización de la forma en que son construidos y el tratamiento que reciben estos conceptos.

Para la realización de esta investigación partimos de las siguientes hipótesis de trabajo:

1.- La construcción y el tratamiento que reciben estos conceptos al interior de la sociología en México está en estrecha relación principalmente con el contexto teórico que caracteriza a la disciplina durante el periodo estudiado; pero de igual modo no es posible hacer a un lado el contexto social en el cual se desarrolla la disciplina.

2.- A nivel teórico, la relectura de los clásicos, la influencia que aún ejerce la teoría de la modernización, la lectura de autores hasta entonces poco conocidos como Habermas y Giddens y en general la discusión generada en Europa y Estados Unidos sobre los conceptos de modernidad y posmodernidad, son el marco de referencia teórica general sobre la cual gira la construcción y el

tratamiento que los conceptos de Modernidad, Modernización y Posmodernidad reciben en la sociología en México.

3.- La sociología en nuestro país adapta las aportaciones de estos referentes teóricos para la explicación de la particularidad que caracteriza a nuestras sociedades latinoamericanas. De esta forma se toman aquellas aportaciones que pueden ayudar a tal explicación de nuestra realidad, pero del mismo modo se rechaza y crítica aquellas que aparecen como inoperantes.

Hemos dividido este trabajo en dos partes. La primera es un planteamiento de lo que consideramos son los principales referentes teóricos que orientan la discusión en torno de los conceptos de modernidad, modernización y posmodernidad en la sociología de nuestro país. Las características propias de los artículos analizados la mayoría de las veces impide que los temas se traten de una manera amplia y detallada, (lo que por supuesto no demerita la calidad de los trabajos); en todo caso esta primera parte pretende proporcionar una visión un poco más amplia sobre aquellos autores —y sus propuestas— que fundamentan la discusión de mi objeto de estudio. Es pertinente aclarar que esto no significa que la discusión académica en general, es decir fuera de las revistas, se centre única y exclusivamente en los autores que en esta primera parte se revisan.

En el capítulo primero se retoman las aportaciones de los clásicos de la sociología —en especial de Durkheim, Weber y Marx— para caracterizar y diferenciar a las sociedades “tradicionales” de las sociedades “modernas”; se revisa además por una lado, la concepción que la teoría crítica elabora sobre la modernidad, en especial las propuestas de Adorno y Horkheimer, por otro lado las aportaciones de Habermas como “heredero” de esta corriente de pensamiento; por último se abordan las concepciones de Giddens y Berman sobre la modernidad.

El segundo capítulo aborda algunas de las principales propuestas de la teoría funcionalista de la modernización y la tipología parsoniana de las “sociedades tradicionales” y las “sociedades modernas”.

Por último, el tercero revisa las propuestas que autores como Bell, Lipovetsky, Vattimo, Lyotard y Foucault sostienen con relación al concepto de posmodernidad.

La segunda parte revisa las formas de construcción y tratamiento que los conceptos de modernidad, modernización y posmodernidad reciben por parte de la sociología en nuestro país. Antes de hacer esto, presentamos de manera general una contextualización teórica y social del periodo sobre el cual se desarrolla la discusión en torno a estos conceptos. El capítulo cuatro aborda la manera en que los clásicos de la sociología, además de Habermas y Giddens, sirven como referentes en la construcción y tratamiento del concepto de modernidad. El capítulo cinco aborda la forma en que el concepto de modernización es construido a partir de referentes teóricos como la teoría funcionalista de la modernización, pero también a partir del contexto social generado desde principios de la década de los ochenta. Por último, el capítulo seis aborda las principales críticas que el concepto de posmodernidad recibe por parte de la sociología en nuestro país.

### **Pausa de agradecimiento.**

La culminación de este trabajo fue sólo posible con la ayuda de todos aquellos y todas aquellas personas que de una forma o de otra motivaron su realización. Imposible nombrar a todas esas personas.

Sin embargo, no puedo dejar de mencionar la deuda que tengo con el proyecto *La Sociología Contemporánea en México*, en especial con su responsable el Dr. Alfredo Andrade C., quién en estos últimos años me brindo la oportunidad de colaborar como becario del proyecto.

A Juan Estrella le agradezco el interés puesto y las largas horas de discusión a su lado, las cuales ayudaron al enriquecimiento de este trabajo.

A mis hermanos Miguel y Daniel, quienes me brindaron su ayuda durante la mayor parte de mi etapa como estudiante, o sea, como desempleado.

A Adriana, amiga, compañera; agradezco su motivación, esperando poder seguir compartiendo cosas....

A Eugenia Mata le agradezco la cuidadosa revisión ortográfica y de estilo que realizó.

# CAPÍTULO I.

## EL CONCEPTO DE MODERNIDAD.

### I.- LAS “SOCIEDADES MODERNAS” Y LOS CLÁSICOS\* DE LA SOCIOLOGÍA.

#### 1.- Durkheim: de las sociedades tradicionales a las sociedades modernas.

##### 1.1.- *Las sociedades tradicionales.*

Para Durkheim, en las sociedades tradicionales, donde existe una división del trabajo poco desarrollada, los lazos de unión entre sus miembros se basan en la escasa diferenciación de funciones y la consecuente semejanza —solidaridad mecánica—; a decir de Giddens:

“Existe una estructura agregada o segmentaria que se compone de grupos yuxtapuestos (grupos de clan) que son muy semejantes entre si por su organización interna. El conjunto de la tribu forma una ‘sociedad’ porque es una unidad cultural en donde los miembros de los distintos grupos de clan se adhieren todos al mismo conjunto de ideas y sentimientos comunes.”<sup>1</sup>

---

\*Aquí recuperamos la posición de Guadalupe Acevedo cuando sostiene que “clásico es quien crea conocimiento a partir de una rigurosa definición de su objeto de estudio. La rigurosidad de la definición la cumple porque se han puesto a reflexionar sobre la naturaleza del ser al que pertenece su objeto de estudio; para ello se apoyan en el sistema de principios que han elaborado los filósofos de determinadas escuelas o tradiciones filosóficas (.....). Por lo general, los clásicos coinciden con los fundadores de las disciplinas especializadas, o bien, con los que replantean el problema del conocimiento de la disciplina”. Véase Ma. Guadalupe Acevedo López. (1983). *La experimentación en ciencias sociales. Hacia la historia del método*, Universidad de Querétaro, México pp. 17-21. Citado por Gilberto Silva Ruiz (compilador).(1997). *Durkheim: Antología de teoría sociológica*. FCPyS-UNAM, México, pp 10-11.

<sup>1</sup> Anthony Giddens. (1977) *El capitalismo y la moderna teoría social*, Barcelona, Labor, p. 135. En adelante (Giddens 1977).

En estas sociedades “segmentarias”, una *conciencia colectiva*, es decir un conjunto muy firme de sentimientos y creencias compartidos por todos los miembros de la comunidad, impide la diferenciación entre los individuos. Existe una misma identidad grupal con la cual todos y cada uno de los individuos se identifican. El miembro de esa sociedad existe en cuanto miembro del grupo y sólo en referencia a él se concibe a sí mismo. Esta misma conciencia colectiva tiene otra función no de menor importancia; para Durkheim, todas las sociedades requieren de un “marco normativo moral” que regule las relaciones entre los distintos miembros y que garantice su cohesión; en las sociedades tradicionales la “conciencia colectiva” garantiza el cumplimiento de este marco normativo. (Giddens 1977).

Durkheim afirmaba que una sociedad que presenta solidaridad mecánica se caracteriza por su *derecho represivo*. Cómo las personas son muy similares en este tipo de sociedad, y cómo la totalidad de sus miembros suelen creer profundamente en una moralidad común, cualquier ofensa contra su sistema de valores compartido suele ser de la mayor importancia para la mayoría de los individuos:

“Dado que la mayoría de las personas se siente ofendida y cree profundamente en su moralidad común, el transgresor suele ser severamente castigado si comete una acción considerada como una ofensa contra el sistema moral colectivo. Puesto que las personas participan de lleno en el sistema moral, una ofensa contra él suele merecer un castigo severo e inmediato.”<sup>2</sup>

En este tipo de sociedades la propiedad es comunitaria, ésta “en definitiva no es más que la extensión de una persona sobre las cosas: allí donde la personalidad colectiva es la única que existe, la propiedad no puede dejar de ser colectiva”<sup>3</sup>; la producción industrial es aún incipiente y lo que predomina es la producción artesanal.

---

<sup>2</sup>E. Durkheim. *La división del trabajo social*. Citado por (Giddens 1977 p. 139).

<sup>3</sup>Ibid. Citado por (Giddens 1977 p. 141).

### 1.2.- *Las sociedades modernas*

Si en las sociedades tradicionales la solidaridad entre sus miembros se da gracias a que la totalidad de ellos tienen aptitudes y conocimientos similares, es decir, su unión se debe a que todos están implicados en la realización de actividades parecidas y tienen responsabilidades semejantes; en las sociedades modernas por el contrario se mantienen unidos debido a las diferencias entre las personas, debido al hecho de que tienen diferentes tareas y responsabilidades:

“Toda vez que cada persona realiza en la sociedad moderna una gama de tareas relativamente pequeña, necesita de otras muchas para poder vivir. La familia primitiva encabezada por un padre cazador y una madre que se ocupaba de la comida era virtualmente auto suficiente, pero la familia moderna para poder vivir, necesita de un frutero y un verdulero, hasta de un panadero.[...]”<sup>4</sup>

El aumento de la división del trabajo (que se produce como consecuencia del aumento de la densidad dinámica) causa una reducción de la conciencia colectiva. Ésta es mucho menos importante en una sociedad con solidaridad orgánica que en una con solidaridad mecánica. Es, a decir de Giddens, más probable que los miembros de la sociedad moderna se mantengan unidos mediante la división del trabajo y la consiguiente necesidad de que otros realicen funciones, que mediante una poderosa conciencia colectiva común.

En una sociedad con solidaridad orgánica la conciencia colectiva es menor y la comparte una cantidad menor de gente; se percibe con menor intensidad, no es demasiado rígida y su contenido queda bien definido por la expresión del “individualismo moral”. (Giddens 1977 p. 141).

---

<sup>4</sup>Ibid. Citado por (Giddens 1977 p. 141).

Una sociedad con solidaridad orgánica se caracteriza por su *derecho restitutivo*. En lugar de ser duramente castigados por la más mínima ofensa contra la moralidad colectiva. A los individuos se les suele pedir en este tipo de sociedad más moderna tan sólo que cumplan con la ley o que recompensen —restituyan— a los que han sido perjudicados por sus acciones. Si bien siguen existiendo algunas leyes represivas (por ejemplo, la pena de muerte), el derecho restitutivo es más característico de este tipo moderno de sociedades. (Giddens 1977 p. 141).

El crecimiento de la producción industrial y el desarrollo de la propiedad privada propicia la especialización y con esto la interdependencia y el desarrollo de las capacidades individuales de la persona.

“El crecimiento de la solidaridad orgánica y la expansión de la división del trabajo vienen, por tanto, unidas con el avance del individualismo.”<sup>5</sup>

Este desarrollo del “culto al individualismo” es sólo posible a causa de la secularización de muchos sectores de la vida social y se contrapone a las formas tradicionales de conciencia colectiva y, si bien está formado por creencias y sentimientos comunes, éstos se centran en el valor o dignidad del individuo más que en la colectividad. (Giddens 1977 p.142)

De esta forma, para Durkheim las sociedades pueden diferenciarse por el grado de desarrollo de su división del trabajo. En el centro de esta concepción se encuentra la idea de la división del trabajo como fuente de diferenciación en la sociedad.

Según esta idea, las sociedades con un bajo desarrollo de su división del trabajo son sociedades caracterizadas por un tipo de solidaridad basado en la semejanza entre sus individuos —solidaridad mecánica—, al interior de ellas existe una fuerte “conciencia colectiva”, generalmente basada en principios religiosos, que mantiene

---

<sup>5</sup>Ibid. Citado por (Giddens 1977 p. 143).

cohesionados a todos sus integrantes, estos últimos presentan un alto grado de homogeneidad —debido al dominio que ejerce la conciencia colectiva—; el derecho represivo y la propiedad colectiva son también características esenciales de este tipo de sociedad.

De manera contraria, las sociedades con un alto grado de división del trabajo —modernas—, debido a la creciente especialización de sus actividades presentan una solidaridad basada en la interdependencia —orgánica—, es decir, en estas sociedades la cohesión de sus individuos ya no es producto de una conciencia colectiva, sino de la necesidad mutua que existe entre unos y otros. El individualismo, el derecho restitutivo, y la propiedad privada caracterizan a este tipo de sociedades.

“Para Durkheim, la división del trabajo en la sociedad es un hecho social material —puesto que constituye la principal pauta de interacción en el mundo social— que indica el grado en que las tareas o las responsabilidades se han especializado”.<sup>6</sup>

La división del trabajo se va haciendo cada vez más compleja conforme la *densidad dinámica* de la sociedad aumenta. Este último concepto hace referencia a la cantidad de personas de una sociedad y al grado de interacción que se produce entre ellas. Ni el aumento de la población, ni el de la interacción constituyen un factor relevante para el cambio social si se producen por separado. Un aumento de la cantidad de personas más un aumento de su interacción (eso precisamente es la densidad dinámica) conduce a la transición de la solidaridad mecánica a la solidaridad orgánica.

Aquí lo que nos interesa rescatar es el hecho de que Durkheim se preocupa por el debilitamiento de la moralidad común *en el mundo moderno*. Para él, todas las sociedades requieren en algún grado de un marco normativo moral que regularice

---

<sup>6</sup>George Ritzer. (1993) *La teoría sociológica clásica*, México, McGraw Hill, p. 205. En adelante (Ritzer 1993).

las relaciones entre los distintos miembros y que garantice su cohesión. En las sociedades tradicionales la “conciencia colectiva” garantiza el cumplimiento de este marco normativo. En las sociedades modernas se generalizan los mecanismos contractuales pero estos no garantizan por sí la cohesión, por ello es necesaria la imposición de un poder coercitivo que garantice el cumplimiento —y por tanto la cohesión— de las normas morales. En la medida en que la sociedad experimenta la ausencia de estas normas que le permiten su cohesión, se presenta un estado anómico que en el extremo conduce a la desintegración de los vínculos sociales:

“Los individuos se enfrentan a la anomia cuando la moral no les constriñe lo suficiente: es decir, cuando carecen de un concepto claro de lo que es una conducta apropiada y aceptable y de lo que no lo es [.....]”<sup>7</sup>

La visión durkheimiana del mundo moderno —es decir, de la modernidad— es en cierta medida trágica, pues Durkheim está consciente de la imposibilidad de frenar los procesos que generan el tránsito de una sociedad —tradicional— a otra —moderna—; sin embargo, pugnará siempre por generar los mecanismos de control que garanticen la cohesión de la sociedad.

## **2- Weber: El proceso de racionalización social en occidente.**

Para Max Weber, la modernidad es el producto socio-cultural resultado de un largo proceso histórico de cambio por el que pasaron las sociedades europeo-occidentales. En el centro de este proceso se encuentra la *racionalización social*. Las consecuencias de ésta se reflejan en la secularización (“desencantamiento”) de la vida —con la ayuda del desarrollo de la ciencia moderna—; la proliferación, autonomización y universalización de diferentes “estructuras de validez” (arte, ciencia, moral, derecho etc.), y con esto, el desarrollo de diferentes formas de

---

<sup>7</sup>E. Durkheim. *La división del trabajo social*. op. cit. Citado por (Giddens 1977 p. 144).

racionalización. Finalmente, el desarrollo continuo de esas sociedades, con la consecuente diferenciación y formación de distintos sistemas especializados (el surgimiento de la empresa capitalista y el Estado moderno —burocrático—, por ejemplo), cada uno con su propia forma de racionalidad.

### 2.1— El concepto de racionalización.

Podemos considerar el concepto weberiano de *racionalidad* como uno de los elementos centrales para la explicación de ese largo proceso histórico de cambio que llevó a las sociedades de occidente a una nueva etapa —moderna—.

Para Weber, la razón desempeña una importante función como concepto clave para explicar la sociedad moderna occidental.

“Weber no concibe la razón como *Vernunft* [como fundamento de la teoría, es decir, como razón autorreflexiva que sabe y piensa sus fundamentos] ni como *Raison*, sino como *Verstand* [como teoría social de la razón, es decir, como facultad analítica que estructura el mundo fenoménico] y es a partir de este sentido que elabora el barbarismo ‘*Zweckrationalitat*’ o racionalidad respecto a fines”.<sup>8</sup>

El concepto de racionalización en Weber está íntimamente ligado al concepto de acción social<sup>9</sup>. Los conceptos de *racionalidad con arreglo a fines* y *racionalidad*

---

<sup>8</sup>Luis F. Aguilar. “El concepto de racionalidad en Weber”, en León Olive (comp.) *Racionalidad: Ensayos sobre la racionalidad en ética, política, ciencia y tecnología*, México, Siglo XXI, p. 121. Citado por Rafael Farfán Hernández. (1992), “La Teoría crítica ayer y hoy”, en *Sociológica*, Vol. 7, No.20, pp. 53-74, UAM- Azcapotzalco, México.

<sup>9</sup>Weber distingue cuatro tipos de acción: Racional con arreglo a fines, racional con arreglo a valores, afectiva y tradicional. En nuestro caso interesa resaltar las dos primeras:

a) La *acción racional con arreglo a fines* “esta determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, utilizando estas expectativas como ‘condiciones’ o ‘medios’ para el logro de los fines propios racionalmente sopesados y perseguidos [...]. Actúa racionalmente con arreglo a fines quien oriente su acción por el fin, medio y consecuencias implicadas en ella y para lo cual sopesa racionalmente los medios con los fines, los fines con las consecuencias implicadas y los diferentes fines posibles entre sí [...]”

b) La *acción racional con arreglo a valores*, en cambio, es la “[...] acción basada en la creencia en el valor absoluto y propio de determinada conducta, prescindiendo del resultado y las

con arreglo a valores se refieren a tipos de acción. Pero el interés de Weber va mucho más allá de la simple acción individual,

“su principal preocupación —nos dice Ritzer— la constituyen las pautas y las regularidades de acción dentro de las civilizaciones, instituciones, organizaciones, estratos, clases y grupos”. (Ritzer 1993 p. 273).

A pesar de la dificultad de extraer de la obra de Weber una definición clara de racionalización, pues “de hecho operaba con varias definiciones distintas del término y a menudo no conseguía especificar qué definición estaba usando en cada caso concreto”, podemos distinguir principalmente cuatro tipos de racionalidad (Ritzer 1993 pp. 274 y ss.):

1.- la *racionalidad práctica*; 2.-la *racionalidad teórica*, 3.- la *racionalidad sustantiva*<sup>10</sup> y 4.- la *racionalidad formal* (o *instrumental*, como más adelante veremos con Habermas).

---

consecuencias [...]” Max Weber. (1987) *Economía y sociedad*, 8ª reimp. México, F.C.E., pp. 21-23 y ss.

<sup>10</sup> 1.- La *racionalidad práctica* es “[...] toda forma de vida que mira y juzga la actividad mundana en relación a los intereses puramente pragmáticos y esencialmente egoístas de los individuos. Los que practican la racionalidad práctica aceptan realidades dadas y se limitan a calcular las formas más oportunas de tratar las dificultades que se presentan [...]”.

2.- La *racionalidad teórica* “[...] implica un esfuerzo cognitivo para dominar la realidad mediante conceptos crecientemente abstractos más que a través de la acción. [...] Incluye procesos cognitivos [...] tales como inducciones lógicas, deducciones, atribución de causalidad. etc. [...] A diferencia de la racionalidad práctica, la racionalidad teórica conduce al actor a trascender las realidades cotidianas en un intento de entender el mundo como un cosmos significativo. Al igual que la racionalidad práctica, se da a través de las civilizaciones y de la historia. El efecto de la racionalidad intelectual en la acción es ilimitado. En la medida en que implica procesos cognitivos, no necesita influir en la acción y tiene el poder de introducir nuevas pautas de acción, sólo indirectamente.”

3.- La *racionalidad sustantiva* “[...] (como la racionalidad práctica, pero no la teórica) ordena directamente la acción en pautas con arreglo a conjuntos de valores. Lo que implica la elección de medios en función de fines en el contexto de un sistema de valores. Esto quiere decir que un sistema de valores no es más racional (substantivamente) que otro”. (Ritzer 1993 pp. 274-278)

Es precisamente esta última forma de racionalidad la que nos interesa destacar, pues es, según Weber, la forma de racionalidad que caracteriza a las sociedades modernas.

La *racionalidad formal* implica el cálculo de medios y fines. Pero mientras en la racionalidad práctica este cálculo se presenta referido a los propios intereses pragmáticos, en la racionalidad formal se presenta en referencia a “reglas, leyes y regulaciones universalmente aplicadas” (Ritzer 1993 p. 276).

Según Ritzer, en un sistema *racional formal* —o instrumental— se enfatiza: 1) la *calculabilidad*, esto es, aquellas cosas que es posible contar o cuantificar; 2) la *eficiencia*, es decir, el empleo del mejor medio para alcanzar un fin determinado (relación medios-fines); 3) la *predictibilidad*, es decir, aquello que opera del mismo modo en tiempos y lugares distintos; 4) la implementación progresiva de *tecnología*; 5) el progresivo control sobre las incertidumbres, especialmente las planteadas por los seres humanos que trabajan en ellas o que se sirven de ellas. (Ritzer 1993 p. 276).

## 2.2.- Las consecuencias del proceso de racionalización.

Para Weber el desarrollo de la ciencia moderna experimental y el proceso de racionalización, que corren de manera paralela, tuvo dos consecuencias importantes: Por un lado, la secularización creciente que tuvo como resultado la proliferación, autonomización y universalización de diferentes “esferas de validez”; por otro el continuo desarrollo de esas sociedades, lo que significó su constante diferenciación como resultado de la formación e institucionalización<sup>11</sup> de

---

<sup>11</sup>Al respecto, Habermas nos dice que “en esta línea de institucionalización tenemos a) el establecimiento de un subsistema para la ciencia, en donde los problemas de las ciencias experimentales pueden discutirse y elaborarse según criterios de verdad internos, con independencia de las doctrinas teológicas y separadamente de las cuestiones práctico-morales; b) la institucionalización de un espacio para el arte en donde la producción artística se libera

distintos sistemas especializados. En ambos procesos la acción racional con arreglo a fines es la constante.

a) Secularización del mundo y proliferación de distintas esferas de valor.

El surgimiento y desarrollo de la moderna ciencia experimental provocó un acelerado proceso de secularización del mundo. Éste se caracteriza por la pérdida de algún sentido (religioso, cosmológico, o metafísico) capaz de unificar el pensamiento, unido antes por la religión.

El efecto inmediato de este proceso fue la proliferación, sin precedentes, de diferentes “esferas de valor”, que resultó en la autonomización de cada una de ellas —cuando antes eran aglutinadas por la religión— y la consecuente dispersión en distintas formas de racionalidad. Así, la racionalidad invade todos los ámbitos de la vida, desde el económico hasta el político pasando por el científico —cognitivo-instrumental—, el artístico —racionalidad práctico-estética— y el moral —racionalidad práctico-moral—.

“Con el proceso de descentramiento que trae consigo la secularización, estas esferas de validez están obligadas a encontrar en sí mismas los principios de su fundamentación”. (Farfán 1992).

b) El surgimiento de la empresa capitalista y el Estado moderno.

Aunque los otros tipos de racionalidad se dan a través de las civilizaciones y trascienden su época, la racionalidad formal se presentó en occidente —y sólo en occidente, diría Weber— con la industrialización:

---

progresivamente de las ataduras eclesiástico-culturales y de las que después le impuso el mecenazgo en las cortes principescas, y en donde la recepción de los productos artísticos por el público gozador de arte, constituido por lectores, espectadores y oyentes, queda mediatizada por una crítica de arte de carácter profesional; finalmente c) la elaboración intelectual especializada en cuestiones éticas, de cuestiones relativas a la teoría del Estado y de cuestiones relativas a la ciencia jurídica en las facultades de derecho, en el sistema jurídico y en la esfera de la opinión jurídica.” Jürgen Habermas. (1989) *Teoría de la Acción Comunicativa*, vol. 1, p. 434 y ss. Buenos Aires, Argentina, Taurus. En adelante (Habermas 1989).

“Las reglas, leyes y regulaciones universalmente aplicadas, que caracterizan la racionalidad formal en occidente, están fundadas sobre todo en las instituciones económicas, legales y científicas, así como en las formas burocráticas de dominación” (Ritzer 1993 p. 278).

La racionalidad con arreglo a fines se generaliza a todas las esferas, pero es precisamente la empresa capitalista y en el Estado moderno —burocrático—<sup>12</sup> donde mejor se refleja su funcionamiento.

La empresa capitalista y el Estado —burocráticamente administrado— moderno, son la forma más compleja de la formación e institucionalización de esos sistemas especializados que surgen con la racionalización social. La acción racional con arreglo a fines refleja aquí su mayor esplendor. Para Weber, el avance del orden económico capitalista y el surgimiento del Estado moderno son dos procesos inseparables. (Giddens 1977).

#### *La burocracia como forma de organización.*

La burocracia es para Weber una forma de autoridad y de organización social basada en la racionalidad formal. En las sociedades modernas, esta forma de organización ha permeado en todos los ámbitos de la vida occidental. La empresa capitalista y el Estado moderno no han escapado a ella y más bien son el mejor ejemplo de instituciones dominadas por esta forma de organización.

La burocracia —como forma de “dominio legal”—, es para Weber el tipo “más puro de ejercicio de la autoridad legal”. (Giddens).

---

<sup>12</sup>“La racionalidad de estas formas de ‘empresa’ (capitalista) e ‘instituto’ estriba, para Weber --a decir de Habermas-- en que los empresarios y funcionarios sobre todo, y después también los trabajadores y empleados, se ven obligados a actuar de forma racional con arreglo a fines”. (Habermas 1989, vol. 1 pp. 214 y ss.).

Weber sostiene que desde el punto de vista puramente técnico la burocracia es capaz de alcanzar el más alto grado de eficacia y es, en este sentido, el más racional de los medios de ejercer autoridad sobre los seres humanos. Es superior a cualquier otra forma de presión, en estabilidad, en el rigor de su disciplina y en su fiabilidad. Esto hace posible un grado de cálculo de los resultados particularmente alto para los jefes de la organización (burocrática), y para aquellos que actúan en relación a él. (Ritzer 1993 p. 279).

La burocracia típico-ideal es, como más arriba mencionamos, un tipo de organización. Sus unidades básicas están constituidas por oficinas ordenadas de una forma jerárquica por medio de reglas, funciones, documentos escritos y medios compulsivos.

Entre las principales características de la burocracia —como tipo ideal— (que el Estado moderno asume como propias) podemos nombrar las siguientes (Ritzer 1993 p. 280):

- 1.— Consiste en una organización continua de funciones oficiales (cargos) limitadas por reglas.
- 2.— Cada cargo tiene una esfera de competencias limitada. El cargo implica la obligación de realizar una serie de funciones, la autoridad para llevarlas a cabo y los medios de fuerza de trabajo requeridos para hacer el trabajo.
- 3.— Los cargos están organizados en un sistema jerárquico.
- 4.— Los cargos pueden llevar consigo cualificaciones técnicas que requieren que los participantes obtengan el entrenamiento adecuado para ejercerlas.
- 5.— El personal que ocupa estos cargos no es dueño de los medios de producción a los que está vinculado.
- 6.— Al titular de un cargo no se le permite apropiarse de su posición.
- 7.— Los actos administrativos, las decisiones y las reglas son formulados y grabados por escrito.

*El surgimiento de la empresa capitalista.*

La posibilidad del cálculo racional de ganancias y pérdidas en términos de dinero es, según Weber, algo esencial de la empresa capitalista moderna. Es inconcebible el capitalismo moderno sin el desarrollo de la contabilidad del capital. En su opinión, el control racional de libros —la administración— constituye la expresión más completa de lo que distingue el tipo moderno de producción capitalista de las especies anteriores de actividad capitalista como la usura o el capitalismo aventurero.<sup>13</sup>

Las condiciones que Weber enumera como necesarias para la existencia de la contabilidad de capital en las empresas “productivas estables”, son las que admite como prerequisitos básicos del capitalismo moderno, e incluyen “aquellos factores sobre los que Marx más insistió” (Giddens 1977):

1) la existencia de una gran masa de trabajadores asalariados, que no sólo están “libres” legalmente para ofrecer su fuerza de trabajo en el mundo libre, sino que están efectivamente obligados a hacerlo para ganarse la vida.

2) Una ausencia de limitaciones sobre el intercambio económico en el mercado: en concreto, la eliminación de monopolios estamentales sobre la producción y el consumo.

3) El uso de tecnología elaborada y organizada sobre la base de principios racionales: la mecanización es la manifestación más clara de esto.

4) La separación entre la economía doméstica y la empresa productiva. Si bien puede encontrarse en todas partes una separación entre la tienda o el taller y la vivienda, sólo en Europa occidental siguió acentuándose en extremo esta división.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Ver Max Weber. (1987). *op. cit.* En especial el capítulo 2: “Las categorías fundamentales de la vida económica”.

<sup>14</sup> Ver Max Weber. *Historia económica general*. México, F.C.E.

*El surgimiento del Estado moderno —burocrático—.*

Para Anthony Giddens, estas características no podían darse sin la administración jurídica racional del Estado moderno. En términos generales, las organizaciones políticas pueden clasificarse de la misma manera que las empresas económicas por lo que se refiere a si los medios de administración son poseídos por el personal administrativo o si están separados de su propiedad.

Según Giddens, Weber recupera la idea de Marx de la expropiación del trabajador del control de sus medios de producción:

“[En el origen del Estado moderno] el monarca intenta normalmente consolidar su posición creando un personal que dependa materialmente de él, y formando su propio ejército profesional. Cuanto más consigue el gobernante rodearse de un personal carente de propiedad y responsable sólo ante él, tanto menos tendrá que aguantar la oposición de poderes nominalmente subordinados. Este proceso llega a su forma más completa en el Moderno Estado Burocrático”.<sup>15</sup>

En conjunto, el proceso presenta un paralelo total con el desarrollo de la empresa capitalista a través de la expropiación gradual de los productores independientes. Al final,

“el Estado moderno controla los medios totales de organización política, los cuales de hecho quedan reunidos bajo un mismo dirigente.”<sup>16</sup>

Si la burocratización es para Weber la manifestación administrativa concreta de la racionalización de la actividad que ha penetrado en todos los ámbitos de la cultura occidental,

“... el Estado burocrático moderno es aquel que se basa en el principio de calculabilidad debido a que calcula de antemano los fines que son realizables

---

<sup>15</sup> Max Weber. *Historia económica general*. Citado por (Giddens 1977).

<sup>16</sup> Max Weber. *Ensayos de sociología contemporánea*. Citado por (Giddens 1977).

(y la magnitud de las consecuencias de su realización) a través y con base en la causalidad propia de los *medios*".<sup>17</sup>

Una de las consecuencias más importantes del desarrollo del Estado moderno — y su burocratización— es el progresivo proceso de democratización política. Las exigencias de representación política y de igualdad ante la ley requieren una serie de disposiciones jurídicas para impedir la práctica de privilegios. El surgimiento del Estado moderno trae consigo un proceso continuo de democratización de los procesos sociales que tiene en la ciudadanía del individuo su mejor expresión.

A pesar de esto, la visión weberiana de la modernidad es, al igual que en Durkheim, un tanto pesimista. La razón práctica se ve reducida a razón instrumental, ésta a su vez controla todos los ámbitos de la vida. El mundo moderno se ve acorralado en la "jaula de hierro" de la razón instrumental.

### **3.— Marx: de las sociedades precapitalistas a las sociedades capitalistas.**

#### *3.1.— La concepción materialista de la historia.*

Para Marx —y Engels— la sociedad pasa por diversos estadios de desarrollo, este desarrollo es el resultado de la interacción productiva entre el hombre y la naturaleza. En consecuencia, en el centro de la explicación materialista de la historia se encuentra el concepto de producción. Los hombres tienen la necesidad de producir sus propios medios de subsistencia, esto es lo que los diferencia de los demás animales. A través de estas actividades productivas, es decir, de esta producción material de su vida, los hombres entran en relación con sus semejantes y

---

<sup>17</sup>Luis F. Aguilar. "El concepto de racionalidad en Weber", *op. cit.*, Citado por (Farfán 1992).

establecen relaciones sociales de producción.<sup>18</sup> Para Marx la producción es un hecho básico en la historia humana. La producción de la vida material —nos dice—

“es el primer acto histórico [...] es una condición fundamental de la historia que, hoy como hace miles de años debe cumplirse diariamente y a todas horas a fin de prolongar y mantener la vida humana”.<sup>19</sup>

Las características particulares de las fuerzas productivas<sup>20</sup> y las relaciones de producción que se establecen en cada etapa de la sociedad constituyen el —específico— modo de producción<sup>21</sup> de esa sociedad.

Los diferentes grados de desarrollo de la división del trabajo se encuentran en íntima relación con las formas sociales de propiedad; cuando éstas entran en conflicto con las relaciones de producción existentes, éstas últimas comienzan a debilitarse para dar paso a un nuevo modo de producción y por tanto a un nuevo orden económico-social, es decir, a una nueva formación social.<sup>22</sup>

---

<sup>18</sup>Las relaciones de producción son aquellas que establecen los hombres en la producción social de su existencia, “que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio [...] jurídico y político y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social”. Karl Marx. (1989) *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*; Introd. Umberto Curi, 2ªed., México, Siglo XXI, 123 pp. (Biblioteca del pensamiento socialista). pp.66-67. En adelante (Marx 1989).

<sup>19</sup> Karl Marx. *La ideología alemana*, México, Cultura Popular 746 p.

<sup>20</sup>Las fuerzas productivas son “[...] la manera y los medios empleados por el hombre para actuar sobre la naturaleza en el proceso de producción, así como la auto modelación del hombre que lleva implícita esta acción. Los métodos técnicos de producción y sobre todo los instrumentos de trabajo, así como la experiencia de los hombres y su actitud para servirse de los medios de producción, y en fin, los hombres mismos que poseen esta experiencia y esta aptitud. Estas fuerzas expresan el ‘potencial productivo de la sociedad’”. Oskar Lange (1990). “Los modos de producción y las formaciones sociales. La concepción materialista de la historia”, en *Economía política I*; México, F.C.E, pp. 32-33. En adelante (Lange 1990).

<sup>21</sup>Las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción ligadas a ellas que se basan en un determinado tipo de propiedad de los medios de producción, constituyen en su conjunto el modo de producción. Ver: Marx, Karl (1989).

<sup>22</sup>“Designamos con el nombre de formación social el modo de producción acompañado de la superestructura correspondiente, mientras que las relaciones de producción peculiares de una formación dada constituyen su base económica. La superestructura se entiende como la parte de las relaciones sociales (excluidas las relaciones de producción) y de la conciencia social. Por tanto, la

La siguiente cita bien puede resumir la concepción materialista de la historia en Marx:

“En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base social sobre la cual se alza un edificio jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material determina el carácter general de los procesos de la vida social, política y espiritual. No es la conciencia de los hombres lo que determina su existencia, sino, por el contrario, es su ser social el que determina su conciencia. En el curso de su desarrollo, las fuerzas materiales en la sociedad entran en conflicto con las relaciones de producción existentes, — lo que no es más que su expresión legal— con las relaciones de propiedad en el seno de las cuales se han desarrollado hasta entonces [.....]. ”(Marx 1989, 66-67).

Según esta concepción de la historia, las sociedades han atravesado por distintos modos producción, desde el comunismo primitivo y el esclavismo —en la edad antigua—, pasando por el feudalismo —en la edad media— hasta llegar al capitalismo —en la edad moderna— (éste último, requisito indispensable en la transición al socialismo).

El surgimiento de las sociedades modernas se encuentra en estrecha relación con el tránsito del modo de producción feudalista al modo de producción capitalista. Este último sería característico de las sociedades modernas.

---

formación social constituye un todo interiormente equilibrado, armonioso, un hecho histórico que existe objetivamente”. (Lange 1990).

### 3.2.— *De las sociedades precapitalistas a las sociedades capitalistas.*

En la etapa temprana del feudalismo —siglos V al XIII aproximadamente— el feudo es el “núcleo organizativo”<sup>23</sup> de las relaciones de producción y el espacio de control social por excelencia.

La feudal es una sociedad integrada de manera horizontal, la posición de cada individuo es asignada por herencia y existen pocas posibilidades de movilidad social. La propiedad de la tierra, principal generador de riqueza, está en manos de los señores feudales quienes son el verdadero centro del poder; los siervos están obligados a trabajarla y a cambio de ello reciben sólo lo indispensable para su sobrevivencia. La agricultura de autosubsistencia es la principal actividad económica. La sociedad feudal temprana es esencialmente dispersa y autosuficiente. La producción artesanal es casi inexistente. (Estrella 1996).

En una etapa posterior —siglos XIII al XV aproximadamente—, el surgimiento de las primeras ciudades, gracias al desarrollo del comercio, rompe con la hegemonía del feudo como “núcleo organizativo” de las relaciones de producción y como espacio de control social. Con el surgimiento de las primeras ciudades la producción manufacturera —aunque aún incipiente—, comienza a desarrollarse cada vez más. Los talleres artesanales organizados en gremios, generalmente se encuentran en la casa del propio artesano, quién además es dueño de los medios de producción con los cuales trabaja. Las ciudades también propician una sociedad con mayores posibilidades de movilidad social. Los señores feudales paulatinamente van perdiendo su fuerza en favor de las monarquías nacionales y eclesiásticas, estas comienzan a formar un aparato administrativo y militar cada vez más complejo. El Estado moderno comienza su gestación. (Estrella 1996).

---

<sup>23</sup> Juan Estrella Chávez. (1996) *Modernidad y modernización: El caso mexicano*, Tesis Licenciatura Ciencia Política, FCPyS, UNAM, En adelante (Estrella 1996).

Para Marx, el capitalismo se caracteriza por su constante producción de mercancías, en el cual el impulso motor es la búsqueda constante de ganancia.

La “acumulación originaria” de capital, en manos de la burguesía —requisito indispensable para el surgimiento de la producción fabril—, posibilita el incremento de la producción, necesaria para cubrir las exigencias y demandas de una población en expansión. Permite también la innovación técnica y un nivel más elevado de racionalización de la producción y la división del trabajo y presupone además la circulación del dinero. (Estrella 1996).

El fundamento de este modo de producción se encuentra en el sistema fabril — industrialización—, donde los bienes de producción en serie se distribuyen, como mercancías, a través del mercado para obtener ganancias. Si en el feudalismo la producción manufacturera es esencialmente artesanal, la industrialización implica su desaparición y con ello la separación del productor de sus propios medios de producción.

La rápida especialización del trabajo, la separación del productor artesanal de sus medios de producción, y el constante excedente de producción producto del avance tecnológico; aceleran la expansión y consolidación de la propiedad privada. Gracias a ello, el sistema capitalista se convierte en esencia en la expresión de la lucha constante entre dos clases cada vez más polarizadas: por un lado el trabajador proletario, quien se encuentra en libertad para vender su fuerza de trabajo a quién más le plazca, o más exactamente, a falta de sus propios medios de producción, el trabajador se ve obligado a vender su fuerza de trabajo (trabajo libre asalariado); por otro, el capitalista poseedor de los medios de producción.

En la sociedad capitalista, la industria es el núcleo organizativo de las relaciones de producción, y el mercado se convierte en el lugar donde se concentran las oportunidades de ascenso y movilidad al interior de la sociedad, además de ser el centro distribuidor de bienes por excelencia. Las jerarquías se establecen por el

nivel económico y ya no por herencia o estatus como en el sistema feudalista. La idea de la libertad y la igualdad del hombre —reflejada en los procesos de democratización paulatina que comienzan a surgir— es fundamental para el desarrollo del capitalismo. Todos estos procesos no podrían llevarse a cabo sin la contribución del moderno Estado nación como centro de control social. (Estrella 1996).

La historia, según Marx, aparece como una historia de explotación económica y de dominio político, proceso que ha permitido a ciertas clases sociales imponerse sobre otras. Sólo con el socialismo terminan la explotación y el dominio político, pues desaparecen las clases. Marx considera el dominio político y la explotación económica como finitos. Para él, el capitalismo está condenado a desaparecer, aunque no en forma automática sino por la acción revolucionaria de la clase obrera.<sup>24</sup>

Quizá la mejor forma que tenemos de interpretar cómo es que Marx entendía la modernidad es con la ayuda de Marshall Berman, cuando este afirma que:

“[...] la modernidad une a toda la humanidad [...] pero es una unidad paradójica, la unidad de la desunión: nos arroja a todos en una vorágine de perpetua desintegración y renovación, de lucha y contradicción, de ambigüedad y angustia. Ser modernos es formar parte de un universo en el que, como dijo Marx ‘todo lo sólido se desvanece en el aire’”.<sup>25</sup>

### **Recapitulación.**

Los procesos sociales ocurridos en Europa durante los siglos XVIII y XIX, la revolución francesa y la revolución industrial principalmente y el nuevo orden social que de ellos emerge son el foco de atención de los autores clásicos de la

---

<sup>24</sup> Bertha Lerner. (1983) “La visión de la historia en Weber y Marx”, en *Revista Mexicana de Sociología*, no. 4, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México.

<sup>25</sup> Berman, Marshall. (1992). *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, Siglo XXI, México.

sociología. El orden social anterior a estos movimientos y el nuevo orden surgido con ellos, fueron considerados por estos autores como auto-excluyentes y se les consideró como los extremos polares del proceso de evolución sufrido por las sociedades europeas.

Las tipologías de las sociedades se establecieron de acuerdo con dos rasgos conceptuales antitéticos: “sociedades segmentarias” *versus* “sociedades complejas” (Durkheim); “sociedades precapitalistas” *versus* “sociedades capitalistas” (Marx); etcétera. Esta lista de categorías dicotómicas podría resumirse —a riesgo de caer en reduccionismos—, en la distinción entre *tradición* y *modernidad*.

Para estos autores, las sociedades europeas pasan —evolucionan— de un estado *tradicional* a otro *moderno* a través de un largo proceso de cambio social:

“El factor definitivo del orden social nuevo era la nueva forma de actividad económica que surge con los movimientos sociales iniciados en el siglo XVIII: la industria. Ésta va acompañada de una creciente división del trabajo y como consecuencia de mayor *diferenciación*. La idea de cambio social (llamada progreso) se encuentra en la base del análisis evolucionista del nuevo orden social.”<sup>26</sup>

A pesar de que estos autores no elaboran una definición concreta del concepto de modernidad, si podemos observar que proponen una serie de características que diferencian a las “sociedades tradicionales” de las “sociedades modernas”.

Para Durkheim las sociedades modernas se diferencian de las tradicionales por su progresiva división del trabajo. De esta última depende el grado de cohesión en cada sociedad. En las sociedades tradicionales la solidaridad —que Durkheim llama mecánica— está basada en el alto grado de semejanza que cada uno de sus miembros presentan entre sí. En las sociedades modernas la solidaridad —orgánica— se basa ya no en la semejanza sino en la interdependencia que los

---

<sup>26</sup> Carlota Solé. (1976) *Modernización: un análisis sociológico*, Barcelona, Ediciones Peninsula, 251 pp. En adelante (Solé 1976).

miembros tienen entre sí debido al constante desarrollo de la división del trabajo. La principal preocupación en este autor se centra en el desgajamiento de la solidaridad que provoca el proceso de modernización en las sociedades modernas.

Para Weber el proceso de racionalización social característico de Occidente diferencia a las sociedades tradicionales —dentro y fuera de Occidente— de las sociedades modernas. En Occidente y sólo en Occidente se lleva a cabo este proceso de racionalización —y todo lo que ello implica— que tiene como consecuencias principales —pero no solamente— el surgimiento de la empresa capitalista y el Estado moderno. La racionalidad práctica en las sociedades modernas ha sido sustituida por la mera racionalidad instrumental, las sociedades modernas están condenadas a la “jaula de hierro” en que aquella la encierra.

Para Marx, el tránsito de una sociedad tradicional a una sociedad moderna sólo se entiende con el surgimiento del capitalismo; la progresiva industrialización requiere por un lado, una continua división del trabajo y por el otro de la separación de los productores de sus medios de producción y la concentración de éstos en unas cuantas personas, lo que desemboca en el surgimiento de una clase trabajadora que goza de una relativa libertad para vender su fuerza de trabajo. La historia de la humanidad es la historia de la explotación, la modernidad es en último de los casos un mal necesario; pues es importante que el capitalismo se desarrolle por completo para que de esta forma sus propias contradicciones lo destruyan, obviamente con la ayuda del proletariado.

## II.- LA MODERNIDAD Y LA TEORÍA CRÍTICA<sup>27</sup>

La expresión Teoría Crítica de la sociedad designa, de manera general, al basto y diferenciado trabajo de análisis y denuncia de las contradicciones, de la innovación cultural, del autoritarismo y de la irracionalidad atribuidos a la sociedad capitalista —moderna— realizado por el Instituto para la Investigación Social de Frankfurt desde la década de 1920 hasta la de 1970.

Cuando se hace referencia a las aportaciones teóricas de la llamada *Escuela de Frankfurt* no es posible distinguir un paradigma unitario que la caracterice. A pesar de esto, sí es posible detectar las vertientes sociológicas y filosóficas con las que la *Escuela* guarda un vínculo importante en relación a sus concepciones. Éstas serían por un lado “sobre todo la filosofía idealista alemana de Kant y Hegel, la fenomenología husserliana, el psicoanálisis” y por otro lado la teoría marxista de *El capital*.<sup>28</sup> (Solares 1991).

“Sólo en los últimos tiempos se ha convertido en un lugar común hablar de una ‘primera’ y de una ‘segunda’ generación de la Teoría Crítica. En la actualidad, referirse a la ‘vieja’ Escuela de Frankfurt es la manera de designar un proceso teórico anterior a los años sesenta. Sólo más tarde comienza la cuestión relativa al ‘debate sobre la herencia de la Teoría Crítica’, es decir, sobre quiénes son en realidad los representantes de la continuidad del discurso.” (Solares 1991).

---

<sup>27</sup>Para la exposición sobre la Teoría Crítica, en especial lo referente a la llamada “Primera generación”, me baso totalmente en los trabajos de Blanca Solares Altamirano. (1991). *Vertientes teóricas en torno al problema de la modernidad: el pensamiento social en Alemania después de Adorno*. Tesis de doctorado, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. En adelante (Solares 1991). Un resumen de este mismo trabajo, pero sobre los principales puntos relacionados con la contribución habermasiana a la Teoría Crítica, se puede encontrar en: Blanca Solares Altamirano. (1994). “El desarrollo de la Teoría Sociológica de Jürgen Habermas”, en *Acta Sociológica*, No. 12, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Coordinación de Sociología, UNAM; y de Rafael Farfán Hernández. (1992), “La Teoría crítica ayer y hoy”, en *Sociológica*, Vol. 7, No.20, pp. 53-74, UAM-Azcapotzalco, México. En adelante (Farfán 1992).

<sup>28</sup> Aunque con éste último se debe subrayar las diferencias que la *Escuela* mantenía con relación a cuestiones como, por ejemplo, el papel central del proletariado en la realización del proceso emancipatorio. Ver. (Solares 1991).

Adorno y Horkheimer serán los principales representantes de esta “primera generación”, Habermas uno de sus herederos.

### 1.- La primera generación de la Teoría Crítica.

Al interior de ésta llamada “vieja” *Escuela de Frankfurt* podemos distinguir, *grosso modo*, dos etapas.

1) La primera, que iniciará en la década de los treinta con la llegada de Horkheimer a la dirección del Instituto para la Investigación Social de Frankfurt; en donde se plantea el proyecto de trabajo que caracterizaría a la teoría crítica como una “teoría de la sociedad contemporánea como totalidad”<sup>29</sup> y que a grandes rasgos se puede resumir en los siguientes puntos: a) integración de la filosofía con la investigación científica, b) vinculación de la investigación con los problemas sociales de relevancia, c) apropiación de los contenidos positivos de las diferentes disciplinas y áreas del conocimiento mediante un trabajo de interdisciplinariedad.

2) La segunda, en la década de los cuarenta, caracterizada por la transformación —y abandono— de la Teoría Crítica en una filosofía —negativa— de la historia; donde esta última se concibe como “dominio social de la naturaleza” a través de una crítica de la *razón instrumental*<sup>30</sup>. (Farfán 1992).

---

<sup>29</sup>Rafael Farfán Hernández. (1992), “La Teoría crítica ayer y hoy”, *op. cit.*

<sup>30</sup>Ver atrás Weber.

1.1.- *La primera etapa.*

*Teoría Crítica / Teoría Tradicional.*

En *Teoría tradicional y Teoría Crítica* Horkheimer delimita el carácter de una nueva forma de teorización que, frente a la tradicional, se entiende como vinculada a la praxis y a sus circunstancias históricas, el análisis crítico de la sociedad, según este programa, depende del desarrollo de una perspectiva interdisciplinaria de investigación. (Solares 1991).

La diferencia metodológica, entre *Teoría Crítica y Teoría Tradicional*, según Horkheimer, radica en que ambas mantienen una forma de relación diferente respecto del objeto de investigación.

La Teoría tradicional observa al sujeto de la acción como manipulable en un acontecer natural, en la medida en que parte de la necesidad de una reglamentación trascendental subjetiva. La experimentación se reduce a una actividad de transformación natural en la que el sujeto toma al objeto de conocimiento en la perspectiva de un proceso de reacciones artificiales sobre la naturaleza. En este sentido, el conocimiento científico es en sí mismo externo a las condiciones de investigación. (Solares 1991).

En el caso de la Teoría Crítica, por el contrario, la relación entre sujeto y objeto de conocimiento es de otro tipo:

“La Teoría Crítica aparece como un momento de la transformación práctica que investiga; es decir, se sabe constituida en la misma praxis social sobre la que permanentemente influye orientando la acción. Esto presupone ya no sólo el conocimiento de las condiciones prácticas de surgimiento del pensamiento teórico-crítico, sino también la aplicación controlada de este saber, en tanto conocimiento capaz de conducir la acción de las relaciones de la praxis política [.....]. Esta formulación de la Teoría Crítica indica que se funda no en el dominio social de la naturaleza, sino en la dimensión de la lucha social.” (Solares 1991).

Lo que la teoría crítica propone es una vinculación permanente entre teoría y praxis. La primera siempre debe estar relacionada con la realidad que pretende explicar, pero no sólo eso. El conocimiento generado se propone guiar las acciones de los actores que estudia.

Por ello es que la Teoría Crítica se distancia de la filosofía y la sociología existentes “debido a lo que se han convertido ambas disciplinas: en teorías incapaces de reflexionar acerca de lo que son y del sentido que tienen para una realidad social como lo es el capitalismo industrial”. (Farfán 1992).

#### *Integración de la filosofía con la investigación científica.*

Esta tarea de integración teoría/praxis sólo es posible llevarla a cabo devolviéndole a la filosofía la función que tuvo cuando Marx fundó su teoría:

“[...] es decir, se planea una reconciliación entre filosofía y saber social positivo a través de la puesta en práctica de un método de interpretación de la realidad social que es, como piensa la Teoría Crítica, el materialismo dialéctico de Marx”. (Farfán 1992).

#### *El proyecto interdisciplinario.*

La Teoría Crítica plantea la necesidad de una investigación crítica de las condiciones estructurales y los resultados prácticos de la crisis del capitalismo a través de una relación permanente de diagnóstico filosófico de la contemporaneidad y un trabajo particular de investigación científica. (Farfán 1992). Esta última sólo es posible mediante la integración de un trabajo interdisciplinario. El proyecto original de Horkheimer se interesa en relacionar la

economía política, el psicoanálisis y una teoría de la cultura como herramientas en el estudio de las condiciones del capitalismo.<sup>31</sup>

1.2.— *La segunda etapa.*

A partir de los años cuarenta la Teoría Crítica abandona su programa teórico-político original. Su objeto de crítica no será ya el capitalismo, sino el proceso general de enfrentamiento de la especie humana con la naturaleza. “La Teoría Crítica se convierte en una Filosofía de la Historia de carácter negativo donde la historia se percibe como el dominio social de la naturaleza.” (Farfán 1992).

Para Farfán la Teoría Crítica se presenta como una teoría de la racionalidad:

“En esta concepción, la categoría de razón—racionalidad desempeña una doble función simultánea: 1) Como fundamento —*Vernunft*— de la teoría, es decir, como razón autoreflexiva que sabe y piensa sus fundamentos y; 2) Como teoría social de la razón —*Verstand*—, es decir, como facultad analítica que estructura el mundo fenoménico.” (Farfán 1992).

---

<sup>31</sup>Horkheimer esboza las tareas de cada una de estas disciplinas al interior de su proyecto de la siguiente manera:

a) La economía política: “En el momento en que la historia de la civilización puede interpretarse de forma clara como proceso de desarrollo de las fuerzas productivas liberadas, sólo las categorías económicas sintetizan la estructura objetiva de las relaciones de vida sociales [.....] la Teoría Crítica tiene que investigar de forma objetiva, en la medida en que se pretenda expresión de la situación histórica actual, los cambios de estructura internos que ha producido el sistema capitalista de dominio de la naturaleza desde la época del liberalismo [.....].”

b) Psicoanálisis: “[.....] la psicología tendría que analizar la integración social del sujeto en una forma de producción contradictoria y las pulsiones humanas como comportamientos obligados de acción social plásticos y modificables [.....]. El lugar de la psicología en la estructura interdisciplinaria de una investigación social crítica se ubica entre el dualismo del conocimiento de la realidad y el de los impulsos racionales, [.....].”

c) Teoría de la cultura: “El concepto de cultura alude no sólo a un ámbito categorial sino también a un sistema de relaciones, refiere una serie de organizaciones culturales que median la realización del proceso de producción social, la educación, y en general la formación del sujeto, tratará de medios a través de los cuales el sistema económico asegura su dominio también por una vía psíquica [.....]”. (Solares 1991).

Farfán distingue dos raíces filosóficas en la conformación del concepto de razón al interior de la Teoría Crítica:

Hegel, para quién es posible pensar la realidad social e histórica como una realidad dotada de sentido y de acuerdo con un esquema causal teleológico al que debe corresponder un conocimiento fundado no en la explicación sino en la comprensión (*Verstehen*).<sup>32</sup> Y Weber, para quién la razón desempeña una importante función como concepto clave para explicar el tiempo moderno occidental.<sup>33</sup>

Para Farfán el concepto de razón

“[...] obtiene en la Teoría Crítica uno de los rasgos que define su identidad y a través del cual abre una vía, distinta a la weberiana y a la idealista, de fundar una ciencia de lo social [...]. Bajo tal compromiso es que la razón, en la Teoría Crítica, tiene la misión de transformarse en *Aufklärung*, es decir, en ilustración para la emancipación a través del esclarecimiento que produce el uso crítico del entendimiento [...]”. (Farfán 1992).

*La transformación de la Teoría Crítica en un filosofía de la historia.*

*Dialéctica del iluminismo* marca el rompimiento del programa inicial de Horkheimer —y su Teoría Crítica— dando paso a la formación de una filosofía de la historia.

---

<sup>32</sup> Para Farfán “es la filosofía de Hegel la que se hace cargo del cambio del ‘entendimiento’ a la razón, en el marco de una descripción fenomenológica de la conciencia en la que opera una dialéctica de la transformación de lo inmediato, ligado a la certeza sensible, a la auto conciencia reflexiva que sabe y piensa sus contenidos como resultado de su proceso de formación. Bajo esta perspectiva la realidad aparece constituida como naturaleza y experiencia desde el entendimiento, pero a partir del cambio de éste en razón, la realidad se constituye en sociedad, cultura e historia”. (Farfán 1992). En otras palabras, la realidad es producida a partir de un proceso de desenvolvimiento que tiene su punto de partida en el entendimiento (el saber sensible) y su culminación en la razón (como autorreflexión de la conciencia).

<sup>33</sup> Ver atrás Weber.

En este trabajo los autores exponen un diagnóstico pesimista de las relaciones de vida en el Estado capitalista posliberal.

“Plantean que el desarrollo de la ciencia y la técnica traído por el proceso de la ilustración no representa una puesta hacia el futuro sino hacia el ocaso de la historia humana, su autodestrucción.” (Solares 1991).

El avance de la técnica no necesariamente culmina en la realización de los ideales iluministas, más bien produce la autodestrucción humana.

Por ello es que, para Farfán la filosofía de la historia en la Teoría Crítica de este período transforma a esa misma teoría

“[...] en una filosofía negativa y pesimista de la historia y de la cultura: [...] la dialéctica del progreso de una razón que contiene los principios de la emancipación se transforma en dialéctica negativa del progreso de una nueva forma de dominación que aparece con el sometimiento del hombre a la técnica”. (Farfán 1992).

*La historia como dominio social de la naturaleza.*

En esta etapa de la Teoría Crítica se concibe a la naturaleza ya no como mundo de los fenómenos que amenaza a la especie humana sino como “alter ego” de los hombres, que han ido alejándose cada vez más de ella a través de una aplicación de la técnica desenfrenada y sin escrúpulos. (Solares 1991).

La razón pasa a ser un instrumento para el dominio de la naturaleza a través de la técnica, aquella razón que liberaría a los hombres y los volvería autónomos se convierte ahora en su mayor enemigo: el sometimiento del proceso natural bajo un esquema de ordenación instrumentalista es el punto de partida de un proceso que acaba en la aniquilación de la especie.

Pero este dominio de la razón sobre la naturaleza se extiende también a la naturaleza misma del hombre:

“En la medida en que la objetivación instrumental de la naturaleza implica también un proceso de auto-objetivación del hombre, de constitución histórica de su identidad en el dominio, el sujeto no sólo acrecienta de forma sistemática el control sobre la naturaleza externa sino que niega en sí mismo su naturaleza interna [.....]”. (Solares 1991).

La interpretación de la historia de la civilización como proceso espiral de dominio sobre la naturaleza, de dominio de una clase social y de auto dominio o represión de la naturaleza interna subjetiva, conduce a eliminar tendencialmente todo espacio para el desarrollo de la autonomía del sujeto. De ahí una perspectiva categorial desesperanzada que contrasta con la perspectiva teórico-materialista de la ‘vieja’ Escuela de Frankfurt. (Solares 1991). El resultado de esta filosofía de la historia es la desvinculación con los planes de acción de los actores colectivos reales, lo que se aleja del planteamiento original de Horkheimer.

En resumen, la modernidad es entendida como aseguramiento de las condiciones para la reproducción de una naturaleza dominada que avanza hacia su auto-aniquilación. A decir de Blanca Solares el desarrollo del pensamiento de Frankfurt, de *Dialéctica del iluminismo* a la *Teoría Estética* de Adorno, otorga los rasgos esenciales de una *Teoría Crítica de la modernidad* en términos negativos.

La Teoría Crítica asume que el proyecto original de la ilustración, la emancipación del hombre, ha sido destruido por la tiranía de la razón. En adelante algunos de los miembros de la *Escuela* buscarán otro tipo de experimentación como camino para realizar el ideal del proyecto ilustrado, es decir, la emancipación del hombre; una de ellos será la experiencia estética.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup>Sobre este último punto se puede ver. “Adorno y la modernidad: Una renuncia a la especificidad de lo social en el discurso teórico”, en (Solares 1991 pp. 75 y ss.)

## 2.- El concepto de modernidad en Jürgen Habermas.

### 2.1.- El origen de la palabra moderno.

En "Modernidad versus posmodernidad"<sup>35</sup> Habermas expone de manera panorámica el significado que la palabra Moderno ha tenido en diversas épocas históricas.

A finales del siglo V, nos dice, la palabra "moderno" se empleaba para expresar la conciencia de una época que se ponía en relación con el pasado para verse a sí misma como resultado de una transición de lo "viejo" a lo "nuevo". En esta época se pretende distinguir "el presente, que se había convertido oficialmente en cristiano, del pasado romano y pagano." (Habermas 1988, p. 87).

Desde entonces y hasta finales del siglo XVII el término "moderno" aparece y reaparece

"[...] en aquellos periodos en Europa en los que se formaba la conciencia de una nueva época por medio de una relación renovada con los antiguos, así como siempre que se considere a la Antigüedad como modelo a recuperar a través de alguna forma de imitación." (Habermas 1988, p. 88).

Pero es la Revolución Francesa la que provoca que la relación de referencia que se tenía con los "antiguos" cambie radicalmente: Con

"[...] la fe, inspirada por la ciencia moderna, en el progreso infinito del conocimiento y en el avance infinito hacia las mejoras sociales y morales surge una nueva modalidad de conciencia moderna en la cual el 'moderno romántico' en oposición al ideal de los clasicistas, busca una nueva época histórica y la encuentra en una edad media idealizada. Pero como quiera que sea, esta nueva época histórica calcada de una edad media idealizada buscada a principios del siglo XIX, no resulto ser un ideal fijo". (Habermas 1988, p 88).

---

<sup>35</sup>Habermas J.. (1988). "Modernidad versus posmodernidad" en adelante (Habermas 1988), en Josep Picó, (comp.). *Modernidad y posmodernidad*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 87-102.

De esta manera, a lo largo del siglo XIX, surge también, a partir de los románticos, una conciencia radicalizada que se desvincula de toda referencia histórica particularizada y “desde entonces, el rasgo distintivo de las obras que cuentan como modernas es «lo nuevo».” Pero con la característica de que esto ‘nuevo’ “será superado y hecho obsoleto por la ‘novedad’ del próximo estilo.” (Habermas 1988, p. 88).

En opinión de Rafael Farfán la palabra “moderno” designa desde entonces la oposición entre dos épocas en la que una de ellas al autocalificarse de moderna aparece como mejor y superior frente a la otra, que queda reducida a lo antiguo y tradicional. En este caso, el sentido de lo moderno se encuentra determinado por una valoración ideológica que se desplaza conforme cambia lo que designa. Por lo tanto, lo que en un momento es identificado como moderno (frente a lo antiguo), posteriormente puede ya no serlo.<sup>36</sup>

## 2.2.- *El proyecto de la ilustración.*

Habermas resume así el proyecto de la modernidad elaborado por los pensadores ilustrados del siglo XVIII:

“[...] (este) consistía en sus esfuerzos por desarrollar una ciencia objetiva, una moralidad y una ley universales, y un arte autónomo, de acuerdo con su lógica interna.” (Habermas 1988 p. 95).

Para Habermas, la esencia del proyecto de la Ilustración se encuentra en su fin último, la emancipación del hombre:

“[...] los pensadores de la ilustración del temperamento de un Condorcet todavía tenían la extravagante esperanza de que las artes y las ciencias no sólo promoverían el control de las fuerzas naturales, sino que también fomentarían

---

<sup>36</sup>Rafael Farfán Hernández. (1988), “Habermas-Foucault: Dos diagnósticos de la modernidad”, en *Sociológica*, Vol. 3, No. 6, p. 85-109, UAM, Azcapotzalco, México. En adelante (Farfán 1988).

la comprensión del mundo y del sujeto, y promoverían el progreso moral, la justicia de las instituciones e incluso de la felicidad.” (Habermas 1988, p. 95).

### 2.3.– *La influencia weberiana.*

Para Habermas, la modernidad es un proceso histórico por el que atravesaron *las sociedades occidentales europeas*, y cuya principal característica es el proceso de racionalización social, aquí se apoyará principalmente en Weber para la caracterización de este proceso.

Sin embargo, Farfán apunta que para Weber la pérdida de algún sentido unificante es producto no sólo de la aparición de una visión del mundo descentrada y/o diferenciada, sino sobre todo de la imposibilidad a la que se enfrenta la modernidad de fundar las zonas de racionalidad que ha liberado esa visión en algún tipo de estructura normativa de naturaleza trascendental. Es aquí donde Habermas, nos dice Farfán, se separa de Weber<sup>37</sup> (Farfán 1988).

---

<sup>37</sup>Rafael Farfán anota que debido a la radicalidad de su posición en este punto, Habermas abandona a Weber: “Las diferencias entre Habermas y Weber en relación a este punto preciso son importantes, por lo que vale la pena destacarlas a partir de una pregunta que les es común: ¿Cuáles pueden ser las causas que llevan a que los hombres elijan unos valores y no otros?. La conocida distinción weberiana entre ‘juicios del valor’ y ‘relación a valor’ trata de responder a esta cuestión de la siguiente manera. Primero, intenta mostrar que en el terreno cognoscitivo, a partir de una selección valorativa que subyace a éste, se trata de explicar cómo y porqué fueron unos determinados valores los que llegaron a ‘triunfar y a imponerse como los dominantes, sin que ello suponga fundarlos en algún tipo de causa trascendental o pronunciarse por alguno de ellos como los más ‘verdaderos’; segundo, que la elección valorativa que se da en el terreno de la vida práctica es producto de una voluntad motivada por causas psicológicas no racionales (Weber, “El sentido de la ‘neutralidad valorativa’ de las ciencias sociológicas y económicas” en *Ensayos sobre metodología sociológica*, Argentina, Amorrortu edit. pp.22-69.) [.....]. En tanto que Habermas no sólo sostiene la posibilidad de un conocimiento y explicación de cierto tipo de fenómenos sociales dominantes, sino también que en relación al ámbito de los problemas prácticos es siempre posible hacer una referencia a la verdad como causa de una elección racional valorativa. Según lo explica en *Problemas de legitimidad en el capitalismo tardío*, Argentina, Amorrortu, 1978 cap.3, pp.117–169. es factible asumir la existencia de conductas motivadas racionalmente cuando se hace referencia a la verdad tal y como ella se define en el mundo de los problemas éticos y normativos.” (Farfán 1988).

#### 2.4.- *Modernidad—Modernismo.*

Por otro lado, como más arriba se dijo, Habermas concibe a la modernidad como una realidad histórica específica, pero esta debe ser distinguida del modernismo, con el que sin embargo no deja de mantener una relación importante. La diferencia que establece Habermas entre estos dos conceptos

“[...] surge de considerar al modernismo principalmente como expresión tanto de un movimiento cultural de crítica y oposición a lo establecido, como del camino que siguió el arte en su constitución como esfera valorativa independiente. Mientras que la modernidad es para él, ante todo, el resultado de un proceso histórico por el que atravesaron las sociedades europeo-occidentales [...]” (Farfán 1988).

#### El modernismo sería

“[...] la emergencia de la ‘conciencia’ de una época (propia del siglo XIX) y que se caracteriza por su desprendimiento de todos los ‘vínculos históricos específicos’. Una voluntad de cambio y crítica que si bien tiene su punto de partida en la esfera del arte, busca su generalización a todo el cuerpo social. Luego, como movimiento cultural, el modernismo se define por su “ataque intencional contra todo lo establecido”.<sup>38</sup> (Farfán 1988).

El modernismo, dice Habermas, lleva a cabo su crítica a lo establecido (la sociedad capitalista industrial del siglo XIX) sin poner en cuestión el espacio autónomo que posibilitó su irrupción (la esfera del arte) y mucho menos sin criticar la clase de especialistas que requiere dicha corriente para existir. En suma, no se percata de que es producto del divorcio que existe entre las esferas autónomas de los especialismos y el conjunto restante de la vida cotidiana —“mundo de vida”<sup>39</sup>—, produciendo así un tipo de oposición cuyo destino es ser asimilada por el

---

<sup>38</sup>J. Habermas. (1988). “Modernidad *versus* posmodernidad”, en Josep Picó, (comp.). *Modernidad y posmodernidad*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 87-102 Citado por (Farfán 1988). (Nota: Este mismo texto se encuentra traducido bajo el nombre de “La modernidad un proyecto inconcluso” en Nicolas Casullo. (comp.). (1989) *El debate modernidad—posmodernidad*, Buenos Aires, Argentina, Punto Sur, pp. 131-145.

<sup>39</sup>Ver más adelante

mismo orden social que ataca. Lo paradójico de esta situación estriba en que ella misma acaba por ser un resultado del proceso histórico de la modernidad, por lo que al mismo tiempo aparece como su producto y se constituye en su crítica. (Farfán 1988).

### 2.5.— *La influencia de Hegel.*

Para Habermas, Hegel es el primero que eleva a problema filosófico el proceso de desgajamiento de la modernidad respecto de las sugerencias normativas del pasado que quedan extramuros de ellas. A finales del siglo XVIII se agudiza el problema del *autocercioramiento*. Cuando la modernidad deviene consciente de sí misma surge ésta necesidad de autocercioramiento que Hegel —según Habermas— entiende como necesidad de la filosofía. La tarea de ésta es aprehender su tiempo —el de la Edad Moderna— en conceptos.<sup>40</sup>

En Hegel el primer *principio* de la Edad Moderna es la subjetividad. En términos generales —nos dice Habermas—, Hegel ve caracterizada la Edad Moderna por un modo de relación del sujeto consigo mismo, que él denomina subjetividad<sup>41</sup>: “El principio del mundo reciente es en general la libertad de la subjetividad, el que pueda desarrollarse, el que se reconozca el derecho de todos los aspectos esenciales que están presentes en la totalidad espiritual”.<sup>42</sup> Para Habermas, Hegel caracteriza la fisonomía de la Edad Moderna a través de la subjetividad y su

<sup>40</sup>J. Habermas. (1989) “La modernidad: su conciencia del tiempo y su necesidad de autocercioramiento”, en Habermas, J. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*, Buenos Aires, Taurus. pp.11—37.

<sup>41</sup>Esta se caracteriza —según Hegel— por al menos 4 elementos: 1) *individualismo*, es decir, que la peculiaridad infinitamente particular puede valer sus pretensiones; 2) *derecho de crítica*, es decir, que lo que alguien ha de reconocer se le muestre como justificado; c) *autonomía de la acción*, es decir, que tenemos el derecho de querer salir fiadores de aquello que hacemos, d) y la *propia filosofía idealista*, es decir, que el que la filosofía aprehenda la idea que se sabe a sí misma es obra de la edad moderna. Ver Hegel, G. W., *Suhrkamp-werkausgabe*; tomo 2, p. 20. Citado por Habermas en “*La modernidad su conciencia del tiempo...*”

<sup>42</sup>Hegel, op. cit. Citado por Habermas, *La modernidad su conciencia del tiempo...*”

relación con la libertad y la reflexión. Los acontecimientos claves para su implantación serán la Reforma, la Ilustración y la Revolución Francesa. (Habermas 1989).

## 2.6.— Habermas: La modernidad como proyecto inconcluso.

### 2.6.1.— Los errores del proyecto ilustrado<sup>43</sup>

Con Weber vimos cómo es que —a causa del avance de la ciencia moderna experimental— se produce un “desencantamiento” del mundo que desemboca en la multiplicación de diferentes “esferas de racionalidad” que se desarrollan — progresivamente— de manera autónoma.

Pues bien, para Habermas los problemas aparecen cuando se da un *modelo selectivo de racionalización*<sup>44</sup>, es decir, cuando —al menos— una de las esferas de racionalidad “coloniza” a las demás y pretende que las otras esferas operen de acuerdo a exigencias que sólo funcionan para su propio sistema y lógica:

“La selectividad se debería a un proceso en el cual, en el ámbito de las muy complejas relaciones que se dan entre las diversas esferas de valor (ciencia, arte, moralidad), una de ellas pretende que las demás funcionen de acuerdo a un tipo de lógica que sólo funciona correctamente en uno de tales sistemas. A partir de esto aparecería el dominio y la violencia de una (al

---

<sup>43</sup>Para esta parte me baso en su totalidad en José Sánchez Alvarado. (1995). *El debate en torno de los conceptos de modernidad y posmodernidad en el pensamiento filosófico contemporáneo*, Tesis Licenciatura, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, UNAM. En adelante (Sánchez 1995).

<sup>44</sup>“Un modelo selectivo de racionalización surge cuando uno (por lo menos) de los tres componentes constitutivos de la tradición cultural no es objeto de una elaboración sistemática o cuando una (por lo menos) de las esferas culturales de valor sólo queda institucionalizada de forma insuficiente, es decir, sin que tal institucionalización tenga efectos estructurales para la sociedad global, o cuando una (a lo menos) de las esferas de la vida prevalece hasta tal punto sobre las otras, que somete a los otros ordenes de la vida a una forma de racionalidad que le es extraña.” Habermas, Jürgen. (1989). *Teoría de la Acción Comunicativa*, vol. 1, Buenos Aires, Argentina, Taurus. p. 313. Citado por (Sánchez 1995).

menos) de las 'esferas de valor' contra las otras, con los consiguientes problemas". (Sánchez 1995).

Para Habermas, en el curso de la modernización capitalista el potencial de una *razón comunicativa*<sup>45</sup>, de una razón que está vinculada al acuerdo y al consenso no coactivos, si bien quedó desplegado, también al mismo tiempo, fue distorsionado por la racionalidad instrumental<sup>46</sup> (la racionalidad técnica del cálculo y la administración), cooptado por los procesos de selectividad (que no fueron vislumbrados claramente por Weber —ni por la Teoría Crítica<sup>47</sup>—) en los cuales la *zweckrationalität* (racionalidad instrumental), un tipo de racionalidad entre otros (como son la práctica y la estética) va colonizando paulatinamente los dominios de

---

<sup>45</sup> Cuyas características son las siguientes: "saber, pretensión de verdad (existencia de estados de cosas en el mundo, es decir se refiere al mundo objetivo), puede fundamentarse (criticarse o defenderse), tiene condiciones de validez (falibles) cuyas pretensiones se reconocerán intersubjetivamente con razones alegadas para aunar sin coacciones y generar consenso, todo por medio del habla argumentativa cuyo fin es ilusionario (entenderse cuando menos con otro participante sobre algo en el mundo)". Habermas. *Teoría de la acción comunicativa vol. I*, pp. 26 y ss.; 33 y ss.; 133 y ss.; 366 y ss.; 465 y ss. *Teoría de la acción comunicativa vol. II* op. cit.; pp. 91 y ss.; 259 y ss.; 542 y ss. Citado por (Sánchez 1995). Se refiere, pues, a un entendimiento comunicativo entre sujetos capaces de responder por sus actos.

<sup>46</sup> "Realiza una acción orientada al éxito quién observa a los hechos o a las personas sobre todo desde el punto de vista de su propia 'influenciabilidad' en el ámbito de la acción. En la medida en la que se trata de la manipulación de las cosas, Habermas habla de una acción 'instrumental'. Cuando se trata de la influenciabilidad en la *interacción entre personas* se refiere a una acción estratégica [.....] [estos son para Weber] conceptos a partir de los que se alude en forma directa a personas de las cuales puede llegar a esperarse la capacidad para el cumplimiento de reglas de acción racional [.....]. Por lo tanto una acción racional se encuentra en referencia a una lógica económica o bien burocrática y/o jurídica que establece los medios más adecuados de acción una vez que se ha decidido un objetivo de acción específico [.....]". (Solares 1991).

Una acción instrumental se refiere también a la "capacidad, pretensión de eficacia (intervenciones en el mundo, producir estados de cosas deseados referentes a algo que ha de tener lugar en el mundo objetivo), manipulación instrumental, elegir entre alternativas y controlar ciertas condiciones del entorno, condiciones necesarias para el cumplimiento exitoso de sus intervenciones en el mundo". Habermas *Teoría de la acción comunicativa vol I*; pp. 25 y ss. Citado por (Sánchez 1995).

<sup>47</sup> La Teoría Crítica "radicalizó aún más el argumento weberiano de que el resultado del proceso de racionalización es la progresiva pérdida de libertad (ya que el ser humano se va insertando cada vez más en un proceso impersonal de sujeción por las fuerzas económicas y de administración por las sociedades burocráticamente organizadas) debido al aumento progresivo del dominio emanado de la racionalidad técnica, del cálculo y la administración. De este modo, el triunfo de la razón trajo consigo no un mundo libre y emancipado, sino una "jaula de hierro" donde en adelante estamos condenados a vivir". (Sánchez 1995).

éstas; por lo que la razón no debe definirse sólo en términos de “racionalidad instrumental”, sino que debe ponerse en relación con tres procesos cognitivo-racionales que se refieren a otras tantas esferas de acceso al mundo: técnica, práctica y estética. (Sánchez 1995).

Para Habermas, pues, el descontento respecto del proyecto de la modernidad se originaría no tanto de lo que es la racionalidad en sí, sino de reducir a un tipo de racionalidad a las demás que existen; del fracaso de que estas tres esferas de racionalidad surgidas en la época moderna coexistan de un modo armónico, se desarrollen e institucionalicen equilibradamente de tal modo que una no intervenga y violento o reprima el libre desarrollo de las otras; de que cada una de ellas sea lo suficientemente autónoma para que pueda desarrollarse libremente en su esfera de valor correspondiente. (Sánchez 1995).

Habermas hace éste diagnóstico y pretende encontrar la salida a tal “distorsión” de la época moderna, para ello elabora su *Teoría de la Acción Comunicativa*, de la acción orientada al entendimiento intersubjetivo.

La teoría de la acción comunicativa, en principio, puede interpretarse como el desarrollo de una discusión contra los argumentos de Adorno y Horkheimer, en el sentido de que la única salida a la crisis de la modernidad es un misticismo ilustrado o bien una resistencia estética. Habermas no opta por ninguno de los dos caminos. Para él, *Dialéctica del Iluminismo* es una descripción exacta del proceso destructivo de la civilización, pero es también unilateral en cuanto sólo registra sus aspectos demoledores.

“Habermas deriva de ahí la necesidad de diferenciar teóricamente entre sus elementos negativos y aquellos que impulsan positivamente el proyecto de la ilustración por vía de la racionalidad comunicativa del lenguaje”. (Solares 1991).

2.6.2.— *¿Cómo recuperar el proyecto de la modernidad y continuarlo?*

Habermas dice que se puede recuperar y continuar el proyecto de la modernidad si se atiende a los contenidos racionales positivos que se encuentran en él y se desarrollan. Éstos se encontrarían un tanto opacados por la esfera racional que sólo conviene para la elección de los medios más eficaces para realizar algunos objetivos predeterminados (racionalidad instrumental, que funciona muy bien para la economía, por ejemplo, pero no para los ámbitos del mundo de la vida) que ha colonizado a las demás esferas de racionalidad. Atendiendo al principio de racionalidad que se realiza en estas esferas de racionalidad se puede llegar a concebir un tipo de acción que ya no sería estratégica (o no-comunicativa) sino comunicativa<sup>48</sup>. Se atiende pues, más a una razón comunicativa que a una razón instrumental.<sup>49</sup>

Este tipo de acción, “actos por medio de los cuales un hablante puede entenderse con otro acerca de algo en el mundo: actos de habla” (Sánchez 1995), sería llamado *paradigma del entendimiento intersubjetivo*, en el cual los participantes coordinarían sus planes de acción poniéndose de acuerdo interpersonalmente entre sí sobre algo en el mundo.

---

<sup>48</sup>“Se realiza una acción comunicativa “cuando el actor no se orienta de acuerdo a las eventualidades de la esfera de la influencia de la racionalidad de acuerdo a fines sino que junto a ella participa de un proceso de entendimiento sobre planes de acción común o compartidos.” (Solares 1991).

<sup>49</sup>“La razón comunicativa no es trascendental, por lo que no deben hipostaziarse sus presuposiciones idealizantes esperando un acuerdo definitivo; es una tabla insegura y vacilante, pero no se sume en el mar de las contingencias; no es una metafísica negativa; no se sitúa afuera para anunciar lo no discursivo o que no tiene acceso a lo discursivo; no es una teoría devenida estética, no imparte el consuelo de las religiones. Este concepto debe pues, plantearse y considerarse en términos lo suficientemente escépticos: se trata de hacer posible un concepto débil, pero no derrotista de razón lingüísticamente materializada.” Jürgen Habermas. *Pensamiento posmetafísico*, Taurus, 280 p. Citado por (Sánchez 1995) Para una explicación detallada sobre las diferencias entre acción comunicativa y acción estratégica ver (Sánchez 1995 pp.77 y ss.).

Lo anterior pone el acento en la importancia de un “mundo de la vida”<sup>50</sup>, de donde se alimentan las acciones comunicativas, que se produce si se siguen tradiciones culturales, se integran los grupos a través de normas y valores, y si se socializa cada generación siguiente, que es el horizonte base a partir del cual se emprende el conocimiento del mundo, el cual ha sido opacado, reprimido por los imperativos sistémicos autonomizados que han recobrado destructivamente sobre él, aunque hayan emergido de él.

Para Habermas, la vía de la acción comunicativa evitaría la unilateralidad y colonización de un tipo de racionalidad sobre los otros, ya que sólo existe un mundo, el mundo “objetivo” (en el que nos encontramos para comunicarnos con los demás) y un mundo “subjetivo” (que es el de la primera persona y que ocultamos o revelamos a los demás). Con esto, se elabora un concepto *procedimental* de racionalidad que sería más rico que el concepto de racionalidad instrumental con arreglo a fines. (Sánchez 1995).

Se trata de que cada tipo de racionalidad operase en los ámbitos procedimentales que son de su competencia sin inmiscuirse o tratar de intervenir en los otros ámbitos; evitar que “el mundo de la vida” quede cosificado, contaminado por imperativos sistémico-instrumentales autonomizados (que están orientados

---

<sup>50</sup>Habermas llama “mundo de la vida” a un horizonte de aceptación de contextos intersubjetivamente compartidos, en el que cada proceso de comunicación se encuentra procesualmente integrado. Entiende este concepto como convicción estable del resultado de la acción comunicativa o sea como producto histórico de los esfuerzos de interpretación de generaciones pasadas. El mundo de la vida constituye la fuente del saber, orientado intuitivamente en la confianza, en que la corriente del proceso de comunicación social puede desarrollarse sin peligro de interrupción:

“Los sujetos de acción comunicativa se entienden constantemente en el horizonte de un mundo de vida. Su mundo de vida se rige a partir de convicciones de contexto no problemáticas más o menos difusas. Este contexto del mundo de la vida sirve o funciona como fuente de definición de situaciones que se establecerán aproblemáticamente de parte de los participantes [...]. El mundo de la vida almacena el trabajo de interpretación hecho de generaciones pasadas; es el contrapeso conservador contra el riesgo del disenso que surge en la actualización de cada proceso de entendimiento.” J. Habermas. *Teoría de la acción comunicativa* vol. I pp. 104 y ss. Citado por (Sánchez 1995).

hacia la conservación del sistema pudiendo derivar en burocracia, instrumentalización etc.).

La cuestión se da, pues, entre problemas de *regulación sistémica*<sup>51</sup> y problemas de *entendimiento*. Y es que “las operaciones de control sistémico y las operaciones de entendimiento representan recursos que no pueden sustituirse en sí a voluntad”<sup>52</sup> Aunque, si bien la solidaridad y el sentido no pueden ser comprados ni impuestos por el dinero o el poder, es deseable que el capitalismo y el Estado (que son guiados por imperativos sistémicos y que pretenden englobar y violentar el mundo de la vida) intervencionista sean domesticados. Para que el mundo de la vida no se vea reducido a los imperativos, planeaciones y procesos del subsistema que lo quiere violentar y englobar, es necesario “construir umbrales protectores en el intercambio entre sistema y mundo de vida y de introducir sensores en el intercambio entre mundo de la vida y sistema.”<sup>53</sup>

En resumen, para Habermas la época moderna se caracteriza como un espacio en el que no existe ya ningún obstáculo religioso o trascendental para la unidad de la voluntad política. Habermas se refiere a la tensión de un conflicto entre agentes que actúan de forma racional con acuerdo a fines (empresas capitalistas, mercado, sistemas de derecho, burocracia) y el “mundo de la vida” de los actores sociales. (Solares 1991).

---

<sup>51</sup>En la conformación de los sistemas de acción racionales de acuerdo a fines participan, en principio, sólo los medios de comunicación hablados. Pero en el proceso de evolución social surgen otros medios —estos ahora deslingüistizados— que si bien evitan o se desvían de la comunicación hablada son capaces de coordinar la acción racional de acuerdo a fines, que trae consigo la reproducción material. Habermas se refiere al desarrollo del dinero y el establecimiento del poder organizado estatalmente: “las sociedades modernas alcanzan un nivel de diferenciación sistémica sobre el cual las organizaciones devenidas autónomas entran en conexión una con otra a través de medios de comunicación deslingüistizados. Los mecanismos sistémicos controlan un comercio social ampliamente desprendido de normas y valores, es decir, de los subsistemas de acción administrativa y económica racionales con arreglo a fines” Habermas. *Teoría de la acción comunicativa* vol. II p. 217. Citado por (Solares 1991).

<sup>52</sup>Habermas J. *El discurso filosófico*. 428. Citado por (Sánchez 1995).

<sup>53</sup>ibid. p.429. Citado por (Sánchez 1995).

Pero este espacio ocupado por una forma de racionalidad específica — instrumental— que somete a las demás, puede ser recuperado —a decir de Habermas— por una razón comunicativa que se convierte en mediadora de las distintas formas de racionalidad existentes.

### **Recapitulación.**

La importancia de la “primera generación” de la Escuela de Frankfurt al debate de la modernidad radica en que por primera vez se cuestiona la viabilidad del proyecto de la modernidad surgido con la ilustración. La Teoría Crítica asume que el eje de este proyecto, la emancipación del hombre, ha sido destruido por la tiranía de la razón —instrumental. La Teoría Crítica concibe a la modernidad como el aseguramiento de las condiciones para la reproducción de una naturaleza dominada —por la razón instrumental— que concluirá con la auto-aniquilación del hombre. En este sentido la crítica al proyecto de la modernidad que elabora la Teoría Crítica se presenta como un importante antecedente al posterior debate modernidad—posmodernidad.

Habermas, como uno de los herederos de la primera generación de la Teoría Crítica, se separa del sentimiento de decepción que caracteriza a esta última y por el contrario propone recuperar ese proyecto de la modernidad que el predominio de la razón instrumental distorsionó. Su *Teoría de la Acción Comunicativa* se presenta como la herramienta esencial para la recuperación de tal proyecto.

La comprensión teórica de Habermas de la modernidad alude a la noción de tiempo como proceso de desarrollo expansivo encaminado hacia un fin, progresivo y en expansión, ahora no hacia el Paraíso bíblico sino hacia la “comunidad de comunicación ideal” casi como promesa de un acto de fe secularizado.<sup>54</sup>

---

<sup>54</sup>Véase Solares, Blanca. (1997). *El síndrome Habermas*, UNAM-Porrúa, México, p. 35.

### III.- GIDDENS: LA MODERNIDAD RADICALIZADA.

#### BERMAN: LA MODERNIDAD COMO “EXPERIENCIA VITAL”.

##### 1.- Giddens: la radicalización de la modernidad.

###### 1.1.- Características de la modernidad.

Para Anthony Giddens, el advenimiento de la modernidad paulatinamente separa el espacio del lugar, al fomentar las relaciones entre los “ausentes” localizados a distancia de cualquier situación “cara a cara”. En las condiciones de la modernidad, el lugar se hace crecientemente fantasmagórico, es decir, los aspectos locales son penetrados en profundidad y configurados por influencias sociales que se generan a gran distancia de ellos.<sup>55</sup> (Giddens 1993).

A la modernidad le caracteriza la separación entre el tiempo y el espacio. “La modernidad quiebra el marco protector de la pequeña comunidad y de la tradición, sustituyéndolas por organizaciones más amplias e impersonales.”<sup>56</sup> Los mecanismos de “desanclaje” son los causantes de esta separación entre tiempo y espacio. El desanclaje<sup>57</sup> es el proceso por el cual se separa al hombre de sus lugares y se ve obligado a “vivir el tiempo del mundo”. (Giddens 1993).

Giddens reconoce dos importantes mecanismos de desanclaje, aunque anota que no son los únicos.

---

<sup>55</sup>Anthony Giddens. (1993). *Las consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza Universidad, 161 pp. En adelante (Giddens 1993).

<sup>56</sup>Anthony Giddens. *Modernity and self identity: self and society in the late modern age*, Cambridge Polity Press, 256 p. Citado por Rafael Farfán. (1996) *La doble reflexibilidad de la sociología*, mimeo. En adelante (Farfán 1996).

<sup>57</sup>Por desanclaje Giddens entiende “despegar las relaciones de sus contextos locales de interacción y reestructurados en indefinidos intervalos espacio temporales”. (Giddens 1993)

El primero se refiere a la creación de *señales simbólicas*, es decir, de medios de intercambio que pueden ser pasados de unos a otros sin consideración por las características de los individuos o grupos que los manejan en una particular coyuntura. El mejor ejemplo de una señal simbólica como mecanismo de desanclaje sería el dinero. El segundo sería el establecimiento de *sistemas expertos*, esto es, sistemas de logros técnicos o de experiencia profesional que organizan grandes áreas del entorno material y social en el que vivimos. Aquí estaría incluida cualquier institución de la modernidad, (por ejemplo la universidad).

Todos los mecanismos de desanclaje, sean *señales simbólicas* o *sistemas expertos*, descansan sobre la noción de fiabilidad. Ésta

“[...] va implicada, de manera fundamental, en las instituciones de la modernidad, pero esa fiabilidad no se confiere a individuos sino a instituciones de la modernidad [...] cualquiera que utilice los símbolos monetarios lo hace asumiendo que los otros, a los que nunca ve, respetarán su valor [...]” (Giddens 1993). La fiabilidad, nos dice Giddens, en parte es inevitablemente un artículo de fe —una fe racional— en las instituciones de la modernidad.

Precisamente la creación de estos *sistemas expertos* producen un segundo rasgo de la modernidad: la sociedad de riesgo.

“Vivir la modernidad es —nos dice Giddens—, aprender a vivir en una ‘sociedad de riesgos calculados’, producidos por un conjunto de ‘sistemas expertos’ que son los responsables de darnos confort y seguridad pero que también encierran peligros pues contienen un enorme potencial de destrucción [...]. Dado que los hombres no pueden vivir en la consciencia permanente del peligro, desarrollan una ‘seguridad ontológica’, basada en la confianza en los sistemas expertos, una ‘fe racional’ en su eficiencia y buen funcionamiento.” (Giddens 1993).

La tercera característica de la modernidad sería la aplicación reflexiva del conocimiento, aquí Giddens se separa claramente de los autores que sólo la consideran como una búsqueda de novedad o la relacionan con la necesidad de

encontrar un “autocercioramiento” que le de fundamento como “época distinta a cualquier otra” (Habermas). La modernidad es eminentemente reflexiva

“[...] porque en todo lo que el hombre ha hecho dentro de ella se manifiesta un conocimiento de su hacer a la luz del cual se plantea someter a un control racional y humano del mundo, que al mismo tiempo admite la posibilidad de su examen y de su corrección. Esto es precisamente lo que marca la relación entre modernidad y reflexibilidad”. (Farfán 1996).

### *1.2.- Modernidad y Globalidad.*

Para Giddens la continua difusión de los mecanismos de desanclaje, sean las señales simbólicas o los sistemas expertos, propicia un proceso que es paralelo e inherente a la modernidad: su globalización (mundialización).

La mundialización es la intensificación de las relaciones sociales en todo el mundo por las que se enlazan lugares lejanos, de tal manera que los acontecimientos locales están configurados por acontecimientos que ocurren a muchos kilómetros de distancia o viceversa. (Giddens 1993). Este es un proceso dialéctico, nos dice Giddens, puesto que esos acontecimientos locales pueden moverse en dirección inversa a las distantes relaciones que le dieron forma.

Con la mundialización de la modernidad, los métodos de vida y organización social que emergieron en Europa a partir del siglo XVII tienen con el tiempo alcance global.<sup>58</sup>

La globalización propicia el resurgimiento de los regionalismos, pues dentro de la circunstancia acelerada de la mundialización, el Estado nacional se ha hecho “demasiado pequeño para abordar los grandes problemas de la vida y demasiado

---

<sup>58</sup>Gina Zabudovsky. (1992). “Los retos de la sociología frente a la globalización.”, en *Sociológica*, Vol. 7, No. 20, p. 31-52, UAM-Azcapotzalco, México.

grande para abordar los pequeños problemas de la vida".<sup>59</sup> De esta forma, al mismo tiempo que las relaciones sociales se extienden lateralmente, y como parte del mismo proceso, observamos la intensificación de las presiones que reivindican la autonomía local y la cultura regional. (Giddens 1993).

La modernidad, para Giddens, se sostiene sobre cuatro dimensiones institucionales básicas:

1.- La industrialización, es decir, la transformación de la naturaleza por medios tecnológicos;

2.- El capitalismo, o mejor dicho, la acumulación de capital en el contexto de mercados competitivos que propician la innovación tecnológica;

3.- Las instituciones de control y vigilancia como herramientas de control de la información y supervisión social —y aquí el sistema de Estados nación es el más significativo— y por último;

4.- El poder militar, como elemento indispensable de control de los medios de violencia en el contexto de la industrialización de la guerra.

En las condiciones actuales de la modernidad estas dimensiones se mundializan, es decir que ya no son sólo características de Occidente.

### *1.3.- La modernidad radicalizada.*

Frente a la discusión de la posmodernidad<sup>60</sup>, Giddens sostiene que no es que nos encontremos en una etapa pos-moderna o pos-capitalista, más bien la situación que se presenta es una radicalización y universalización de las características y las

---

<sup>59</sup>Daniel Bell. *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Citado por (Giddens 1993).

<sup>60</sup>"Del posmodernismo, —dice Giddens—, si es que se quiere decir algo será mejor referirlo a estilos o movimientos de la literatura, la arquitectura y las artes plásticas". (Giddens 1993).

consecuencias de la modernidad. "No hemos ido más allá de la modernidad, sino que precisamente vivimos la fase de su radicalización". (Giddens 1993).

Cuatro son los rasgos que para Giddens indicarán esta radicalización de la modernidad: La disolución del evolucionismo, es decir, la idea de un seguro tránsito de un estado a otro superior e ideal. Giddens afirma que, desde una perspectiva evolucionista, la "historia" puede ser narrada como una "línea de relato" que impone una representación ordenada sobre el desarrollo de los acontecimientos humanos.(Giddens 1993).

Pero Giddens rechaza toda posibilidad de establecer un "patrón universal" de evolución social válido. (Farfán 1996). La deconstrucción del evolucionismo, nos dice, significa asumir que la historia no puede verse como una unidad o reflejo de ciertos principios unificantes de organización y transformación (Giddens 1993); la desaparición de la teleología histórica, esto es, el descrédito de la idea de progreso; la índole reflexiva del conocimiento generado y por último la evaporación de la posición privilegiada de Occidente. El proceso de modernización es susceptible a todos los países, la dirección del proceso ya no necesariamente es guiada por los países occidentales. Las características de la modernidad se expanden y al mismo tiempo se radicalizan.

## **2.- Berman: la modernidad como "experiencia vital."**

### *2.1.- Modernidad, modernización y modernismo.*

Para Marshall Berman habría es necesario diferenciar entre *modernidad*, *modernización* y *modernismo*.

La modernidad la entiende como una etapa histórica:

“Hay una forma de experiencia vital —la experiencia del tiempo y el espacio, de uno mismo y de los demás— que comparten hoy los hombres y mujeres de todo el mundo. Llamaré a este conjunto de experiencias: ‘la modernidad’. Ser modernos es encontrarnos en un entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos. Los entornos y las experiencias modernos atraviesan todas las fronteras de la geografía y la etnia, de la clase y la nacionalidad, de la religión y la ideología: se puede decir que en éste sentido la modernidad une a toda la humanidad. Pero es una unidad paradójica, la unidad de la desunión: nos arroja a todos en una vorágine de perpetua desintegración y renovación, de lucha y contradicción, de ambigüedad y angustia. Ser modernos es formar parte de un universo en el que, como dijo Marx, ‘todo lo sólido se desvanece en el aire’.”<sup>61</sup>

La frase ‘todo lo sólido se desvanece en el aire’, corresponde al *Manifiesto Comunista*, donde se describe al desarrollo capitalista como un progreso ambiguo que ha ocasionado expansión y crisis de las instituciones sociales. Por eso ya nada es sólido y todo se vuelve fugaz y pasajero. (Arriaran 1996 p. 137).

La modernidad como experiencia histórica significa principalmente *desarrollo*, que a su vez implica dos cosas:

- a) Las transformaciones ocasionadas por el mercado mundial a nivel de lo económico (modernización).
- b) Las transformaciones a nivel de lo subjetivo. Lo que tiene que ver con el desarrollo individual.

---

<sup>61</sup>Marshall Berman. (1992) *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, México, Siglo XXI. Citado en Arriaran, Jesús (1996). *Filosofía de la posmodernidad: Crítica de la modernidad desde América Latina*, Tesis Doctorado en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. p. 136. En adelante (Arriaran 1996).

Es por ello que la modernidad en Berman, como nos dice Vania Salles<sup>62</sup>, puede ser medida por la existencia de amplios procesos cuyo análisis deberá rescatar sus profundas interrelaciones: 1) la modernización, entendida como un conjunto de transformaciones que se dan en ámbitos demográficos, urbanos, industriales, de infraestructura, científicos, tecnológicos y otros —provocados por conflictos de diferente naturaleza, movimientos de masas, reformas emprendidas por el Estado— ; 2) el modernismo, entendido como un acontecimiento que nace justo con la experiencia global de la modernización y se reporta a un fenómeno más amplio que se da en el “surgimiento de las ideas y visiones” (Berman) que pretenden dar a los hombres que viven la experiencia de la modernidad “el poder de cambiar el mundo que está cambiándoles” (Berman). Se trata de cuestiones referidas a lo moderno en cuanto a cultura. (Salles 1990).

Pero la noción de modernidad en Berman, nos dice Salles, tiene un contenido que no se reduce a la mera modernización socioeconómica, y tampoco se identifica simplemente con el modernismo cultural, sino que es una suerte de experiencia vital localizada en espacios en los que conviven una multiplicidad de elementos de naturaleza distinta. Modernización y modernismo son productos distintos que no obstante están profundamente interrelacionados. A partir de la convivencia de estos dos conjuntos de procesos se pueden plantear las características de la modernidad.

“Las fases de la modernidad dependen de la naturaleza íntima de los macro conjuntos de procesos (modernización y modernismo) y de las relaciones que surgen de ellos [...] de ahí aparece la historización de la modernidad pero no su encajonamiento en etapas determinadas”. (Salles 1990).

La modernidad, al estar remitida a una “experiencia vital” “echa sus raíces y se constituye a partir *del ámbito de la vida cotidiana*, a partir del mundo de las vivencias”. (Salles 1990).

---

<sup>62</sup>Vania Salles. (1990). “Modernidad/posmodernidad: un contexto para pensar algunas cuestiones planteadas por Marshall Berman”, en *Estudios Sociológicos*, No. 8. pp. 375-395. En adelante (Salles 1990).

Según Berman se puede diferenciar fundamentalmente dos maneras de interpretar la modernidad:

a) La modernidad durante el siglo XIX, donde existió una conciencia de las dos caras de la contradicción. Al mismo tiempo que se critica la modernidad, se vió en ellas las posibilidades de liberación del individuo.

b) Es en el siglo XX, cuando la modernidad se reduce a la “jaula de hierro” (Weber). La modernidad se identifica únicamente con la modernización socioeconómica. Esta identificación implica estar atrapados en la racionalidad instrumental.

Berman sugiere que la modernidad se relaciona con valores anteriores. ¿Que es lo que hacía que en el siglo XIX se desarrollara una actitud entusiasta respecto a la vida moderna? Evidentemente eran tensiones internas, pero a la vez externas, es decir, propias del contexto histórico. Al no existir este contexto, se sugiere que la modernidad se redujo a modernización puramente económica durante el siglo XX. “La intención de Berman es restablecer nuestro sentido de la modernidad reapropiándonos de las visiones de los modernistas del siglo XIX.” (Arriaran 1996, p. 141).

En Berman está presente la idea de que hay que reconstruir un proyecto moderno que pueda entender en la actualidad las patologías de la modernidad, mediante la creación de una instancia de un pensamiento crítico renovado. (Salles 1990). En este punto compartiría con Habermas —a decir de Salles— una posición similar de recuperación del proyecto original de la modernidad.

### **Recapitulación:**

Anthony Giddens representa a uno de los autores críticos del paradigma funcionalista de la modernización, principalmente de las propuestas evolucionistas que conciben a ésta como un tránsito ideal y sin problemas de “la tradición” a “la modernidad”. A la idea de un único proceso originado en occidente que se expande a los demás países, Giddens opone la idea de que la modernidad adquiere características peculiares en cada país no originario -de la modernidad-.

Así, la modernidad -radicalizada- se caracterizará ante todo por sus instituciones únicas y singulares, totalmente distintas de las que daban fisonomía propia al orden tradicional. Las dimensiones institucionales básicas de la modernidad serán entonces: el industrialismo (transformación de la naturaleza por medios tecnológicos), el capitalismo (acumulación de capital en el contexto de mercados competitivos), las instituciones de control y vigilancia (control de la información y supervisión social), y el poder militar (control de los medios de violencia en el contexto de la industrialización de la guerra). La modernidad así entendida es inherente, expansiva y tiende a la globalización. Esto no sería más que la difusión y universalización de las instituciones modernas. La globalización tiene una estructura similar y ostenta cuatro dimensiones estrechamente relacionadas: la división internacional del trabajo, la economía mundial capitalista, el sistema de Naciones-Estados y el orden militar mundial. En el orden político global, las Naciones-Estados -o bloques de Naciones Estados- serían los actores principales; pero en el de la economía mundial, los actores dominantes serán las grandes corporaciones transnacionales.

Marshall Berman distingue entre modernidad, modernización y modernismo. La modernidad se presenta como una “experiencia vital” -experiencia de la vida cotidiana-, aunque paradójica por sus consecuencias. La modernización se vincula a las transformaciones a nivel económico y político y por último el modernismo se relaciona más con las transformaciones a nivel subjetivo. La posición de Berman se

## CAPÍTULO II.

### EL CONCEPTO DE MODERNIZACIÓN.

#### 1.— La teoría funcionalista de la modernización.

El concepto de Modernización es esencialmente un producto de la teoría evolucionista que la concibe, de manera muy general, como la “acción recíproca de dos procesos, la diferenciación y la integración, que corren de manera paralela y capacitan a una sociedad para adaptarse a su medio ambiente”.<sup>1</sup>

El modelo “diferenciación—integración” de análisis sobre la modernización es para una gran cantidad de autores el paradigma de muchos presupuestos generales implicados en el enfoque funcionalista. Entre los principales supuestos de este paradigma podemos mencionar los siguientes:

a) En la concepción funcionalista de la modernización existen dos estadios fundamentales por los que las pasan sociedades : El orden “tradicional” y el “moderno”, estos son concebidos como estados típicos—ideales;

b) desde esta perspectiva dicotómica se deriva que cambio se equipara con transición o con la superación de un estadio por otro;

c) la transición que supone la modernización supone dos formas características: es *endógena* en Occidente y *exógena* fuera de Europa y los Estado Unidos;

d) la transición es también una transformación, esto quiere decir que los elementos del orden viejo y el nuevo orden se mezclan entre sí para producir un orden diferente, en este sentido, “puede hablarse de alteraciones de una misma sociedad, pero no de sustitución de una sociedad o nación por otra [....].” (Solé 1976).

---

<sup>1</sup>Carlota Solé. (1976) *Modernización: un análisis sociológico*, Barcelona, Ediciones Península, 251 pp. En adelante (Solé 1976).

De lo anterior se desprende que la modernización, en un “enfoque evolucionista unilateral” (Solé 1976) se puede concebir básicamente de dos maneras:

1) Como un proceso de cambio hacia la modernidad, según el modelo “tradicional—moderno” de cambio social, donde una sociedad pasa por distintas fases en su proceso de cambio social (y modernización), y alternativamente;

2) como un proceso inacabable de cambio de una sociedad “experimentada”.

En ambos casos la modernización supone la existencia de una sociedad tradicional y otra moderna, o “en términos abstractos, de tradición y modernidad como categorías universales” (Solé 1976).

Bajo el supuesto de que la modernización es un *proceso*, ésta se acostumbra estudiar bajo un modelo de análisis “antes y después” de cambio social. Aquí el cambio hace referencia a las diferencias observadas en la sociedad bajo la consideración “antes y después” de un intervalo dado de tiempo,

“[...] distinguiendo la estructura social anterior de la posterior, a través de dos series de atributos dicotómicos, cada uno de los cuales constituye un sistema generalizable de variables interrelacionadas”.<sup>2</sup> (Solé 1976).

De acuerdo con este modelo las sociedades se clasifican según el grado que exhiben de uno de los dos conjuntos de atributos definitorios de las categorías de *Tradicición y Modernidad*. La transición se produce por el descenso de los atributos tradicionales a favor de los modernos.

Desde este punto de vista, otra dimensión de la modernización como proceso es su naturaleza endógena o exógena.

---

<sup>2</sup>Richard Bendix. “Tradition and modernity reconsidered”, en *Contemporary studies in society and history*, No. 9, 1966-67. Citado por (Solé 1976).

Autores endogenistas (como Smelser, Deutch, Eisenstandt, Parsons entre otros) sostienen que las transformaciones que tienen lugar en una sociedad en proceso de transformación se deben a su *capacidad de cambio interno*. La modernización se concibe como un tipo endógeno de *cambio social* de una sociedad tradicional a una moderna. Los cambios —endógenos<sup>3</sup>— ocurren al interior de la sociedad, aunque no se niega la existencia de factores externos, la mayor importancia se pone en la influencia de los cambios internos.

La naturaleza endógena del proceso de modernización supone, entre otras cosas que :

- 1) la sociedad es un sistema cerrado, en el sentido de autosuficiente;
- 2) la industrialización, requisito indispensable de la modernización, tiene consecuencias similares sea cual sea el lugar en que se desarrolle: "La misma organización de la producción genera transformaciones políticas parecidas, [...] induce un proceso de transformación homogéneo y uniforme".
- 3) La modernización se debe a la transformación (endógena) interna de la sociedad
- 4) El estado-final de la *modernidad* es inevitable una vez existan las condiciones necesarias y puesta en marcha la modernización. (Solé 1976).

La naturaleza exógena de la modernización supone que:

- 1) los estímulos de cambio social pueden ser endógenos, pero en general son de naturaleza exógena;
- 2) por lo tanto, las sociedades no son sistemas cerrados sino abiertos;
- 3) esto permite un elemento de continuidad entre Tradición y Modernidad. El proceso se concibe como un *continuum*.

---

<sup>3</sup>"Los cambios endógenos son aquellos que tienen lugar dentro de la articulación de los roles y normas que forman el sistema social". (Parsons). Citado por (Solé 1976).

4) Existen elementos de incertidumbre, esto quiere decir que no siempre ni necesariamente la *modernización* termina en *modernidad*. (Solé 1976).

De lo anterior se desprende que la modernización tiene lugar una vez que la industrialización es impulsada en un país atrasado por parte de una sociedad más avanzada.

Al interior de los pensadores que estudian a la modernización como un proceso de cambio podemos distinguir dos grandes enfoques. Por un lado los “teóricos de la comunicación” (Deutsch, por ejemplo) para quienes el proceso de modernización necesariamente implica el desarrollo paralelo de los medios masivos de comunicación, junto con los índices generales de crecimientos social y económico: alfabetización, renta *per cápita*, urbanización etc. La *modernidad* desde el punto de vista de estos teóricos de la comunicación se entiende como “el punto de máxima ‘coherencia sistémica’ entre: urbanización, alfabetización, participación política y participación en los medios de comunicación”. (Solé 1976).

Por otro lado , los “teóricos de la diferenciación<sup>4</sup>” (Parsons, Eisenstadt), quienes explican la modernización en términos de la capacidad adaptativa de las sociedades, con respecto al medio ambiente externo, para sobrevivir. La modernización se identifica con el cambio estructural. La *diferenciación estructural*, como elemento, resultado del cambio estructural, representa el indicador estructural de la modernización. (Solé 1976).

---

<sup>4</sup>Aquí la diferenciación describe “[...] las formas a través de las cuales las principales funciones sociales o las esferas institucionales básicas de la sociedad se independizan unas de otras, se vinculan a colectividades y roles específicos y se encuadran en estructuras organizativas y simbólicas relativamente especializadas y autónomas, dentro de los límites del sistema institucional dado”. Shamuél N. Eisenstadt. (1979) *Ensayo sobre el cambio social y la modernización*, España, Técno, 340 pp.

Esta diferenciación estructural es aplicable a todas y cada una de las esferas, por ejemplo: en la económica, donde “los valores económicos predominan en determinadas esferas. La economía en su conjunto alcanza un determinado nivel de diferenciación [...]”; en la política, donde lo característico es “la creación de un centro (el gobierno) suficientemente diferenciado, capaz de absorber, controlar y canalizar los cambios continuos —que el propio proceso de modernización genera—, [...] y la dirección de una élite modernizante que dirige los cambios”; en la cultura, donde “al interior de el sistema de valores los lazos sociales se rompen [...] y los valores se rigen por criterios de racionalidad autónomos”. (Sole 1976).

En resumen, la modernización se concibe como un *continuum* entre las categorías de Tradición y Modernidad.

### *1.1.- Los indicadores del proceso de modernización.*

Pero, ¿cuales son los fenómenos concretos que indican el grado de modernización de una sociedad?

Para Javier Martínez el concepto de modernización recoge una serie de fenómenos presentados en la esfera política, económica y social.

La modernización económica, nos dice Javier Martínez,:

“[...] no es equivalente a crecimiento económico, lo definitorio del fenómeno sería más bien las transformaciones estructurales necesarias para realizar un crecimiento autosostenido. Incluiría procesos tales como diversificación industrial, aumento de la tasa de inversión, racionalización y

eficacia del sistema fiscal [...] predominio de los sectores industrial y de servicios sobre el agrario [...].”<sup>5</sup>

### En la modernización política

“[...] entran procesos de estructuración y complejización de los órganos del Estado y la administración, el predominio de la ley escrita sobre arbitrariedades y personalismos, la ampliación del control de la burocracia a zonas extensas de la vida social”. (Martínez 1981 p.161).

La modernización social —en cierto sentido, resultado de las anteriores— abarca

“[...] fenómenos de la esfera religiosa, como un cierto grado de secularización, necesarios para liberar las fuerzas de control de la razón humana sobre las naturaleza; fenómenos culturales como la extensión y tecnificación de la enseñanza; fenómenos que traducen el impacto del desarrollo económico sobre el tejido social, como fuertes inmigraciones interiores, rápidos procesos de urbanización, movilidad vertical entre las distintas capas sociales [...]”. (Martínez 1981 p. 161).

Por su parte Gino Germani descompone el proceso de modernización en desarrollo económico, modernización política y modernización social.

Para Germani el desarrollo económico implica:

“[...] una transformación de la economía a través de la cual los mecanismos funcionalmente requeridos para el crecimiento autosostenido se incorporan permanentemente al mismo. El tipo social ideal de una economía desarrollada puede caracterizarse por la existencia de 1) un empleo de fuentes de energía de alto potencial y de tecnología de alta eficiencia en todas las ramas de la actividad económica [...]; 2) la existencia de mecanismos apropiados (recursos institucionales y humanos) para la permanente creación y/o absorción de innovaciones tecnológicas y organizacionales [...]; 3) la adecuada diversificación de la producción; 4) el predominio de la producción industrial sobre la producción primaria; 5) una

---

<sup>5</sup>Javier Martínez Cortés. (1981) “Modernización social y violencia” en *Sobre la violencia*, Bilbao, Mensajero, p. 161. En adelante (Martínez 1981). Citado por Juan Estrella Chávez. (1996) *Modernidad y modernización: El caso mexicano*, Tesis Licenciatura Ciencia Política, FCPyS, UNAM, p. 60. En adelante (Estrella 1996).

apropiada mezcla de bienes de capital y bienes de consumo; 6) mayor dependencia del comercio exterior; 7) una distribución más igualitaria del PNB [...].”<sup>6</sup>

La modernización política se caracteriza por:

“1) la organización racional del Estado [...] incluyendo una alta eficiencia en el cumplimiento de funciones estatales en expansión y cada vez más diversificadas, especializadas y centralizadas, propias de una sociedad industrial; 2) la capacidad de originar y absorber los cambios estructurales en las esferas económica, política y social, manteniendo [...]; y 3) algún tipo de participación política de toda o la gran mayoría de la población adulta”. (Germani 1969 p. 19).

Algunos autores enfatizan, dentro del aspecto político, la participación política y afirman que el nivel de *participación política* y las características que ésta presenta son un indicador importante para conocer “el grado de ‘modernización’ y las especificidades que ésta asume en una sociedad determinada”<sup>7</sup>.

A decir de estos autores “altos niveles de desarrollo económico corresponden a altos niveles de participación política” (Lipset). Para Lehr la participación política es el resultado natural de la modernización: “nuevas aspiraciones y deseos deben ser canalizados y una de las formas es la participación política”<sup>8</sup> Es por ello que el paso de una sociedad tradicional a una moderna implica la incorporación de nuevos grupos a la política, esto resulta en el ensanchamiento de la participación. En resumen, a mayor desarrollo económico en términos de urbanización, industrialización etcétera, corresponden más altos niveles de participación política —entendida como participación electoral—. (Lima 1988).

---

<sup>6</sup>Gino Germani. (1969) *Sociología de la modernización*, Argentina, Paidós p. 17. Citado por (Estrella 1996, p. 61).

<sup>7</sup>Martín Lipset Seymour. *El hombre político: las bases sociales de la política*. EUDEBA, Buenos Aires, 426 p. Citado por Consuelo Lima Moreno; Monique Robert Godbout. (1988), “Movilidad electoral y modernización en México”, en *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 50, No. 2, p. 125-160, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México. En adelante (Lima 1988).

<sup>8</sup>V. Lehr. “Modernización y movilización electoral: 1964-1976, un estudio ecológico”, en *Estudios políticos* No. 4, 1985, FCPyS, UNAM, México. Citado por (Lima 1988).

La modernización social, nos dice Germani, la componen los siguientes elementos:

“1) la ‘movilidad social’ de una creciente proporción de la población; 2) la urbanización [...]; 3) otros cambios demográficos tales como la disminución de las tasas de mortalidad y natalidad, los consecuentes cambios en la estructura de edad; 4) los cambios en la estructura familiar y en las relaciones interna de la familia nuclear [...]; 5) cambios en la comunidad local y nacional, 6) cambios en las comunicaciones; 7) cambios en el sistema de estratificación: modificación en el perfil de la estratificación; 8) cambios en el alcance y formas de participación, en particular extensión de derechos civiles y sociales a los estratos mas bajos [...]; 9) otros cambios importantes en las instituciones tales como la iglesia, las asociaciones voluntarias [...].” (Germani 1969 p. 20).

Todos estos fenómenos son posibles gracias a la evolución económica — industrial—; los procesos de diferenciación —por ejemplo la división del trabajo, entre otros—; el continuo proceso de secularización de la sociedad; y por último, la capacidad de “cambio autosostenido”, pues la modernización implica no solamente el desarrollo de diversos índices de movilización social y de creciente diferenciación estructural

“[...] sino también el desarrollo de un sistema social, económico y político que no sólo genere un cambio continuo, sino que sea también capaz de absorber cambios más allá de sus propias premisas institucionales [...]”.<sup>9</sup>

Javier Elguea<sup>10</sup> resume las características que en América Latina asumió la teoría de la modernización de la siguiente manera:

1) El desarrollo está conceptualizado como una sucesión de estadios. Esta implicaba una noción bipolar: por un lado se encuentra el estadio primitivo inicial “tradicional” y por otro, la sociedad “moderna” evolucionada. Esto es, el

---

<sup>9</sup>Shamuel N. Eisenstadt. (1979), *Ensayo sobre el cambio social y la modernización*, España, Tecnos. Citado en (Lima 1988).

<sup>10</sup>Javier Elguea. (1985), “Progreso científico y teorías del desarrollo nacional”, en *Estudios Sociológico*, Vol. 3, No. 9, p. 515-527, El Colegio de México, México.

desarrollo incluye un proceso de modernización caracterizado por el pasaje gradual del estadio “tradicional” al “moderno”.

2) En el núcleo de la modernización se encuentra lo que ha sido llamado “difusionismo”: Los investigadores de la modernización sostenían que el desarrollo se llevaba a cabo por medio de la diseminación de patrones culturales, actitudes, capital, tecnología etcétera; de las áreas modernas o “desarrolladas” a las tradicionales o “subdesarrolladas”.

En el programa de la modernización se asume que los valores y la estructura social tradicional son las causas del subdesarrollo; así, para superar éste y convertirse en una nación moderna, se deberían abandonar los valores y estructuras tradicionales, considerados obstáculos para el desarrollo.

3) De acuerdo con los teóricos de la modernización, para sobreponerse a tales obstáculos y dificultades, las características de las sociedades modernas deberían diseminarse y adoptarse en las tradicionales. (Elguea 1985).

## **2- Parsons: teórico de la modernización.**

### *2.1.- Parsons: Modernidad y modernización.*

Parsons es el teórico de la modernización de mayor prestigio en la década de los cincuenta. En cierto sentido, Parsons retoma y sintetiza muchas de las propuestas de la sociología clásica —Durkheim, Weber y hasta de Marx— en la elaboración de su teoría.

La modernidad en Parsons es un proceso evolutivo que describe a una sociedad a través del cual conquista de modo gradual niveles cada vez más amplios de

complejidad, que se traducen en un incremento de su *diferenciación* (ver más arriba) interna.<sup>11</sup>

Para Parsons,

“[...] una sociedad moderna es sinónimo de un sistema social complejo y diferenciado que hace posible un alto nivel de racionalización. Según esta concepción, la evolución que siguieron estas sociedades —occidentales— en su conquista de la modernidad se puede tomar como ‘un patrón de evolución universal’ que permite determinar en qué momento de la historia se encuentran las sociedades no occidentales y, sobre todo, permite establecer las condiciones que requieren para llegar a ser semejantes a las modernas y desarrolladas”. (Farfán 1996).

En este sentido, la modernización se entiende como un

“[...] proceso inmanente al sistema social, por el que este pasa de una fase tradicional caracterizada por el particularismo, la adscripción y el localismo, a una fase ‘moderna’ caracterizada por valores universalistas, la búsqueda de la eficiencia y el logro (predominio) de la acción (instrumental)”.<sup>12</sup>

Con la ayuda de sus “variables-pautas”<sup>13</sup>, Parsons elabora una serie de características que corresponderían a cada uno de los extremos por los cuales atraviesa el proceso de modernización descrito por la teoría funcionalista, a saber, la “sociedad tradicional” y la “sociedad moderna”.

Habermas afirma que en Parsons, los valores culturales actúan como patrones para la elección entre alternativas de acción, es decir, determinan las orientaciones del actor.

---

<sup>11</sup>Rafael Farfán. (1996). *La doble reflexividad de la sociología*, mimeo.

<sup>12</sup>T. Parsons. *Hacia una teoría general de la acción*. Citado por Gilberto Giménez. (1994), “Modernización, cultura e identidades tradicionales en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, 1994, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México. (paréntesis son míos). En adelante (Giménez 1994).

<sup>13</sup>Para Parsons Las variables-pauta son “elecciones universales que hace un actor antes de que la situación tenga un significado determinado; abordan el problema fundamental de la orientación de un actor hacia una situación”. Habermas, J. (1989) *Teoría de la acción comunicativa*, 2 vol., Argentina, Taurus. En adelante (Habermas 1989).

“Parsons afirma —nos dice Habermas— que para cualquier situación de acción se dan exactamente cinco problemas que inevitablemente se plantea todo actor en forma de alternativas de decisión binariamente especializadas, generales y abstractas. Parsons asigna a las variables—pauta una posición trascendental: cualquier acción puede entenderse como resultado de decisiones simultáneas entre, precisamente, esas cinco alternativas<sup>14</sup> generales e ineludibles [....].”(Habermas 1989).

Según estas cinco alternativas, en términos muy generales, las sociedades “tradicionales” se caracterizarían por su orientación colectiva, particularista, adscriptiva y por su afectividad; en sentido opuesto, a las sociedades “modernas” les caracterizaría el individualismo, el universalismo, la adquisición y la neutralidad efectiva.

---

<sup>14</sup>Esas cinco alternativas serían precisamente: 1) *Afectividad—neutralidad afectiva*: “Se refiere al problema actitudinal de qué es lo que sentimos hacia un fenómeno social; de la cantidad de emoción o afecto que invertimos en una acción”; 2) *especificidad—difusividad*: “Se refiere al problema actitudinal de orientarnos hacia una parte o hacia el todo del fenómeno social”; 3) *Universalismo—particularismo*: “Se refiere al problema de cómo categorizar los fenómenos sociales, ¿en términos generales que pueden aplicarse universalmente a todas esas entidades, o en términos emocionales y específicos para cada elemento”; 4) *Adquisición—adscripción*: “Se refiere al problema entre definir los fenómenos sociales de acuerdo con lo que está adscrito a ellos, o definirlos de acuerdo con lo que es adquirido.”; 5) *Si mismo (individualismo—colectividad)*: “Se refiere al dilema entre perseguir nuestros intereses privados o los compartidos con los miembros de la colectividad”. George Ritzer. (1993). *La teoría sociológica clásica*, México, McGraw Hill, pp. 405-407.

2.2.— *Parsons: sociedades tradicionales —sociedades modernas*<sup>15</sup>*Las sociedades tradicionales*<sup>16</sup>

En las sociedades tradicionales, si bien las reglas y los valores pueden tener una forma general, su generalización se relativiza, el criterio se respeta sólo si es significativo para el actor particular. Los lazos de unión son mucho más fuertes, los principales focos de organización son la familia, la comunidad local o el grupo étnico. Las sociedades tradicionales favorecen lo expresivo que acentúa el valor de lo particular, sobre todo las emociones. Las acciones instrumentales son mantenidas bajo un fuerte control social o en el último de los casos inhibidas cuando peligró la colectividad. La acción se orienta hacia un Estado ideal. Predomina (en la pauta adquisición-particularismo) una tendencia al colectivismo pues el estado ideal es definido como un estado disfrutado por la sociedad como colectividad; y hacia el autoritarismo pues la clara concepción de lo que para todos es ideal convierte en natural —para quienes tienen roles de responsabilidad— que todo el mundo viva de acuerdo ese ideal. Mientras que en la pauta adscriptivo-particularista predomina el individualismo, (aunque éste es diferente al de las sociedades industriales, pues en éstas surge del deseo de predominio del individuo, mientras en las sociedades tradicionales el individualismo es consecuencia de la indiferencia); y el anti-autoritarismo, pues la indiferencia del individuo provoca que la autoridad se establezca sin imposición. El status no es específico, derivado de un rol ocupacional determinado, sino que tiende a convertirse en una posición dentro de una escala de prestigio. Predomina la moralidad colectiva sobre la individual en la medida en que se pone

---

<sup>15</sup>Las siguientes características se basan por completo en Girola Molina, Lidia. (1990) *Las variables—pauta: un punto de partida para la teoría de la evolución social en Parsons*, Tesis Maestría, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. En adelante (Girola 1990).

<sup>16</sup>A pesar de que Parsons identifica 3 tipos intermedios entre las sociedades modernas y las tradicionales (pauta adscripción-universalista, adscripción -particularista, adquisición-particularista), aquí nos remitimos a enumerar algunas de las principales características, en su conjunto, del tipo tradicional.

mayor acento en la preocupación por los intereses colectivos sobre los individuales. (Girola 1990).

*Las sociedades modernas.*

Para Parsons las sociedades modernas se caracterizan por la universalización de sus marcos normativos y valorativos, de la asignación de Status, bienes y recompensas. El énfasis en el logro de metas, combinado con un alto grado de racionalismo instrumental<sup>17</sup> provocan que los roles ocupacionales sirvan como principal foco de organización de la estructura social. A su vez la progresiva diferenciación del trabajo desemboca en una creciente diferenciación de estos roles. Los lazos de unión en el grupo son progresivamente más débiles en comparación con las sociedades tradicionales. En el aspecto cultural, las sociedades modernas favorecen el interés cognitivo, que acentúa el valor del intelecto, la acción racional con arreglo a fines —racionalidad instrumental—. En las sociedades modernas, el éxito es sobrevalorado, se suele fijar metas a cumplir, para ello se buscan los medios más adecuados para alcanzarlas. Los hombres se vuelven individualistas, el individualismo es bien visto socialmente, es decir se institucionaliza. La igualdad del individuo es un valor predominante. El Estado se considera una colectividad más, justificado sólo sobre la base de su servicio para la adquisición de metas valoradas, es decir, predomina el Estado administrador. En el nivel político, predomina una actitud pluralista y no autoritaria, basada en la asunción de los compromisos ciudadanos y en la movilidad y dinamismo en los roles de liderazgo. (Girola 1990).

---

<sup>17</sup>Parsons entiende el concepto como “la actitud promovida y sistemáticamente orientada al logro de metas que implican un control incrementado del mundo y la propia vida”. (Girola 1990).

Gilberto Giménez sostiene que al finalizar los años setenta las críticas<sup>18</sup> al modelo parsoniano de la teoría de la Modernización se centran principalmente en los siguientes puntos: el postulado neoevolucionista (desarrollismo), el etnocentrismo inherente al modelo (americanización), la dicotomización tradición/modernidad, la ahistoricidad (que considera los fenómenos de la modernización como elementos meramente analíticos de un modelo sistémico-estructural universalmente válido, prescindiendo de toda dimensión geográfica e histórica) y la ideología subjetivista del activismo instrumental basada en la 'necesidad de realización.' Giddens sería, en opinión de Giménez, el mejor representante de esta crítica al modelo parsoniano. (Giménez 1994).

### Recapitulación.

La sociología clásica y el evolucionismo que la caracteriza va a desempeñar una importante influencia en la Teoría de la Modernización. Ésta supone la existencia de una sociedad *tradicional* y otra *moderna*, o en términos abstractos, *de tradición y modernidad* como categorías universales. La modernización se

---

<sup>18</sup>De manera muy general, podemos enumerar las siguientes críticas, no sólo al modelo parsoniano sino a la teoría funcionalista en su conjunto [Véase (Solé 1976)]:

- 1.- Los tipos Tradición-Modernidad no son tan exhaustivos como parece. Pueden coexistir elementos tradicionales y modernos en el proceso de modernización, véase por ejemplo el caso de Japón.
- 2.- Las sociedades tradicionales no son tan estáticas como el modelo supone.
- 3.- La modernidad no se puede considerar un estadio final objetivo. esto significa que a pesar de que existan sociedades *modernizantes*, no existen sociedades *modernas* (y nunca podrían existir).
- 4.- La teoría funcionalista cae en el relativismo al equiparar modernización con industrialización, y en el etnocentrismo al equiparar modernización con occidentalización.
- 5.- Se procede de generalizaciones de las sociedades occidentales, para luego aplicarlas a cualquier otro país. Persiste además la idea de que las sociedades occidentales son las únicas en las que tiene lugar el proceso de modernización propiamente dicho.
- 6.-Se abandonan las formas específicas a través de las cuales sociedades muy concretas se modernizan. Se piensa que el proceso de modernización se da sólo en los países occidentales y los demás países no tienen otro remedio que seguirlo, imitarlo.

concede como el continuo proceso de cambio, en un primer momento exclusivo de las sociedades occidentales —Europa y Estados Unidos—, que lleva de las sociedades tradicionales a las sociedades modernas. Tal proceso implica un conjunto de fenómenos en la esfera social, política y económica que poco a poco van acercando a las sociedades hacia el tipo ideal de la modernidad.

Las aportaciones de Parsons son de especial importancia para nuestro trabajo, pues él elabora también, retomando y de alguna manera sintetizando muchas de las ideas de los clásicos —principalmente de Weber y Durkheim, pero también de Marx—, una tipología de las sociedades tradicionales y modernas que será utilizada con cierta frecuencia en los artículos revisados en este trabajo.

Las sociedades tradicionales se caracterizan, en Parsons, por el particularismo, la adscripción y el localismo; mientras que las sociedades modernas se caracterizan por valores y normas universalistas, la búsqueda de la eficiencia y el predominio de la acción instrumental.

En América Latina la teoría de la modernización tuvo gran influencia. Sus teóricos sostenían que sólo imitando los procesos desarrollados en los países avanzados podríamos seguir su camino. La teoría de la modernización en nuestro continente pronto caería en descrédito, pues se comprobó que tal emulación no necesariamente culminaba en un mejoramiento general de la sociedad.

## CAPÍTULO III.

### EL CONCEPTO DE POSMODERNIDAD.

#### Introducción.

Según Andreas Huyssen<sup>1</sup>, la palabra "posmodernismo" es usada hacia los últimos años de la década de los cincuenta cuando Irving Howe y Harry Levin lo utilizaron para lamentarse sobre la decadencia del movimiento moderno en literatura. En la década de los sesenta la palabra se utiliza con mayor énfasis también en el ámbito de la literatura, a pesar de que en realidad, nos dice Huyssen, no hay coincidencia entre los distintos autores acerca de lo que puede ser llamado literatura moderna.

Pero es en la década de los setenta cuando el término se generaliza refiriéndose primero a la arquitectura, después a la danza, el teatro, la pintura, el cine y la música. De todos estas actividades es en la arquitectura donde el término adquiere mayor claridad, primero en Estados Unidos y posteriormente en Europa vía París y Frankfurt.

El tema central del posmodernismo arquitectónico surge como una crítica *de facto* del dogma del llamado "movimiento moderno".<sup>2</sup> Este último no sólo no habría cumplido la promesa de humanizar el diseño, sino que se habría comprometido, a decir de Luis Gómez, con los intereses más racionalistas de la

---

<sup>1</sup>A. Huyssen. "Cartografía del posmodernismo" en Nicolas Casullo. (comp.). (1989). *El debate modernidad—posmodernidad*, Buenos Aires, Argentina, Punto Sur. pp. 266–318. En adelante (Huyssen 1989).

<sup>2</sup>Los postulados fundamentales del movimiento moderno en arquitectura fueron, a decir de Luis Gómez: "linealidad, funcionalidad, coherencia, fobia por la ornamentación, comodidad e iluminación natural y artificial, todo esto más apegado a una cierta idea de bienestar". Luis Eduardo Gómez Sánchez. (1988) "Deconstrucción o nueva síntesis: Aproximaciones a la noción de posmodernidad", en *Estudios Sociológicos*, Vol. 6 No. 18, p. 603-625, El Colegio de México, México. En adelante (Gómez 1988).

modernidad, prefiriendo venderse bien que ofrecer salidas revolucionarias, como habían sido sus intensiones originales. (Gómez 1988).

Es a comienzos de los años ochenta que el término posmodernismo llega a la filosofía y de manera derivada a la sociología. Aquí cabe hacer una aclaración, generalmente se utilizara la palabra posmodernismo para hacer referencia a aquellos discursos en el ámbito de la estética (el abandono, en el arte, del "phatos" del rebasamiento, de la vanguardia, de la superación de lo anterior etc.); mientras que el término posmodernidad será retomado en las ciencias sociales sobre todo en la sociología con el estudio de las llamadas sociedades posindustriales (Bell) o posmodernas, en relación con el comportamiento que las caracteriza una vez que se habla del "fin de las ideologías" o "grandes relatos", o con la cuestión de la total organización del planeta, y su explotación (por medio de la técnica); y en la filosofía, con el reconocimiento de que los "grandes relatos" de legitimación y justificación de proyectos —como el iluminismo, el marxismo, el historicismo etc— están en crisis (Lyotard); con la progresiva descentración del sujeto al cual se consideraba como punto de partida o de origen y con la crisis de la razón totalizante etc.); entre otros aspectos.

Pero ¿a qué hace referencia exactamente el término posmodernidad?.

Si bien el término remite a una serie de propuestas que van desde filosofías hermenéuticas, experiencias estéticas, diseños arquitectónicos, hasta ciertas modas de la industria cultural, su argumentación más categórica —nos dice Nicolas Casullo<sup>3</sup>—, reconociendo el riesgo de simplificarlo, apunta a señalar el agotamiento del proyecto de la modernidad en la dimensión de sus grandes legitimaciones. (Casullo 1989).

---

<sup>3</sup>"Modernidad, biografía del ensueño y la crisis", en (Casullo 1989). *op. cit.*

El proyecto de la modernidad, reflejado en el pensamiento de la ilustración, sostiene que la ciencia y la técnica guiadas por el uso de la razón emanciparán al hombre de todas las fuerzas que lo “oprimen”: la naturaleza (que por medio de la ciencia y la técnica es sojuzgada y explotada, quitándole su carácter hasta cierto punto “monstruoso”); el mito (que es dominado, amaestrado por la total racionalización de la vida cotidiana; los mismos rasgos “oscuros” del hombre (que son superados por medio de la “educación”, por la progresiva “iluminación”. etcétera.). De esta forma, la confianza en la ciencia y la técnica como herramientas de la razón para el logro de la progresiva emancipación del hombre son los elementos que ayudan a que la historia adquiera un sentido.

De manera mucho muy general —y con el peligro de caer en reduccionismos—, podemos decir que el discurso de la posmodernidad trastocará todos y cada uno de estos elementos. Este discurso plantea la crisis de la ciencia y la técnica y por tanto la idea del progreso; la del imperio de la razón, esa razón caracterizada por su “violenta forma de querer apropiarse de todo, de abarcar todo, de fijar el ser en una de sus manifestaciones, de ambicionar, legítimamente, usurpadoramente, la emancipación del hombre” (Vattimo). Los “grandes relatos” (Lyotard) —sean estos políticos, científicos, sociales, estéticos— que dieron legitimidad al proyecto de la modernidad pierden su sentido de ser. Ninguna ideología exagera a las masas no hay verdad científica, no hay más utopías (Lipovetsky). La historia o mejor dicho el sentido de la historia desaparece, la humanidad ya no se dirige más hacia algún lado, a algún fin. La idea de historia única, universal, también es criticada, lo regional comienza a abrirse paso dentro de lo universal. La centralidad que el sujeto tenía en el proyecto moderno (los sujetos privilegiados) pierde importancia; comienza a darse un continuo proceso de individuación hedonista.

Pero es evidente que no todas las propuestas de los autores llamados posmodernos pueden encajonarse desde una sola perspectiva. Enrique De la Garza anota que existen dos grandes posiciones con relación a la posmodernidad: la que

creo que es la nueva cultura de una nueva etapa de la sociedad posindustrial, y que pone el acento en las características de esta sociedad, "posición que tal vez no rompe totalmente con los presupuestos de la modernidad" –Bell y Touraine serán sus principales precursores–; y la que tan sólo la considera como una nueva visión del mundo, "aquí lo posmoderno como cultura implica una ruptura con el modelo cultural de la modernidad en sus diversos niveles"–Lyotard, Lipovetsky, Vattimo representan esta posición–.<sup>4</sup>

En realidad el concepto de posmodernidad resulta más complejo de lo que parece, la debilidad de su construcción provoca que aún hoy no exista un acuerdo claro sobre cómo catalogar sus distintas proposiciones. A diferencia de De la Garza, Jesús Arriaran<sup>5</sup> propone dos concepciones radicalmente opuestas la una de la otra:

Por un lado una concepción que caracteriza como "conservadora" y que es abierta por Lyotard cuando plantea una crítica de la razón totalizadora y de su sujeto (en *La condición posmoderna*). Según este planteamiento, la posmodernidad significa, como más arriba ya vimos, el fin de los "grandes relatos" de la emancipación o de la totalidad; imposibilidad de fundamentación epistemológica y rechazo a la fe en el progreso. Esta posición defendería una ideología de "la poshistoria", lo que significa que estaríamos ante un proceso de pérdida de sentido que ha llevado a la destrucción de todas las historias, referencias y finalidades.

"El nuevo periodo histórico sería una realidad ya cumplida y la muerte de la modernidad habría hecho su aparición. Quienes defienden este enfoque se declaran abiertamente contra la ilustración. De ahí que sean autores que

---

<sup>4</sup> Enrique De la Garza Toledo. (1993) "Posmodernidad y totalidad" en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 55, No. 4, p. 132-146, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM; México. En adelante (De la Garza 1993).

<sup>5</sup> Jesús Arriaran. (1996). *Filosofía de la posmodernidad: Crítica de la modernidad desde América Latina*, Tesis Doctorado en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 10-11. En adelante (Arriaran 1996).

desde posiciones escépticas y nihilistas finalmente optan por conservar el capitalismo". (Arriaran 1996).

Dentro de esta corriente, Arriaran incluye a autores como Daniel Bell, Jean Baudrillard pero también a Gianni Vattimo. En general estos autores plantean una visión desencantada de la modernidad.

"Se trata de conceptos que se reducen a posiciones apocalípticas, pesimistas (quejas y añoranzas sobre aquello que habríamos perdido con la modernidad) o puramente conformistas (elogios al capitalismo y a la democracia liberal)" (Arriaran 1996).

En nuestro país, nos dice Arriaran, esta posición conservadora que hace la apología de la empresa privada y condena la ineficiencia estatal, estaría representada por algunos intelectuales que participaron en el encuentro internacional de intelectuales convocados por la revista Vuelta en 1991.

Por otro lado hay una concepción que Arriaran caracteriza como "posmodernismo progresista, esta se encuentra ligada a los esfuerzos de un programa micropolítico de nueva izquierda descentrada". Esta posición renuncia a las formas prácticas y teóricas de los movimientos marxistas tradicionales, ortodoxos o dogmáticos; además de que postula una especie de pluralismo democrático, una nueva forma "posracionalista de totalización y un movimiento de superación de la razón y del sujeto". (Arriaran 1996).

Desde esta perspectiva, el posmodernismo sería una "radicalización de la modernidad" en donde se trata de construir una sociedad heterogénea a partir de una crítica de la razón instrumental.

## 1.- Bell: La sociedad posindustrial y sus contradicciones.

Daniel Bell<sup>6</sup> estudia la sociedad desde una perspectiva tridimensional. Para él, la sociedad puede dividirse analíticamente en tres elementos: La *estructura social*, la *estructura política* y el ámbito de *la cultura*. Cada uno de estos elementos cuenta con un principio axial<sup>7</sup> propio que le da sustento y desde el cual se puede comprender su funcionamiento interno.

De esta forma, la *estructura social* comprende la economía, la tecnología y el sistema de trabajo. Al ámbito económico corresponde la organización de la producción y la asignación de bienes y servicios. Ahí se forja el sistema de ocupación y estratificación de la sociedad y esto supone el uso de la tecnología para fines instrumentales. El *principio axial* de la estructura social y en especial del orden económico en la sociedad moderna es la *racionalidad funcional* y su modo regulador es el *economizar*, esto es, la asignación de recursos con el principio del menor costo y el mayor beneficio, en este sentido lo que se busca es la eficiencia. La *estructura axial* sobre la que se levanta el principio axial —esto es la racionalidad funcional—, es la burocracia y la jerarquía. Estos últimos derivaban de la especialización y la fragmentación de funciones y de la necesidad de coordinar actividades cada vez más complejas. La estructura social es un “mundo cosificado” por que es una estructura de roles de personas. (Bell 1977).

La estructura política regula la distribución del poder y ejerce las funciones de juez en las reivindicaciones conflictivas y en las demandas de los individuos y los

---

<sup>6</sup>Daniel Bell. (1986). *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, España, Alianza Universidad, 573 pp. En adelante (Bell 1986); y Daniel Bell. (1977). *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Trad. Néstor A. Mígez, Madrid, Alianza Editorial, 257 pp. En adelante (Bell 1977).

<sup>7</sup>Un “principio axial”, nos dice Bell, “especifica la centralidad [...] (es) el marco organizante alrededor del cual se cuelgan las otras instituciones (de la sociedad), es el principio energético que tiene una primacía lógica sobre todos los demás.” Más adelante nos dice Bell, “para Weber el principio axial de las sociedades modernas de Occidente es la racionalización social, [...] para Marx la producción de mercancías es el principio axial del capitalismo [...].” (Bell 1986, p. 11 y ss.)

grupos. (Bell 1986). El orden político —como también lo llama Bell— es el campo de la justicia y el poder social, y posee el control del uso legítimo de la fuerza. Su *principio axial* es la “participación” —o “representación”— que se refleja en la existencia de partidos políticos y/o grupos sociales que expresan los intereses de sectores particulares de la sociedad. La *estructura axial* sobre la que se sostiene es “la legitimidad”. En un orden político democrático, dice Bell, la legitimidad es el principio de que sólo puede ejercerse el poder y el gobierno con el consentimiento de los gobernados. La condición implícita es la idea de igualdad, según la cual todos los hombres deben tener voz por igual en este consenso. (Bell 1977).

Para Bell la cultura es el ámbito de las formas simbólicas, o más exactamente del simbolismo expresivo, que se refleja en la pintura, la poesía, la ficción o las formas religiosas. El principio axial de la cultura en las sociedades modernas es la expresión y remodelación del “yo”, es decir, “el deseo de realización y reforzamiento del sujeto”.

### *1.1.— La sociedad posindustrial.*

El término *sociedad posindustrial* remite a cambios en la estructura social, a la manera de cómo esta siendo transformada la economía y remodelado el sistema de empleo, a las nuevas relaciones entre teoría y actividad empírica, en particular entre la ciencia y la tecnología. Bell enumera cinco dimensiones que ayudan a la caracterización de la sociedad posindustrial. (Bell 1986).

1.— Creación de una *economía de servicios*: esto quiere decir el cambio de una economía productora de mercancías a otra productora de servicios —sector terciario, dirían los economistas—, donde la mayoría de la fuerza de trabajo no se ocupa ya en la agricultura o en las fábricas, sino en los servicios, principalmente de sanidad, educación, investigación y de gobierno. Para Bell esta última categoría

—investigación y gobierno—, representa la expansión de una nueva *intelligentsia* en las universidades, las organizaciones de investigación, las profesiones y el gobierno.

2.— Lo anterior provoca una *redistribución ocupacional*, donde los científicos y los ingenieros forman el grupo clave de la sociedad posindustrial.

3.— La *centralidad del conocimiento teórico* —frente al conocimiento empírico— como fuente de innovación y formulación política de la sociedad se convierte, en la sociedad posindustrial, en su principio axial. Si la sociedad industrial se caracteriza por la coordinación de máquinas y hombres para la producción de mercancías; nos dice Bell, la sociedad posindustrial se organiza entorno al conocimiento para lograr el control social y la dirección de la innovación y el cambio; lo que a su vez provoca nuevas relaciones sociales y nuevas estructuras que tienen que ser dirigidas políticamente.

4.— La *planificación y control de la tecnología*, donde las sociedades posindustriales serán capaces de alcanzar una nueva dimensión del cambio social, la planificación y el control del conocimiento teórico.

5.— El *surgimiento de una nueva tecnología intelectual*. Lo característico de la nueva tecnología intelectual es el esfuerzo por definir una acción racional e identificar los medios para llevarla a cabo. El objetivo de esta tecnología intelectual sería el de “realizar el sueño de la alquimia social: el sueño de ordenar la sociedad de masas.”

Todo lo anterior quiere decir que la sociedad posindustrial se caracteriza por la consolidación de la ciencia y los valores cognoscitivos, la toma de decisiones cada vez más técnicas que involucra a los científicos o economistas más directamente en los procesos políticos; la tendencia a la burocratización del trabajo intelectual y la creación y extensión de una *intelligentsia* técnica.

*1.2.- Las contradicciones culturales en la sociedad posindustrial.*

Con el auge de las sociedades posindustriales la tensión entre los principios axiales de cada una de estas estructuras se acrecientan: Entre una estructura social —principalmente tecnoeconómica— que es burocrática y jerárquica y un orden político que cree, formalmente, en la igualdad y la participación; entre una estructura social que esta organizada fundamentalmente con base a roles y a la especialización y una cultura que se interesa por el reforzamiento y la realización del “yo”. (Bell 1977).

Enrique de la Garza sintetiza la tesis de Daniel Bell de la siguiente manera:

Para Bell el posmodernismo es el resultado de la sociedad posindustrial. En esta sociedad las tres esferas anteriores —la social, que se rige por la eficiencia y la productividad; la política, normada por la igualdad; y la cultural, regida por el hedonismo— ya no se corresponden, lo que hace que se produzca una tensión cultural entre las tres. Con ello el capitalismo ha dejado de ser un todo orgánico, se ponen en crisis así las teorías organicistas o marxistas. La contradicción principal es entre individualismo y libertad contra burocracia y dirigentismo. El hedonismo permite —desde los años veinte— consumo en masa e integración, pero a costa de una crisis subjetiva: la falta de legitimidad en las instituciones. (De la Garza 1993).

**2.- Lipovetsky: el proceso de individuación en las sociedades posindustriales.**

Si para Bell la sociedad posindustrial insiste tan sólo en una nueva estructura socio-profesional y en una nueva fase de la economía, donde el saber —teórico—

ocupa un lugar predominante; para Gilles Lipovetsky<sup>8</sup> la sociedad posmoderna designa la existencia y los efectos de un modo de organización social predominante: el individualismo.

Pero este nuevo modo de organización social no rompe con el legado del modernismo. El fin de la edad moderna se caracteriza por la alianza de dos lógicas antinómicas:

“[...] la anexión cada vez más ostensible de la vida social por el proceso de personalización y el retroceso concomitante del proceso disciplinario es lo que nos ha llevado a hablar de una sociedad posmoderna, una sociedad que generaliza una de las tendencias de la modernidad inicialmente minoritaria” (Lipovetsky 1986).

Esto quiere decir que la posmodernidad no necesariamente es la ruptura total con el proyecto moderno, sino sólo la extensión hasta el extremo de uno de sus elementos originales: el individualismo

La sociedad posmoderna se caracteriza por la negación de la mayoría de los valores, normas e instituciones de la sociedad moderna<sup>9</sup>:

---

<sup>8</sup>Gilles Lipovetsky. (1986). *La era del vacío*, Barcelona, Anagrama. 220 pp. En adelante (Lipovetsky 1986).

<sup>9</sup>Para Lipovetsky, en la sociedad moderna predomina el espíritu revolucionario, la fascinación por lo nuevo, por el cambio. La creencia en el decurso de la historia hacia la emancipación del hombre, esto es, la confianza en “la idea del progreso”, de un futuro mejor; la confianza en la razón, la ciencia y la técnica. La sociedad moderna se rige por valores y normas universales. El saber, la escuela, el laicismo, el consumo, el poder, el trabajo, el ejército, la familia y los partidos son las principales instituciones de la modernidad, sobre ellas giran los principales procesos sociales.

“En la sociedad moderna la lógica de la vida política, productiva, moral, escolar etcétera, consiste en sumergir al individuo en reglas uniformes, eliminar en lo posible las formas de preferencias y expresiones singulares, ahogar las particularidades idiosincrásicas en una ley homogénea y universal, ya sea la ‘voluntad general’ [...] el imperativo moral, la abnegación exigida por el partido revolucionario”. La edad moderna es conquistadora, cree en el futuro, en la ciencia y la técnica, se instituye como ruptura con las jerarquías de sangre y la soberanía sagrada, con las tradiciones y los particularismos en nombre de lo universal, de la razón y de la revolución. (Lipovetsky 1986).

“¿Quién cree en el trabajo, —pregunta Lipovetsky—, cuando conocemos las tasas de ausentismo —en Francia— [...], cuando crece constantemente el frenesí por las vacaciones [...] cuando el ocio no cesa de desarrollarse, cuando la jubilación se convierte en una aspiración de las masas?, ¿quien cree en la familia, cuando el aborto y la esterilización son legalizadas?, ¿quién cree en el ejército cuando escapar del servicio militar ya no es un honor?” (Lipovetsky 1986).

En la sociedad posmoderna se ha perdido la confianza en los grandes sistemas de sentido —“metarrelatos”, diría Lyotard—; en el sentido de la historia, es decir, en la emancipación del hombre; en la “idea de progreso”. “No existe proyecto histórico, ninguna ideología entusiasmo a las masas”. (Lipovetsky 1986).

Se da una rehabilitación de lo local, de lo regional, de “determinadas” creencias y prácticas tradicionales. El ideal moderno de la subordinación a las reglas racionales—universales—colectivas se debilita, casi desaparece.

Ya no existe confianza en la ciencia y la técnica, en ningún tipo de ideología política —sea marxista, liberal o de otro tipo—. Las ideas revolucionarias, la esperanza en el futuro, “legado del modernismo”, ha desaparecido: “Ya nadie cree en el porvenir radiante de la revolución y el progreso”. (Lipovetsky 1986).

En la sociedad posmoderna se tiende a rechazar las estructuras uniformes y a generalizar los sistemas personalizados a base de información y participación. La sociedad se flexibiliza:

“[...] requiere ahora de un mínimo de coerción y de imposición, es la sociedad de la máxima elección, de la mínima austeridad y del máximo deseo. La flexibilización se contraponen al hombre rigidamente disciplinado, sometido a la voluntad general o al partido, a una razón absoluta o a la ciencia [...]. La revolución ya no es necesaria, la esperanza futurista ya no existe, el futuro es presente, no hay más proyectos globales [...]. ” (Lipovetsky 1986).

En resumen, la sociedad posmoderna representa:

“[...] el fin de las grandes utopías sociales: ya nadie cree en las promesas demagógicas de la transformación del mundo, ya nadie cree en la

revolución, casi nadie habla ya de destruir al capitalismo y la economía de mercado. El individualismo acabado corresponde a esta debacle de los grandes proyectos prometeicos que han limitado la vida de las sociedades democráticas a partir del siglo XVIII. Se desean cambios pero inmediatos no para el futuro [...], el fin de la era revolucionaria significa la reivindicación del presente.” (Lipovetsky 1996).

A medida que se desarrollan las sociedades capitalistas–democráticas avanzadas —occidentales por supuesto— un continuo proceso de individuación se generaliza al conjunto de sectores de la vida social, este proceso tiene en el hedonismo y el narcisismo sus expresiones paradigmáticas.

La sociedad de consumo llevada a su extremo en las sociedades occidentales con la proliferación de los medios masivos de comunicación ha exacerbado la aspiración al bienestar, nos encontramos, dice Lipovetsky, “en la apoteosis de la sociedad de consumo”. En el *hedonismo*, la primacía de la realización personal, la espontaneidad, la búsqueda constante del placer, de la inmediata satisfacción material, personal e íntima se han legitimado. El *narcisismo* simboliza el paso de un individualismo “limitado”, característico de la sociedad moderna, a un individualismo “total” en la etapa post. Es el culto total al cuerpo que se refleja en la proliferación de productos dietéticos, campañas contra el tabaquismo, proliferación de clubes deportivos etcétera. Predomina la esfera privada y los intereses personales, desaparece la lucha de clases. (Lipovetsky 1986).

Pero aquí el individualismo posmoderno es diferente del que se desarrolló durante toda la etapa moderna, pues en esta última existe un individualismo “competitivo a nivel económico, sentimental a nivel domestico, revolucionario a nivel político y estético”; mientras que en la etapa posmoderna predomina un individualismo puro, desprovisto de los valores anteriores (económicos, familiares, revolucionarios). El individuo se emancipa de cualquier marco trascendente. (Lipovetsky 1986).

Con la proliferación del individualismo desaparece la visión “rigorista” de la libertad —de la sociedad moderna— y se da paso a valores que apuntan al “libre

despliegue de la personalidad íntima”, la legitimación del placer, la modelación de las instituciones en base a “las aspiraciones del individuo”. (Lipovetsky 1986).

En las sociedades posmodernas la apatía/indiferencia y el pesimismo se generalizan. “El vaciamiento de sentido (Dios ha muerto), el hundimiento de los ideales nos ha llevado a más pesimismo”.

La indiferencia posmoderna es producto, paradójicamente, del exceso y no de la escasez o la privación. El hombre posmoderno es indiferente a la política, pero esta indiferencia, nos dice Lipovetsky, no significa pasividad. No es la decadencia pesimista de Nietzsche, ni el pesimismo del trabajador oprimido de Marx. El hombre *cool*, mejor ejemplo de esa mezcla de indiferencia y apatía,

“[...] se parece más al espectador probando por curiosidad uno tras otro los programas de la noche, al consumidor llevando su carrito, al que esta de vacaciones dudoso entre unos días en las playas españolas, o un *camping* en Córcega”. (Lipovetsky 1986).

En el plano político, la indiferencia no se identifica con ausencia de motivación, se identifica con la escasez de motivación. Pero hablar de falta de motivación, de desmovilización social no significa “que todo flote en una indiferencia absoluta, que todo pueda oscilar de un polo a otro. El individualismo contemporáneo no tiene más sentido que en la era democrática, en la que reinan un consenso y un apego fuertes, generales y durables a las instituciones y valores democráticos”.<sup>10</sup> Esto quiere decir que la indiferencia no se origina por la falta de expectativas cumplidas, sino precisamente por el cumplimiento de ellas. Se dan por hecho todos y cada uno de los logros alcanzados en la sociedad moderna.

---

<sup>10</sup>Gilles Lipovetsky. (1993). “Espacio privado y espacio público en la era posmoderna”, en *Sociológica*, año 8 No. 22 mayo-agosto.

### 3.— Vattimo: La posmodernidad como el fin de la historia.

Gianni Vattimo entiende a la modernidad como la época del dominio de la metafísica, la época en la cual se da el más eficaz dominio y determinación de las cosas —como objetos representados por un sujeto—. La modernidad es una época no muy distinta a la antigüedad. Lo que sucedió fue una secularización de la religión cristiana. Solamente se traspasaron los elementos contenidos en la religión. La historia, que en la visión cristiana aparecía como historia de la salvación, se volvió historia del progreso. La época de la metafísica es aquella en la cual domina “la idea de una totalidad del mundo, de un sentido unitario de la historia, de un sujeto centrado en sí mismo y eventualmente capaz de hacerce con ese sentido”.<sup>11</sup> La metafísica es aquel pensamiento que domina, que “violenta” las cosas al querer determinarlas en su totalidad.

Se habla de posmoderno —dice Vattimo—, porque se considera que en algún aspecto suyo esencial, la modernidad ha concluido. En la sociedad posmoderna los medios masivos de comunicación se han generalizado. Estos medios caracterizan a la sociedad no como una sociedad más “transparente”, más consciente de sí misma, más “ilustrada”; sino como una sociedad más compleja, incluso caótica.<sup>12</sup>

El resultado de la proliferación de los medios de comunicación social es la disolución de los puntos de vista centrales, de los llamados grandes relatos.

Por ejemplo, en el caso de la historia, el proyecto ilustrado la considera como un proceso progresivo de emancipación, como la realización cada vez más perfecta del hombre ideal.

---

<sup>11</sup>G. Vattimo. G. (1985) *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmodernidad*, México, Gedisa. En adelante (Vattimo 1985).

<sup>12</sup>G. Vattimo. (1990) “Posmodernidad: ¿Una sociedad transparente?”, en Vattimo, G. *La sociedad transparente*, Barcelona, Paidós. En adelante (Vattimo 1990).

“Para concebir la historia como realización progresiva de la humanidad se da una condición: que se la pueda ver como un proceso unitario. Sólo existe la historia si se puede hablar de progreso.” (Vattimo 1990).

La modernidad deja de existir cuando, por múltiples razones, desaparece la posibilidad de seguir hablando de la historia como una entidad unitaria. Esta concepción de la historia implicaba la existencia de un centro alrededor del cual se reúnen y ordenan los acontecimientos. En la posmodernidad se disuelve la idea de historia entendida como discurso unitario.

“No existe una historia única, existen imágenes del pasado opuestas desde distintos puntos de vista. Es ilusorio pensar que existe un punto de vista supremo, capaz de unificar a los demás.” (Vattimo 1990).

“La posmodernidad es seguramente un modo diverso de experimentar la historia y la temporalidad misma y, por tanto, también un entrar en crisis de la legitimación historicista que se basaba en una pacífica concepción lineal unitaria del tiempo histórico. Sin embargo, éste diverso modo no consiste en dar simplemente la espalda al historicismo de la metafísica; más aún, mantiene con éste un vínculo análogo al que Heidegger<sup>13</sup> indica con el término *Verwindung*: recuperación-revisión-convalecencia-distorsión”<sup>14</sup>.

La crisis de la idea de la historia lleva consigo la crisis de la idea de progreso. “Si no hay un decurso unitario de las vicisitudes humanas, no se puede siquiera sostener que avanzan a un fin, que realizan un plan racional de mejora, de emancipación”. (Vattimo 1990).

La proliferación de los medios de comunicación provocan una explosión y multiplicación general de las concepciones del mundo (*Weltanschauungen*). Esto hace imposible concebir la historia desde un sólo punto de vista. Al desaparecer la idea de racionalidad central de la historia, el mundo de la comunicación estalla como una multiplicidad de racionalidades “locales” —minorías étnicas, sexuales, religiosas—. (Vattimo 1990).

---

<sup>13</sup>Vattimo recupera al “último” Heidegger en cuanto crítico de la metafísica como desarrollo de la técnica.

<sup>14</sup>G. Vattimo. (1991). “Posmodernidad y fin de la historia”, en *Ética de la interpretación*, Paidós, Barcelona, p 21.

### 3.1.— Vattimo y el “pensamiento débil”.

Vattimo se opone a cualquier concepción metafísica fundada en la lógica de lo idéntico y la búsqueda de un fundamento. En la historia, por ejemplo, niega la posibilidad de una nueva síntesis, de una síntesis progresiva y/o evolutiva hacia alguna dirección y con algún sentido.

“Según Vattimo, ya no se va más hacia algo o hacia algún momento, ni siquiera como proyecto” —histórico, por ejemplo— [.....]. No hay dirección ni futuro.”(Gómez 1988).

Vattimo no cree en una filosofía fundamentalista, edificante. Tampoco cree en la razón ni en aquellos filósofos que se proponen la búsqueda de alguna verdad. Rechaza todo pensamiento racional; sea empírico, positivista, fenomenológico, marxista etc.—. Según él, todos estos casos, aunque apunten a la emancipación, son concepciones metafísicas. (Arriaran 1886).

Para Vattimo, el fin de la modernidad acarrea el “pensamiento débil”, un modo específicamente posmoderno de reflexión que esta en oposición a la metafísica (o “pensamiento fuerte”, dominante, universal, atemporal, intolerante).

El pensamiento débil no pretende captar ningún fundamento, no se dirige a ningún *Telos* ya inscrito en la historia o en el espíritu. Implica precisamente el debilitamiento de la razón, “ponerla a dieta”. El pensamiento débil abandona toda pretensión de explicación última de lo que son las cosas “mismas”, de querer dominarlas, administrarlas, calcularlas, de querer “fundar” la diversidad de la realidad en algún o algunos pocos elementos, o de querer encontrar un sentido unitario en la historia. La razón ya no es una instancia fuerte, avasalladora, que domina, que calcula; sino una razón débil que más que tener la respuesta última, es más bien “interpretación”, reconstrucción que nos permite “habitar” el mundo. Para Vattimo, el pensamiento débil es el pensamiento del fin de la metafísica y de

la modernidad y por tanto el del comienzo de la postmetafísica y la posmodernidad.<sup>15</sup>

#### 4.- Lyotard: la crisis de los “grandes relatos”.

A diferencia de autores como Bell, que no rompe completamente con el proyecto de la modernidad, Jean François Lyotard propone abandonar por completo, en todas sus dimensiones, el proyecto que en los siglos XIX y XX aparece bajo la idea de un continuo progreso hacia la emancipación del hombre.<sup>16</sup>

Para él, la *condición posmoderna* de las sociedades occidentales se caracteriza por la pérdida de legitimidad de los *grandes relatos* que guiaron a esas sociedades durante los dos últimos siglos.<sup>17</sup>

Un relato es un discurso que “determina criterios de competencia y/o ilustra aplicación. (Un gran relato) define así lo que tiene derecho a decirse o hacerse en la cultura y, como es también una parte de ésta, se encuentra por eso mismo legitimado”. Un gran relato no es un mito pero al igual que los mitos, “su finalidad es legitimar las instituciones y las prácticas sociales y políticas, las legislaciones, las éticas y las maneras de pensar”. A diferencia de los mitos, los relatos “no buscan la referida legitimidad en un acto originario fundacional, sino en un futuro

---

<sup>15</sup>Sobre Vattimo y el “pensamiento débil” se puede ver: “Posmodernidad y pensamiento débil”, en José Sánchez Alvarado. (1995). *El debate en torno de los conceptos de modernidad y posmodernidad* ..... op. cit..

<sup>16</sup>“El pensamiento y la acción de los siglos XIX y XX están dominados por la idea de la emancipación de la humanidad. Esta idea es elaborada a finales del siglo XVIII en la filosofía de las luces y en la revolución francesa. El progreso de las ciencias, de las artes y de las libertades políticas liberará a toda la humanidad de la ignorancia, de la pobreza, de la incultura, del despotismo y no sólo producirá hombres felices sino que, en especial gracias a la escuela, generará ciudadanos ilustrados, dueños de su propio destino....”. Jean-François Lyotard. (1994) *La posmodernidad: Explicada a los niños*, Barcelona, Gedisa. En adelante (Lyotard 1994).

<sup>17</sup>Jean-François Lyotard. (1987), *La condición posmoderna*, Madrid, Cátedra.

que se ha de producir, es decir, en una idea a realizar. Esta idea (de libertad, de “luz”, de socialismo) posee un valor legitimante porque es universal. Como tal, orienta todas las realidades humanas”. (Lyotard 1994, p. 50).

Los ‘metarrelatos’ a que se refiere *La condición posmoderna*, —nos dice Lyotard— son aquellos que han marcado la modernidad: “emancipación progresiva de la razón y de la libertad, emancipación progresiva o catastrófica del trabajo, enriquecimiento de toda la humanidad a través del progreso de la tecnociencia capitalista [.....]” (Lyotard 1994 ).

Cuando Lyotard sostiene que los grandes relatos han caído en desuso es porque su fuente de legitimación, esa idea a realizar, no se ha cumplido o en el peor de los casos ha mostrado sus efectos más “negativos”. El gran relato nazi condujo a Auschwitz, el gran relato de la razón científica y el saber ya no se legitiman más por criterios de verdad, sino por su performatividad:

“Cada uno de los grandes relatos de emancipación del género que sea, al que le haya sido acordada la hegemonía ha sido, por decirlo, invalidado de principio en el curso de los últimos cincuenta años: Todo lo real es racional, todo lo racional es real (la racionalidad hegeliana de lo real): ‘Auschwitz’ refuta la doctrina especulativa. Cuando menos, este crimen, que es real, no es racional. Todo lo proletario es comunista, todo lo comunista es proletario: Berlín 1953 [.....] refuta la doctrina materialista histórica: los trabajadores se rebelan contra el partido. Todo lo democrático es por el pueblo y para el pueblo, e inversamente: la ‘crisis’ de 1911 y de 1929 refutan la doctrina del liberalismo económico, y la ‘crisis’ de 1974-79 refuta las enmiendas poskeynesianas a esta doctrina”. (Lyotard 1994).

#### 4.1.— Crisis de la razón científica.

Otro rasgo característico de la condición posmoderna en las sociedades avanzadas —según Lyotard— es la nueva condición del saber. En cuanto a los conocimientos, estos ya no se difunden y legitiman en función de su valor “formativo”—que se guiaba por criterios de Verdad, Belleza, Educación— o de su importancia política; sino en relación a su “performatividad”, esto es, a los criterios que garanticen máxima eficacia en la obtención de resultados, todo

aquello que garantice la mejor reproducción del sistema —sea este científico, económico, político o de cualquier otra índole—.

En la sociedad posmoderna el conocimiento es puesto en circulación con los mismos criterios con los que funciona el dinero; el conocimiento se transforma en “conocimientos de pago/conocimientos de inversión”. De esta forma el saber se asume como la principal fuerza de producción y queda así entregado por completo en el círculo mercantil del capitalismo. El conocimiento responde más a las necesidades del modo de producción que a sus fundamentos propios:

“El estatuto que de esta manera se asigna a la ciencia está directamente tomado de la ideología tecnicista: dialéctica de las necesidades y de los medios, indiferencia en cuanto al origen, postulado de una capacidad infinita de lo ‘nuevo’, legitimación por el ‘más poder’. La razón<sup>18</sup> científica no es cuestionada de acuerdo con el criterio de lo verdadero o de lo falso (cognoscitivo) [.....] sino en virtud de la performatividad de sus enunciados [.....]. Lo que yo digo es más verdadero que lo que tú dices porque con lo que yo digo puedo ‘hacer más’ (ganar más tiempo, llegar más lejos) que tú con lo que tú dices. Una consecuencia trivial de este desplazamiento es que el laboratorio mejor equipado tiene mejores posibilidades de tener razón. ¿La razón verdadera es entonces la razón del más fuerte? [.....]” (Lyotard 1994, pp. 73–75).

En estas circunstancias de descrédito de los grandes relatos, la idea de “pueblo” pierde su importancia anterior:

“[.....] la posmodernidad es también el fin del pueblo como rey de las historias”. Se olvida la idea de un sujeto trascendente. La idea de una historia universal y un único decurso hacia la emancipación del hombre se hace también caduca: “la declinación de los ‘grandes relatos’ no impide que existan millares de historias, pequeñas o no tan pequeñas que continúen tramando el tejido de la vida cotidiana. Lo que desaparece es la idea de una historia universal y única, donde Occidente era el centro”. (Lyotard 1994).

---

<sup>18</sup>Aquí entendida como “el conjunto de reglas que debe respetar un discurso si se propone conocer y hacer conocer un objeto (referente)”. (Lyotard 1994).

### 5.- Foucault: Crítica de la historia como totalidad.

Jürgen Habermas<sup>19</sup> pone a Foucault en la línea de los pensadores que denuncian la perversión de la voluntad de poder y nos llaman la atención sobre la “cerrazón ” y exclusión de Occidente —sobre todo a partir de la época clásica, la época de la razón— a lo “heterogéneo”, a lo “otro”<sup>20</sup> de la razón.

Desde el punto de vista de Habermas, la época moderna es para Foucault la época de la razón reglamentadora, de la razón que tiene una mirada objetivante, escudriñadora, que todo lo penetra y lo vigila, en donde los demás sujetos le son accesibles en tanto que objetos de un tipo de observación en la que no participan.

En este sentido, la modernidad aparece implícitamente

“[...] bajo el criterio de periodicidad histórica que marca el umbral de formación de una ‘experiencia’ y/o ‘episteme’ determinada y en cuyo interior se produjeron tanto un conjunto de saberes específicos (las ciencias del hombre), como ‘experiencias’ excluyentes de objetivación del sujeto (i.e. la locura).”<sup>21</sup>

Pero es importante aclarar que, de manera explícita, Foucault descarta el problema de la explicación de la modernidad como un problema de periodicidad histórica, e incluso se aparta del debate modernidad–posmodernidad.<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup>J. Habermas. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*, Buenos Aires, Taurus. p. 301 y ss.

<sup>20</sup>Ver por ejemplo *Historia de la locura en la Época Clásica*, México, F.C.E. En este texto, Foucault aborda la historia de la locura, el trato que se le daba o como se le veía en lo social y lo médico, desde finales de la edad media donde no era propiamente “objeto de médicos y lugar privilegiado de exclusión, hasta la época clásica —desde mediados del siglo XVII hasta finales del XVIII— donde se empieza a ver como una enfermedad mental. A partir de aquí, tratará la razón de mantener a la locura a distancia. La locura sería una de las experiencias límites en las que el “logos” occidental se enfrenta, de modo ambivalente, a lo heterogéneo.

<sup>21</sup>Rafael Farfán Hernández. (1988), “Habermas-Foucault: Dos diagnósticos de la modernidad”, en *Sociológica*, Vol. 3, No. 6, p. 85-109, UAM, Azcapotzalco, México. En adelante (Farfán 1988).

<sup>22</sup>“A menudo se habla de la modernidad como una época, o al menos como un conjunto de rasgos característicos de una época, situados en el calendario, precedidos por una más o menos ingenua o arcaica ‘premodernidad’ y seguida por una enigmática y perturbadora ‘posmodernidad’. Entonces

Más que hacer una reconstrucción histórica (a la Habermas), Foucault busca hacer la genealogía<sup>23</sup>, no de la modernidad sino de la modernidad como cuestión. (Farfán 1988). A decir de Rafael Farfán, una genealogía de la modernidad como cuestión —según Foucault—, no consistiría en ir a la búsqueda de unos “orígenes” lejanos que se tratarán de rescatar para asumirlos como causas del presente. La genealogía no es sinónimo de génesis o de evolución. Como un tipo de interpretación ligada a sus propias circunstancias, ella es más bien una interrogación profunda sobre la manera en que aún permanecen actuales unas formas de ser, unas valoraciones y unas prácticas de constituirse a si mismo y cuyos comienzos aparentemente se han perdido u “olvidado”. En suma, es una empresa crítica que toma como punto de partida las prácticas y valoraciones establecidas y reconocidas como dominantes en un momento dado, y que se plantea explicar cómo surgieron y se formaron e incluso cómo es que llegaron a dominar. (Farfán 1988).

Foucault consideraba a la modernidad más una actitud<sup>24</sup> que un periodo histórico. ¿Cual es esa actitud —esa “forma de ser“, esa “práctica y valoración establecida y reconocida como dominante en un momento dado”— que caracteriza a la modernidad? ¿Quién es su mejor representante?.

---

nos encontramos preguntándonos si la modernidad constituye la consecuencia de la ilustración y su desarrollo, o si estamos por ver una ruptura o desviación de los principios básicos del siglo XVIII...”. Michel Foucault. (1989). “¿Qué es la ilustración? (Was ist aufklarung?)” en *Sociológica* año 3 No. 7/8 México UAM—Azcapotzalco, pp. 289–304. En adelante (Foucault 1989)

<sup>23</sup>“...la genealogía no pretende remontar el tiempo para restablecer una gran continuidad por encima de la dispersión, del olvido. Su objetivo es mostrar que el pasado está todavía ahí bien vivo en el presente, animándolo aún en secreto después de haber impuesto en todas las etapas del recorrido una forma dibujada desde el comienzo.... es descubrir que en la raíz de lo que conocemos y de lo que somos no esta ....la verdad ni el ser sino la exterioridad del accidente...”. “Nietzsche, la genealogía y la historia” en Michel Foucault. (1979), *Microfísica del poder* Madrid, La piqueta, p. 13.

<sup>24</sup> Una actitud es “una manera de relacionarse con la realidad actual. Es una opción voluntaria... una manera de pensar y de sentir”. (Foucault 1989).

La modernidad se caracteriza por una actitud de crítica permanente y tiene en Kant a su mejor representante. Según Foucault, Kant conceptualiza la ilustración no sólo como el momento histórico en que la humanidad puede hacer al fin un uso autónomo y legítimo de la razón; sino que la ilustración aparece también como el umbral de apertura de un tipo de ejercicio crítico en el que esta supuesta una actitud cuyo objeto de reflexión es el estudio del momento en el que se piensa, así como las posibilidades de inserción en él, para actuar y transformarlo.

Foucault sostiene que es a partir de Kant que se inaugura una reflexión y una actitud inédita en la filosofía —moderna—. La esencia de esa actitud se encuentra formada por la continua experiencia que cada uno puede hacer de sí mismo, con el objeto de transgredir los límites impuestos a la práctica de la libertad.<sup>25</sup>

Kant es el primero que nos ofrece la posibilidad de hacer un uso universal y a la vez crítico de la razón. Este uso crítico de la razón pone un límite a partir del cual se establecen juicios universales, ahistóricos y normativos sobre la sociedad en la que se vive. Kant elabora una nueva estructura formal trascendental llamada razón, esto implica elevar a rango universal y ahistórico, un modo particular de vivir y explicar la actualidad de un momento histórico. (Foucault 1989).

A decir de Rafael Farfán, Kant es para Foucault el lugar arqueológico de formación de las dos grandes tradiciones de la filosofía moderna. Por un lado, la interesada en una analítica de la verdad, que se desarrolla a partir del siglo XIX y cuyo problema principal se encuentra centrado en las condiciones bajo las cuales un conocimiento verdadero es posible. En esta actúa como supuesto básico la necesidad de producir algún tipo de fundamentación y/o justificación para decidir la oposición falso-verdadero. (Farfán 1988).

---

<sup>25</sup>Rafael Farfán. (1988a) "Nota a la traducción" (Del texto de Foucault "Qué es la ilustración"), en *Sociológica* año 3 no. 7/8, México, UAM-Azcapotzalco

Frente a ésta se levanta otra a la que Foucault llama “ontología crítica de nosotros mismos”. En esta tradición se encuentra presente un uso “crítico” de la razón. Aquí Foucault critica al historicismo en tanto que teoría de la continuidad, la identidad y la unicidad histórica y humana. No se trata de ir a la búsqueda de un origen, —como más arriba señalamos —, sino de sacar a la luz los inicios contingentes de discursos, prácticas etc., que están escondidos bajo una aparente identidad. Foucault pretende poner fin a la historiografía, que por medio de su sujeto unificador de todo trata de ser *globalizante*, que quiere ser vista como una macrociencia:

“La historia, —nos dice Habermas— en singular, la historia concebida como un todo, ha de ser disuelta de nuevo, más no en una pluralidad de historias narrativas, sino en un pluralismo de islas de discurso, que sin ley ni orden emergen para volver a sumergirse otra vez”. (Habermas 1989).

Foucault pretende superar también la noción de historia global en el sentido de búsqueda de principio general motor y de funcionamiento, al que se subordinan todas las otras esferas de la realidad.

“En *Arqueología del saber*, Foucault se pregunta si debemos que insistir en la búsqueda de encadenamientos totales y en los nexos necesarios y continuidades; pareciera, añade que ahora la atención se pone ya no en las continuidades, sino en las rupturas, en las heterogeneidades”. (De la Garza 1993).

Se trata, dice Habermas, de disolver las “falsas continuidades”, poner más atención en las rupturas, umbrales y cambios de dirección. En lugar de “historia global”, “historia serial”, ya que no hay progreso o evolución hacia la nada. Si toda práctica discursiva, época o episteme existe gracias a los elementos que excluye, de lo que se trata es de sacar a la luz aquellas prácticas discursivas para ver los elementos que excluye para poder existir como época (práctica discursiva o episteme). Lo que Foucault observa es una pluralidad caótica, desordenada de discursos que nacen como mueren y no le dan a la historia un sentido global, unificado, unitario, dialéctico, reconciliador. En todo este desplazamiento, mezcla

y muerte de discursos lo que aparece siempre de la mano es el poder. De lo que se trataría es de describir y explicar la emergencia de los discursos a partir de las prácticas del poder. (Habermas 1989).<sup>26</sup>

A pesar de que, como más arriba señalábamos, el mismo Foucault se aleja de todo debate *modernidad-posmodernidad*, justificamos el incluirlo al interior de los autores que discuten la cuestión de la posmodernidad, precisamente por la crítica a la razón y a la idea de historia universal que nos propone. En el último de los casos, sólo retomamos este aspecto del autor sin pretender afirmar que su obra completa haga referencia a tal discusión.

Como dice Enrique de la Garza:

“[...] en Foucault hay un intento por superar la idea clásica de totalidad, aunque entendida ésta en un sentido amplio, semejante a la crítica posmoderna actual: toda visión de la realidad articulada estrictamente por niveles y reconocimiento de un principio motor o de funcionamiento [...]”.  
(De la Garza 1993).

### **Recapitulación.**

La discusión sobre la posmodernidad, que tiene sus orígenes en la década de los cincuenta pero que en los años ochenta llega a su máximo esplendor, remite — de manera mucho muy general— a la idea de una crisis del proyecto de la modernidad, de sus principales valores e instituciones. En un principio, el concepto de posmodernismo surge en el ámbito literario y en la arquitectura,

---

<sup>26</sup>Habermas realiza toda una crítica de la posición foucaultiana. Su idea central es que al pretender que todos los discursos giran en torno al concepto de poder y sus implicaciones. Foucault cae en lo que precisamente pretende criticar, eleva el poder a una entidad trascendental. Ver Habermas. *El discurso filosófico...* pp.322 y ss.

posteriormente en el arte; a las ciencias sociales llegará vía la filosofía y la sociología a principios de los años ochenta.

Es imposible hablar de un solo discurso de lo posmoderno pues en su interior se encuentran desde posiciones que plantean que la posmodernidad representa sólo una etapa avanzada de la sociedad moderna —la sociedad posindustrial—, posición que no rompe formalmente con el proyecto de la modernidad; hasta quienes plantean que la posmodernidad refiere un cambio radical con relación a tal proyecto.

El concepto de posmodernidad en ciencias sociales refiere principalmente a la idea de una crisis de los “grandes relatos” (Lyotard) —sean estos sociales, políticos, económicos, o científicos— que dieron sustento al proyecto de la modernidad. La posmodernidad significa el fin de la razón totalizadora que todo lo pretende explicar, el fin de la historia única, universal (Vattimo); el fin de un sujeto privilegiado —trascendental— de la historia (Foucault) y el desarrollo de un proceso continuo de individuación (Lipovetsky) hedonista (Bell).

Para Bell, la sociedad posindustrial representa la etapa avanzada de la sociedad moderna en la cual las contradicciones entre la estructura social, la estructura política y la cultura llegan a su máxima tensión, pues cada uno de estos elementos funcionan con lógicas distintas y hasta excluyentes. El hedonismo en la sociedad posindustrial es el mayor valor, y a la vez el causante de la desintegración de los lazos sociales que caracteriza a este tipo de sociedad.

Lipovetsky sostiene que en la sociedad posmoderna uno de los elementos del proyecto modernista se radicaliza al extremo, resultando de ello un proceso de creciente individuación en la sociedad.

Para Lyotard la condición posmoderna de las sociedades significa la deslegitimación de los “grandes relatos” —políticos, económicos, sociales, científicos etcétera— que dieron sustento al proyecto moderno.

Vattimo sostiene que en el centro del discurso posmoderno se encuentra la idea del fin de la historia, de su sentido, y con ello la crisis también de la idea de progreso.

Para Foucault, la modernidad se caracteriza más por ser una actitud —de crítica permanente— que una etapa histórica. Este autor realiza una crítica a la noción de historia global, en el sentido de principio general motor al que se subordinan las demás esferas de la realidad, por ello se incluye dentro de los autores relacionados al discurso posmoderno.

**SEGUNDA PARTE:**

**LOS CONCEPTOS DE MODERNIDAD, MODERNIZACIÓN Y  
POSMODERNIDAD EN LA SOCIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA EN  
MÉXICO.  
(1980-1995)**

# ANTECEDENTES

## CONTEXTO SOCIAL Y TEÓRICO.

### (1980-1995).

#### 1.- Contexto social.

##### *1.1.- Notas sobre el neoliberalismo.*

Arnaldo Córdova<sup>1</sup> nos dice que a mitad de los años ochenta las sociedades del capitalismo avanzado pasaron por una crisis económica generalizada, crisis que aceleró y en algunos casos provocó procesos de reconversión industrial que modificaron de raíz las relaciones políticas y favorecieron un fenómeno de integración entre las naciones más desarrolladas; al conjunto de estos fenómenos se le conoció con el nombre de globalización (Córdova 1991).

En el centro de la crisis económica se encontraba el llamado Estado benefactor, aquel que se apoyaba en un poder público que no sólo funcionaba como agencia de empleos, sino sobre todo que tenía un papel activo en la economía mediante inversiones y subsidios, obras de infraestructura, empresas estatales o de participación estatal, etc.; pero que también dedicaba cierto porcentaje a las obras de beneficio social: educación, salud, vivienda, etc.

Lo anterior provocó el surgimiento de un discurso que sostenía que dicha crisis había sido causada fundamentalmente por el excesivo intervencionismo del Estado —llamado benefactor— en la actividad económica. Tal discurso, que pronto fue identificado con el nombre de neoliberalismo, se asumió como el único capaz de llevar a cabo un proceso tendiente a atacar los factores que habían provocado tal crisis.

---

<sup>1</sup>Arnaldo Córdova. (1991) "Modernización y democracia", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53 No. 1, p. 261-281, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México.

En este sentido, por neoliberalismo entendemos aquí el conjunto de criterios y estrategias económicas con las que Latinoamérica enfrenta sus problemas en política económica durante la década de los ochenta, aunque sus orígenes, como lo considera Edgar Cabrera<sup>2</sup>, se remontan a la década anterior.

Para este autor, en el análisis neoliberal de la crisis económica subyace la consideración de que lo que está en crisis no son las relaciones de producción prevalecientes, sino ciertas formas de administración e intervención estatal y de política económica:

“Tales políticas, se expresa, fueron las causantes de los desequilibrios socioeconómicos internos que enfrentaba el proceso de crecimiento, alterando substancialmente el clima de estabilidad económica y las políticas nacionales”. (Cabrera 1992).

El neoliberalismo pone en duda el manejo del Estado asistencial (benefactor) denunciándolo como costoso, centralista e ineficiente y responsable del estancamiento; así como el carácter desestabilizador de las tendencias igualitarias que planteaba:

“Dado el peso que adquirió la intervención estatal en la economía y en los aspectos político-sociales, a juicio del neoliberalismo las decisiones perdieron su racionalidad, éstas fueron el resultado de negociaciones y de acuerdos políticos que alteraron por lo mismo la gestión gubernamental.” (Cabrera 1992).

Sobre la crítica al Estado benefactor, Ramón García<sup>3</sup> argumenta que esta crítica al Estado de bienestar se puede dividir en una crítica al *Estado providencial*<sup>4</sup> y una crítica al *Estado intervencionista*<sup>5</sup>.

---

<sup>2</sup>Edgar Cabrera Jiménez. (1992) “El modelo neoliberal en América Latina”, en *Sociológica*, Vol. 7, No. 19, pp. 57-75, UAM-Azcapotzalco, México.

<sup>3</sup>Ramón García Cotarelo. (1996). *Neoliberalismo: razones y sinrazones* (mimeo).

<sup>4</sup>“[...] El Estado providencial es un gigantesco programa de acción social en el mundo contemporáneo que va desde la existencia del sistema de pensiones para jubilados hasta los programas de auxilio a las familias en dificultades por una variedad de motivos, pasando por la asistencia sanitaria pública gratuita (o a precios políticos cuando menos), el seguro de desempleo

Sobre el primero, el *Estado providencial*, la crítica se formula en base a cuatro supuestos fundamentales:

1.- *La desmovilización*: aquí se argumenta, por parte del discurso neoliberal, que lo que hizo dinámico al capitalismo fue la inventiva de los capitalistas privados, el ingenio y la capacidad de movilización de los agentes, obligados por la necesidad o por el afán de lucro.

“En el Estado providencial, —se sostiene—, la situación es muy distinta: el gasto social implica en muchos casos transferencias de capital de tales magnitudes que sectores enteros de la población encuentran más inactividad que actividad”. (García 1996).

2.- *El despilfarro*: En buena medida, nos dice al autor, el neoliberalismo ha sido dar la vuelta a uno de los más venerables argumentos sociales en contra del sistema capitalista: el que ponía de manifiesto el carácter irracional de éste, la anarquía en la producción y el despilfarro de recursos naturales y humanos. Este argumento adquiere mayor contundencia al hablar del Estado intervencionista y

---

y otra infinidad de programas de toda índole: subvenciones a los colegios que proporcionan la alimentación a los escolares, o fondos para integración social y alfabetización de sectores marginados étnicamente distintos, etcétera.” (García 1996).

<sup>5</sup>El Estado de bienestar parte del supuesto de que una de sus funciones más importantes, -sino la más-, es garantizar un desarrollo económico normal, sin sobresaltos ni crisis, en el entendimiento que éstas no son tan sólo un gran derroche de riquezas material, sino una cuantiosa pérdida de recursos humanos de la colectividad. El crecimiento económico debe ir acompañado de una política redistributiva de la renta que trate de compensar las más llamativas desigualdades sociales, originadas en el funcionamiento ordinario del mercado. A decir de García (1996) el Estado de bienestar se perfila de este modo como la “tercera vía” entre capitalismo y comunismo. Para conseguir estos objetivos, y siguiendo la doctrina económica keynesiana, dominante en los años 50s en adelante, el Estado se vio arrastrado a intervenir en la economía con fines regulatorios de orientación en el mercado, de desarrollo y de regularización de lo económico, de prevención de las crisis productivas y de mantenimiento de la economía. Este intervencionismo económico no podía quedar reducido a los instrumentos monetarios y fiscales, sino que pronto invadió aspectos más sustantivos del mercado, dando así lugar a una economía mixta, característica de las sociedades industriales avanzadas, especialmente de la europea y única en la que podía cristalizar la síntesis de libertad del mercado con la necesidad de racionalizar la producción al servicio de objetivos sociales igualitarios. Véase (García 1996).

poner de manifiesto el carácter ruidoso de prácticamente toda la administración y de las empresas públicas.

3.- *La "nueva clase"*:

"En una proporción aceptable, los defectos que el neoliberalismo señala en el funcionamiento del *Estado providencial* son causa y efecto a la vez de la existencia de una nueva clase (de parásitos si se quiere utilizar el término algo brutal; "no productiva", si se pretende dejarlo en denominación menos ruda)" (García 1996).

La nueva clase no tiene otro fin que perpetuar su poder y expandirlo a todos los aspectos de la vida social a través de la ampliación de los programas sociales, de forma que aquella responda a la imagen racionalista que la clase tiene de la sociedad. Este poder, a su vez, se fundamenta en el uso que hace de los recursos públicos que le son confinados.

4.- *Los efectos contradictorios*: Aquí el autor nos dice que se trata del argumento neoliberal más sutil en contra del Estado providencial el cual basa su fuerza

"[...] en la convicción de que los propósitos que dan origen a los programas sociales, siendo encomiables en general, no son luego los que resultan de tales programas, los cuales generan efectos contrarios a dichos procesos..." (García 1996).

Sobre el segundo tipo, el *Estado interventor*, García sostiene que esta obra de intervención se realiza mediante un crecimiento muy notable de la administración pública (a través de una política de nacionalizaciones), aquí la crítica neoliberal señala que

"[...] en igualdad de condición, la administración pública, a causa de un conjunto de factores, es más cara que la iniciativa privada. Siendo pues más cara para los bolsillos de los contribuyentes, parece lógico que estará en el interés de éstos que se transfieran tales actividades del sector público al privado" (García 1996).

Por otro lado, la confianza en el mercado, para el neoliberalismo, debe acompañarse de la adopción de otras medidas como la modificación de subsidios, la eliminación de reglamentos que protejan la ineficiencia de los sectores comerciales e industriales considerados innecesarios, como un incentivo renovador de la oferta.

En el aspecto político, el liberalismo plantea que la democracia ya no es un método político que se pueda deducir de la democracia liberal, y que debe ser remplazada por su “significado objetivo”. Es decir, que en esta perspectiva

“[...] surge la necesidad de modificar el concepto de la acción política en nombre de la democracia, ya que la movilización masiva ha dañado al sistema político. De manera que la participación política concebida en términos tradicionales es incompatible con el nuevo orden neocorporativo que se impone.” (Cabrera 1992).

En tanto esquema conceptualizador totalizador, el neoliberalismo aspira a provocar una “refundación” de la sociedad en donde se aplica, y es por esto que, independientemente del grado de beligerancia y radicalidad del discurso empleado para su justificación, a nivel económico existen rasgos homogéneos en su aplicación concreta.

José Luis Miranda afirma que estos rasgos se pueden ubicar como los principios básicos y rectores del modelo, mismos que se pueden sintetizar en los siguientes objetivos<sup>6</sup>:

a) Estabilidad de precios: que se toma como el objetivo idóneo que permite mantener el equilibrio interno de la economía.

b) Equilibrio de la balanza de pagos: que es una forma de sustentar una relación sana y armónica entre la estabilidad interna y el contexto global en el que se

---

<sup>6</sup> José Luis Miranda. (1995). “El espacio económico del neoliberalismo”, en *Neoliberalismo: Análisis de la realidad mexicana*, cuaderno no. 20, México, Universidad Iberoamericana, pp.9-11.

desenvuelve la economía, fundamentalmente como un prerequisite para la confianza de los capitales externos y lograr el financiamiento para el ajuste económico interno.

c) Apertura externa: partir del propósito de renegociar un espacio más eficiente en el concierto económico mundial para, posteriormente, insertar esta estrategia en una dinámica de crecimiento aceptable.

d) Economía de mercado: de acuerdo a la concepción liberal en la que de ninguna manera se debe impedir el libre movimiento de recursos y factores productivos, ya que esto acarrearía distorsiones tanto en la fijación de precios como en la propia asignación de recursos.

e) No intervención del Estado en la economía: Importante en la medida que a este se le identifica como el principal elemento distorsionador del equilibrio del mercado.

f) Promoción de inversión de carácter privado: Es decir, el mecanismo central con el que se puede reactivar el circuito económico.

### *1.2.- México: dos sexenios de políticas neoliberales.*

Hacia 1938 con la expropiación petrolera, Lázaro Cárdenas inicia una etapa de desarrollo del país que se caracteriza, de manera muy general: a) por el fortalecimiento del papel del Estado (llamado benefactor) y su creciente intervención en la economía nacional, b) por un acelerado proceso de industrialización que se desarrolló dentro del marco de un capitalismo dependiente y subordinado que contó con un importante apoyo estatal, c) por una estructura agraria en donde la agricultura capitalista recibió los mayores beneficios (apoyos) estatales a costa de la agricultura campesina (esto por supuesto después del cardenismo) y d) por la consolidación de un sistema político que permanecería, en esencia, intacto hasta el final de la década de los 70 y que se caracterizaría principalmente por el enorme poder presidencial, el predominio del partido oficial y el corporativismo como sistema de control social y político.

A partir de esa fecha y hasta finales de la década de los 70 el Estado fue absorbiendo un conjunto de empresas e industrias que se encargaría de administrar, lo que provocó el crecimiento de un gran aparato burocrático. El Estado comenzó a intervenir en muchos sectores de la industria hasta entonces para él desconocidos.

La Segunda Guerra Mundial hizo apremiante para nuestro país la manufactura de mercancías que antes se generaban en los países en conflicto. Esta situación contribuyó a que en nuestro país se diseñara un proyecto de desarrollo económico conocido como “sustitución de importaciones”, este proyecto consistía, a decir de Enrique Providencio<sup>7</sup>, en:

“[...] promover que las empresas mexicanas fabricaran productos que se compraban a otros países, en sustituir esas compras por producción nacional [...], primero se enfocó la estrategia a bienes de consumo con un éxito significativo en los años cincuenta, y en otras etapas, a los llamados bienes intermedios [...] [este proyecto] iba más allá del propósito de reducir compras externas y ahorrar divisas [...] buscaba promover industrias estratégicas para que integren la planta productiva y generar empleo”. (Providencio 1994).

La “sustitución de importaciones” se fincó en un proceso de industrialización que desde finales de los 30 inició el país, pero durante la Segunda Guerra Mundial, nos dice Arturo Huerta<sup>8</sup>, se crearon las condiciones para el fomento industrial en la medida en que las necesidades de reconversión hacia la producción bélica en los países desarrollados desatendía el abastecimiento de producto hacia las economías subdesarrolladas. “El cierre de fronteras configuraba niveles de rentabilidad para avanzar en el proceso de industrialización por vía de la sustitución de importaciones”. (Huerta 1987).

---

<sup>7</sup>Enrique Providencio. (1994). “Nueva sustitución de importaciones”, en *La jornada*, 2 de septiembre, p 47.

<sup>8</sup>Arturo Huerta G. (1987). *Economía mexicana, más allá del milagro*, México, IIE-UNAM, pp. 19 a 21.

De 1940 a 1970 el Estado como promotor e interventor en la economía incrementó su gasto, orientándolo por una parte a la creación de infraestructura económica y social, y por otra, al desarrollo de sectores estratégicos. Durante este periodo se percibe un incremento en la inversión al fomento industrial por parte del Estado de 27.2 a 40.1% y de 12.2. a 25.0 en la inversión para el beneficio social, mientras que, por el contrario, el porcentaje de inversión al fomento agrícola por parte de Estado decrece de 17.8 a 10.9 (Véase Huerta 1987 p. 204).

Este esquema de desarrollo en parte estaba basado en un Estado (benefactor) que se apoyaba en un poder público que no sólo funcionaba como agencia de empleos, sino sobre todo que tenía un papel activo en la economía mediante inversiones y subsidios, obras de infraestructura, empresas estatales o de participación estatal, etc., pero que también dedicaba cierto porcentaje a las obras de beneficio social: educación, salud, vivienda, etc.

Los casi 30 años de éxito del modelo de “sustitución de importaciones” hicieron que a este periodo se le conociera como el “milagro mexicano”. Pero es a partir de finales de los años 60 que el modelo comienza a mostrar sus primeras contradicciones y ya para los primeros años de la década de los 70 la crisis se hace evidente.

Causas externas e internas contribuyeron al debilitamiento de este modelo. Entre las primeras podemos mencionar la crisis internacional del sistema capitalista, esta se caracterizó principalmente por tres elementos: a) La declinación de la tasa de ganancia, que en Estados Unidos cayó de 7.7% anual entre 1966 y 1970 a 5.5% entre 1971 y 1973; b) el ritmo de acumulación comienza a perder dinamismo al traducirse la sobreproducción de mercancías en capacidad productiva ociosa. El crecimiento de las inversiones de las empresas en Estados Unidos cayó de 4.3% en promedio entre 1956 y 1970 a 3.3% entre 1970 y 1975; c) a lo anterior podemos agregar la subutilización de la capacidad productiva que en Estados Unidos , por ejemplo, sólo se pudo mantener en niveles aceptables por los

bajos índices de nuevas inversiones, aunados a crecientes tasas de exportación de capitales. A la subutilización de capacidad productiva instalada de las economías capitalistas desarrolladas se le asoció directamente la perseverancia de la inflación y del desempleo.<sup>9</sup>

Entre las segundas, la tasa de población y natalidad presentaron serios aumentos mientras que la tasa de mortalidad disminuía; el proceso de urbanización fue más rápido que el de industrialización; surgieron fuertes discontinuidades internas entre las áreas centrales y las atrasadas; la persistencia de marginalidad (económica, social y cultural) tanto en áreas rurales como urbanas acentuaron los desequilibrios internos que generó la industrialización.<sup>10</sup>

Arturo Huerta afirma que en los primeros años de la década de los setenta, la estrategia de industrialización empezó a mostrar sus limitaciones:

“[...] su dinámica requería un componente importado cada vez mayor [...] los volúmenes de exportación, tanto de manufacturas como del resto de mercancías y de servicios, podían financiar una proporción cada vez menor de requerimientos de importación, lo cual agudizó las presiones sobre el sector externo, Esto hacía que la dinámica económica dependiera en mayor medida del endeudamiento externo“ (Huerta 1987).

Desde 1968 el proceso de industrialización demuestra un mayor desenvolvimiento frente a los procesos de diferenciación política y frente al estancamiento en la estructura económica. Los procesos de industrialización, por una parte, comienzan a mostrar un agotamiento, la dinámica de desarrollo que se había observado desde la década de los 40 se ve interrumpida y por otra parte en el ambiente político las oportunidades de participar dentro de las estructuras establecidas resulta prácticamente imposible, deteniéndose con ello los procesos de movilidad social.

---

<sup>9</sup>Véase Miguel Ángel Gallo. (1997). *De Zapata a Marcos. Historia contemporánea de México*, México, Quinto Sol, p. 139-141.

<sup>10</sup>Véase Juan Jesús Estrella Chávez. (1996). *Modernidad y modernización: el caso mexicano*, Tesis de Licenciatura, México, FCPyS-UNAM, pp 120-121. En adelante (Estrella 1996).

En la década de los setenta presenciamos una contracción de la economía del país, si el crecimiento de la productividad y de la producción manufacturera de los cuarenta estuvo acompañada del buen funcionamiento de las economías más desarrolladas, de igual modo, la crisis que atravesaron éstas en el mismo rubro repercutió en el país. La intervención del Estado sin rumbo fijo en la economía sólo produjo un incremento mayor de endeudamiento público y un número de importaciones muy por encima de las exportaciones. (Estrella 1996).

La nacionalización de la banca realizada hacia 1982 por el presidente José López Portillo representa el punto más álgido de la crisis económica-financiera que desde la década pasada se venía gestando.

A partir de esa fecha los grupos que acceden al poder plantean la necesidad de transformaciones económicas y políticas encaminadas a “sacar al país del estancamiento”. El anterior modelo de desarrollo había llegado a su fin y estos grupos lo culpaban de la crisis por la que el país atravesaba.

A decir de Arturo Huerta para el nuevo grupo gobernante:

“[...] el déficit público creciente es el resultado de los mayores gastos públicos y de los reducidos ingresos, derivados en gran medida —en su concepción— de la política de subsidios y de los bajos niveles de precios y tarifas de los bienes del sector público. El déficit externo se debe tanto al exceso de demanda (debido a la política proteccionista) y a la política del tipo de cambio sobrevaluado que prevaleció en el periodo de crecimiento previo a la crisis. La inflación se explica por las presiones de demanda que se derivan del gasto público, y por el control de precios que desestimula el crecimiento de la producción, lo cual ocasiona desequilibrios en el mercado de productos que incrementan los precios. El desempleo se debe a una política salarial que no se adecúa a las condiciones del mercado de trabajo, así como a la contracción de la actividad económica”. (Huerta 1987).

Al acceder a la presidencia Miguel de la Madrid en ese mismo año se inicia un proceso de transformación en la economía del país de grandes magnitudes; el

incremento de la deuda pública a niveles insostenibles, el aumento del déficit en las finanzas públicas y el mayor número de importaciones frente a las exportaciones, junto con la inflación derivada de esta situación, como principales causas de la crisis económica del país, fue la lectura realizada por el nuevo grupo en el poder. (Estrella 1996).

En realidad, como dice Mario Ramírez<sup>11</sup> el equipo de gobierno de De la Madrid tuvo desde el principio la firme intención de implantar una política económica de inspiración neoliberal, entre las directivas de la nueva política económica podemos mencionar que se pugna por que el Estado abandone su faceta de promotor directo de la industrialización en su vertiente de empresario; porque la burguesía imperialista y nacional ejerza un papel más activo en las tareas de la industrialización; por el repliegue de la política de los subsidios destinados a la vieja, obsoleta e ineficiente burguesía industrial; por el adelgazamiento del sector paraestatal, mediante la venta o desaparición de diversas empresas; por la depuración de la burguesía nacional, al grado que sólo sobrevivan sus sectores más modernos y dinámicos, con vocación exportadora en el mercado mundial; por el abandono del trato paternalista que el gobierno dispensaba a los sectores populares; por la depuración de la burocracia estatal que es acusada de abultada e ineficiente; y entre las tareas más importantes se busca la desactivación de todo brote de insurrección sindical y política. En suma lo que se pretendía era la implantación de un capitalismo industrial dependiente y moderno, fincado en los principios de la eficacia y de la productividad comandado por las fracciones más modernizantes de la burguesía. (Ramírez 1989).

---

<sup>11</sup>Mario Ramírez Racaño. (1989). "Los saldos de la política económica neoliberal", en *Revista Mexicana de Sociología*, no. 4, pp. 171-198.

Lo anterior se tradujo en una política económica caracterizada, entre otras cosas:

1.- La implantación progresiva de una economía de mercado, lo cual implicó entre otras cosas: a) la tendencia a la liberación comercial —a través del ingreso al GATT como vía forzada para acelerar la reconversión industrial—; b) la eliminación del control de precios; c) la eliminación de la propiedad social: ejido y sector social (que se realizará en el sexenio de Salinas);

2.- el inicio de la desincorporación masiva de empresas paraestatales “no estratégicas” y la “eficientización” de las más estratégicas;

3.- la contracción del gasto social además de la aplicación de una férrea disciplina presupuestal como vía de reducción del déficit público;

4.- el desmantelamiento silencioso del sistema de subsidios al consumo popular;

5.- el estancamiento del poder adquisitivo de los salarios mediante estrictos “topes” y el deterioro progresivo de los precios de garantía agrícola para los granos básicos;

6.- despidos masivos tanto en el sector público (a raíz de la austeridad presupuestal) y en el sector privado (por la caída de la inversión).

La justificación inicial que se buscó para legitimar el conjunto de cambios en la estructuras económicas residió en la crítica a las funciones del Estado. La crítica a un Estado obeso que impedía el buen funcionamiento de la economía y limitaba la libertad individual.

La disminución de la intervención del Estado como miembro empresarial en las distintas compañías, industrias, empresas y demás que durante años tuvieron la figura jurídica estatal o nacional, se presentó como el mecanismo a través del cual se alcanzaría mejores *standards* de “calidad”, “eficiencia” y “productividad”.

Juan Estrella anota que los hechos posteriores mostraron que en realidad el desprendimiento de las empresas, compañías e industrias nacionales y/o estatales, así como toda la serie de reformas económicas, políticas y administrativas que les acompañaron,

“[...] en muy poco aumentaron la eficiencia y la productividad de las empresas establecidas en el territorio [...]. El desgaste de ésta primera justificación haría que a partir del sexenio salinista a ésta se le agregara el discurso de la modernización, el discurso que preconizaba las bondades del libre comercio y el alejamiento del Estado de sus responsabilidades en el ámbito estatal” (Estrella 1996).

De cualquier forma, los cambios iniciados en el sexenio de De la Madrid se radicalizarán y llegarán a su máxima expresión en el siguiente sexenio con, entre otros aspectos, las reformas constitucionales a los artículos 3º y 27 y con la firma del Tratado de Libre Comercio con los países de América del Norte.

De esta forma, los primeros años de la década de los ochenta fueron testigos del tránsito de un modelo de producción basado en la “sustitución de importaciones”, hacia otro completamente opuesto, basado en “las bondades del libre comercio” que comenzó a predominar desde la segunda mitad de la década pasada y tuvo —hasta ahora— su mayor esplendor en la primera mitad de esta.

## 2.- Contexto teórico.

### 2.1.- Los principales planteamientos sobre el estado teórico de la sociología en México.

En cuanto al estado del desarrollo teórico de la sociología en nuestro país, Alfredo Andrade<sup>12</sup> plantea que, de la década de los años ochenta a nuestros días, son cinco las grandes hipótesis que han tratado de caracterizar este aspecto durante ese periodo.

La primera de ellas hace referencia a una *conformación virtual* de la comunidad de sociólogos, este planteamiento es sostenido por Lidia Girola y Margarita Olvera<sup>13</sup>, quienes además afirman que en nuestro país sólo en algunas ramas existen *comunidades reales*.

La segunda sostiene que en nuestro país existe una débil constitución de la tradición sociológica mexicana, la cual, a decir de Fernando Castañeda<sup>14</sup>, es producto de la insuficiente diferenciación entre las normas y las reglas de la comunidad académica y de la producción del discurso sociológico respecto de las reglas que le dan validez político-ideológica. Esta situación es producto, a su vez, de las condiciones históricas ligadas a la relación contradictoria entre la autonomía

---

<sup>12</sup>Alfredo Andrade Carreño. (1997). *Teoría sociológica en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria*, Tesis de Doctorado, UAM-Xochimilco, México. En adelante (Andrade 1997).

<sup>13</sup>Ver Lidia Girola y Margarita Olvera (1994). "Comunidad disciplinaria. Etapas de desarrollo y cambios en la sociología mexicana de los años setenta y ochenta", en J. F. Leal y Fernández y A. Andrade Carreño (coordinadores) (1994), *La sociología contemporánea en México: Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, FCPyS-UNAM, México; y L. Girola y M. Olvera (1995) "La sociología en México en los años cuarenta y cincuenta" en Proyecto la sociología contemporánea en México, Varios autores, *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, FCPyS-UNAM—UAM-Azcapotzalco, México. Ambos citados en (Andrade 1997).

<sup>14</sup>Ver Fernando Castañeda. (1990). "La constitución de la sociología en México", en Francisco José Paoli Bolio, *Desarrollo de las ciencias sociales en México*, CIIH-UNAM, México. Citado por (Andrade 1997).

formal del entorno universitario y la forma en que los intelectuales se han vinculado con el Estado.

Una tercera, elaborada por Adriana Murguía<sup>15</sup> señala que los trabajos recientes comparten con la sociología en general una visión cada vez más compleja de lo social, reconociendo los múltiples niveles desde los que se puede abordar un análisis, en la medida que se ha abandonado la idea de dar una explicación totalizadora de los fenómenos; además, dichos trabajos muestran una mayor elaboración sobre los elementos que confluyen en el desarrollo de una disciplina científica.

La crisis de paradigmas y la emergencia de una actitud plural sería una cuarta hipótesis apoyada por autores como Emilio Duhau, Lidia Girola, Antonio Azuela, Gilberto Giménez y Gina Zabudovsky<sup>16</sup>.

Por último y en contraposición al anterior planteamiento, el mismo Alfredo Andrade sostiene que más que crisis de paradigmas, en la década de los años noventa presenciamos la redefinición de los consensos en torno a ciertas tradiciones y ciertas concepciones de la ciencia, los cuales se relacionan directamente con la diversificación de comunidades.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Ver Adriana Murguía Lores. (1994). "Cuatro décadas de análisis sobre el desarrollo de la sociología en México", en J.F. Leal y Fernández y A. Andrade Carreño (1994). *La sociología contemporánea....., op. cit.* Citado por (Andrade 1997). Véase también Murguía Lores, Adriana. (1994) *La sociología de la sociología en México*, Tesis de Licenciatura, FCPyS-UNAM, México.

<sup>16</sup> Emilio Duhau, Lidia Girola y Antonio Azuela. (1988). "Sujetos sociales y explicación sociológica", en *Sociológica* vol 3 núm 7/8; Gilberto Giménez. (1995) "Obstáculos para el progreso de la razón sociológica en México"; y Zabudovsky Gina, "Reflexiones en torno a la teoría sociológica en México: los nuevos retos", en J. F. Leal y Fernández, A. Andrade Carreño (1995). *et al., La sociología contemporánea en México, op. cit.* Todos citados en (Andrade 1995).

<sup>17</sup> Alfredo Andrade Carreño. (1995) "Desarrollo teórico en la sociología mexicana en la década de los noventa: crisis de paradigmas y coexistencia de tradiciones", en Proyecto la sociología contemporánea en México, Varios autores, *Estudios de Teoría e Historia de la sociología op. cit.* pp. 141-175.

Estas dos últimas propuestas pueden explicar, en parte, el desarrollo de los estudios que sobre nuestro objeto de estudio (los conceptos de modernidad, modernización y posmodernidad) la sociología mexicana ha elaborado; por ello, nos parece pertinente hacer una breve revisión de los principales planteamientos de estos autores, con el fin de encontrar la relación que pudiera existir entre la situación teórica de la disciplina y los trabajos realizados sobre nuestro tema de estudio.

## **2.2.- La teoría sociológica en la década de los ochenta: Crisis de paradigmas y pluralidad de concepciones.**

Lidia Girola y Margarita Olvera<sup>18</sup> plantean que los cambios conceptuales que registra la disciplina en la década de los años ochenta se relacionan directamente con cambios intradisciplinarios pero también extradisciplinarios.

Los primeros tendrían que ver directamente con un proceso creciente de profesionalización de la comunidad de sociólogos, a nivel teórico este proceso se caracterizó, entre otras cosas, por el cuestionamiento de las concepciones marxistas dominantes.

Entre los factores externos a la disciplina se encontrarían principalmente:

“[...] la crisis de las formas estatales vigentes hasta los inicios de la década de los ochenta, la emergencia de nuevas formas de organización y acción colectivas a nivel político y social, la incertidumbre económica y social y en general el surgimiento de cambios sociales que trascienden en un sentido diverso al de las prognosis elaboradas por las teorías del desarrollo y la modernización, de la dependencia y de la teorización marxista en la década de los setenta. La veloz diferenciación y polarización de las sociedades

---

<sup>18</sup>Lidia Girola y Margarita Olvera. (1994). “Cambios temático conceptuales en la sociología mexicana de los últimos veinte años”, en *Sociológica*, no. 24.

latinoamericanas en general y de la mexicana en particular, implicaron procesos de los que no pudieron dar cuenta los esquemas utilizados hasta entonces [....]". (Girola, Olvera 1994).

Al respecto, Andrade describe detalladamente esta situación, al sostener que hacia la década de 1970 a nivel internacional el marxismo atravesaba por una etapa de discusión e inclusive cuestionamiento de sus tesis básicas. (Andrade 1997).

Con la generalización, nos dice el autor, de los cuestionamientos al funcionalismo, al marxismo y a las teorías de la dependencia hacia la segunda mitad de la década de los setenta se había impuesto la convicción de que las ciencias sociales atravesaban por una situación de crisis generalizada. (Andrade 1997).

Para el caso de nuestro continente, continúa el autor, el contexto de crisis de los sistemas políticos democrático-liberales, la imposición del militarismo y los fracasos de las luchas políticas de la izquierda, de los movimientos obrero y campesino y el fortalecimiento de los sectores políticos de derecha generaron la decepción, la frustración o el escepticismo acerca de la efectividad de las tesis que sustentaron la concepción de la lucha revolucionaria y de la consistencia o validez de los postulados básicos del marxismo. (Andrade 1997).

Hacia el final de los años ochenta en un amplio sector de las comunidades universitarias, el prestigio intelectual del marxismo se disolvió ante lo que se asumió como "el peso de las evidencias"; la reorientación del modelo socialista chino, la crisis de los países socialistas, la reunificación alemana y la disolución de la Unión Soviética fueron los procesos que precipitaron la generalización del descrédito del marxismo. (Andrade 1997).

Para Girola y Olvera (1994) la anterior situación desemboca en la década de los ochenta, básicamente en :

“[...] una situación que puede caracterizarse por la crisis de las teorías panexplicativas —especialmente del marxismo de corte doctrinario— y la emergencia de una variedad de enfoques analíticos que autorizan a reconocer que actualmente existe un pluralismo teórico en la sociología mexicana junto con la inclinación a la prescindencia del tratamiento teórico de los problemas de investigación”.

Este pluralismo es entendido básicamente como la tendencia que se expresa en el rechazo de cualquier dogmatismo de la escuela y en la renuncia a las teorías omnicomprendivas y pan-explicativas. Esta nueva actitud teórica, a juicio de las autoras, se relaciona con la situación de permanente lucha por la democracia prevaleciente en América Latina. (Andrade 1997).

De esta forma, de manera general como sostiene Adriana Murguía<sup>19</sup>, los autores que analizan este periodo coinciden en que las enormes diferencias entre el desarrollo previsto por las grandes teorías —el funcionalismo y el marxismo a nivel mundial y en el caso latinoamericano el dependientismo— y la realidad cotidiana de las sociedades contemporáneas derivaron en un cuestionamiento de estas teorías y de la visión de lo social que implicaban.

Lo anterior, señala Murguía, ha tenido como consecuencia que se abandonen las grandes teorías panexplicativas y con ello la pretensión de proporcionar explicaciones globalizadoras, y que mas bien este periodo se caracterice, a nivel teórico, por ser de una búsqueda en la que:

“[...] la revisión de los esquemas aceptados ha traído consigo la revalorización de esquemas alternativos (como el interaccionista y la sociología comprensiva, por ejemplo), [además de] una relectura de los clásicos y la

---

<sup>19</sup>Adriana Murguía Loes. (1994). *La sociología de la sociología en México, op. cit.*

**discusión de autores que no habían sido leídos hasta ese momento (Habermas principalmente)<sup>20</sup>. (El subrayado es mio).**

Lidia Girola y Gina Zabłudovsky por su parte subrayan la importancia de la **reflexión sobre las obras de los clásicos y de autores poco analizados hasta entonces en México. En cuanto a autores contemporáneos, el debate en torno a la obra de Foucault y Habermas fue la que predominó en nuestro medio.** En este periodo resultó importante también la reflexión a nivel de teorías generales, de temas de sociología política; sobre la democracia y el Estado, los movimientos y sujetos sociales; **así como la discusión sobre la modernidad.** (Murguía 1994). (el subrayado es mio).

### **2.3.- La teoría sociológica en la década de los noventa: sucesión y coexistencia de tradiciones.**

Ante la constatación de la insuficiencia de los planteamientos holistas, para Alfredo Andrade (1995), una amplia proporción de la comunidad académica ha optado por discutir las posibilidades del desarrollo teórico, en este proceso destacan tres tendencias:

En primer lugar una tendencia de corte teórico-metodológico, resultado de un empleo crítico de la teoría que ha puesto de manifiesto que las formas vigentes de crear el conocimiento bajo la orientación de los enfoques holistas, “pan-explicativos” u “omnicomprensivos”, en particular de base estructural, resultan insuficientes. (Andrade 1995). Autores como Duhau, Girola, Azuela, Zabłudovsky y Olvera representan esta tendencia.

---

<sup>20</sup> Lidia Girola y Gina Zabłudovsky. (1991). “La teoría sociológica en México en la década de los ochenta”, en *Sociológica*, enero-abril. Citado por (Murguía 1994).

La segunda tendencia que destaca es la creciente ampliación de temas de interés, de manera simultánea a la reafirmación de los temas tradicionales y a la diversificación de las prácticas científicas. Así, paralelamente al tratamiento de la cuestión de las clases sociales, se generaliza el interés por los sujetos, los nuevos actores, la desigualdad, entre otros. El creciente interés por lo específico, por la conceptualización de las formas de acción y de organización social y por las dimensiones subjetivas de la vida social, es posible una vez que la exigencia del rigor teórico circunscrito a los enfoques estructurales se ha reemplazado, o al menos conciliado, con otros criterios de fundamentación del conocimiento científico. (Andrade 1995).

Una revisión somera de las corrientes intelectuales que sobresalen como objeto de reflexión teórica en el periodo estudiado son, nos dice el mismo autor en otro trabajo<sup>21</sup>, el marxismo, la teoría crítica, el funcionalismo, la hermenéutica, la teoría de sistemas, el individualismo metodológico, el construccionismo, la teoría de la estructuración, **así como los debates en torno a la crisis de los paradigmas y sobre la relación modernidad-posmodernidad.** (Andrade 1994). (Subrayado mio).

En tercer lugar se destaca como tendencia el creciente interés por perspectivas alternativas que se expresa de varias formas: de una parte como la recuperación de planteamientos que habían sido desentendidos durante las etapas precedentes. **Así observamos tanto el interés renovado por los clásicos de la sociología entre los que destacan Durkheim y Weber y, de manera excepcional Parsons;** como también la reivindicación de enfoques que, si bien no son nuevos, habían sido ignorados o escasamente atendidos como la hermenéutica, el individualismo

---

<sup>21</sup> Alfredo Andrade Carreño. (1994). "Comunidades académicas en sociología: su integración a través de las revistas especializadas", en J. F. Leal y Fernández y A. Andrade Carreño (coordinadores) (1994), *La sociología contemporánea en México: Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, op. cit.

metodológico, el interaccionismo simbólico y **la Teoría Crítica**. (Andrade 1995). (cursivas mías).

Pero como más arriba lo mencionamos, Andrade contrapone a la idea de un abandono, sustitución e inclusive rechazo de los enfoques holistas (marxismo, funcionalismo, estructuralismos, etc.) la idea de una creciente diversificación de los enfoques y la multiplicación de las comunidades científicas identificadas con estos

“[...] en la medida que a la vez que se continúan realizando investigaciones orientadas por estos planteamientos, se promueve la revisión y discusión tanto de sus fundamentos como de nuevas aplicaciones, y se formulan reflexiones que pretenden superar sus limitaciones o inclusive complementarlas con otros enfoques. En este sentido dichos planteamientos continúan vigentes a través de los investigadores e intelectuales identificados con ellos”. (Andrade 1995).

Así, más que crisis de paradigmas, en la década de los noventa prevalece una redefinición de los consensos en torno a ciertas tradiciones y ciertas concepciones de la ciencia:

“Se trata —afirma el autor— de la disolución de consensos en torno a una serie de aspectos (no la totalidad) de los paradigmas que favorece el impulso de prácticas alternativas y la diversificación de la ciencia social. Un consenso que no es restituible, a pesar de los esfuerzos de algunos académicos. No obstante su súbita introducción, estas propuestas no han logrado todavía generar un consenso en torno de sí, y por cierto no parecen ser capaces de lograrlo al menos en el corto plazo. El resultado es la reproducción de la situación de diferenciación de consensos y consiguientemente de la reproducción de la diversificación de comunidades y de sus prácticas”. (Andrade 1995).

## **Recapitulación.**

A principios de los años cuarenta inicia nuestro país un acelerado proceso de industrialización, durante este periodo y hasta principios de la década de los setenta predomina un Estado —benefactor— que interviene en todos los ámbitos de la economía. Este se sostiene sobre un sistema político caracterizado por un poder presidencial fuerte, un partido de estado y un corporativismo como formas de control político.

A finales de la década de los setenta la crisis económica mundial afecta directamente al país. El modelo de desarrollo llamado “sustitución de importaciones”, que había funcionado por muchos años comienza a mostrar signos de debilitamiento. A principios de los años ochenta la crisis económica del país llega a su máxima expresión. En adelante, los grupos que llegan al poder sostienen que el anterior modelo económico seguido es la causa principal de la crisis en la que se encuentra el país, en el centro del debate se encuentra el llamado Estado Benefactor.

A partir de entonces los grupos en el poder hacen suyos los principales postulados de un discurso que pretende, a nivel mundial, explicar las razones de la crisis económica: el neoliberalismo. Este discurso afirma que la excesiva intervención del Estado en la economía es la causa principal de la crisis; y propone su adelgazamiento, además de una economía de mercado que implica la apertura de los países al libre comercio. Durante los últimos 15 años el país es testigo de una serie de cambios principalmente a nivel económico, pero también político, que pretenden emular este discurso.

La reunificación alemana; la caída del bloque soviético; en América Latina la crisis de los sistemas políticos democrático-liberales, la implantación de gobiernos militares entre otros aspectos; son, junto con los elementos arriba mencionados, el contexto en el cual la sociología mexicana es caracterizada por varios autores.

Durante este periodo destacan dos diagnósticos principalmente. Uno que sostiene que en los años ochenta a nivel teórico la sociología mexicana se caracteriza fundamentalmente por un cuestionamiento de las teorías panexplicativas (marxismo, funcionalismo etc.). Este cuestionamiento —que se expresa en el rechazo de los dogmatismos— origina el surgimiento de una pluralidad de concepciones, una variedad de enfoques hasta entonces poco retomados o desconocidos por la sociología de nuestro país.

Otro diagnóstico sostiene que en la década de los noventa, más que una crisis de paradigmas lo que se observa es la coexistencia de diversas tradiciones y la redefinición de los consensos en torno a ciertas tradiciones y ciertas concepciones de la ciencia.

De cualquier modo, ambos coinciden en señalar que la relectura de los clásicos (Durkheim, Weber, Parsons), y de autores hasta entonces poco conocidos (Habermas por ejemplo) y la discusión sobre la modernidad y la posmodernidad son algunos de los temas retomados por la sociología de nuestro país durante el periodo analizado.

## **CAPÍTULO IV.**

### **EL CONCEPTO DE MODERNIDAD.**

De los artículos revisados se observa que pocos autores elaboran una definición explícita del concepto de modernidad, a pesar de esto es posible detectar tres claras posiciones con relación a esta cuestión.

Por un lado, una que considera a la modernidad básicamente como una etapa histórica exclusiva de Occidente; una segunda que considera que la modernidad no sólo se puede desarrollar en o desde sus países de origen, sino que ésta se expande y sus características se adoptan de manera peculiar en cada país no occidental. Ésta segunda posición pensamos que es más "flexible" con relación a la anterior; y por ultimo, una tercera concepción que podemos llamar crítica, que considera a la modernidad básicamente como el "aseguramiento de las condiciones para la reproducción de una naturaleza dominada —por la razón instrumental— que provoca el autoaniquilamiento del hombre, esta última posición apenas es abordada por algunos de los autores revisados.

#### **1.- La modernidad como etapa histórica.**

La primera de estas concepciones sería, como arriba dijimos, aquella que concibe a la modernidad como una etapa histórica exclusiva de Occidente y desde la cual existe un patrón universal a seguir con referencia siempre a los procesos generados precisamente en Occidente. Aquí algunos autores optan por elaborar una serie de "características de las sociedades modernas", estas "características" servirán en algunos casos para contrastarlas con las sociedades latinoamericanas.

Esta posición se apoya principalmente, por un lado, en las aportaciones de los clásicos de la sociología y por otro en las lecturas de Talcott Parsons y Jürgen Habermas.

Esta visión de la modernidad es la que predomina al interior de los trabajos revisados, en parte, pensamos, por la relectura que de los clásicos se hace en este periodo y por la influencia que ejercen autores hasta entonces poco conocidos como Habermas.

La referencia a los clásicos es importante en la discusión y elaboración del concepto de modernidad, de hecho es la base de la cual se parte para su construcción, algunos autores optan por enumerar lo que —con ayuda de los clásicos— consideran características de las sociedades modernas, y otros por interpretar lo que estos clásicos entendían por modernidad.

Es importante anotar que cuando hablamos de clásicos hacemos referencia principalmente a Weber, Durkheim y Marx, pero dentro de esta categoría incluimos a Parsons como heredero de estos últimos y como uno de los principales teóricos de la modernización.

### *1.1.- Las "sociedades modernas" y los clásicos.*

Para Emilio Duhau y Lidia Girola<sup>1</sup>,

“[...] las sociedades modernas organizan su economía en términos del trabajo asalariado y de la transformación de los medios de producción en capital, lo que implica entre otras cosas la separación de la empresa y la economía (Weber, Marx); separan el poder político de sus bases estamentales o patrimoniales y constituyen el Estado moderno bajo el supuesto de la progresiva nivelación de los derechos políticos, lo que

---

<sup>1</sup>Emilio Duhau; Lidia Girola. (1990) “La modernidad y la ciudad inconclusa”, en *Sociológica*, Vol. 5, No. 12, pp.9-31, UAM-Azcapotzalco, México. En adelante (Duhau, E; Lidia Girola. 1990).

constituye al individuo en ciudadano (Parsons, Weber, Marx); en estas sociedades el proceso de “racionalización” perne a todas las esferas de la vida (Weber); las formas de solidaridad pasan de la semejanza a la interdependencia (Durkheim)”. (Duhau, E; Lidia Girola. 1990).

En otro artículo Lidia Girola<sup>2</sup> amplía esta postura cuando sostiene que algunas otras características de este tipo de sociedades son: Primero, los dos procesos que en estrecha relación caracterizaron y construyeron la cultura moderna en sus orígenes: por un lado la racionalización y por otro el desencantamiento del mundo (Weber). Segundo, el predominio de marcos de referencia valorativo-normativos de tipo universalista, esto es, que las personas se relacionan entre si de acuerdo con prescripciones a las que se da validez universal, (“todos los sujetos en todas las situaciones a las que hace referencia la prescripción deben respetarla”). (Parsons). Tercero, que-mientras en las sociedades preindustriales los lazos de unión entre sus miembros se basan ante todo en la escasa diferenciación de funciones y la consecuente semejanza, en las sociedades modernas la solidaridad tiene su origen en el desarrollo de la división del trabajo social que genera una extrema interdependencia entre las personas. (Durkheim). (Girola 1992).

En un artículo más, Girola<sup>3</sup> amplía la posición parsoniana, anotando que una de las características principales de las sociedades “de masas” o “modernas” es que su referencia normativa y su cultura toda son eminentemente universalistas. Por el contrario, en las sociedades definidas como “tradicionales” el sistema de valores, normas y patrones de conducta de sus miembros son de carácter particularista; esto no quiere decir que no exista un marco de referencia normativo, sino que este tiene una vigencia acotada y se aplica según las circunstancias. Para Girola, en las sociedades “particularistas” (tradicionales) la

---

<sup>2</sup>Lidia Girola. (1992) “Ni racionalistas ni desencantados: Peculiaridades socioculturales del proceso de modernización a la mexicana”, en *Sociológica*, Vol. 3, No. 7/8, pp. 257-267, UAM Azcapotzalco, México. En adelante (Girola 1992).

<sup>3</sup>Lidia Girola. (1988) “Particularismo y posmodernidad”, en *Sociológica*, Vol. 3, No. 7/8, pp. 257-267, UAM- Azcapotzalco, México. En adelante (Girola 1988).

familia y la comunidad local son los principales generadores del marco de referencia valorativo normativo para cada individuo. (Girola 1988).

### 1.2.- *La modernidad y los clásicos.*

Las propuestas de estos autores clásicos ayudan a algunos de los autores revizados en la elaboración de la noción de modernidad.

Los clásicos, nos dice Gilberto Giménez,

“[...] concibieron a la modernidad como resultado de un largo proceso de cambio social a escala del tiempo histórico, e intentaron describir este cambio como el tránsito de lo simple a lo complejo, de la comunidad tradicional a la comunidad contractual (Tonnies); del mito a la ciencia (Comte), de la solidaridad por semejanza a la solidaridad por interdependencia (Durkheim), de la sociedad tradicional a la sociedad racional burocratizada (Weber), de las sociedades precapitalistas a las sociedades capitalistas burguesas (Marx).”<sup>4</sup>

Este tipo ideal de la modernidad surgida en Europa se caracterizaría, a decir de Néstor García Canclini<sup>5</sup>, principalmente por:

1) Un *proyecto emancipador*, entendido como la secularización de los campos culturales, la producción autoexpresiva y autoregulada de las prácticas simbólicas y su desenvolvimiento en mercados autónomos. Forman parte de este movimiento emancipador la racionalización de la vida social y el individualismo creciente, sobre todo en las grandes ciudades; 2) un *proyecto expansivo*, es decir la tendencia de la modernidad que busca extender el conocimiento y el dominio de la naturaleza, la producción, la circulación y el consumo de los bienes; 3) un

---

<sup>4</sup>Gilberto Giménez. (1994), “Modernización, cultura e identidades tradicionales en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.

<sup>5</sup>Néstor García Canclini. (1989) “¿Modernismo sin modernización?”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 51, No. 3, pp.163-190, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. En adelante (García 1994)

*proyecto renovador*, que abarca dos aspectos con frecuencia complementarios: por una parte la persecución de un mejoramiento e innovación incesantes propios de una relación con la naturaleza y la sociedad liberada de toda prescripción sagrada sobre cómo debe ser el mundo; por otra, la necesidad de reformular una y otra vez los signos de distinción que el consumo masificado desgasta; 4) Un *proyecto democratizador*, es decir, el movimiento de la modernidad que confía en la educación, la difusión del arte y los saberes especializados para lograr una evolución racional y moral. (García 1989).

Por nuestra parte, pensamos que desde esta perspectiva histórico-filosófica la modernidad aparece, por un lado, como un suceso histórico perfectamente limitado a Occidente, o para ser más exactos a una parte de la Europa Occidental; pero por otro lado aparece también como un tipo ideal, como un modelo a realizar. Lo anterior implica que la modernidad como tal sólo es posible observarla en ese periodo histórico determinado y en esos países europeos —y posteriormente en los Estados Unidos— donde se originó, por lo que los demás países no pueden más que intentar una copia de los procesos ahí generados, siempre bajo el patrón de Occidente.

El proceso de racionalización y todas las consecuencias que esto tiene; el tránsito de esas sociedades de un sistema precapitalista a uno capitalista, la idea central del proyecto ilustrado —la emancipación del hombre gracias al uso de la razón y con la ayuda de la ciencia y la técnica, es decir, la confianza en el continuo progreso del hombre hasta su completa felicidad—; son entre otros, algunos rasgos que caracterizarán esa etapa histórica llamada modernidad.

Esta concepción se centra, nos parece, en un sólo tipo de modernidad en la cual existe un sólo patrón universal desde el cual medir procesos similares; lo que implica, entre otras cosas, que sólo puede existir un tipo de racionalidad.

Es importante observar que, fuera de las revistas analizadas, existen posiciones que hablan más que de una sola modernidad, de diferentes modernidades en diferentes etapas históricas.<sup>6</sup> Una definición como esta podría ayudarnos en principio a concebir a la modernidad no como un tipo ideal inmovible, sino como un concepto que se adapta a diferentes características espacio-temporales específicas.

En las revistas analizadas una posición que se acerca a la anterior, como a continuación lo veremos, son los trabajos de autores como Lidia Girola, Gilberto Giménez, Néstor García Canclini y Rafael Farfán.

## 2.- Hacia la flexibilización del concepto de Modernidad.

### 2.1.- *Las aportaciones de Anthony Giddens y su crítica en la sociología en México.*

Existe una segunda concepción que considera que la modernidad no solamente se puede desarrollar *en o desde* sus países de origen, sino que ésta se expande y sus características se adoptan *de manera peculiar en cada país no occidental* a través de los procesos de modernización. El teórico sobre el cual se apoyan la mayoría de los autores revisados es sin duda Giddens.

---

<sup>6</sup>Una posición como ésta la podemos encontrar en "Modernidades: algo de historia" en Juan Estrella Chávez. (1996). *Modernidad y modernización: El caso mexicano*, Tesis Licenciatura Ciencia Política, FCPyS, UNAM. pp. 25-65. Aquí el autor sostiene que, "... a pesar de existir un *fundamento común*, las características de la modernidad y sus *núcleos organizativos* serían diferentes en cada etapa histórica de la Europa occidental. Así por ejemplo, se podría hablar de tres diferentes modernidades europeas: una que abarcaría del siglo V al XIII, otra que correría del siglo XIV al XVIII y una tercera que se manifiesta a partir del siglo XVIII." (Estrella 1996). Esto quiere decir que la modernidad no tiene por qué desarrollarse —en los países receptores— con las mismas características que en los países de origen, basta con que los "núcleos organizativos" estén presentes.

Sobre este autor, Gina Zabłudovsky<sup>7</sup> elabora toda una crítica a las principales propuestas que ofrece sobre la *radicalización de la modernidad*.

Más allá de datos y ejemplos, en sus trabajos de los ochenta Giddens no aporta mucho en términos de elaboración teórica para conceptualizar tal radicalización y sus posibles efectos para la sociología; se trata, sostiene la autora, de un tema que apenas empieza a ser abordado por el autor y desarrollado de forma teórica aún incipiente en los trabajos que se publican a partir de la década de los noventa. (Zabłudovsky 1992).

A pesar de las críticas que Giddens hace a la sociología que se centra en el Estado-Nación (en *Las consecuencias de la modernidad*), este autor, nos dice Zabłudovsky, cae de cierta forma en su propia trampa;

“[...] pues lo que hace es extrapolar los fundamentos sociológicos sobre los cuales se basa mediante una serie de esquemas que de manera un poco simplista nos llevan desde la fase del Estado-nación de la modernidad hacia la globalización en la modernidad radicalizada”. (Zabłudovsky 1992).

La autora anota que en los trabajos de Giddens no se encuentra una periodización que permita vincular la concepción de *globalización* y la de *modernidad radicalizada* con distintas etapas:

“[...] aunque sabemos que el interés fundamental del autor es el de un teórico de la sociología y no el de un historiador, no por esto se justifica, desde nuestro punto de vista, la ausencia de referencias a periodos históricos que harían mucho más accesible nuestra comprensión del tema”. (Zabłudovsky 1992).

A decir de nuestra autora, cuando Giddens alude al periodo de la modernidad radicalizada no queda del todo preciso a qué etapa histórica esta haciendo

---

<sup>7</sup>Gina Zabłudovsky. (1992) “Los retos de la sociología frente a la globalización.”, en *Sociológica*, Vol. 7, No. 20, pp. 31-52, UAM-Azcapotzalco, México. En adelante (Zabłudovsky 1992).

referencia. En algunas secciones de *Las consecuencias de la modernidad*, el sociólogo sugiere que lo vivido en el siglo XIX ha sido una radicalización de la modernización previa. En otras partes, sin embargo, pareciera que la globalización actual se concibe precisamente en relación con su distintividad y su discontinuidad con todo fenómeno anterior. En realidad, concluye la autora, en los textos de Giddens nos encontramos con serias imprecisiones que dificultan una percepción integral del problema. (Zabludovsky 1992).

A pesar de estas críticas, muchos otros autores lo retoman cuando pretenden romper con el rígido esquema que implican las categorías de *tradicción* y *modernidad*.

Por ejemplo, Emilio Duhau y Lidia Girola conciben a la modernidad más que como un conjunto dado de instituciones y de prácticas sociales, como un horizonte siempre cambiante; donde la posibilidad de la modificación de los contenidos de las prácticas y el cambio institucional son parte constitutiva de las sociedades modernas. (Duhau, E; Lidia Girola. 1990).

Es así que Lidia Girola sostiene, a partir de las posiciones de Giddens —y las de García Canclini—, que lo peculiar de la sociedad mexicana a nivel sociocultural es su hibridez: “no es que exista un sector moderno en pugna con otro tradicional, sino que estas concepciones están articuladas entre si e influyen, según los requerimientos de la situación, en la actividad de los miembros de la sociedad”. (Girola 1992).

Gilberto Giménez por su parte, compartiendo las posiciones de Giddens, afirma que

“[...] dentro del proceso de modernización a nivel mundial, lo regional está llamado a desempeñar un papel relevante en el futuro próximo, como contrapunto dialéctico de la globalización.: ‘La globalización económica y la internacionalización de la cultura, lejos de conducir a la liquidación de los particularismos locales y regionales, conducirá a su reafirmación y

revitalización [.....]. El desarrollo de relaciones sociales globalizadas probablemente provocará la disminución del sentimiento nacionalista vinculado al Estado-Nación, pero provocará también la intensificación de sentimientos nacionalistas de carácter más localista.”<sup>8</sup> (Giménez 1994).

Por su parte, Néstor García Canclini distingue, apoyándose en Marshall Berman; entre “la modernidad como etapa histórica, la modernización como proceso social que trata de ir construyendo la modernidad y los modernismos, o sea los proyectos culturales que se desarrollan en diversos momentos de desarrollo del capitalismo.” (García 1989)

El autor critica lo que él llama la hipótesis más frecuente en la literatura sobre la modernidad latinoamericana; la cual afirma que a pesar de que hubo olas de modernización a fines del XIX y principios del XX, —impulsadas por las oligarquías progresistas, la alfabetización masiva y los intelectuales “europeizados”, entre los años veinte y treinta de este siglo por el aporte de los migrantes y el ascenso democratizador de los sectores medios y liberales y desde los años cuarenta por la industrialización y el crecimiento urbano—; estos movimientos no lograron desarrollar plenamente las operaciones de la modernidad europea:

“[...] no pudieron formar mercados autónomos para cada campo artístico, ni consiguieron una profesionalización extensa de artistas y escritores, ni fueron acompañadas por un desarrollo económico capaz de sustentar los esfuerzos de renovación experimental y democratización cultural”. En resumen, que “hemos tenido un modernismo exuberante con una modernización deficiente.” (García 1989).

Para García Canclini el error de estas interpretaciones surge de medir nuestra modernidad con imágenes optimizadas de cómo sucedió ese proceso en los países centrales. Frente a esta posición, el autor plantea que el modernismo no expresa la

---

<sup>8</sup>Anthony Giddens. (1993) *Las consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza Universidad, 161 pp. Citado por (Giménez 1994).

modernización económica<sup>9</sup> —o no necesariamente—, sino el modo en que las élites modernizadoras se hacen cargo de la interacción de diferentes temporalidades históricas y tratan de elaborar con ellas un proyecto global:

“Pareciera entonces que a diferencia de las opiniones empecinadas en tomar partido por la cultura tradicional o vanguardias, habría que entender la compleja modernidad latinoamericana repensando los modernismos como intentos de intervenir en el cruce de un orden dominante semioligárquico, una economía capitalista semi-industrializada y movimientos sociales semi-transformadores”. (García 1989).

No podemos, diría Canclini, simplificar la relación modernización-tradición.

Es por lo anterior que pensamos que éste, como los demás autores se acercan a una idea “flexible” de modernidad, la cual no implica que necesariamente se tengan que desarrollar de la misma forma, en las sociedades no “occidentales,” los procesos surgidos en los países origen de la modernidad.

---

<sup>9</sup> Para apoyar esta afirmación el autor retoma los planteamientos de Perry Anderson (*Modernidad e revolução.*), cuando éste describe el desarrollo del modernismo en la Inglaterra precursora de la industrialización capitalista y apunta que durante los cien años de dominio mundial de este país no se produjo ningún movimiento nativo de tipo modernista virtualmente significativo. “Los movimientos modernistas surgen —nos dice Anderson— en la Europa continental, no donde ocurren cambios modernizadores estructurales, sino donde existen coyunturas complejas, ‘la interacción de diferentes temporalidades históricas’; el modernismo europeo floreció en las primeras décadas del siglo en un espacio donde se combinaban ‘un pasado clásico aún utilizable, un presente técnico aun indeterminado, y un futuro político aún imprevisible’, surgió de la interacción de un orden dominante semiaristocrático, una economía capitalista semi-industrializada y un movimiento obrero semi-emergente o semi-insurgente”’. (García 1989).

### 3- Habermas y la modernidad.

#### 3.1.- Habermas y la modernidad en la sociología en México.

Habermas sintetiza y reelabora las propuestas de los clásicos, adecuándolas a las condiciones de las sociedades contemporáneas, a pesar de las diferencias que llega a tener con ellos, principalmente con Weber, es indudable la influencia de estos autores en la producción habermasiana.

Al interior de los artículos revisados, Habermas es el autor más citado para hacer referencia al concepto de modernidad<sup>10</sup>, sin embargo, al término de la revisión uno se queda con la impresión de que más que entender su propuesta teórica, en ciertos autores se vuelve una moda, una necesidad imperiosa hacer referencia al heredero de la Escuela de Frankfurt. A pesar de esto, existen excelentes trabajos que pretenden una comprensión sistemática de sus propuestas<sup>11</sup> y más aún, realizan una crítica de éstas, a pesar de que esto implique estar contra corriente.

Este es el caso de Rafael Farfán<sup>12</sup> quién después de un recorrido por las principales posiciones de Habermas y Foucault en relación a la modernidad sostiene que al interior del debate modernidad-posmodernidad la lógica del conflicto que subyace a éste ha alineado las posiciones a partir del par extremo: racionalismo-irracionalismo.

---

<sup>10</sup>Los autores que de una u otra forma hacen referencia a las posiciones habermasianas en relación a la modernidad son: (Farfán, 1987, 1988a, 1988b, 1989-1992), (Calderón, 1995), (Córdova, 1991), (Nebbia, 1991), (Giménez 1994), (Gómez, 1988), (Valenzuela, 1991), (Solares 1994), (García 1989). Véase bibliografía.

<sup>11</sup>Ver especialmente el trabajo de Blanca Solares Altamirano. (1994). "El desarrollo de la Teoría Sociológica de Jürgen Habermas", en *Acta Sociológica*, No. 12, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Coordinación de Sociología, UNAM; y Blanca Solares Altamirano. (1991). *Vertientes teóricas en torno al problema de la modernidad: el pensamiento social en Alemania después de Adorno*. Tesis de doctorado, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.

<sup>12</sup>Rafael Farfán Hernández. (1988) "Habermas-Foucault: Dos diagnósticos de la modernidad", en *Sociológica*, Vol. 3, No. 6, pp. 85-109, UAM, Azcapotzalco, México. En adelante (Farfán 1988).

De acuerdo a esa lógica de exclusión, Habermas quedaría identificado con el racionalismo, en tanto defensor de la modernidad y crítico de toda “falsa “superación de ésta (Habermas)””; mientras que Foucault pasaría por un irracionalista, en tanto su proyecto teórico quedaría definido como una crítica nihilista de la modernidad, que al mismo tiempo lo convertiría en un típico representante del pensamiento posmodernista (Farfán 1988).

Pero Farfán sostiene que a pesar de que los diagnósticos de ambos autores sobre la modernidad son distintos, éstos no son excluyentes. Habermas y Foucault comparten un *ethos* (aquí entendido como una actitud hacia algo o hacia alguna situación) común en el nivel de lo que el autor llama los “usos posibles de corte analítico a los que se les puede someter para iluminar una situación local de la modernidad”, esto quiere decir la posibilidad de su uso con el fin específico de aclarar y analizar una situación geográficamente localizada de la modernidad, vinculada, claro está, al proceso histórico universal de la modernización, pero que al mismo tiempo no se puede reducir a la condición global del occidente europeo. (Farfán 1988).

Lo anterior supondría, a decir de Farfán, que al diagnóstico de Habermas habría que cortar las pretensiones de universalidad fundamentadas en argumentos trascendentales y evolucionistas, pues estos tienden a anular la particularidad de geografías y provincias sociales y culturales en las que la presencia del problema de la modernidad se define en términos totalmente distintos a los de su punto de partida en Europa Occidental. Esto no implicaría la renuncia a los principios teóricos y políticos que Habermas trata de fundamentar con su diagnóstico, más bien se trataría de asumirlos como “principios reguladores y críticos que posibilitan una aproximación original a una condición geográfica e históricamente acotada de la modernidad”. (Farfán 1988).

Estos principios teóricos y políticos están presentes en dos de los temas principales que Habermas desarrolla en su diagnóstico.

1) Por un lado el de la *racionalidad comunicativa* donde se exponen, a decir de Farfán, principios políticos esenciales para una convivencia social democrática, tales como el diálogo y el consenso logrados por razones, y la neutralización de los conflictos a través de un intercambio comunicativo que permite disolver los antagonismos para convertirlos en diferencias solucionables en el marco de un sistema normativo.

En la distancia abismal que se da en las sociedades modernas occidentales entre lo que es y lo que puede ser, —nos dice Farfán—, es en donde Habermas reconoce el carácter inconcluso del proyecto de modernidad, al considerar que en tanto la esfera valorativa de la vida social cotidiana se encuentra invadida por los imperativos del sistema económico-administrativo, las “promesas que un día se planteó el iluminismo aún no se han cumplido”.<sup>13</sup> (Farfán 1988).

Farfán afirma que en este distanciamiento reside lo que él mismo llama “la dimensión utópico-política” del programa de la Teoría Crítica de Habermas. Esta dimensión se sintetiza en la contraposición que opera Habermas entre una realidad en la que él reconoce los imperativos de una lógica de funcionamiento y de reproducción que no requiere de fundamentación o justificación alguna, y la fuerza ideal de un proyecto y de los valores en que éste se apoya. (Farfán 1988).

2) Por otro lado el relacionado con una reivindicación y defensa de la sustancia valorativa del *mundo de vida* frente a la racionalidad formal de los especialismos; esto quiere decir la defensa del carácter plural, diverso y complejo de la esfera de lo público frente a una racionalidad formal, para la que los individuos y sus ambientes vitales sólo importan como alteraciones posibles del equilibrio funcional de los sistemas de gobierno. (Farfán 1988).

---

<sup>13</sup>Jürgen Habermas. (1985). “La modernidad, un proyecto incompleto”; en *La posmodernidad*; Baudrillard, Jean; Barcelona, Kairos, p. 19-36. Citado por (Farfán 1988).

Farfán sostiene que a través de estos principios queda manifiesta una de las preocupaciones centrales del diagnóstico de Habermas, preocupación que nuestro autor hace suya: la de que todo proyecto de modernización social no tiene que ser necesariamente sinónimo de un control y dirección racional de la sociedad, de manera similar al control despersonalizado que se ejerce sobre la naturaleza. Para Farfán, uno de los grandes aportes del diagnóstico de la modernidad en Habermas consiste precisamente en explicarnos que la esfera de la interacción social, “lo que el viejo marxismo llama las relaciones sociales que vinculan a los productores”, no tiene porqué ser dominada y gobernada por un género de racionalidad semejante al que se despliega en los procesos formales. Al señalar la necesidad de concebir la existencia de una racionalidad adecuada a la esfera de la interacción social, Habermas reintroduce, —a decir de nuestro autor—, el mundo de la vida práctica cotidiana y de sus actores, como el lugar esencial a partir del cual proyectar la modernidad.

Con relación al diagnóstico de Foucault, en el mismo artículo el autor afirma que es importante reconocer el carácter instrumental de su legado teórico, gracias al cual es posible concebir un estudio geográfica e históricamente localizado del fenómeno universal de la modernidad.

Para Farfán esto significaría, en principio, tener que desprenderse tanto de toda su “subrepticia” filosofía de la historia o del sujeto, para la que la particularidad no es más que expresión de una gran sustancia universal; así como de toda reivindicación regionalista que, nuevamente, trata de elevar una forma de ser al rango de una totalidad intolerante con otras provincias de lo existente.

Entre saber y política Foucault rompe, a decir de Farfán, todo vínculo deductivo o trascendental, para hacer de cada uno de ellos espacios distintos gobernados por racionalidades de naturaleza diferente. Para concebir las condiciones de una política moderna, Farfán propone recuperar la advertencia de Foucault de que la sustancia de la política también está hecha de “nuestras propia

elecciones y decisiones”, lo que permitiría explicar la posición final de Foucault de pensar la modernidad “como una actitud, como una postura” esto es, como un *ethos* formado por las decisiones racionales del sujeto.

En otro artículo, del mismo autor<sup>14</sup> sostiene que al llamado “proyecto histórico de la modernidad” —descrito por Habermas— le acompañaron desde su inicio dos paradojas:

La primera de ellas se refiere a la “filosofía de la historia” que habita “secretamente” a tal proyecto y desde donde resulta que hay una historia en un mundo cerrado y homogéneo, poblado por una sola humanidad que evoluciona en una sola dimensión del tiempo; y un progreso unilateral, que apunta a una sola forma de civilización, la civilización de la modernidad occidental. Desde esta “teleología omnicomprensiva”, no es posible concebir y sobre todo aceptar el derecho a la diferencia, a la alteridad, a la diversidad de sentimientos, a la individualidad. Farfán insiste en que no se puede negar que vivimos en una “pluralidad de mundos vitales, de provincias de significación finitas, en donde cada una de ellas se encuentra gobernada por leyes propias y regida por sus propios criterios de pertenencia.” (Farfán 1987).

La otra sería aquella que aparece como la profesionalización de la cultura y el conocimiento. La realización del proyecto de la modernidad supone, nos dice Farfán, la formulación de una nueva casta de especialistas y funcionarios cuya misión esencial es proporcionar los medios técnicos necesarios para esta realización. Esto permite una racionalización de la sociedad y una planificación tanto de sus demandas como de los problemas que a futuro puedan surgir. Pero al mismo tiempo implica la integración de nuevas ortodoxias basadas ahora en la “mixtificación de las nuevas técnicas y estructuras abstractas”. Lo importante para ella será, no lo que significaron las técnicas en su momento de irrupción (medios

---

<sup>14</sup>Rafael Farfán. (1987) “Viena: Fin de siglo y la modernidad como proyecto histórico”, en *Sociológica*, Vol. 2, No. 3, pp. 63-80, UAM- Azcapotzalco, México. En adelante (Farfán 1987).

para alcanzar ciertos fines), sino la habilidad y dominio en si mismas. Profesionalización de la cultura como condición básica de la modernidad es pues, formación de nuevas y excluyentes élites basadas en el saber y la competencia técnica. (Farfán 1987).

Farfán sostiene que los caminos para salir de la actual crisis —del proyecto de— la modernidad no pueden consistir en un regreso a la premodernidad, pues ciertamente fueron sus contradicciones las que llevaron al estado actual. Pero de igual modo sería necesario “superar” todo pensar “negativo y nostálgico” de la modernidad, ya que él tampoco escapa a los dilemas de ésta. Esto quiere decir que la respuesta no parece ser ni “el pesimismo desencantado de la negatividad, ni el optimismo de la ilusión racionalista”. Más bien se trata de asumir un pensar crítico pero que evite los extremos que le han precedido y que al mismo tiempo inaugure una relación con la política y la verdad en términos totalmente nuevos, esto supondría, para los intelectuales, el planteamiento de una nueva ética. (Farfán 1987).

### **Recapitulación.**

Los clásicos de la sociología —Durkheim, Weber, Marx y Parsons— son los referentes principales de la sociología en México para la construcción del concepto de modernidad. Por un lado se retoman aquellas aportaciones de estos autores sobre la elaboración de las “características de las sociedades modernas”. Por otro lado, con ayuda de estas propuestas los autores revisados construyen el concepto de modernidad en el sentido de una etapa histórica específica de Occidente. Desde esta perspectiva histórico-filosofica la modernidad aparece como un suceso histórico perfectamente limitado a Occidente, pero también como un tipo ideal, como un modelo a realizar. Lo anterior implica que la modernidad

como tal sólo es posible observarla en ese periodo histórico determinado y sólo en sus países de origen.

Pero junto con estos referentes teóricos aparece también un grupo de autores que, apoyándose principalmente en las aportaciones de Giddens, sostienen que es posible el desarrollo de la modernidad en otros países distintos de los de su origen, lo anterior implica que la modernidad en sociedades como las nuestras — latinoamericanas— adquiere características peculiares. De esta forma se critica el rígido esquema *tradicición-modernidad*. Así, la modernidad deja de ser un tipo ideal inamovible y se convierte en un concepto que se adapta a diferentes características espacio-temporales específicas.

Habermas, por otro lado, se presenta como uno de los autores más citados para la construcción del concepto de modernidad, lo que no necesariamente implica su correcta comprensión. A pesar de esto existen trabajos que realizan un análisis profundo de sus aportaciones. Aquí algunos autores critican las pretensiones universalistas de su diagnóstico y sobre todo su propuesta “utópica” para recuperar el proyecto de la modernidad.

## CAPÍTULO V. EL CONCEPTO DE MODERNIZACIÓN.

### Introducción.

Desde sus inicios como país independiente —incluso antes, como colonia española—, la historia de México —y la de América Latina en general— ha sido la historia de la búsqueda constante y desgarradora por encontrarse con/en Occidente. Al parecer la mayoría de los gobernantes han siempre aceptado sin mucho cuestionamiento que el objetivo/camino para esto es alcanzar la modernidad.

“En la historia del país, —nos dice Juan Estrella— ese objetivo se ha buscado alcanzar a partir de lo que se ha denominado modernización. La propuesta liberal apuntó a ello, el porfirismo, —la etapa posrevolucionaria, agregaríamos nosotros—, la etapa del milagro mexicano.”<sup>1</sup>

Por su parte, Alfredo Andrade<sup>2</sup> nos dice que el tema de la modernidad ha sido central en cada una de las fases de definición de la sociología.

“En cada uno de los hitos de la historia de la sociología en nuestro país, desde la introducción de la sociología como el fundamento científico del positivismo en el último tercio del siglo pasado; en la fundación del Instituto de Investigaciones Sociales y en la creación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales o en la ampliación de la estructura institucional de la educación superior durante la década de los años setenta, la modernidad ha sido uno de los presupuestos de los planteamientos que han justificado la relevancia de la sociología. El tema de la modernidad, sin embargo, se convierte en objeto de estudio de los sociólogos de nuestro país a partir de la década de los cincuenta”. (Andrade 1997).

---

<sup>1</sup>Juan Jesús Estrella Chávez. (1996). *Modernidad y modernización: el caso mexicano*, Tesis de Licenciatura, México, FCPyS-UNAM, pp 105.

<sup>2</sup>Alfredo Andrade Carreño. (1997). *Teoría sociológica en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria*, Tesis de Doctorado, UAM-Xochimilco, México. En adelante (Andrade 1997).

Al término de la revolución de 1910 y con el establecimiento del nuevo régimen constitucional

“[...] el proyecto modernizador avanzó así en dirección de la estabilidad del sistema político, la industrialización capitalista, la negociación de intereses de las clases y de los grupos sociales según su fuerza y adaptar el compromiso de equilibrio de intereses en aras del bien público a la estabilidad del régimen. Así el proyecto modernizador planteado en el Congreso Constituyente se convirtió, en manos del grupo en el poder, en un recurso de legitimación del nuevo régimen”. (Andrade 1997).

“El modelo de economía mixta se había orientado a fortalecer el mercado interno, a impulsar la industrialización a cargo de una clase empresarial nacional bajo el proteccionismo estatal y al mismo tiempo a atender a las demandas básicas de bienestar social, empleo, vivienda, salud, educación y cultura nacional. La correlación de fuerzas heredada de la revolución mexicana y configurada a lo largo del proceso de industrialización era la importante base social que legitimaba las acciones de la administración pública. En el modelo de la economía mixta el Estado se asumía como el principal regulador de la actividad económica y “árbitro” supremo de los intereses de los distintos grupos sociales. Como tal, debía canalizar la inversión pública y privada hacia los sectores indispensables para el desarrollo, conciliar el interés de lucro de los empresarios con las demandas básicas de la población, garantizar la coexistencia y la complementariedad de la producción privada, colectiva y estatal, otorgando el acceso a los niveles de bienestar a los sectores sociales populares a través de instituciones asistenciales en materia de seguridad social, educación y cultura e infraestructura urbana.” (Andrade 1997).

“La sociología privilegió como compromiso la generación de aquellos conocimientos que coincidían con la concepción oficial de la modernización. Desde esta perspectiva la sociología abordó como principales problemas sociales la integración cultural y económica pretendiendo contribuir a incorporar a los grupos indígenas, considerados “atrasados”, a la modernidad de los centros urbanos, de la industrialización y a la alfabetización en el idioma español; se

preocupó además por los problemas de la agricultura, el derecho, las instituciones jurídicas y la criminalidad.” (Andrade 1997).

En resumen: “En congruencia con las políticas de desarrollo del momento, la sociología promovida por los *precursores* se identificó con el proceso de modernización, entendido como industrialización e integración cultural y económica del país. Los temas de investigación se derivaron de este proyecto. Así la tradición intelectual de esta sociología se definió en función del interés por conocer “científicamente” nuestra realidad a fin de aportar aquéllos elementos conceptuales que contribuyeran a promover el *cambio social* superando los aspectos tradicionales de la sociedad.” (Andrade 1997).

¿Cómo se construye el concepto de modernización en la sociología contemporánea en nuestro país?, ¿cuáles son sus principales referentes teóricos? ¿con qué temáticas específicas se relaciona?, ¿cómo se concibe el actual “proceso de modernización”?, ¿cuáles son los principales efectos que este proceso está generando?

A lo largo de la revisión pudimos observar que la construcción del concepto de modernización gira en torno a dos vertientes que, sin ser contrarias completamente, sí enfatizan elementos y preocupaciones diferentes

Por un lado existe aún grupo de autores con una fuerte influencia de la teoría funcionalista de la modernización que se basa fundamentalmente en la oposición de las categorías de *tradición* y *modernidad* y en donde la modernización se concibe como un continuo proceso de cambio/tránsito de una categoría a otra; proceso que abarca diferentes aspectos: el económico, el político, el cultural y el social principalmente. Las sociedades se acercan cada vez más a la categoría modernidad cuanto más se alejan de las características de una sociedad tradicional.

Estos autores se preocupan fundamentalmente por saber si hemos completado o no un proceso de modernización similar al de las sociedades avanzadas.

Por otro lado, otro grupo de autores que más que preocuparse por si hemos emulado o no los procesos característicos de la modernización europea, se preguntan por los efectos que la modernización como proceso ha generado y puede generar en nuestras sociedades latinoamericanas. Algunos investigan las consecuencias en cuestiones particulares —como la identidad, la subjetividad, la integración y los lazos sociales—; otros relacionan el concepto de modernización fundamentalmente con los procesos económicos surgidos —desde finales de la década de los 70 a nuestros días— a raíz de la crisis del llamado *Estado benefactor* y la puesta en práctica de las llamadas *políticas neoliberales* pero de igual forma se preocupan por los efectos que este proceso está generando al interior de nuestras sociedades.

Es conveniente anotar que una considerable parte de los artículos dedicados particularmente a México y el concepto de modernización se elaboraron entre los años de 1989 a 1994, periodo que con especial énfasis la política económica “neoliberal” se radicalizó en nuestro país bajo el gobierno de Carlos Salinas. Esto nos hace suponer que existe un vínculo —que no necesariamente definitivo— entre las condiciones sociales del país y las orientaciones de estos artículos.

A continuación revisaremos algunos de los autores más representativos de cada grupo.

## 1.- El concepto de modernización y la teoría funcionalista.

### 1.1.- La construcción del concepto de modernización.

Sobre la actualidad de la teoría de la modernización, hacia 1985 Javier Elguea<sup>3</sup> hace una comparación y crítica de los principales postulados de ésta y de los de la Teoría de la Dependencia<sup>4</sup>.

Apoyándose en las propuestas de Irme Lakatos<sup>5</sup>, Elguea sostiene que en América Latina la pugna no ha sido entre dos teorías rivales sino entre dos programas de investigación alternativos.

---

<sup>3</sup>Javier Elguea. (1985). "Progreso científico y teorías del desarrollo nacional", en *Estudios Sociológico*, Vol. 3, No. 9, pp. 515-527, El Colegio de México, México. En adelante (Elguea 1985).

<sup>4</sup>De manera muy apretada, sobre la Teoría de la dependencia Elguea apunta que son tres sus proposiciones más importantes:

- 1) La noción de "dependencia", como determinante del desarrollo y subdesarrollo nacional y su colorario;
- 2) el desarrollo y el subdesarrollo no son procesos independientes sino dos aspectos del mismo proceso.
- 3) La noción de un sólo sistema mundial, necesario para entender el desarrollo y el subdesarrollo; y la estratificación de este sistema en "centro" y "periferia".

"La primera [proposición] [.....] niega la posibilidad de desarrollo del tercer mundo mientras la dependencia exista, de manera que sólo es posible el desarrollo del subdesarrollo. La segunda y la tercera [proposiciones] aceptan la posibilidad de una forma limitada de desarrollo en la periferia, aunque condicionada por las relaciones con el centro (Cardoso y Faletto). Finalmente la tercera se interesa en las formas de evolución de la dependencia y los obstáculos que enfrenta el desarrollo en los países del tercer mundo (Dos Santos)." (Elguea 1985).

Sin embargo, Elguea nos dice que no todas las pruebas y estudios contribuyeron a incrementar el contenido empíricamente corroborado del programa de la dependencia. A la vez que las críticas de investigadores y académicos se intensificaron, surgieron importantes anomalías:

"Australia y Canadá, se insistió, son ejemplos de los países que se han desarrollado a pesar de ser dependientes de países más poderosos, tienen un nivel alto de ingreso *per capita*, son industrializados, tienen una distribución relativamente justa de la riqueza, niveles altos de educación y así sucesivamente. Estos casos son un verdadero reto para la hipótesis del 'desarrollo del subdesarrollo', del cinturón protector y de la heurística del programa." (Elguea 1985).

<sup>5</sup>Irme Lakatos. *La metodología de los programas de investigación científica*, Madrid, Alianza. Citado (Elguea 1995).

Elguea afirma que a pesar de que durante los años setenta el programa de investigación de la modernización pareció haber caído en una tendencia degenerativa que amenazó su existencia como teoría científica; y de que a fines de esa década, el programa de investigación de la dependencia pasaba por un proceso similar;

“... no podemos dar ningún diagnóstico conclusivo sobre la muerte de estas teorías, pues un programa necesita de tiempo para desarrollarse y son muchos los ejemplos de las teorías científicas que han renovado, en diferentes campos, su poder heurístico, después de periodos de decadencia y refutación”. (Elguea 1985).

Es por eso que —sostiene el autor— ,el debate entre estas teorías no ha concluido, ya que “los últimos desarrollos de esas teorías contradicen la mayoría de los diagnósticos en el área. Ambas están haciendo esfuerzos para dar cuenta de anomalías y explicar nuevos hechos no predichos.” ¿Cuál programa dominará eventualmente al otro? ¿Surgirá una tercera teoría, tal como el colonialismo interno, la interdependencia, o el marxismo; que domine a las otras dos? son algunas de las preguntas que el autor se hace.

Los autores que se ayudan de la Teoría de la modernización para construir este último concepto, generalmente toman como punto de referencia procesos ocurridos en las sociedades avanzadas, por ejemplo el proceso de racionalización y desencantamiento, los procesos de democratización e individualización característicos de estas sociedades etcétera.

Por ejemplo, Fernando Calderón<sup>6</sup> afirma que el proceso de modernización se puede sintetizar en las siguientes características: la generación acelerada de secularización social —con el consiguiente proceso de desencantamiento del mundo y de desacralización de la historia—, el predominio de acciones colectivas

---

<sup>6</sup>Fernando Calderón. (1995) “Modernización y ética de la otredad. Comportamientos colectivos y modernización en América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 57, No. 3, pp. 3-17, Instituto de investigaciones Sociales, UNAM, México. En adelante (Calderón 1995).

basadas en criterios instrumental-racionales, la capacidad de adaptación al cambio y su capacidad de institucionalización, sometida también a la lógica instrumental mencionada y muy especialmente a la diferenciación y especialización de papeles institucionales. (Calderón 1995).

Mientras que Ángel F. Nebbia<sup>7</sup> afirma, apoyándose en las propuestas weberianas, que la modernización, es un proceso en el nivel de la razón instrumental, a la cual relaciona específicamente con el desarrollo de la ciencia y la tecnología. En la época actual, para el autor, no es posible pensar la modernización como un proceso de fundamentación de identidades nacionales y lucha de clases, pues con el desarrollo del capital financiero en el “capitalismo contemporáneo” las fronteras entre los países se han hecho más permeables y la antigua polémica sobre “la lucha de clases” ha sido en cierta medida transcendida por la lucha en niveles distintos de la realidad social: los movimientos ecologistas, los feministas, pacifistas y aquellos producidos por la liberación sexual, etc. (Nebbia 1991).

Emilio Duhau y Lidia Girola<sup>8</sup> de manera implícita recurren también a esta concepción de la modernización cuando elaboran una serie de características de las “sociedades modernas”. Estas, nos dicen:

“[...] organizan su economía en términos del trabajo asalariado y de la transformación de los medios de producción en capital, lo que implica entre otras cosas la separación de la empresa y la economía (Weber, Marx); separan el poder político de sus bases estamentales o patrimoniales y constituyen el Estado moderno bajo el supuesto de la progresiva nivelación de los derechos políticos, lo que constituye al individuo en ciudadano (Parsons, Weber, Marx); en estas sociedades el proceso de “racionalización” permea a todas las esferas de la vida (Weber); las formas de solidaridad

---

<sup>7</sup>Ángel F. Nebbia Desing. (1991) “Las nociones de modernización y progreso frente al TLC”, en *Polis. Anuario de Sociología*, pp. 115-131, México. En adelante (Nebbia 1991).

<sup>8</sup>Emilio Duhau; Lidia Girola. (1990). “La modernidad y la ciudad inconclusa”, en *Sociológica*, Vol. 5, No. 12, pp.9-31, UAM-Azcapotzalco, México. En adelante (Duhau, E; Lidia Girola 1990).

pasan de la semejanza a la interdependencia (Durkheim)". (Duhau, E; Lidia Girola. 1990).

Todas y cada una de estas características de las sociedades modernas implican —a decir de los autores— la diferenciación y separación de los ámbitos de lo público y lo privado.<sup>9</sup>

Ellos mismos insisten en que, aunque no siempre, por lo general la modernidad en los países de origen ha corrido pareja con los procesos de democratización; "se puede afirmar que históricamente no ha habido democratización<sup>10</sup> política sin un cierto grado de democratización económica". La ciudadanía en esos países, como un ámbito de la constitución de lo público, es el principio central de la democracia, ya que ratifica el derecho de todos y cada uno a ser tratado como igual y la obligación de respetar la legitimidad de las elecciones hechas a través de la deliberación colectiva. (Duhau, E; Lidia Girola. 1990).

De esta forma la modernización, o mejor dicho el grado de modernización en el que se encuentra un país, puede ser examinada —entre otras cosas—, "a través del grado y las modalidades de la constitución de lo público y lo privado". (Duhau, E; Lidia Girola. 1990).

---

<sup>9</sup>Los autores entienden lo público, no como un conjunto dado de objetos tangibles sino como un ámbito en el cual, a través de la participación formalmente igualitaria de todos los ciudadanos, se dirimen un conjunto de contenidos normativos: alcances y límites de la acción estatal; procedimientos, derechos y obligaciones relativos a la participación de los ciudadanos en la formación de la voluntad colectiva y de las normas vinculantes (leyes); derechos y obligaciones respecto del disfrute de la propiedad, los bienes y la vida privada, etc. "Es decir aquellos que al mismo tiempo que establecen los derechos y obligaciones de cada individuo respecto de su participación en el destino de la sociedad en la que se desenvuelve como ciudadano, definen los límites de lo que ha de considerarse, en cada caso, como perteneciente con exclusividad a la esfera privada". (Duhau, E; Lidia Girola 1990).

<sup>10</sup> "Cabe aclarar que entendemos por democratización la progresiva nivelación de las posibilidades de acceso a los bienes sociales, a la información necesaria para asumir actitudes racionalmente fundadas respecto a las decisiones colectivamente vinculantes, y a la participación en la toma de dichas decisiones." (Duhau, E; Lidia Girola 1990).

A pesar de esto, es conveniente anotar que ellos conciben a la modernidad más que como un conjunto dado de instituciones y de prácticas sociales,

“[...] como un horizonte siempre cambiante; donde la posibilidad de la modificación de los contenidos de las prácticas y el cambio institucional son parte constitutiva de las sociedades modernas; de esta forma la diferenciación de las esferas de lo público y lo privado, principio constitutivo de la modernidad, lejos de implicar la existencia de límites trazados de una vez y para siempre, supone una frontera siempre cambiante en tanto potencialmente siempre cuestionable y redefinible.” (Duhau, E; Lidia Girola. 1990).

De otro lado, Consuelo Lima y Monique Robert<sup>11</sup> afirman que para la Teoría Clásica de la Modernización, el paso de una sociedad tradicional a una moderna implica la incorporación de nuevos grupos en la política y, por ende, el ensanchamiento de la participación; por otra parte esta teoría también sostiene, nos dicen, que a mayor desarrollo económico en términos de urbanización, industrialización etc., corresponden más altos niveles de participación electoral. (Consuelo Lima y Robert Monique 1988). Sin embargo para nuestros autores este tipo de relación “ideal”, natural, armónica, y sin fricciones, sustentada por la teoría clásica, encuentra incongruencias con la realidad de la segunda mitad del siglo XX que han dado origen al surgimiento de reacciones revisionistas.

Como podemos ver, existe una posición ambivalente de algunos autores en la construcción del concepto de modernización; pues por un lado se concibe a ésta como el continuo proceso de cambio/tránsito de la “tradicición” a la “modernidad”, proceso que abarcaría las esferas de lo económico, lo social, lo político y lo cultural y en donde las sociedades se acercan más al “tipo ideal” de la modernidad cuanto más y mejor han emulado los procesos ocurridos en las sociedades avanzadas/modernas; pero por otro lado se acepta que estos procesos surgidos originalmente en algunos países de Europa Occidental y en Estados Unidos, han

---

<sup>11</sup>Consuelo Lima Moreno; Monique Robert Godbout. (1988). “Movilidad electoral y modernización en México”, en *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 50, No. 2 , pp. 125-160, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México. En adelante (Lima, Consuelo; Monique Robert 1988).

adquirido características particulares junto con el surgimiento de otros nuevos procesos en sociedades como las nuestras, por lo que “la validez de (estos) modelos es algo que debe replantearse” (Girola 1992), además se acepta también que la emulación de estos procesos en nuestras sociedades no siempre generó los resultados esperados, lo que motivó el cuestionamiento de tales procedimientos. Esto es, se utiliza a la Teoría de la modernización como referente principal en la construcción del concepto, pero a la vez se está consciente de las limitaciones que tal teoría tiene.

### *1.2.- América Latina, ¿un continente moderno?.*

En el artículo de Consuelo Lima y Monique Robert (Lima, Consuelo y Monique Robert 1988), las autoras se proponen caracterizar la participación política —y de manera específica la participación electoral— en las últimas tres décadas en nuestro país. Pretenden investigar entre otras cosas; los factores —sociales, económicos, políticos— que producen su incremento o decremento e identificar qué clases dentro de la estructura social son más participativas. “Todo ello con el propósito de observar si —en relación a la participación política— México se adapta a lo prescrito por la “Teoría Clásica” de la Modernización.”

Esta última, nos dicen, afirma que el nivel de participación política y las características que ésta presenta son un indicador importante para conocer el grado de “modernización” y las especificidades que esta asume en una sociedad determinada.

Del análisis estadístico, —que abarca de 1965 a 1985 y se basa en los resultados nacionales de las elecciones— que hacen sobre la participación

política<sup>12</sup> en nuestro país, las autoras llegan a las siguientes conclusiones:

1) Sobre el proceso de modernización en nuestro país y sus efectos económicos, sociales y políticos; las autoras afirman que éstos no necesariamente han reaccionando al mismo tiempo:

“En términos de desarrollo económico, los indicadores muestran el constante crecimiento de la urbanización, el declive gradual de la población empleada en la agricultura, así como la drástica disminución de la población analfabeta [.....]. El aspecto político también se ha visto afectado. México parece moverse hacia una sociedad participativa y heterogénea, es decir, más democrática: los resultados corroboran la tendencia de un crecimiento de la oposición, esto en función de que cada vez es mayor el cambio socioeconómico y demográfico, cambios que al final de cuentas crean una sociedad más compleja y con una gran diversidad de intereses.”(Lima, Consuelo; Monique Robert 1988).

Esto quiere decir que los efectos del proceso modernizador parecen impactar en primera instancia a las variables socioeconómicas, y sólo posteriormente dejan sentir su efecto sobre las políticas, en especial las de la participación electoral.

2) Acerca de ésta última, afirman que en general las líneas de participación electoral y dirección del voto han sido constantes:

“[...] los estados más desarrollados de la república tienden a ser más opositoristas y las tasas más altas de participación se registran más bien en los estados menos desarrollados”. (Lima, Consuelo y Monique Robert 1988).

3) La competitividad<sup>13</sup>, a diferencia de la participación, no muestra un rezago frente al desarrollo económico. Las autoras sostienen que a lo largo del periodo

---

<sup>12</sup> Entendida ésta como “una actividad de los ciudadanos privados encaminada a influir la toma de decisión gubernamental”. Ver Samuel Huntington. (1988). *El orden político en las sociedades del cambio*, Argentina, Paidós. Citado por (Lima, Consuelo y Monique Robert 1988).

<sup>13</sup> “La competitividad en sí misma presenta dos aspectos que hay que distinguir; la competitividad formal, la cual pensamos se refiere netamente a la existencia de distintos partidos políticos que ha sido capaces de conseguir un registro para la contienda electoral; y la competitividad real, en

estudiado, la competitividad —expresada como el grado de oposición al PRI— muestra una tendencia de constante crecimiento que confirma los postulados de la teoría clásica.

“La modernización ha implicado un mayor pluralismo político dentro del país [...], el proceso de modernización trae como consecuencia un mayor involucramiento en la política por parte de sectores que en el pasado quedaban al margen de esta esfera, [...] los nuevos intereses heterogéneos se canalizan a través de las diversas opciones políticas organizadas que son los distintos partidos políticos. El proceso global se cristaliza en una mayor competitividad.” (Lima, M; Robert G.1988).

4) La participación, por el contrario no parece haber aumentado a consecuencia del desarrollo económico. Es solamente hasta los años ochenta cuando su comportamiento empieza a cerrar la brecha entre la experiencia mexicana y la teoría clásica de la modernización. Apoyándose en los resultados obtenidos, las autoras afirman que

“[...] la participación da señales de ligero cambio en los estados económicamente más desarrollados del país, mientras que decrece en los menos beneficiados por la modernización [...]. De tal suerte, todo parece indicar que el rezago presentado por la participación no es un fenómeno ‘natural’ y que, por ende, el modelo seguido por México sigue difiriendo de lo prescrito por los teóricos clásicos.” (Lima, Consuelo y Monique Robert 1988).

De otro lado, Emilio Duhau y Lidia Girola, tras caracterizar a las “sociedades modernas” y elaborar una concepción de la modernidad (ver atrás), sostienen que nuestras sociedades en poco se acercan a esta caracterización:

“[...] Es más o menos obvio que actualmente en México y en general en los países de América Latina la vigencia plena del principio de ciudadanía constituye todavía una meta por alcanzar, y que la democratización de la

---

donde existe la posibilidad real de acceder al poder para dichos partidos.”(Lima, Consuelo; Monique Robert 1988).

sociedad no es un problema exclusivamente político [.....] ". (Duhau, E; Lidia Girola. 1990).

Duhau y Girola sostienen que se puede hablar de una modernidad "inconclusa" en nuestro país; pues consideran, —"a pesar del riesgo de ser calificados como evolucionistas"—, que existen ciertos principios de organización social que permiten diferenciar las sociedades modernas de las que no lo son. Las formas constitutivas de lo público, y en especial la ciudadanía como uno de sus ámbitos, es uno de estos principios. (Duhau, E; Lidia Girola. 1990).

En el caso de nuestra sociedad éste último no se cumple aun plenamente.

"Es evidente que la sociedad mexicana no puede ser calificada globalmente como una sociedad premoderna. Sin embargo, tampoco puede ser definida como plenamente moderna si tenemos en cuenta los principios que de acuerdo con la teoría sociológica contemporánea caracterizan las sociedades modernas." (Duhau, E; Lidia Girola. 1990).

Nuestro "inconcluso" proceso de reconocimiento pleno de ciudadanía y por ende de democratización confirmarían esta afirmación.

En otro artículo Lidia Girola<sup>14</sup>, señala, con ayuda de los clásicos —Weber, Marx y Durkheim y Parsons—, lo que considera características de las sociedades modernas.

1) Los dos procesos que en estrecha relación caracterizaron y construyeron la cultura moderna en sus orígenes: la racionalización y el desencantamiento del mundo (Weber). 2) El predominio de marcos de referencia valorativo-normativos de tipo universalista, esto es, que las personas se relacionan entre si de acuerdo con prescripciones a las que se da validez universal, ("todos los sujetos en todas las situaciones a las que hace referencia la prescripción deben respetarla"),

---

<sup>14</sup>Lidia Girola. (1992). "Ni racionalistas ni desencantados: Peculiaridades socioculturales del proceso de modernización a la mexicana", en *Sociológica*, Vol. 3, No. 7/8, pp. 257-267, UAM Azcapotzalco, México. En adelante (Girola 1992).

(Parsons). 3) Mientras en las sociedades preindustriales los lazos de unión entre sus miembros se basan ante todo en la escasa diferenciación de funciones y la consecuente semejanza, en las sociedades modernas la solidaridad tiene su origen en el desarrollo de la división del trabajo social que genera una extrema interdependencia entre las personas, (Durkheim). (Girola 1992).

Al respecto, la autora sostiene que estas posiciones se refieren a los orígenes de la modernidad europea y estadounidense, pero que

“[...] así como a lo largo del tiempo estos procesos se modificaron y aparecieron otros en los países donde la modernidad no es un proceso original y autóctono, sino un proyecto inducido por las élites ilustradas, la validez de los modelos es algo que debe replantearse”. (Girola: 1992).

La modernidad en América Latina, nos dice, no es un proceso original ni autónomamente generado; en el caso de nuestro país, la modernidad no sólo es un proyecto incompleto, sino en algunos aspectos aun no iniciado.

“Pero lo más importante —nos dice—, es que todavía no nos hemos puesto de acuerdo acerca de qué modernidad queremos, y sin embargo, se da por supuesto que la modernización es algo bueno en sí mismo, que todos la deseamos y que además está en marcha”. (Girola 1992).

Al realizar una comparación de la situación sociocultural en nuestro país con relación a las sociedades avanzadas de Occidente, particularmente en lo que hace a la recomposición de las esferas de lo público y lo privado<sup>15</sup>, Girola se cuestiona

---

<sup>15</sup> La autora, apoyándose en las propuestas de Schütz define la esfera pública como todo aquello a lo cual tienen acceso todos los miembros de un grupo social o una sociedad. “Esto implica que, si se trata de bienes, ningún miembro puede quedar excluido de su uso; si se trata de conocimientos, el carácter público de éstos se refiere a que son accesibles a todos, y si hablamos de un mundo público queremos decir es un mundo intersubjetivo, que se constituye socialmente”. (Girola 1992). En contraposición, define “tentativamente” la esfera privada como aquel “aspecto de la vida social que cada miembro de un grupo tiene por suyo propio, ya sea por que transcurre y se produce y reproduce en un espacio cerrado a la vista e intromisión de los demás, ya por que, en el caso de bienes, los otros no tiene libre acceso a ellos, salvo por permiso expreso de su poseedor. Si

si existen manifestaciones peculiares en nuestro país de las características definidas como constitutivas de una sociedad moderna, en especial en lo relacionado a las especificidades que adquiere lo “público” y lo “privado” en nuestra sociedad: ¿En qué medida podríamos sostener, se pregunta Girola, que en la sociedad mexicana las actividades de la gente se orientan al control del mundo a través del cálculo (racionalismo técnico-científico); o que existe una única cosmovisión y un significado común a todos en cuanto a la propia posición en el mundo (racionalismo ético-metafísico); o que prevalece una forma metódica de vida (racionalismo práctico)?.

A partir de las posiciones de autores como Giddens y García Canclini<sup>16</sup>, la autora afirma que lo peculiar de la sociedad mexicana a nivel sociocultural es su hibridez:

“[...] no es que exista un sector moderno en pugna con otro tradicional, sino que estas concepciones —e incluso las llamadas posmodernas— están articuladas entre sí e influyen, según los requerimientos de la situación, en la actividad de los miembros de la sociedad”. (Girola 1992).

Para apoyar la anterior afirmación, la autora describe algunas de las formas particulares que en nuestro país asumen los procesos de racionalización, desencantamiento e individuación, característicos de las sociedades modernas; así como las peculiaridades de conformación de los espacios de lo público.

Sobre el primer aspecto, la autora sostiene que de cualquier manera que entendamos el “racionalismo”, es por lo menos problemático afirmar que en la vida cotidiana del mexicano medio, este constituya la orientación predominante; más bien, parecería ser tan sólo una opción entre varias.

---

hablamos de un mundo privado, nos referimos a lo que habitualmente se conoce como intimidad”. (Girola 1992).

<sup>16</sup>A. Giddens. *Las consecuencias de la modernidad* y García Canclini N. *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Citados por (Girola 1992).

En la práctica, se puede constatar la superposición de concepciones provenientes de tradiciones diferentes, y lo interesante —nos dice la autora— es ese “ir y venir de un marco de interpretación a otro, de manera fluida y no conflictiva, de acuerdo con lo que el actor caracterice como los requerimientos de la situación”. (Girola 1992). Girola afirma que para abordar el tema de los procesos de racionalización social en nuestra sociedad hay que partir de la existencia de una pluralidad de marcos interpretativos de las situaciones sociales, que lejos de resultar conflictivos resultan prácticos y como tales son utilizados.

En ciertas esferas de la vida social, especialmente aquellas relacionadas con lo económico y la supervivencia material

“[...] y sobre todo en el discurso público, pueden encontrarse elementos de racionalización formal; pero en el ámbito de la vida cotidiana y sobre todo en lo privado existe una gran variedad de orientaciones y perspectivas, de las cuales el refranero, los dichos y clichés populares suelen dar cuenta, y permiten ver cómo, si bien en ciertas ocasiones la conducta se orienta sistemáticamente a determinados fines, en otras entramos al reino de la resignación frente a lo contingente”. (Girola 1992).

Sobre el segundo punto, el proceso de desencantamiento, la autora anota que en la sociedad mexicana no sólo encontramos pervivencias tanto de tradiciones culturales prehispánicas como de las traídas por los conquistadores europeos, sino un sincretismo religioso peculiar. Es por ello que en este caso se podría hablar de un proceso de re-encantamiento del mundo, fundamentalmente por la ambivalencia que supone por un lado una relativa sistematización, ordenamiento y metodización de la vida cotidiana; y por otro, la interpretación místico-mágica del significado de la vida que implica la opción religiosa. (Girola 1992).

En relación a la esfera de las prácticas privadas, Girola nos dice que aquí se produce una irrupción de lo público sobre la intimidad de las personas :

“La gente parece estar totalmente dispuesta a hacer del dominio público, accesibles a los demás, sus conflictos interactivos más íntimos.” (Girola 1992).

Esto último está en estrecha relación con el individualismo creciente que caracteriza a nuestra sociedad. A pesar de esto, para la autora, el papel del individuo en nuestra sociedad no está completamente definido y en muchas ocasiones resulta contradictorio. Si por una parte se puede decir que el mexicano es individualista (“su compromiso con el conjunto de la sociedad no es constante, su responsabilidad frente a las cuestiones de interés público es ocasional, su cultura cívica es incipiente”); por otra parte, los síntomas de masificación, de adhesión irreflexiva a los gustos, modas y símbolos de estatus y opiniones generales son evidentes. (Girola 1992).

## 2.- Modernización y neoliberalismo.

### 2.1.- *La modernización como proceso: algunos efectos específicos.*

Tras una revisión por los principales aportes teóricos sobre el concepto de modernidad en los clásicos de la sociología, acerca del concepto parsoniano de modernización que predominó durante los años cincuenta y sesenta y sobre las críticas que este recibió al finalizar los años setenta; Gilberto Giménez<sup>17</sup> se propone reflexionar sobre la manera en que el proyecto de “modernización en sentido neoliberal” puede repercutir a mediano plazo en el conjunto de las identidades étnicas<sup>18</sup> y sobre las identidades sociorregionales<sup>19</sup> más sólidas del país. (Giménez 1994).

---

<sup>17</sup>Gilberto Giménez. (1994). “Modernización, cultura e identidades tradicionales en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, 1994, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México. En adelante (Giménez 1994).

<sup>18</sup> “Entendemos por identidad étnica una especificación de la identidad social basada en la autopercepción subjetiva que tienen de sí mismos los actores llamados ‘grupos étnicos’. Se trata de

Dado que este proyecto de modernización económica en “sentido neoliberal” ya está marcha, y recibirá una aceleración adicional con la entrada en vigor del TLC”, Giménez se pregunta si es posible anticipar de algún modo su repercusión sobre la configuración cultural del país y sobre el sistema de identidades que ésta ha generado. (Giménez 1994).

El autor opone a la “tesis generalizada” de que “el efecto de la modernización es la desintegración de las culturas tradicionales<sup>20</sup> y las identidades fundadas en ellas, produciendo nuevas formas de cultura/identidad, además de que la modernización es incompatible con éste tipo de cultura/identidad y por lo mismo tiende a desaparecerla y desarticularla”; la idea de que la modernidad no sólo absorbe y recicla algunas tradiciones procedentes del pasado, sino que también reconstruye y produce su propia tradicionalidad, por lo tanto, la modernización

---

unidades social y culturalmente diferenciadas, constituidas como ‘grupos involuntarios’ que se caracterizan por formas ‘tradicionales’ y no emergentes de solidaridad social, y que interactúan en situación de minorías dentro de sociedades más amplias y envolventes. En el caso de nuestras etnias indígenas habría que añadir especificidades ulteriores, como su origen pre-estatal o pre-moderno, su fuerte territorialización y el primado de los ritos religiosos tradicionales como núcleo fuerte de la identidad.” (Giménez 1994).

<sup>19</sup> “Lo que aquí nos interesa es la llamada región sociocultural, que en algunos casos puede tener por sustrato la ‘región natural’ de los geógrafos y hasta la ‘región económica’ de los economicistas, más no necesariamente”. (Giménez 1994).

<sup>20</sup> Sobre la cultura tradicional, el autor nos dice que tendría ciertos caracteres recurrentes, como su particularismo y su vinculación a una comunidad local, su naturaleza prevalentemente consensual y comunitaria, su fuerte coeficiente religioso y su invariable referencia a una tradición o memoria colectiva. Además, la cultura tradicional tendría por efecto la institucionalización de todos los ámbitos de la vida incluida la esfera privada, como una evidencia indiscutible y no problematizada. Las identidades fundadas en este tipo de cultura serían identidades preponderantemente colectivas, sólidamente territorializadas, bien cimentadas por una solidaridad comunitaria con fuerte coeficiente religioso, y permanentemente referida al pasado, esto es, a una memoria y a una tradición. Sobre la cultura moderna, apunta que “su primera característica sería la ‘deslocalización’, es decir, su desvinculación de todo espacio particular; la segunda característica —y en esto el consenso es general— sería su orientación profundamente individualista; la tercera característica, particularmente explotada por la fenomenología estadounidense sería su fragmentación y pluralización”. (Giménez 1994).

por aculturación o transculturación no implica por sí misma y necesariamente una mutación de identidad, sino sólo su redefinición adaptativa. (Giménez 1994).

En este sentido, Giménez señala que la situación que podemos vislumbrar a mediano plazo para las identidades étnicas y socioregionales del país pasa por dos posibilidades: La primera de ellas implicaría que el proceso de modernización por el que atraviesa el país pase simplemente de largo por estas comunidades sin afectarlas para nada. “Esto significa que por lo menos en un primer momento continuará su actual estado de marginación económica y social”. La segunda implicaría que este proceso repercuta directamente en las comunidades en cuestión, lo que a su vez presenta dos panoramas: En el primero, estas comunidades se verían envueltas en procesos desintegradores que acabarían por disolver su cultura/identidad tradicional; en el segundo, la modernización significaría para ellas entrar en un proceso regenerativo capaz de absorber y reciclar la innovación desde la lógica de su identidad. (Giménez 1994).

Giménez se inclina por ésta última posibilidad. Compartiendo las posiciones de Giddens afirma que dentro de este proceso de modernización a nivel mundial, lo regional está llamado a desempeñar un papel relevante en el futuro próximo, como contrapunto dialéctico de la globalización.

“La globalización económica y la internacionalización de la cultura, lejos de conducir a la liquidación de los particularismos locales y regionales, conducirá a su reafirmación y revitalización [.....]. El desarrollo de relaciones sociales globalizadas probablemente provocará la disminución del sentimiento nacionalista vinculado al Estado-Nación, pero provocará también la intensificación de sentimientos nacionalistas de carácter más localista”.<sup>21</sup>

En este sentido, para Giménez, la base principal del proceso “regenerativo” arriba mencionado necesita de “la voluntad de ser y de seguir siendo lo que se es

---

<sup>21</sup>Anthony Giddens. (1993). *Las consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza Universidad, 161 pp. Citado por (Giménez 1994).

en términos de identidad regional". Lo que implicaría, entre otras cosas, una política cultural dispuesta a nutrir el sentimiento de pertenencia socio-territorial mediante la valorización de la historia y de la tradición cultural de la religión; la multiplicación de los rituales de conmemoración y reconocimiento intrarregional; la promoción de la música y la cultura alimentaria local, entre otras acciones. (Giménez 1994).

Otro autor que también se ocupa de los efectos de la modernización es Eduardo Valenzuela<sup>22</sup>. Quien a partir de la propuesta durkheimiana de los efectos anómicos del predominio de la solidaridad mercantil, señala que la modernidad — que entiende como la extensión del mercado como único mecanismo autorregulador de las sociedades—, en la medida en que generaliza la acción electiva y los mecanismos de solidaridad contractuales, introduce una situación de desintegración normativa —la anomia durkheimiana<sup>23</sup>—.

Valenzuela sostiene que el proceso de modernización del último decenio, en toda América Latina pero particularmente en Chile, se ha caracterizado por la pretensión de constituir al mercado en el único principio de articulación social reduciendo las funciones del Estado a funciones sólo "negativamente reguladoras".

Para Valenzuela, la predicción durkheimiana acerca de los efectos anómicos del predominio de la solidaridad mercantil se confirman plenamente en la sociedad chilena. La esfera de la acción social se ha reducido. La crisis de la modernidad y su proyecto en ese país se expresa en una crisis de integración

---

<sup>22</sup>Eduardo Valenzuela. (1986). "Los jóvenes chilenos y la crisis de la modernización", en *Estudios Sociológicos*, No. 12, pp. 399-417, El Colegio de México, México. En adelante (Valenzuela 1986).

<sup>23</sup>"Durkheim afirma que la orientación hacia la maximización del placer y de la ganancia sin regulación normativa alguna conduce a la ruptura de los vínculos sociales —y en el límite al suicidio—; toda sociedad requiere de principios de integración no contractuales diferentes de los que provee el mercado". (Valenzuela 1986).

(desarticulación de reglas, valores y certezas comunes que constituyen el orden social). Todos estos síntomas de desintegración son particularmente ostensibles en el caso de la juventud popular.

“El mercado se revela aquí atterradoramente: desarticula la industria y las oportunidades de trabajo asalariado, quiebra las bases de la comunidad familiar, expulsa temporalmente a los jóvenes de la escuela y los excluye de la sociedad política.” (Valenzuela 1986).

Para apoyar la anterior afirmación, Valenzuela sostiene que el actual proceso de modernización en el que está sumergido Chile ha tenido como consecuencia:

1) Una crisis económica provocada por la acelerada apertura al exterior; 2) esta crisis ha provocado en las mayores ciudades una falta de vivienda, lo que a su vez ha repercutido en fuertes condiciones de hacinamiento; 3) un considerable descenso en la participación política, reflejada en la carencia de organizaciones juveniles y su consecuente proceso de exclusión; 4) el autoritarismo ha producido un proceso de dispersión social: “el mundo de los jóvenes se caracteriza por relaciones privadas y poco duraderas en los mercados de trabajo; en el entorno familiar por el ocio forzado, la vagancia [...]”; 5) la constitución de los valores de la identidad ya no puede realizarse en los marcos de la “adecuación al orden”, se buscan necesariamente fuera de él, en la comunidad o en la subversión, en ambos casos, “fuera de la lógica del contrato social”. (Valenzuela 1986).

Valenzuela concluye que en la actualidad la juventud chilena pasa por un proceso de desintegración y exclusión como consecuencia de la extensión del mercado como principio regulador de la vida colectiva. Como resultado de esto, los jóvenes comienzan a reproducir aquellas conductas que la modernización trató de desterrar: las orientaciones hacia el placer inmediato, la resistencia comunitaria y el milenarismo religioso como principio de identidad colectiva.

“Todas estas orientaciones refutan la lógica de la movilidad y de la concentración contractual (basada en el acuerdo de sujetos mutuamente

orientados hacia la maximización de fines propios); vale decir, contradicen el principio constitutivo en que pretende fundamentarse la vida moderna.” (Valenzuela 1986).

Por su parte también Fernando Calderón (1995) se ocupa de los efectos de la modernización en nuestras sociedades. Después de elaborar su concepto de modernización, sostiene que en el caso particular de nuestras sociedades latinoamericanas, ésta, además de inconclusa, fue más excluyente que en los países del sureste asiático, de Europa o de América del Norte; y por lo general, fue una racionalización socialmente impulsada “desde afuera” y “desde arriba”; por eso, además de trunca nuestro autor sostiene, la nuestra fue también una modernización dependiente, sustentada en una dominación relativamente elitista y a menudo autoritaria.

El proceso de modernización por el que atraviesa nuestro continente, entre otros efectos, tiende a minar crecientemente las bases de los lazos sociales, de los valores y las reglas del juego institucional, de las creencias, los imaginarios y los significados de las metas de las sociedades y actores sociales contemporáneos; además de que “mina la base subjetiva que cohesiona a la sociedad moderna”. (Calderón 1995).

En este artículo, Calderón se cuestiona cómo reconstruir los lazos sociales que el proceso de modernización desarticula. Es decir, ¿cómo es posible la integración social y la construcción de la alteridad —es decir, de la subjetivación— entre actores e individuos distintos, dadas las características de este proceso de modernización socialmente excluyente, principalmente en las sociedades como las nuestras? (Calderón 1995).

El autor se centra en tres aspectos, -que no los únicos ni los más importantes- en éste intento por explicar las formas que adquiere la construcción de lo subjetivo y su integración con la pluralidad de actores que surgen con el proceso de modernización: 1) La reconstrucción de las identidades históricas; 2) la

transgresión populista y las nuevas orientaciones colectivas; 3) y la articulación entre el multiculturalismo emergente y la ciudadanía.

Sobre el primer punto, Calderón anota que la negación del otro en las sociedades latinoamericanas tiene varias facetas. Por un lado, las élites diferencian el otro de sí mismas y en seguida lo desvalorizan proyectándolo como inferior: mujer, indio, negro, mestizo, marginal urbano, campesino, etc. Por otro lado, el "otro" puede ser también el extranjero, percibido como elemento amenazador de la propia identidad "desde afuera". Paradójicamente, las élites si bien han negado al otro, también se han identificado con el de manera acrítica y emuladora, especialmente si ese otro es europeo o estadounidense.

"Sociológicamente se ha generado aquello que Germani denominó 'efectos de fusión', en el sentido de que las élites asimilan y usan valores modernos para reafirmar su dominio de tipo conservador." (Calderón 1995).

En este sentido, la actual "crisis de la modernidad y de la internacionalización de la cultura" plantea la cuestión del reconocimiento colectivo de la memoria de experiencias compartidas, de la memoria de la experiencia con otros y de la memoria de los resultados de los conflictos vividos. Para el autor, en la actualidad esta reconstrucción tiene como referente fundamental la subjetividad nacional-popular o populista, gestada en los regímenes nacional-populares. Dicha subjetividad marcó un momento de reencuentros de experiencias e identidades históricas y de metarrelatos desarrollistas, en los ámbitos de una ideología nacionalista. Es por esto que la evaluación crítica de dichas experiencias y su relación con los actuales procesos de subjetivación y modernización constituye uno de los desafíos más importantes de la sociología latinoamericana contemporánea. (Calderón 1995).

Sobre el segundo punto, el autor considera que el tema de la capacidad de los actores políticos y socioculturales para impulsar críticamente una transformación

que vincule democracia con modernización es decisivo, como lo es también la fuerza de la cultura y subjetividad que pueda movilizar.

Pero en la actualidad, afirma el autor, la construcción de nuevas orientaciones de la acción colectiva en América Latina esta más concentrada en la crítica al consumismo y la creación de relaciones de afirmación y sociabilidad sociocultural, que en la formulación de meta-proyectos de cambio histórico o político, por consiguiente, lo que se empieza a crear o modificar es la subjetividad social.

En relación al tercer punto nuestro autor afirma que una participación creativa de la sociedad emergente necesitaría estar acompañada de procesos de equidad y libertad sociocultural, es decir, por el reconocimiento institucionalizado del derecho a existir y a ser diferente.

Lo que no sucede en nuestras sociedades, pues en el plano político las relaciones entre modernización y subjetividad se expresan en el deterioro de las relaciones subjetivas y en su escasa representación en el sistema político.

“La debilidad de representación de los partidos políticos y de sus programas, y la construcción instrumental de los escenarios políticos a través de los medios de comunicación de masas, son síntomas más o menos generalizados de la pérdida relativa de una racionalidad política sustantiva en los países latinoamericanos.” (Calderón 1995).

## *2.2.—La nueva connotación del concepto.*

A continuación presentamos algunos autores que relacionan, como ya señalamos, los cambios que a nivel económico —principal, pero no solamente— se desarrollaron como consecuencia de la crisis económica por la que las sociedades latinoamericanas atravesaron durante la década de los años ochenta y en donde el Estado benefactor se perfila como centro del debate.

Tras un breve repaso sobre las principales aportaciones de Parsons, Germani, Habermas y Luhmann al concepto de modernización, Arnaldo Córdova<sup>24</sup> sostiene que a mitad de los años ochenta las sociedades del capitalismo avanzado pasaron por una crisis económica generalizada, crisis que aceleró y en algunos casos provocó procesos de reconversión industrial que modificaron de raíz las relaciones políticas y favorecieron un fenómeno de integración entre las naciones más desarrolladas, a el conjunto de estos fenómenos se les conoció con el nombre de modernización:

“El Estado interventor y regulador, particularmente en la modalidad de Estado asistencial o benefactor, comenzó a retirarse rápidamente de la vida económica, los sindicatos perdieron sus privilegios y los partidos ligados a ellos cayeron en descrédito, las instituciones del derecho del trabajo, como los contratos colectivos, el asociacionismo y la huelga, perdieron su eficacia y comenzaron a imponerse relaciones laborales flexibles desde el punto de vista de la utilización del tiempo y la especialización del trabajo. A todo ello se le dió un nombre que hasta entonces había sido sólo materia de discusiones académicas: modernización”. (Córdova 1991).

Para Córdova precisamente esta crisis ha dado al concepto de modernización nuevos contenidos y también fines más precisos, en especial en lo que respecta a la regulación estatal de la economía y a la democratización creciente de la vida política y social.

La crisis trajo consigo el regreso a los postulados del “Estado guardián”, que no interviene en la economía y sólo tiene un papel de arbitro:

“Visto que en dicho proceso el Estado *se retraía* dejando nuevos espacios a la sociedad (aunque esta volviera a ser concebida exclusivamente como una *sociedad de privados*, el burgués de nuevo triunfante en todos los ordenes de la vida), esto fue visto en todas partes como un *proceso democratizador* o bien la *democracia* como su resultado más evidente y vistoso. Modernización, privatización y democracia, con todo lo que cada concepto implicaba e implicándose mutuamente, se

---

<sup>24</sup>Arnaldo Córdova. (1991). “Modernización y democracia”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53 No. 1, p. 261-281, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.

tradujeron, sin medios términos, en una fórmula victoriosa: el triunfo, en el mundo en crisis, de la liberal-democracia". (Córdova 1991).

Con el resurgimiento de los planteamientos (neo) liberales, la democracia es tomada como bandera política. Pero el liberalismo como principio de libertad, afirma Córdova, es incompatible con los planteamientos democráticos —principio de igualdad—. <sup>25</sup>

De esta forma, en el siglo XX el liberalismo adoptó la democracia, ante todo como una bandera de lucha contra sus enemigos autoritarios, particularmente el nazismo y el comunismo, pero sus valores fundamentales siguieron siendo los de la economía de mercado y la democracia lo fue sólo cuando esta resultaba funcional.

“Lo que ha triunfado en el mundo de nuestros días es, en primer término, la concepción y la política liberales sobre la libre empresa y la economía de mercado [.....].” (Córdova 1991).

Estos procesos han provocado que la modernización en Occidente tenga más sentido como privatización y en Europa oriental como democratización, y esto precisamente

“[...] porque en Occidente la democratización había ya ocurrido con anterioridad —a la crisis del Estado benefactor— y de lo que se trataba era de expulsar al Estado de las áreas de la economía que venía administrando o regulando directamente, devolviéndolas al dominio de la iniciativa privada; mientras que en el bloque comunista la democratización esta a la orden del día”. (Córdova 1991).

---

<sup>25</sup> “El liberalismo clásico, cosa que a menudo tiende a olvidarse, no sólo nunca fue democrático, sino que por lo general, desde Locke hasta Mill, fue más bien profundamente antidemocrático: Toda la tradición del siglo XIX veía en la democracia de los modernos, no el coherente desarrollo y por tanto la continuación, sino la antítesis del liberalismo, a través de la ‘rebelión de las masas’, que vendría a continuación del sufragio universal, y la desaparición de las libertades civiles. Liberalismo y democracia eran contrapuestos y considerados incompatibles por que respectivamente se inspiran en dos ideales diferentes y contradictorios, la libertad y la igualdad.” Norberto Bobbio. *Liberalismo y democracia*, México F.C.E. 115 p. Citado por (Cordova 1991).

En América Latina el tema tiende a deslizarse hacia el campo de la política económica y a divorciarse de la problemática de la democratización.

“La cuestión no es ya entonces cómo democratizar al Estado y la vida política de la sociedad, sino cómo hacerlo un instrumento eficaz para impulsar la modernización económica nacional. El tema de la democracia aparece como un simple agregado subordinado a la prioridad de la privatización total y al más corto plazo”. (Córdova 1991).

En nuestro país esto significa que la *Reforma del Estado* no es sino el replanteamiento, desde el gobierno, de la exigencia de reducir la entidad del Estado, pero no de sus aparatos políticos y administrativos, creados en función del principio de la división de poderes, sino única y exclusivamente de sus aparatos económicos (concepción del Estado mínimo). La concepción salinista, para Córdova, hace hincapié en la ineficiencia del “Estado grande” para dirigir la economía e intervenir en los procesos productivos o de intercambio o para procurar a las masas una mayor y más eficaz justicia social. El Estado que postula este planteamiento es el “Estado guardián”, que implica tener suficiente poder para seguir dirigiendo eficazmente las actividades económicas, pero totalmente retraído de las mismas. (Córdova 1991).

Córdova concluye que es a ésto y a la democratización paulatina de la vida política a lo que se ha denominado *modernización*.

Por otro lado, sobre la relación entre neoliberalismo y modernización, Edgar Cabrera<sup>26</sup> se propone revisar algunas de las consecuencias sociales que estos procesos han dado lugar en América Latina en el marco de la crisis de los años ochenta.

---

<sup>26</sup>Edgar Cabrera Jiménez. (1992) “El modelo neoliberal en América Latina”, en *Sociológica*, Vol. 7, No. 19, pp. 57-75, UAM-Azcapotzalco, México. En adelante (Cabrera 1992).

Cabrera afirma que el proceso que ha seguido el modelo neoliberal en América Latina, surge nítidamente a partir de la crisis de los ochenta, aunque en sus orígenes se remonta a la década anterior.

“El neoliberalismo adquirió carta de ciudadanía en América Latina con un discurso que buscó interpretar la crisis apropiándose posteriormente del proceso de modernización que emergió de ella”. El neoliberalismo en nuestras sociedades se constituyó inicialmente como una “ideología de la transición”, con el objeto de crear nuevas condiciones favorables para legitimar “la construcción del futuro”. (Cabrera 1992).

Cabrera anota que desde la perspectiva del interés nacional y latinoamericano, las consecuencias políticas del desarrollo del neoliberalismo han sido evidentes, debido a que sus propuestas tienen un carácter desmovilizador y despolitizador y a que; al mismo tiempo, el modelo tiene la posibilidad de alterar las bases constitutivas del Estado nacional, de tal forma que se tiende a favorecer “la extensión y generalización de las situaciones basadas en la liberalización del mercado, la apertura económica, el proceso de recomposición y de modernización del sistema en su conjunto.” (Cabrera 1992).

Con relación a este proceso en México y en especial sobre la acelerada apertura económica que el país experimentó durante el sexenio salinista, Ángel F. Nebbia Desing (1991) nos dice que con la entrada de nuestro país al TLC, el término modernización se vió ligado más bien a cierta convivencia de progreso, a cierta proyección en términos de un “mundo modelo”. Frente a la ola de cambios a los que este tratado obliga, se parece solapar cierta urgencia a todas las áreas del sistema social.

“Se habla de modernización en los foros más variados y en relación con una diversidad muy grande de temas: económicos, políticos, administrativos, educacionales; de las fuerzas armadas, de las instituciones financieras etc.; como urgidas de modificaciones substanciales acordes con los vendavales ‘modernizantes’ de las fuerzas que demandan transformaciones para modelar la faz de la tierra.” (Nebbia 1991).

La modernización, y de manera más concreta la noción que sobre ésta el gobierno nos quiere vender, se presenta, a decir de Nebbia, como un *estado deseable*, como el camino único hacia un bienestar, deseado por todos pero en la mayoría de los casos poco claro y relacionado con la vida cotidiana de la mayoría de las personas.

Sobre la “modernización del sistema político mexicano”, Rafael Farfán<sup>27</sup> se propone “diagnosticar teóricamente” el significado que la modernidad puede tener para las actuales condiciones en las que se debate México; así como en relación al tipo de repercusiones que se desprenden de la materialización de los cambios sociales a que apunta el término, de manera más específica en las consecuencias que puede tener la modernización del sistema político mexicano.

Tras un recorrido por los principales aportes al tema de la modernidad en Habermas, Weber, Parsons y Luhmann; Farfán explica, retomando los aportes de estos dos últimos, que la modernidad en tanto criterio normativo general que sirve para calificar el grado de desarrollo de una sociedad, se caracteriza, por dos rasgos fundamentales: 1) Por el grado de complejidad y diferenciación estructural alcanzado y. 2) por la pluralidad social emergente de la complejidad estructural, desde donde se le plantean fuertes desafíos de sobrevivencia al sistema social. La evolución y preservación de este último se piensa entonces en términos de *equilibrio* y de reducción de la complejidad.<sup>28</sup>

Apoyándose en los mismos autores, Farfán explica que la experiencia histórica europea y norteamericana, en materia política, tiene como punto de partida estos

---

<sup>27</sup>Rafael Farfán. (1989). “Modernidad, democracia, (crisis del) sistema político”, en *Sociológica*, Vol. IV No. 11, pp. 115-128, UAM Azcapotzalco, México. En adelante (Farfán 1989).

<sup>28</sup> Aquí el autor retoma principalmente las ideas de: Talcott Parsons. (1977) *El sistema de las sociedades modernas*, Trillas México; y de Niklas Luhmann. (1969) “Complejidad y democracia” en Marco Cupolo, (Comp.). *Sistemas políticos*, UAM-Azcapotzalco, México.

dos rasgos definitorios de la estructura racional de la modernidad: *pluralidad social y complejidad sistémica*.<sup>29</sup>

Junto a estos conceptos, Farfán introduce un tercero, el de la *selectividad entre estructuras sociales*. Según Habermas “entre los subsistemas sociales ocurre un mecanismo de selección por el cual es posible mantener en equilibrio la totalidad del sistema social”.<sup>30</sup> Este concepto se refiere a los procesos de decisión por los que las tensiones y contradicciones acumuladas en algún otro sistema parcial son descargadas por medio de su desplazamiento, a algún otro sistema en el que sea factible asimilarlas mediante su conversión sistémica. (Farfán 1989).

A pesar de las diferencias entre las sociedades avanzadas y nuestros países en ese proceso de “reducción de la complejidad”<sup>31</sup>; en México se observa, a decir de Farfán, una crisis del sistema político a partir del surgimiento de una pluralidad social que se resiste a ser encuadrada en los rígidos mecanismos del corporativismo oficial.

Farfán sostiene que hoy la modernización del sistema político mexicano está sostenida en una demanda social creciente por su democratización; esta

---

<sup>29</sup>“La complejidad de esas sociedades es el resultado de un alto grado de diferenciación y especialización de subsistemas encargados de mantenerlas en equilibrio, por medio de una ‘reducción de la complejidad’ o formalización de las demandas y reclamos sociales. De esta manera es como se construye un sistema encargado de controlar y regular los espacios y canales de participación, en los cuales quedan objetivadas las identidades ciudadanas” Luhmann, *op. cit.* Citado por (Farfán 1989).

<sup>30</sup>Jürgen Habermas. (1982). *Teoría de la acción comunicativa*, 2 vol., Argentina, Taurus. Citado por (Farfán 1989).

<sup>31</sup> En el caso particular de México, Farfán retoma las afirmaciones de Luis Aguilar en el sentido de que “hemos tenido que sacrificar la libertad política en nombre de la justicia social, asistimos a la neutralización y expropiación progresiva de los derechos sustanciales de la sociedad civil por un Estado asistencial y centralizador de la participación política” Luis Aguilar Villanueva. (1988) “Opinión pública y comunicación social” en *México. 75 años de revolución*, SEP-FCE, México. Citado por (Farfán 1989). La complejidad emanada de la diversidad social de actores y clases se redujo y reguló, nos dice Farfán, a través de un sistema corporativo en el cual quedaron representados estos actores.

modernización —que el autor entiende como democratización—, de nuestro sistema político funciona bajo el mecanismo de *selectividad política*. Este concepto se refiere al mecanismo decisional por el cual ciertas áreas o esferas de nuestra sociedad, son elegidas como aquellos lugares estratégicos que requieren de urgentes cambios estructurales.

Esta *selectividad política* “es parte de toda una estrategia de la actual élite política, destinada a transformar algunos espacios e instancias de nuestra vida política a cambio de dejar otras intactas, o bien de modificarlas en un sentido distinto a los reclamos nacientes de la esfera crítica de lo público”. (Farfán 1989).

A decir del autor, lo que se busca es instaurar una lógica de modernización aparentemente desconcertante, pues se trata de que convivan sin tensiones por un lado reformas políticas democráticas junto a radicales acciones administrativas y económicas tendientes a la reducción del Estado. (Farfán 1989).

Por último, el autor que nos parece más representativos para ejemplificar esta acepción de modernización y sus principales efectos es, sin duda alguna, Sergio Zermeño. A lo largo de dos artículos, este autor se propone “entender el significado sociológico e histórico del proceso de modernización y apertura comercial en que México se ha inscrito a lo largo del último decenio y sus repercusiones sobre los actores y las instituciones sociales del país”<sup>32</sup> y relacionar la forma en que la política neoliberal que conlleva este proceso “ha modificado los movimientos de la sociedad civil, desde el 68 hasta el movimiento zapatista en Chiapas”<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup>Sergio Zermeño. (1993). “La derrota de la sociedad. Modernización y modernidad en el México de Norteamérica”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 55 No. 2, pp. 273-290, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México. En adelante (Zermeño 1993).

<sup>33</sup>Sergio Zermeño. (1994). “Estado y sociedad en el neoliberalismo dependiente”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 56, No. 4, p. 109-132, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México. En adelante (Zermeño 1994).

Para Zermeño, lo que a partir de los años ochenta se llama en nuestro país modernización, entendida por él como globalización y competitividad transnacional, ha resultado un ataque directo contra los actores de lo que llama “nuestra modernidad”.

Esto quiere decir que mientras que el proceso de industrialización clásico — por sustitución de importaciones— se dió a partir del desordenamiento del medio campesino y de la pobreza de los sectores miserables de las grandes ciudades, pero con el ascenso y fortalecimiento de los actores sociales “de la modernidad”<sup>34</sup>: —burguesía, proletariado, pequeña burguesía, sectores asalariados—; el proceso de “modernización de la globalidad subordinada” está implicando el desmantelamiento de estos actores y los espacios de intermediación —sindicatos, organizaciones gremiales, partidos— con el Estado<sup>35</sup> que se lograron construir y fortalecer en el anterior modelo de desarrollo; todo esto en favor “de un núcleo reducido y poderosísimo de empresas transnacionales asociadas a las cúpulas del poder político estatal, en medio de la desorganización,

---

<sup>34</sup>Zermeño sostiene que el fortalecimiento social que se vivió en los dos decenios que duró tal proceso fue nuestro mejor acercamiento a la modernidad, y que el movimiento estudiantil de 1968 fue su manifestación más lograda. Como ejemplo de estos actores Zermeño recuerda “el movimiento ferrocarrilero de fines de los cincuenta, la tendencia democrática de los electricistas con Rafael Galvan, el movimiento del magisterio con Oton Salazar, el sindicalismo universitario de trabajadores y académicos, la casi confrontación que el empresario y la derecha escenificaron con el presidente Echeverría [.....].” (Zermeño:1994).

<sup>35</sup> Para el autor, los siguientes elementos confirman la anterior afirmación: “1) En América Latina, la crisis generalizada de los movimientos y las luchas sociales, la que busca una mínima continuidad o identidad, 2) en el plano organizativo social con cierta institucionalización sucede lo mismo: hay una crisis de los frentes, coordinadoras, asambleas, sindicatos, confederaciones sindicales, obreras, agrarias, uniones de pueblos, colonias, órganos vecinales, comunidades eclesiales, etc.; 3) en los espacios institucionalizados de lo público, como el sistema escolar, universitario, de la cultura y en los medios de comunicación en general, también constatamos el mismo vaciamiento de la participación colectiva en aras del eficientismo científico-técnico, y asistimos al desmantelamiento de lo que alguna vez fueron los aparatos asistenciales con fuerte participación social como el sistema de salud, de abasto, de transporte, de vivienda; 4) las instituciones propiamente políticas de la sociedad: partidos y organizaciones políticas, parlamento, asambleas de representantes, cúpulas sindicales, patronales, sectoriales, grupos de interés, de presión, de opinión se encuentran también en crisis”. (Zermeño 1993).

pauperización y autonomía crecientes que hoy caracterizan a siete de cada diez mexicanos". (Zermeño 1993).

El acelerado proceso de modernización que vive el país, en especial la rápida apertura económica —iniciada con la entrada de México al GATT, nos dice Zermeño, pero que se incrementó con la firma del TLC— tiene como consecuencias inmediatas la urbanización acelerada, la explosión demográfica y la crisis económica que desde los años ochenta afecta a el país; esto a su vez provoca, un estado de anomia y desorden<sup>36</sup> permanente que se refleja principal, — aunque no solamente—, en los siguientes elementos:

1) La fragmentación de los mercados políticos:

"[.....]. los sectores con mejores ingresos, mayor cultura, mejor educación y en una palabra, los sectores mejor integrados a la modernización parecen aprovechar, de forma mucho más intensiva que en el pasado, los canales de la política y de la vida pública en general (partidos, parlamento, medios de difusión, universidades, espacios educativos y culturales, etc.); mientras que los sectores menos integrados, se recluyen en el desorden, la atomización, la desidentidad, la anomia, la apatía y, como en un círculo vicioso, en la falta de participación en los espacios abiertos por la política liberal-democrática."

2) El individualismo:

"Los sectores mejor integrados de las clases medias y altas se caracterizan, en estas sociedades, como también en las más desarrolladas, por un individualismo posesivo centrado en el consumo personalizado." (Zermeño 1993).

---

<sup>36</sup> Zermeño se apoya en "las afirmaciones de la sociología clásica y la contemporánea" que sostiene que los cambios de ritmo, las perturbaciones severas del orden colectivo, las modificaciones violentas del entorno social debido a las migraciones, las catástrofes, etcétera, "llevan al individuo a perder control sobre su entorno, a perder los límites morales compartidos socialmente, a la anomia [.....]". (Zermeño 1993).

Para Zermeño en todo este proceso el discurso neoliberal y el Estado juegan un papel central. El primero se ha convertido en una ideología que va mucho más allá de lo meramente económico, mucho más allá de una simple política para salir de la crisis, consituyéndose en el instrumento moral para justificar la desigualdad social creciente —provocada por este proceso modernizador—

“[...] para no confrontar más, en forma de culpa, la pobreza generalizada, el entorno deshumanizado —que el proceso modernizador genera—, gracias a la aparición de un tercer actor a quién culpar, un tercero entre los desheredados y yo: el Estado (keynesiano, populista, socialista), que fue hegemónico en la etapa histórica anterior a la presente y a quién se puede acusar como el verdaderamente culpable de los vicios que hoy padecemos debido a sus errores y su corrupción”. (Zermeño 1993).

El papel del Estado no es menos importante, pues a pesar de que en el discurso neoliberal se pretende “adelgazarlo”, en el fondo es el Estado el único capaz, dice Zermeño, de hacer viable todo el proceso de modernización que el neoliberalismo necesita para su desarrollo. El Estado mexicano hoy en día:

“[...] no sólo no intenta moderar las fuerzas que están devastando nuestra sociedad y nuestra cultura (nuestras intermediaciones modernas y premodernas), sino que se une a ellas atizándolas en un esfuerzo osado por trascender como un régimen refundador de la historia nacional.” (Zermeño 1993).

La etapa neoliberal o de “economía globalizada” que caracteriza el proceso de modernización de nuestro país requiere en forma cada vez más clara de algún tipo de régimen autoritario que, a decir de Zermeño, “todavía no sabemos cómo calificar, pero cuyo autoritarismo resulta plenamente funcional” a éste proceso de modernización .

Zermeño critica a quienes desde las ciencias sociales “le hacen el juego muchas veces de manera inconsciente” a ciertas ideologías del poder, “cuando utilizan de manera excesiva los conceptos de ‘tránsito a la democracia’ o ‘consolidación de la democracia’ para calificar a la nueva etapa latinoamericana”,

cuando en realidad, nos dice el autor, lo que se presenta es una nueva forma —aun no definida— de autoritarismo estatal que tentativamente se puede calificar como “Estado globalizador autoritario” y que tienen en el salinismo su máxima expresión.<sup>37</sup>

Así, la situación actual de los actores que más han sido afectados por este proceso de modernización “excluyente” se presenta de la siguiente forma:

1) Del lado de las clases altas el empresario medio sufre una merma considerable por su baja competitividad, paralelamente, son muy pocas las empresas más grandes de la etapa sustitutiva que resultan viables y pueden permanecer en manos de un empresariado sólido en la escena nacional.

2) Del lado de la clase obrera, el desmantelamiento es aún mayor: achicamiento cuantitativo de la masa de trabajadores ligada a la industria; atemorización y reclusión defensiva por la amenaza constante de recortes de personal, caída salarial: sustitución de viejas empresas por nuevas con mano de obra más joven, con menor escolaridad, mayor productividad y en regiones geográficas muy distintas (nortefización), decadencia marcada de los sindicatos, de las organizaciones y de las legislaciones laborales.

3) Los centros universitarios, los organismos de cultura, etcétera; cuando no son desmantelados deliberadamente por la vía presupuestal y convertidos en élite en consecuencia, terminan, como en un círculo vicioso, apartados de sus

---

<sup>37</sup> Zermeño proporciona la siguiente clasificación, donde aparece el Estado surgido a partir de la década de los ochenta: “Desde un ‘Estado fuerte oligárquico’ (porfiriato), pasamos a uno ‘populacional’ (con su clímax en el cardenismo), readecuándonos a continuación a un ‘Estado populista-desarrollista’ (desde Aléman hasta Echeverría), para rematar en un ‘Estado globalizador autoritario’ o digamos, el que corresponde la momento de ‘la globalización autoritaria y polarizante (GAP)’ (que da inicio con López Portillo en su apertura al exterior, aunque sin expulsar a nadie de la alianza estatal, gracias al petróleo y los préstamos dulces, y exhibe ya su forma más terminada con Salinas de Gortari a partir de 1989).” (Zermeño 1993).

referentes sociales y de sus identidades de base debido a la apatía, la reclusión en lo privado y la crisis de participación ciudadana en general. (Zermeño 1993).

De esta forma el autor concluye que el panorama actual del país presenta: 1) una relación renovada y hasta fortalecida entre el líder y las masas (lógica popular) —el autor hace alusión a Cárdenas y Camacho—; 2) una exclusión y una represión severa hacia la clase obrera y sus organizaciones; 3) una amalgama entre el Estado y el gran capital internacionalizado; 4) un desprecio total por todos los actores no reciclables de la etapa sustitutiva (no sólo obreros sino también los empresarios no reconvertibles competitivamente, grandes, medianos o pequeños); 5) una pauperización y una desorganización creciente de las masas campesinas, obreras, populares y de los sectores medios y, 6) un desmantelamiento acelerado de las organizaciones, institucionales o espacios de intermediación y formación de identidades colectivas entre lo social disperso y el Estado (sindicatos, coordinadoras, centrales, movimientos sociales, el sistema educativo y universitario, los medios de comunicación de masas, etcétera, adoptando, incluso los partidos y las cámaras, una nueva “distancia” con respecto de lo social). (Zermeño 1993).

Todo esto pone en evidencia que:

“[...] la transición a la democracia ha sido una mera cortina de humo, y que lo que realmente se avizora es la transición a algún tipo de autoritarismo con actores sociales debilitados; la derrota de la sociedad ante el Estado, la técnica y los intereses económicos de un puñado de compañías aferradas a la mundialización de las economías.”(Zermeño 1993).

Ya hacia 1994, haciendo referencia al levantamiento zapatista de ese año, Zermeño afirma que el “neoliberalismo dependiente” que caracteriza al proceso modernizador del país es perfecto caldo de cultivo para levantamientos como éste contra un enemigo compartido: El Estado. (Zermeño 1994).

### **Recapitulación.**

La modernización esencialmente se concibe de dos formas —no necesariamente opuestas—. Por un lado como el continuo proceso de tránsito/cambio que lleva a las sociedades del estado tradicional al moderno, aquí el referente principal es la Teoría de la Modernización, algunos de los autores a pesar de apoyarse en esta teoría están concientes de sus limitaciones.

Los autores que centran su preocupación en la comparación de nuestras sociedades y las “sociedades modernas” con relación a sus niveles de modernización, generalmente elaboran elementos característicos de estas últimas, basados principalmente en los clásicos de la sociología, que después utilizan para compararlos con nuestras sociedades latinoamericanas.

De esta forma, los procesos de racionalización social, de individuación, de democratización, de industrialización entre otros, sirven como referentes comparativos entre nuestras sociedades y las avanzadas.

La conclusión parece en la mayoría de los casos más o menos obvia. De principio la modernidad no es un proceso original ni autónomamente generado en nuestras sociedades, además definitivamente no hemos emulado estos procesos y por ello nuestra modernización es inconclusa e incluso en muchos casos aún no iniciada:

Aquellos elementos que caracterizarían a las sociedades modernas ayudan a confirmar lo anterior. Por ejemplo, la consolidación de los procesos de modernización reflejado en el reconocimiento de la ciudadanía como uno de los elementos principales en la construcción de lo público es algo que no caracteriza a las sociedades latinoamericanas y menos aún a México.

También el predominio de las acciones racionales es algo que puede con facilidad ponerse en duda, en la vida cotidiana del mexicano medio el racionalismo no es definitivamente la orientación predominante, el mexicano convina, según la situación, acciones racionales y acciones religiosas.

Es por lo anterior que estos autores concluyen que se pueden hablar de una modernización inconclusa en nuestras sociedades latinoamericanas. Esto no quiere decir que necesariamente existe una pugna entre un sector moderno y uno tradicional; pues, apoyándose en las propuestas de Giddens, algunos autores sostienen que lo que las caracteriza “es más bien su hibridez, es decir esa mezcla de elementos tradicionales y modernos que actúan de manera paralela de acuerdo a los requerimientos de cada situación”. Girola 1992).

Por otro lado, la modernización se relaciona principalmente con los cambios a nivel económico —y político— surgidos a raíz de la crisis económica por la cual pasaron las sociedades latinoamericanas desde finales de la década de los setenta. La modernización se identifica aquí con las prácticas propuestas por el discurso neoliberal.

Pues bien, muchos de los autores revisados constantemente recurren a esta relación para elaborar un concepto de modernización con el cual pretenden explicar las prácticas del discurso neoliberal —especialmente las económicas pero también las políticas— y los resultados que estas han provocado en nuestras sociedades latinoamericanas.

Así por ejemplo, Arnaldo Córdova nos dice que en Occidente —Europa y los Estados Unidos— el concepto de modernización tiene más sentido como *privatización* de empresas estatales con el fin de reducir al máximo su intervención en la economía; mientras que en Europa oriental tiene más sentido como “democratización”. (Córdova 1991).

En cambio en nuestras sociedades el concepto de modernización tiende a relacionarse más con el campo de la política económica y a separarse lo más posible de la problemática de la democratización. Aquí el problema se centra en cómo hacer del Estado un instrumento eficaz para impulsar la “modernización económica nacional”; dejando de lado el problema de la democratización. (Córdova 1991).

La modernización se concibe algunas veces como la “extensión del mercado como único mecanismo autoregulator de las relaciones sociales” (Valenzuela 1986); otras veces como un proceso de “democratización” que aún no se sabe quien terminará por dirigir, si el Estado mexicano o la sociedad (Farfán 1989); y otras más como “globalidad y competitividad transnacional (Zermeño 1994) o como “globalización económica e internacionalización de la cultura” (Giménez 1994).

En la mayoría de los casos se hace referencia al proceso de cambios económicos antes mencionados, en nuestro país por ejemplo la modernización significa, en palabras de Arnaldo Córdova, “que la *Reforma de Estado* no es sino el replanteamiento, desde el gobierno, de la exigencia de reducir la entidad del Estado, pero no de sus aparatos políticos y administrativos, [...] sino única y exclusivamente de sus aparatos económicos (concepción del Estado mínimo)”. (Córdova 1991).

El discurso de la modernización que desde el gobierno mexicano se emite —la concepción “salinista”—, afirma la ineficiencia del “Estado grande” para dirigir la economía e intervenir en los procesos productivos o de intercambio, o para procurar a las masas “una mayor y más eficaz justicia social”. El Estado que postula este planteamiento es el “Estado guardián”, que necesita tener suficiente poder para seguir dirigiendo eficazmente las actividades económicas, pero totalmente retraído de ellas. (Córdova 1991).

En nuestro país, este discurso liga el término modernización a cierta idea de progreso, a cierta proyección en términos de un mundo modelo: “La modernización, y de manera más concreta la noción que sobre ésta el gobierno nos quiere vender se presenta como un *estado deseable*, como el camino hacia un bienestar, deseado por todos pero en la mayoría de los casos poco claro y relacionado con la vida cotidiana de la mayoría de las personas”. (Nebbia 1991).

Esta concepción es especialmente criticada por la mayoría de los autores revisados, Lidia Girola por ejemplo nos dice que todavía no nos hemos puesto de acuerdo acerca de qué modernidad queremos y “sin embargo se da por supuesto que la modernización es algo bueno en sí mismo, que todos la deseamos y que además está en marcha” (Girola 1992).

Incluso Sergio Zermeño critica a aquellos académicos que desde las ciencias sociales sostienen que este particular proceso de modernización necesariamente culminará con la democratización de nuestras sociedades; critica a aquellos que “utilizan de manera excesiva los conceptos de ‘tránsito a la democracia’ o ‘consolidación de la democracia’, cuando en realidad lo que se presenta es una nueva forma de autoritarismo estatal [.....].” (Zermeño 1993).

Sobre los posibles efectos que este proceso de “modernización neoliberal” ha generado en las sociedades latinoamericanas, en la mayoría de los casos los autores coinciden al afirmar que estos han sido negativos.

En lo social, el “proceso de modernización” ha provocado en nuestras sociedades una fuerte crisis de desintegración y dispersión social; los lazos sociales, los valores y las creencias colectivas son cada vez más débiles (Valenzuela 1986). La modernización ha resultado ser un “proceso excluyente” (Calderón 1995); donde los sectores mejor integrados a la modernización aprovechan mejor los beneficios de tal proceso, de aquí surge un individualismo exageradamente centrado en el consumo personalizado, “mientras que los sectores

menos integrados, más excluidos, se recluyen en el desorden, la atomización, la apatía y la falta de participación” (Zermeño 1994).

En lo político ha provocado la progresiva reducción del Estado a una función “negativamente reguladora” (Valenzuela 1986), o mejor dicho la transformación hacia un “Estado globalizador autoritario” (Zermeño 1994), que poco a poco desaparece los elementos del anterior Estado nacional (Cabrera 1992) como condición necesaria para llevar a cabo las medidas que dicha modernización requiere. En nuestro país, este Estado se ha encargado de llevar a cabo un proceso de democratización “selectiva” transformando algunos espacios e instancias de la vida política a cambio de dejar otras intactas (Farfán 1989); el resultado inmediato de estas acciones ha sido la desmovilización y despolitización de la vida de los ciudadanos, desmantelando las instituciones y organizaciones sociales y sus espacios de intermediación con el Estado. (Zermeño 1994).

Por otro lado, la acelerada apertura económica al exterior ha provocado una crisis que se refleja principalmente en la caída salarial, el recorte de personal, el debilitamiento de las organizaciones sindicales, el cierre de empresas que no pueden cumplir con los mínimos de “competitividad”. Aquí se produce lo que Zermeño llama una amalgama entre el Estado y el gran capital financiero que beneficia sólo a unas cuantas empresas transnacionales en detrimento de las empresas nacionales.

En el ámbito cultural —en especial lo relacionado con las identidades culturales— por el contrario, predomina la opinión de que el proceso de modernización se presenta como una buena oportunidad para entrar en un proceso regenerativo capaz de absorber y reciclar la innovación desde la lógica de una identidad propia, lo que tendrá como consecuencia el fortalecimiento de los ámbitos regionales como “contrapunto dialéctico de la globalización” que implica el proceso de modernización. (Giménez 1994).

La variedad de los temas que se tratan de manera simultánea a la problemática de la modernidad y la modernización no es realmente muy extensa. La modernización se relaciona generalmente con las políticas económicas neoliberales y sus efectos: la cuestión de la democracia, los procesos de construcción de "lo público" y "lo privado", los de subjetivación, la desintegración de los lazos e identidades culturales etc. Es notable señalar que los efectos de proceso de modernización se centran más en las cuestiones económicas y políticas que en las culturales.

## CAPÍTULO VI

### EL CONCEPTO DE POSMODERNIDAD.

El debate modernidad-posmodernidad generado en los Estados Unidos y en Europa —principalmente— durante toda la década de los años ochenta se refleja de manera débil en la sociología contemporánea de nuestro país. Durante el periodo analizado, sólo en los dos últimos años de la pasada década y en los primeros tres de ésta se generaron artículos tendientes a discutir el problema.

La característica de estos trabajos es su crítica a la noción de posmodernidad, pero principalmente la pertinencia del uso de este concepto para explicar sociológicamente los fenómenos que ocurren en las sociedades latinoamericanas, a pesar de las similitudes que pudieran existir con las sociedades avanzadas. A continuación hacemos una revisión de los artículos más representativos que abordan el problema de la posmodernidad en nuestras sociedades.

#### *1.- La crítica a la idea del "fin de la historia".*

Luis Gómez<sup>1</sup> hace un recorrido por los orígenes del concepto de posmodernidad en la arquitectura y por las principales propuestas —en las ciencias sociales— de Vattimo sobre la posmodernidad como fin de la historia y como crítica a la idea de progreso.

El debate en torno a la posmodernidad, sostiene Gómez, provocó al interior de las ciencias sociales —en la filosofía y la sociología especialmente— la

---

<sup>1</sup>Luis Eduardo Gómez Sánchez. (1988). "Deconstrucción o nueva síntesis: Aproximaciones a la noción de posmodernidad", en *Estudios Sociológicos*, Vol. 6 No. 18 , pp. 603-625, El Colegio de México, México. En adelante (Gómez 1988).

recuperación de temas que antes no aparecían en su agenda, entre otros, por ejemplo:

El tratar de determinar la crisis de la modernidad, de su cultura y de sus obras, particularmente en los dominios del espacio y del territorio; el problema del saber, de su segmentación, de su nueva determinación, de su extensión y/o extinción; el de la razón, su expresión y sus formas de racionalidad; el de la lógica, su imperio y sus aplicaciones sintéticas; el de la técnica y sus transformaciones en tecnologías; el del lenguaje, sus signos, sus significantes y sus significados; el del tiempo, la relatividad de su uso y de su dominio; el de la cultura y sus obras en el campo de la estética; el de las relaciones sociales, la determinación de nuevos sujetos y del proceso de destrucción de los sujetos tradicionales. (Gómez 1988).

A pesar de esto, para Luis Gómez lo único rescatable de la posición posmoderna es su potencial negativo y sobre todo la posibilidad que brinda de reabrir la discusión en torno al fracaso de la modernidad para cumplir con sus promesas. Asimismo, se opone a la posición de Vattimo en relación a la propuesta de éste, respecto del fin del sentido de la historia; y prefiere coincidir con la idea de “la comprobación de la crisis de la idea de progreso como normatividad de la acción social”. (Gómez 1988).

Con relación a la crítica a esta la idea del progreso que hace el discurso posmoderno, Luis Gómez sostiene que si para América Latina, la noción de progreso no es ya más que una aporía circular,

“[...] entonces, nos encontraríamos con que la forma de la posmodernidad asume la expresión de imposibilidad de la modernidad en nuestros territorios. Parecería que el subdesarrollo habría encontrado la vía de su profundización como tal”. (Gómez 1988).

Por lo demás, el discurso posmoderno se caracteriza por ser aún una concepción poco coherente y completa, el concepto es apenas, nos dice Gómez, una preñación en ciencias sociales.

*2.- La crítica al uso del concepto de posmodernidad para la explicación de nuestra realidad latinoamericana.*

Otra autora que critica el uso de la noción de posmodernidad en las ciencias sociales latinoamericanas es Lidia Girola.<sup>2</sup> Ella nos dice que las características del individualismo que se ha desarrollado en las sociedades avanzadas —uno de los temas frecuentemente relacionados con la posmodernidad— son muy diferentes de las que se presentan en nuestras sociedades latinoamericanas.

En las sociedades avanzadas predomina un “sin sentido” de la vida proveniente de metas logradas en cuanto al bienestar y seguridad. El individuo, sujeto de la modernidad, ha logrado que sus derechos sean reconocidos e inalienables. Las sociedades avanzadas son eminentemente individualistas; el ideal de la modernidad es un individuo consciente de sus derechos y obligaciones como ciudadano, es por lo tanto un individuo en el marco de una sociedad que respeta la legalidad y que asienta su legitimidad en el respeto universalista de las reglas de juego establecidas. (Girola 1988).

Pero en las sociedades latinoamericanas, especialmente en aquellas que han estado sumergidas en procesos dictatoriales, el problema es radicalmente diferente: la falta de sentido es producto de la frustración; no sólo la participación en las decisiones que afectan el sistema y a su propia vida les es negada, sino que “la vida misma no vale nada”. La sociabilidad y la participación son reprimidas. Entonces, nos dice la autora, se produce a nivel cotidiano el repliegue hacia lo

---

<sup>2</sup>Lidia Girola. (1988). “Particularismo y posmodernidad”, en *Sociológica*, Vol. 3, No. 7/8, pp. 257-267, UAM- Azcapotzalco, México. En adelante (Girola 1988).

particular, como una forma de defensa, como un mecanismo protector que permite controlar las propias y particulares posibilidades de sobrevivencia. El individualismo de estas sociedades es antiparticipativo, no consciente de la necesidad del respeto a los demás, sino centrado en la autodefensa y en el propio interés inmediato. (Girola 1988).

Es por esto que la autora afirma que si bien ciertas apariencias (el énfasis en lo familiar y lo local, en las relaciones de la vida cotidiana, etc.) son similares a los supuestos posmodernos de las sociedades avanzadas, el origen de los procesos es bastante diferente en las sociedades avanzadas y en las que no lo son:

En nuestras sociedades latinoamericanas, nos dice, la posmodernidad es, más que un sentimiento generalizado o una práctica cotidiana de la mayoría, una problemática filosófica-política que tiene una existencia fundamentalmente discursiva. La posmodernidad es característica sólo de las sociedades avanzadas y en América Latina sólo se presentan algunos rasgos; nuestro continente no es completamente moderno —la modernidad como proyecto global, no sólo es un proyecto inacabado, sino a veces tan sólo incipiente— por ello mismo no se puede considerar posmoderna. (Girola 1988).

El particularismo —característica de las sociedades modernas que la autora retoma de las propuestas de Parsons— en nuestras sociedades no está mediado por el principio universalista de la ciudadanía:

“[...] el individuo no reclama obligaciones y derechos universales (comunes a todos), sino que reclama privilegios o concesiones derivadas de contextos particularizados (ser hijo de tal o cual familia, pertenecer a tal o cual grupo o partido, o a un grupo religioso determinado etcétera.)”. (Girola 1988).

Es por esto que se puede afirmar que, a pesar de algunas semejanzas con aquellas sociedades, nuestro problema no es la posmodernidad, “sino realizar

autónomamente un proyecto de sociedad más justa, más igualitaria, más responsable.” (Girola 1988).

En la misma línea podemos encontrar las afirmaciones de Sergio Zermeño.<sup>3</sup> Para él, el posmodernismo no nos libera de un tipo de marxismo frente a otro anterior ni de un más elevado estadio de racionalidad frente a otro más bajo:

“[...] nos libera más bien de la supuesta supremacía del pensamiento armonioso y autocentrado de Occidente que fue presentado en su manera más acabada por los pensadores de la ilustración y el marxismo (ya se trate del concepto de mercancía, de verdad, de revolución, de justicia, de enciclopedia, de ciencia, de técnica, de progreso o belleza)”. (Zermeño 1988).

El autor se propone reflexionar acerca de las tesis del posmodernismo y su viabilidad con la realidad latinoamericana, sostiene que a pesar de las similitudes que las propuestas posmodernas puedan tener con los procesos latinoamericanos, no podemos generalizar una situación posmoderna en América Latina, y menos aún podemos equiparar algunas condiciones específicas de las sociedades avanzadas con nuestros procesos particulares.

Para sustentar lo anterior, el autor toma como puntos de referencia dos elementos que, según el discurso posmoderno, caracterizarían este tipo de sociedades: El individualismo hedonista y lo popular.

Apoyándose en la descripción de Lipovetsky sobre este individualismo en las sociedades avanzadas, nuestro autor se pregunta ¿cómo afirmar por ejemplo, que la juventud latinoamericana paupérrima, es decir, la gran mayoría de los jóvenes de la región, tiende hacia un proceso de personalización, va hacia lo que pudiéramos llamar una personalidad individual?. Si en los hechos se ve cada vez más obligada a subsistir gregariamente, a convivir en bandas que se enfrentan

---

<sup>3</sup>Sergio Zermeño. (1988). “La posmodernidad: Una visión desde América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50., No. 3, pp. 61-72, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México. En adelante (Zermeño 1988).

entre sí: ¿Cómo hablar de un proceso narcisista?, si el joven se mueve en un terreno sumamente agresivo, en donde el peligro viene tanto de los otros agrupamientos juveniles como de la policía al punto que ha renunciado a cultivar una personalidad individual y sabe que aislado está perdido y que tiene que asociarse para poder sobrevivir? (Zermeño 1988).

Sobre el segundo punto, el autor afirma que en las sociedades capitalistas posindustriales se vive lo popular y lo pobre como un *entorno* exterior, amenazante pero minoritario, confinado a una periferia atrasada e incapaz de modernizarse, se vive lo popular como islotes minoritarios en el interior de la metrópoli, relacionados por lo general con los inmigrantes, la negritud etcétera.

“Todo ello sirve —nos dice—, naturalmente como fuente privilegiada del arte, deviene objeto artístico y es incorporado al gran consumo de la sociedad integrada una vez que es vaciado de ciertos contenidos repulsivos para la posmodernidad como por ejemplo la politización. En las sociedades posmodernas el individuo queda absuelto y liberado de la conciencia molesta de que lo pobre tiene que ver con [esta relacionado] a lo rico”. (Zermeño 1988).

En las sociedades avanzadas, modernismo y posmodernismo son fenómenos no separables de un principio igualitario básico en donde:

“[...] lo particular, lo pobre, el sojuzgamiento está en retirada, asunto diametralmente opuesto a la condición latinoamericana”. (Zermeño 1988).

Para Zermeño la idea de lo popular, de pobreza y de pueblo tal como aparece en la propuesta posmoderna, es decir como algo supeditado, exterior, “circundante, de gusto prosaico, vulgar pero al final de cuentas recuperado, reintegrado en el pleno de la cultura”, resulta una propuesta artificial para América Latina:

“En esta región lo popular, como resultado de la crisis de la modernidad y la retirada de Occidente, aparece en ascenso, en expansión espectacular y no es posible hacer referencia a él como algo externo, periférico. El pueblo y la pobreza generalizada invaden al centro de las sociedades

latinoamericanas, toman la vía pública, los cruceros más transitados, el campus [...].” (Zermeño 1988).

Las promesas que la modernidad traía para nuestro continente, reflejadas en el principio desarrollista y de progreso están cada vez más lejos de nuestro alcance:

“Aquí esta el punto de más significación de lo posmoderno para América Latina: fuimos pretendidamente modernos (proto modernos) mientras subsistió la esperanza de que el entorno paupérrimo y tradicional sería transformado en una versión no muy adulterada de la metrópoli. Hoy comenzamos a vivir con la certeza de que esto no será posible y abandonamos la ilusión cultural de que habrá una nueva etapa mejor, un nuevo desarrollo (como el espalda mojada regresa a su tierra y se vuelve post habitante de los States).” (Zermeño 1988).

Es por lo anterior que, para nuestro autor, lo que la propuesta posmodernista nos dice “y que nos ha fascinado como latinoamericanos” es que no solamente no existe una contradicción principal, *un eje* y un plano en torno a los cuales se ordena el resto de sus distintas etapas sino que *no hay centro y no hay sentido*, es decir, que la idea de *progreso*, de ir hacia algo mejor, superior, “es una autoinvención de Occidente, puesta en entredicho a cada momento por algo que le es exterior”. (Zermeño 1988).

Zermeño crítica esta última posición, pues afirma que por más que se rompa una serie de “ataduras”, de garantes metasociales y se desvista la función de poder de la ciencia, la técnica y otras instituciones, los teóricos de las ciencias sociales no pueden renunciar a una etapa futura mejor, renunciar a la idea de sentido de la historia; porque al hacerlo, sostiene, tendrían que renunciar también al contenido humanista, al principio de que la historia está o debe estar orientada hacia la satisfacción de las necesidades de los hombres y a un orden que potencie la expresión de sus cualidades más elevadas.

Retomando la posición de Luis Eduardo Gómez (Gómez 1988), Zermeño sostiene que al banalizar al pasado, haciendo referencia a él de manera

descontextualizada lo posmoderno resulta una concepción literalmente premoderna, particularmente al carecer de una visión global como corriente es de alguna forma “la arquitectura del no *future*”. Zermeño afirma que es así como a través de la arquitectura se logró hacer una propuesta que en ciencias sociales hubiera parecido como cínica: “romper con la idea de una historia asociada a la evolución, el desarrollo, el progreso, la superación y naturalmente asociado a la búsqueda de un orden mejor para los hombres”. (Zermeño 1988).

### *3.- El discurso posmoderno como crítica a la idea de progreso.*

Por su parte, José Manuel Valenzuela<sup>4</sup> analiza la relación que existe entre los movimientos juveniles y los principales supuestos del discurso posmoderno.

Tras hacer un recuento de las posiciones sobre la modernidad en Habermas, Berman y Bell, el autor señala que uno de los ejes que guían su trabajo se refiere a la impugnación, en el posmodernismo, de los conceptos de progreso y desarrollo como aspectos definitorios de la idea de futuro de la modernidad.

El postmodernismo cuestiona el núcleo de la idea de desarrollo prevaleciente en las posiciones de la modernidad. Esta idea:

“[...] ya no se corresponde a la imagen de la modernidad entendida como orientación hacia el futuro social, aceptación del cambio como valor positivo, orientación al éxito, orientación hacia la democracia, confianza en la justicia, confianza en la eficiencia humana [...], la idea de progreso se difumina, se desdibuja.” (Valenzuela 1991).

Valenzuela establece una diferencia entre la postmodernidad como categoría que incorpora acciones sociales, “esto sería el efecto social de la modernización”;

---

<sup>4</sup>José Manuel Valenzuela Arce. (1991). “Modernidad, posmodernidad y juventud”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53, No. 1, pp. 167-202, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México. En adelante (Valenzuela 1991).

y la posmodernidad como posición cultural frente al arte y a la literatura (modernista), cuya dimensión rebasa el ámbito socioeconómico en el cual se genera aclarando que es la primera acepción la que retoma. (Valenzuela 1991).

Posteriormente relaciona la crítica a la idea de progreso y desarrollo que elabora el posmodernismo, con los movimientos sociales juveniles, en especial con la idea del fin de la utopía.

La idea de utopía, nos dice, se asocia con la de compromiso, con la posibilidad de prefigurar un estilo de vida diferente y buscar su concreción; en este sentido, las utopías han sido inherentes a la vida humana. La utopía no ha muerto, como asegurarían los postmodernos, sino que vivimos un proceso de reconstrucción de utopías.

“Acaso sean menos amplias que las que se construyeron durante el siglo pasado y gran parte del presente, y sean otros los actores que las impulsan, pero de cualquier manera es fundamental traer a colación el punto de vista habermansiano que considera impertinente hablar del fin de las utopías, cuando en todo caso lo que se estaría cuestionando es la utopía centrada en la producción industrial. Así pues, siguiendo este planteamiento, lo que pierde fuerza considerable es la utopía de una sociedad del trabajo.” (Valenzuela 1991).

A partir del análisis de la percepción del progreso como certeza social, Valenzuela afirma que en el discurso de la posmodernidad esta idea presenta evidentes rupturas en relación a la idea iluminista del proyecto moderno. Existe una clara degradación de la idea de progreso, sobre todo entre la población joven; un fuerte desencanto de las reglas establecidas, una búsqueda incierta, y en este sentido una condición posmoderna que no puede cesar de redefinirse.

Pero el autor rechaza la mayoría de los planteamientos posmodernos, por lo menos en las ciencias sociales. Acaso lo recuperable del discurso de la posmodernidad, nos dice, sea esa posibilidad de crítica a la idea de progreso; pero

la solución que propone tal discurso, es decir el olvido de las utopías, no es para nuestro autor precisamente la mejor solución para superar el problema.

4.- *El discurso posmoderno como crítica a la idea de historia como "totalidad"*.

Otro autor que critica también la noción de posmodernidad es Enrique De la Garza<sup>5</sup> quién reflexiona —tras un recorrido por las posiciones de Bell, Lyotard y Lipovetsky—, en torno a la concepción de posmodernidad como "fragmentación" y la crítica que el discurso posmoderno hace al concepto marxista de totalidad.

Este autor anota que el concepto que permea toda la crítica posmoderna al modernismo y con especial atención al positivismo y al marxismo como corrientes modernas, es el de fragmentación:

"[...] la fragmentación de la totalidad implica la fragmentación del sujeto privilegiado, de proyectos privilegiados, de la capacidad de la ciencia de predecir o al menos señalar 'que hacer', de los proyectos científicos totalizantes, de la idea de ley-social, de tendencias y de futuro". (De la Garza 1993).

Para el discurso posmoderno, la fragmentación no supone la anulación de conflictos y luchas; pero a la lucha de clases, de fuerzas políticas y sociales, se contraponen la de pequeños grupos, sin posibilidad de luchas unificadas ni mucho menos homogeneizadas por algo o por alguien. En esta medida, nos dice el autor, la posmodernidad plantea la crisis de la política en su sentido tradicional como lucha por el poder a nivel de toda la sociedad.

El concepto de "totalidad", nos dice, ha recibido dos interpretaciones principales. Primero, como modelo teórico general con respecto del cual la realidad tendría que corresponderse. Esta interpretación es la consecuencia de la

---

<sup>5</sup>Enrique De la Garza Toledo. (1993). "Posmodernidad y totalidad" en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 55, No. 4, pp. 132-146, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM; México. En adelante (De la Garza 1993).

idea de ley social como ley histórico-natural, cuando se pone el acento en lo natural. “Es la del marxismo positivizante que relega la acción de los sujetos voluntariosos al papel de instrumento del demiurgo de la historia.” (De la Garza 1993).

La otra versión de totalidad es la *totalidad concreta* que obliga a la necesaria reconstrucción de dicha totalidad en cada situación concreta y no la simple aplicación del modelo general; autores como Foucault, Vattimo y Lyotard serían sus principales promotores.

En esta última versión se supera la noción de “historia global” en el sentido del búsqueda de principio general motor y de funcionamiento al que se subordinan todas las otras esferas de la realidad.

“En lugar de la idea de la historia como proceso unitario y disuelto; están las diversas historias que, más que realidades externas al sujeto, serían diversos modos de reconstrucción del pasado en la conciencia y la imaginación colectiva.”<sup>6</sup>

En cuanto a la crítica al conocimiento científico y su relación con la crisis del concepto de totalidad, el posmodernismo no sólo critica sus principios unificadores, sino la misma capacidad de conocer en el sentido clásico de correspondencia entre pensamiento y realidad. En su crítica al positivismo “el posmodernismo hace suya la idea de crisis de la ciencia, de la razón clásica como natural. Esta crisis de la ciencia iluminista estaría conduciendo a un retorno a lo impensable, a lo indeterminado, a lo subjetivo” (De la Garza 1993).

La fragmentación de la totalidad conduce a la fragmentación de los proyectos y de los sujetos. No habría por tanto actores sociales privilegiados (proletariado)

---

<sup>6</sup>G. Vattimo. (1985). *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*, México, Gedisa. Citado por (De la Garza 1993).

ni totalidad organizada en torno a ejes claros, ni categorías de análisis privilegiados. (De la Garza 1993).

En síntesis, para nuestro autor, la crítica posmoderna a la idea de totalidad tiene dos connotaciones: 1) Es una crítica a la ontología detrás de la idea del todo orgánico y principio unificador; 2) esta idea de totalidad sería un problema de grandes discursos (metadiscursos, por ejemplo el marxismo, el neoliberalismo etcétera) que la sociedad posindustrial, disgregada, pondría en crisis al proliferar los pequeños discursos; el problema de la legitimidad o de crisis de los grandes discursos no sería un problema de verdad, sino de legitimidades ganadas o perdidas.

De la Garza afirma que efectivamente, la totalidad ha estado relacionando presupuestos ontológicos con teoría global y pretensión de definición de futuro desde la teoría.

“El hombre dominado por abstracciones que han servido para justificar no sólo concepciones de totalidad sino totalitarismos en nombre de la razón y la historia.” (De la Garza 1993).

El autor propone sustituir el concepto clásico marxista de historia, “que está en bancarrota”, por uno menos importante institucionalmente pero presente en el marxismo occidental de los años veinte y después en los sesenta.

“El de historia como encadenamiento de coyunturas y no como direccionalidad ontológica, en donde las direccionalidades coyunturales no dependen sólo de lo objetivo, sino de manera importante de la subjetividad. En esta medida, la historia no es estrictamente predecible, e incluso cabría cambiar la noción de predicción por la de espacio de lo posible en el tiempo presente.” (De la Garza 1993).

De esta forma nuestro autor retoma del posmodernismo sólo su elemento desmitificador y desontologizador, pues por lo demás apunta una fuerte crítica a su falta de direccionalidad y de futuro:

“Decir que en la coyuntura actual no hay direccionalidades y por tanto desaparece la idea de futuro (como hace el posmodernismo a través de una insuficiente, impresionista y cuestionable demostración) es encubrir que los sujetos privilegiados en la coyuntura son las grandes transnacionales, que la direccionalidad está marcada por una nueva división internacional del trabajo, por procesos de flexibilización productiva que no anulan el dominio del capital sobre el trabajo; que si bien la clase obrera ha sido derrotada en esta reestructuración (derrotada y no simplemente confundida con la masa), no por ello desaparece, sino que es recompuesta en formas que apenas están en proceso. Que la direccionalidad es también retirada del Estado en la economía, que están en crisis los proyectos comunistas y socialistas, ni duda cabe, pero esto no autoriza (salvo que el posmodernismo se niegue a si mismo como una predicción de futuro en el no futuro y en la no recomposición de hegemonías) a negar que en el futuro hegemonías duras-laxas pueden ser estructuradas”. (De la Garza 1993).

La sociedad de la informática individualista (consumo por computadora, trabajo en casa, hedonismo) no deja de ser una predicción del posmodernismo que esta lejos de ser lo dominante en el país que se escoja. En todo caso la hegemonía de la llamada sociedad de masas entra en contradicción con una élite en el poder y la riqueza cada vez más separada de esa masa.

“Máximo deseo, mínima austeridad, hedonismo; inseguramente los posmodernistas teóricos hablan por ellos mismos como intelectuales satisfechos y no por la masa de desempleados del primer mundo, y mucho menos por los marginados mayoritarios del tercero.” (De la Garza 1993).

##### 5.- *Lo posmoderno en el ámbito cultural.*

Por su parte, Néstor García Canclini<sup>7</sup> sostiene que el posmodernismo, en su aspecto meramente cultural, no es una tendencia que reemplazaría lo tradicional y lo moderno. Lo concibe no como una discontinuidad o ruptura respecto de lo moderno, sino como una reorganización de sus relaciones internas y su conexión

---

<sup>7</sup>Néstor García Canclini. (1989). “¿Modernismo sin modernización?”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 51, No. 3, pp.163-190, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM. En adelante (García 1994)

con las tradiciones; más que un nuevo paradigma, el posmodernismo es en este sentido “un tipo peculiar de trabajo sobre las ruinas de la modernidad, saqueando su léxico, agregándole ingredientes premodernos y modernos”. (García 1989).

En el aspecto del arte y la cultura, lo posmoderno no aparece como una “*tendencia*” que venga a sustituir el arte moderno, “como lo creen los transvanguardias”; ni el arte popular tradicional, “según insisten los tecnócratas modernizadores”. Para Canclini, es más bien una “*situación*” compleja del desarrollo cultural, un proceso de transformación. Su núcleo sería un reordenamiento de los principios que regían el arte culto, el popular y la oposición entre ellos, cuando funcionaban como estructuras paralelas. (García 1989).

Una de las características de este aspecto sería el desmoronamiento de los tabiques entre lo culto y lo popular donde:

“[.....] se desvanecen los grandes relatos folklóricos, populistas y modernizadores que ordenaban y jerarquizaban los tipos de cultura [.....], se mezclan los repertorios, de manera que ya no es posible ser culto conociendo las grandes obras artísticas ni ser popular porque se maneja el sentido de los objetos y mensajes generados por una comunidad más o menos cerrada (una etnia, un barrio, una clase).”

De esto se desprende que ya no podemos vincular rígidamente las clases sociales con los estratos culturales, “la tendencia prevaleciente es que todos los sectores mezclen en sus gustos, objetos de procedencias antes enfrentadas”. (García 1984).

En este sentido Canclini habla de un “estadio posmoderno” de la cultura latinoamericana, en la medida en que vivimos en “la época de las tradiciones que no se fueron, la modernidad que no acaba de llegar y el cuestionamiento de los proyectos evolucionistas que hegemonizaron este siglo”. (García 1989).

6.-*La crítica a los planteamientos de Lyotard.*

Por último queremos hacer referencia a un artículo que realiza una fuerte crítica a las posiciones de Lyotard y la relación que puede existir entre estas y la situación latinoamericana.

Alejandro Vial<sup>8</sup> realiza una crítica a los planteamientos de Lyotard en relación a la crisis de la razón científica y pretende al mismo tiempo ofrecer una explicación de la fuerte influencia que, según el propio autor, el discurso posmoderno ha tenido en nuestras sociedades, de manera especial en el pueblo chileno.

Para Vial, las afirmaciones de Lyotard no hacen otra cosa que contribuir a aumentar la confusión entre la razón científica y los demás tipos de racionalidades, como la instrumental, la política, la del mercado etcétera, que por lo general pretenden identificarse con ella.

Lyotard, nos dice el autor, confunde la relación que existe entre ciencia moderna y capitalismo con una verdadera identidad entre ellos. “Una cosa es que esa relación obligue a establecer correspondencia entre ambos y otra muy distinta que se mezclen los dos dominios de la realidad como si fueran una sola cosa” (Vial 1989). *La condición posmoderna* no establece la separación que existe entre el *qué* y el *cómo* de la ciencia. Esto es, el *qué* es lo que la ciencia investiga y el *cómo* lo hace —el método, los procedimientos—.

El error de este planteamiento consiste en debilitar “la realidad propia de la ciencia”, abandonando en la práctica el conocimiento mismo a la determinación absoluta de lo *performativo*. El *cómo* de la ciencia, nos dice el autor, no puede ser

---

<sup>8</sup>Alejandro Vial. (1989). “Límites teóricos y políticos de ‘La condición posmoderna’ de Lyotard”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. 7, No. 19, pp. 105-138, El Colegio de México, México. En adelante (Vial 1989).

el de la lógica performativa, pues “en ello la ciencia se juega su sentido”. Lo que hace este planteamiento es confundir ciencia con política, ciencia y mercado etcétera. Pero la ciencia, afirma Vial, es inocente de los resultados que tiene la aplicación de racionalidades distintas a ella misma, pues la ciencia sólo se define por ser una forma particular de preguntarse por lo real, es una manera de interpretar los fenómenos y es evidente que financiar ciertas preguntas más que otras no puede significar la condena —que hace Lyotard— de la ciencia misma.

A decir de Vial, este tipo de propuestas del discurso posmoderno ha encontrado un camino libre y acríptico al interior de la sociedad chilena fundamentalmente por tres cosas: Primero, porque la lógica de los sistemas cerrados impuestos por la dictadura ha dificultado la aprehensión cognoscitiva de las estructuras de totalidad, lo que provoca que el conocimiento se funde en la diversidad de eventos particulares; esta dificultad para conocer la totalidad se agudiza por el repudio al disciplinamiento totalitario que ejerce el régimen sobre el conjunto de los fenómenos sociales. El efecto de esto es un rechazo a las categorías de totalidad racional. Se confunde razón científica con razón ideológica, lo cual totaliza una práctica social en función del mercado (la eficacia) y la lógica autoritaria (la estabilidad):

“No es en modo alguno casual que los países del cono sur hayan acogido con interés el planteamiento de Lyotard. Su rechazo a la imposición de cualquier totalitarismo que pretenda uniformar la diversidad de lo real en una racionalidad única, explicaría ese interés. Tal postulado habría interpretado el cansancio de la sociedad civil frente al intento de las dictaduras militares por ordenarla de acuerdo con una identidad.” (Vial 1989).

Finalmente, Vial plantea una doble crítica a los postulados del posmodernismo. Por un lado, en el aspecto teórico, el autor sostiene que la crítica que Lyotard hace a la legitimidad del discurso científico no es válida, pues se identifica a la razón científica y a otros tipos de racionalidad —por ejemplo la instrumental, la política, la económica— como si ambas respondieran a los mismos principios. La ciencia y

los resultados que esta produce son independientes del uso que se haga de ellos. Por otro lado, en términos políticos, criticar los resultados que un tipo específico de racionalidad ha producido significa abandonar la oportunidad de alcanzar un tipo de racionalidad cuyo principal objetivo sea la búsqueda de una convivencia democrática de la sociedad:

“[.....] el rechazo posmoderno a la razón [.....] no produce un resultado interesante, ni político ni científico. La tarea de los científicos sociales que desean contribuir a la creación de una sociedad democrática no pasa por el posmodernismo. Por el contrario, supone repensar la modernidad desde la razón y la ciencia.” (Vial 1989).

### **Recapitulación.**

A pesar de que al interior de las revistas analizadas no existe una gran cantidad de artículos que se ocupen del concepto de posmodernidad —en comparación, por ejemplo, con los dedicados a los conceptos de modernidad-modernización—, sí se puede observar que algunos de éstos intentan explicar influencia que este discurso tuvo en algunos países latinoamericanos.

Al respecto, parece existir consenso en que la lógica impuesta por las dictaduras de gran parte de los países latinoamericanos; el repudio al disciplinamiento totalitario que estas dictaduras ejercieron sobre el conjunto de los fenómenos sociales; el cansancio de la sociedad civil frente al intento de las dictaduras por ordenarla de acuerdo con una identidad (Vial 1989); la liberación de la supuesta supremacía del pensamiento armonioso y autocentrado de Occidente que el discurso posmoderno propone (Zermefio 1988); el cuestionamiento que este discurso hace a la idea de desarrollo y de progreso, que como se sabe, nunca se cumplieron para América Latina (Valenzuela 1991); son entre otros, los factores que contribuyeron a que el discurso posmoderno permeara al interior del pensamiento latinoamericano.

A pesar de esto, la posmodernidad es descrita al interior de los artículos revisados como una concepción poco clara, en ocasiones contradictoria y a menudo incompleta e inoperante para la explicación de los fenómenos con los que generalmente se le relaciona en nuestras sociedades latinoamericanas.

Las críticas que se dirigen al discurso posmoderno, cuando éste pretende explicar algunos fenómenos de las sociedades no occidentales ni modernas, se centran por lo general en sus propuestas sobre el individualismo hedonista, su crítica a la razón científica, el fin del sentido de la historia, su idea de “no futuro”, entre otros aspectos.

Para Lidia Girola (1988) las características del individualismo en las sociedades avanzadas son muy diferentes de las que se presentan en las sociedades latinoamericanas. En nuestro caso, el individualismo es consecuencia de los años de dominio militar, de la falta de un proceso de democratización de la vida pública, pero sobre todo del incumplimiento de las expectativas que la llamada modernización generó. En cambio, el individualismo generado en las sociedades avanzadas es producto precisamente de las metas logradas en los ámbitos político y económico. En el mismo sentido apunta la posición de Zermeño cuando sostiene que en nuestras sociedades es imposible hablar de un individualismo hedonista —al estilo de Lipovetsky— cuando los jóvenes, por ejemplo, se ven en la necesidad de agruparse para defender sus derechos ante las fuerzas represoras del Estado. (Zermeño 1988).

Por otro lado, cuando el posmodernismo habla acerca de la “crisis de la razón científica” —Lyotard— y sostiene que la legitimidad del discurso científico descansa en su carácter performativo; no hace otra cosa que confundir la relación que existe entre ciencia moderna y capitalismo con una verdadera identidad entre ellos: “Una cosa es que esa relación obligue a establecer correspondencia entre ambos y otra muy distinta que se mezclen los dos dominios de la realidad como si fueran una sola cosa” (Vial 1989). Al hacer esto, el posmodernismo identifica a la

razón científica con otros tipos de racionalidad como la instrumental, la política o la económica, como si ambas respondieran a los mismos principios.

En el centro del discurso posmoderno se encuentra la idea del fin de la historia y de su sentido. Esta concepción es también criticada por la mayoría de los autores. Apoyar esta posición significa, nos dice Zermeño, romper con la idea de una historia asociada a la evolución, el desarrollo, el progreso; es decir, desentenderse de la búsqueda de un orden mejor para los hombres. (Zermeño 1988). Simplemente parecería cínico que las ciencias sociales adoptaran esta posición.

Todo lo anterior sirve para que la mayoría de los autores sostengan que en América Latina el discurso posmoderno es algo que, a pesar de las similitudes que se puedan encontrar, poco tiene que ver con nuestra realidad.

Si nuestras sociedades no ha logrado desarrollar por completo la modernidad, ¿cómo es posible que seamos posmodernos?. Aquí lo interesante es, como algunos autores lo resaltan, que el debate modernidad–posmodernidad surgió en la década de los años ochenta es una cuestión que concierne exclusivamente a las sociedades avanzadas –una parte de Europa y los Estados Unidos–:

“En nuestras sociedades latinoamericanas la posmodernidad es más que un sentimiento generalizado o una práctica cotidiana de la mayoría, una problemática filosófica-política que tiene una existencia fundamentalmente discursiva. La posmodernidad es característica sólo de las sociedades avanzadas y en América Latina sólo se presentan algunos rasgos...”. (Girola 1988).

Por último, la posibilidad que el discurso posmoderno brinda de reabrir la discusión en torno al fracaso del proyecto de la modernidad para cumplir con sus promesas (Gómez 1988), en especial la crítica que hace a la idea de progreso y desarrollo y a la razón instrumental (Valenzuela 1991); y la crítica que este mismo discurso hace a la ontología que se esconde detrás de la idea de un “todo orgánico y principio unificador” que propone el concepto marxista de historia;

## CONCLUSIONES.

Los clásicos de la sociología concibieron a la modernidad como resultado de un largo proceso de cambio a escala del tiempo histórico, algunos de ellos intentaron describir este cambio como el tránsito de la solidaridad por semejanza a la solidaridad por interdependencia; de la sociedad tradicionalmente organizada a la sociedad racional burocratizada; de las sociedades precapitalistas a las sociedades capitalistas burguesas. En el centro de este proceso se encuentra la industrialización como la forma de actividad económica surgida a partir del siglo XVIII en adelante.

Desde esta perspectiva, la modernidad aparece por un lado como un suceso histórico perfectamente limitado a Occidente (a una parte de la Europa occidental para ser más exactos); pero por otro lado aparece también como un “tipo ideal”, como modelo a realizar. Todo lo anterior implica que la modernidad como tal sólo es posible observarla en ese periodo histórico determinado y en los países donde se originó, por lo que los demás países no pueden más que emular los procesos ahí generados, siempre bajo el patrón de Occidente.

A finales de los años cuarenta y durante las dos siguientes décadas el paradigma de la modernización adquiere, con los aportes de la Teoría Funcionalista, autonomía conceptual en el campo de la sociología, apoyándose en gran medida en las propuestas de los clásicos. La modernización aquí se concibe como el continuo proceso de cambio/tránsito que lleva a las sociedades de un estado *tradicional* a uno *moderno*, este proceso implica un conjunto de fenómenos principalmente en las esferas política, social, cultural y económica. Las sociedades tradicionales se acercan cada vez más al “tipo ideal” de la modernidad cuanto más y mejor emulan los procesos ocurridos en las sociedades avanzadas o *modernas*.

Parsons es aquí el teórico de mayor relevancia, este autor concibe a la modernización como un proceso inmanente al “sistema social”, por el que éste

pasa de una fase tradicional a otra moderna. Este proceso es concebido como una especie de maduración obligada que deben cumplir tarde o temprano todas las sociedades.

Desde finales de los años setenta se inicia un proceso de “deconstrucción” del paradigma funcionalista de la modernización, con una fuerte crítica principalmente a su propuesta neoevolucionista, etnocéntrica, dicotómica (tradicción-modernidad) y ahistórica (al considerar a los fenómenos de la modernización como elementos meramente analíticos de un modelo sistémico estructural universalmente válido, prescindiendo de toda determinación geográfica e histórica).

En América Latina esta crítica se expresó desde una perspectiva “neomarxista” que planteaba “el desarrollo del subdesarrollo” (Giménez 1994) derivado de una situación estructural de dependencia entre centro y periferia.

Ya en la década de los años ochenta la crítica al paradigma funcionalista de la modernización, y a la concepción de modernidad que este implicaba, se presenta desde dos perspectivas.

Por un lado, un grupo de autores que realizan una síntesis teórica de las aportaciones de los clásicos al problema de la modernidad-modernización e intentan adaptar las aportaciones de estos últimos a las nuevas condiciones de las sociedades que pretenden comprender, a pesar de que esto lleve en muchos casos a planteamientos y conclusiones diferentes en cada autor.

Por otro lado la posición posmoderna, que critica el continuo deseo de la modernidad por alcanzar niveles crecientes de prosperidad y progreso mediante el uso de la técnica.

En el pensamiento de Habermas, la modernidad alude a la noción de tiempo como proceso de desarrollo expansivo hacia un fin, progresivo y en expansión; el proyecto ilustrado de la modernidad ha sido desviado como consecuencia del predominio de la razón instrumental, pero este autor se separa del sentimiento de decepción que caracteriza a la primera generación de la Escuela de Frankfurt —la cual concibe a la modernidad básicamente como la época del aseguramiento de las condiciones para la reproducción de una naturaleza dominada por la razón instrumental que concluirá con el auto aniquilación del hombre— y por el contrario propone la recuperación de tal proyecto, su *teoría de la acción comunicativa* intenta dar cuenta de ello.

Para Marshall Berman la modernidad se presenta como una “experiencia vital” de la vida cotidiana, mientras que la modernización está vinculada a transformaciones en el ámbito económico y político. Berman se acerca más a la propuesta de Habermas en el sentido de recuperar el proyecto original de la modernidad.

Por el contrario, para Giddens la modernidad más que una etapa histórica se caracteriza ante todo por sus instituciones únicas y singulares, totalmente distintas de las que daban fisonomía propia al orden tradicional. La modernidad así entendida es expansiva y tiende a la globalización, lo que no sería más que la universalización y difusión de las instituciones modernas.

Por otro lado, el discurso posmoderno sostiene el agotamiento total de los principales postulados del proyecto ilustrado de la modernidad. Este agotamiento, o “crisis de la modernidad”, implica entre otras cosas la crisis de la idea de progreso, la crisis del “imperio de la razón”, la de los grandes relatos de legitimación (sean científicos, sociales, políticos etcétera), la crisis de la idea de historia o mejor dicho del sentido de la historia entre otras cosas.

En nuestro país, la sociología ha tenido como principales referentes teóricos — que no los únicos— los elementos arriba mencionados para la construcción, abordaje, caracterización y tratamiento de los conceptos de Modernidad, Modernización y Posmodernidad.

El problema de la modernidad-modernización ha sido desde siempre tema central en cada una de las diferentes etapas de desarrollo de la disciplina en nuestro país. Lo fue al término del movimiento armado de 1910, durante el periodo cardenista y hasta el termino del modelo de desarrollo iniciado con la industrialización del país. A partir de la década de los años ochenta, la sociología en México incorpora al problema de la modernidad-modernización la discusión sobre la posmodernidad —aunque de manera débil como aquí se vio—.

En todas y cada una de estas etapas las formas en que la disciplina aborda estos conceptos está en estrecha relación principalmente con el contexto teórico dominante; pero es importante resaltar también la importancia —que no determinante— del contexto social al interior del cual nuestra disciplina se desarrolla.

En el periodo analizado (1980-1995) destacan principalmente dos diagnósticos sobre el estado teórico de la sociología en nuestro país. Por un lado se sostiene que en los años ochenta la sociología mexicana se caracteriza fundamentalmente por la crisis y el cuestionamiento de las principales teorías panexplicativas. Este cuestionamiento origina el surgimiento de una pluralidad de concepciones que intentan dar cuenta de la realidad del país. Por otro lado, el diagnóstico que sostiene que más que crisis de paradigmas, en la década de los noventa lo observable es la coexistencia de diversas tradiciones y la redefinición de los consensos en torno a ciertas tradiciones y ciertas concepciones de la ciencia.

De cualquier forma, ambos diagnósticos coinciden en señalar que la relectura de los clásicos —Durkheim, Weber, Marx, Parsons—, de autores hasta entonces

poco leídos (Habermas y Giddens por ejemplo), y la discusión sobre la modernidad y la posmodernidad son algunos de los temas retomados por la sociología de nuestro país durante el periodo analizado.

El ámbito de lo social se caracteriza por el estallamiento de una crisis económica a nivel mundial que desde finales de la década de los años setenta se venía gestando. En el centro de esta crisis se encuentra el llamado Estado Benefactor. A partir de los años ochenta en nuestras sociedades latinoamericanas surge un discurso —eufemísticamente llamado neoliberal— que acusa directamente al Estado Benefactor como responsable de tal crisis.

En nuestro país este discurso, impulsado desde el gobierno, propone el adelgazamiento del Estado y la apertura acelerada de la economía al mercado externo como principales ejes para atacar la crisis.

A nivel mundial la década de los años ochenta es testigo del derrumbamiento de la Unión Soviética y la reunificación alemana. Todos estos elementos influirán en alguna medida en el desarrollo teórico de la sociología en nuestro país y de esta forma también en el tratamiento que nuestros conceptos reciben.

En el caso del concepto de Modernidad, podemos afirmar que los clásicos son los referentes principales de la sociología en México para la construcción de tal concepto. De estos se retoman principalmente los elementos que elaboran para la caracterización de las “sociedades modernas”. Aquí se sostuvo que la modernidad así entendida se concibe como un suceso histórico perfectamente limitado a Occidente y a la vez como un tipo ideal, como un modelo a realizar, lo que implica que la modernidad como tal sólo es posible observarla en ese periodo determinado y sólo en sus países de origen.

Pero también se sostuvo aquí que existe una noción de la modernidad no como un tipo inamovible, sino como un concepto que se adapta y adquiere diferentes

características espacio-temporales. Un número considerable de los autores revisados adopta esta posición apoyándose principalmente en las propuestas de Giddens con el fin de dar cuenta de los procesos específicos que surgen en nuestras sociedades latinoamericanas.

Habermas, como heredero de la Teoría Crítica es uno de los autores más recurrentes al hacer referencia al concepto de modernidad, pero aquí también se sostuvo que no necesariamente el multicitado autor es comprendido cabalmente salvo en casos contados y más bien se convierte en una especie de moda al interior de la sociología de nuestro país. Las críticas a este autor desde la sociología en nuestro país se dirigen principalmente a las pretensiones universalistas de su diagnóstico de la modernidad y sobre todo a su propuesta un tanto “utópica” para la recuperación del proyecto ilustrado.

Con relación al concepto de Modernización observamos esencialmente dos formas de concebirla, que no necesariamente se presentan como opuestas.

Algunos autores fuertemente influenciados aún por la Teoría Funcionalista de la Modernización –a pesar de estar conscientes de las limitaciones de esta teoría– entienden a la modernización como el continuo proceso de tránsito/cambio que lleva a las sociedades de un estado *tradicional* a uno *moderno*. Las sociedades se acercan cada vez más al tipo ideal de la Modernidad mientras más y mejor emulen los procesos ocurridos en las sociedades que ¡ya son modernas!

Aquí existe un grupo de autores que centran su preocupación en la comparación de las “sociedades modernas” con nuestras sociedades en relación a sus niveles de modernización. La conclusión de estos autores parece en la mayoría de los casos más o menos obvia: La modernidad no es un proceso original ni autónomamente generado en nuestras sociedades, además de que definitivamente no hemos emulado correctamente los procesos generados en las sociedades

modernas —por ejemplo la democratización—, por ello nuestra modernización es aún inconclusa e incluso en muchos casos aún no iniciada.

Lo anterior no quiere decir necesariamente que existe una pugna entre un sector moderno y uno tradicional, sino que más bien en el caso de nuestro país lo que existe es un estado híbrido de la sociedad: una mezcla de elementos tradicionales y modernos que actúan de manera paralela de acuerdo con los requerimientos de cada situación.

Por otro lado existe un grupo de autores que relacionan el concepto de modernización principalmente con los cambios a nivel económico —y político— surgidos a raíz de la crisis económica por la cual atravesaron las sociedades latinoamericanas desde finales de la década de los setenta. La modernización se identifica aquí con las prácticas propuestas por el discurso neoliberal y sus principales consecuencias sociales.

Así pues, la sociología sostiene que, en nuestro país, desde el gobierno el concepto de modernización tiene una connotación claramente ideológica y valorativa, se vincula la modernización a la idea de progreso y a la homologación con los países más desarrollados, a la idea de un desarrollo lineal que por un lado concibe lo tradicional como antítesis de lo moderno y por otro considera a la sociedad norteamericana como prototipo y modelo universal de la modernización. De esta forma sólo se puede ser moderno dejando de ser tradicional, no se puede mirar el futuro sino dejando de pensar en el pasado, no se puede ser universal sino dejando de ser particular y diferente. El discurso de la modernización del gobierno de este país afirma la ineficiencia del “Estado grande” para dirigir la economía e intervenir en los procesos productivos y para procurar a las masas una mayor y mejor justicia social

En la mayoría de los casos los autores coinciden en señalar que la modernización así entendida produce generalmente efectos negativos para la

sociedad en su conjunto: debilitamiento y en algunos casos desarticulación de los actores sociales y de las instancias de intermediación entre estos y el Estado, desintegración de los lazos, identidades, valores y creencias sociales; debilitamiento paulatino del antiguo Estado nacional y fortalecimiento de uno cada vez más autoritario; caída salarial; recorte de personal en la mayoría de las empresas, debilitamiento del sindicalismo, etcétera.

Vemos entonces que si los intentos de modernización durante la etapa posrevolucionaria recurrieron a la idea de nacionalismo-revolución mexicana, en la etapa actual esto pierde sentido. Durante el periodo analizado las propuestas de modernización del país que desde el gobierno se lanzan obvian a la sociedad y a la esfera política.

Desde el gobierno se concibió la necesidad de grandes capitales para competir en el extranjero, sin con ello fortalecer los fundamentos (pequeñas empresas, agricultura y en conjunto la sociedad) sobre los cuales se tendrían que erigir estos, en su política se optó por fortalecer a los primeros en detrimento de los segundos.

Aquí cabe un comentario. ¿A qué costo se están llevando a cabo estas políticas modernizantes? Los grupos gobernantes desde siempre se han arrogado el derecho de decidir sobre el rumbo de éstas, buscando la solución de los problemas del país en el referente siempre occidental, aunque esto no siempre ha traído los resultados esperados. ¿Quiénes son entonces los que deben decidir el rumbo del país si lo que pretendemos es que ya no sean los grupos gobernantes que hasta ahora lo han hecho? ¿Cuáles el papel de las ciencias sociales en este problema?

Lo cierto es que al asumirse como la conciencia crítica de la sociedad no existe gran diferencia con los grupos gobernantes arriba mencionados. Habría que reflexionar en la crítica realizada por Zermeño hacia aquellos académicos que sostienen que el actual proceso de modernización necesariamente culminará con el remedio de todos nuestros males: *!La democracia!*.

¿Es una realidad insalvable y necesaria en esta cultura de claros orígenes autoritarios? ¿Nuestra modernidad y modernización tienen que pasar por este semáforo? Las ciencias sociales y específicamente gran parte de quienes las trabajan así lo argumentan. Felizmente desde las cúpulas académicas se erige el discurso de ésta y las siguientes décadas. La democracia como principio ontológico lo funda todo y por ahí tendría que pasar toda modernización exitosa. ¿Sí?, ¿por qué?, ¿fue el caso de Singapur, de China?

Todas estas preguntas obviamente sobrepasan los objetivos de la presente investigación.

Por último, se observa que el auge del discurso posmoderno generado durante la década de los años ochenta principalmente en Europa y Estados Unidos poco impacto tuvo en la sociología de nuestro país.

La mayor parte de los trabajos que abordan el concepto lo hacen de una manera sumamente crítica, en especial cuando se pretende aplicar tal concepto a la explicación de la realidad de nuestras sociedades latinoamericanas.

La posmodernidad es descrita como una concepción poco clara, en ocasiones contradictoria y a menudo incompleta e inoperante para la explicación de los fenómenos con los que generalmente se le relaciona en nuestras sociedades.

Las críticas que los autores analizados realizan al discurso posmoderno se dirigen principalmente a sus propuestas sobre el fin de la historia, o mejor dicho el fin del sentido de la historia y a la crítica que este discurso hace de los relatos legitimadores como la ciencia.

Acaso lo único que la mayoría de estos autores rescata del discurso posmoderno es su capacidad crítica respecto al fracaso del proyecto de la

**ARTÍCULOS SOBRE MODERNIDAD, MODERNIZACIÓN Y  
POSMODERNIDAD EN LAS REVISTAS  
ESPECIALIZADAS DE SOCIOLOGÍA DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO:  
1980-1995.**

AGUILAR García, Javier. (1995) "La modernización y el corporativismo sindical en México", en *Acta Sociológica*, No. 14, pp. 49-64, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Coordinación de Sociología-UNAM, México.

CABRERA Jiménez, Edgar. (1992). "El modelo neoliberal en América Latina", en *Sociológica*, Vol. 7, No. 19, pp. 57-75, UAM-Azcapotzalco, México.

CALDERÓN, Fernando. (1995). "Modernización y ética de la otredad. Comportamientos colectivos y modernización en América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 57, No. 3, pp. 3-17, Instituto de investigaciones Sociales-UNAM, México.

CÓRDOVA Arnaldo, (1991). "Modernización y democracia", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53 No. 1, pp. 261-281, Instituto de Investigaciones Sociales- UNAM, México.

DE LA GARZA Toledo, Enrique. (1993). "Posmodernidad y totalidad", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 55, No. 4, pp. 132-146, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México.

DUHAU, Emilio; Lidia Girola. (1990). "La modernidad y la ciudad inconclusa", en *Sociológica*, Vol. 5, No. 12, pp. 9-31, UAM-Azcapotzalco, México.

- ELGUEA, Javier. (1985). "Progreso científico y teorías del desarrollo nacional", en *Estudios Sociológico*, Vol. 3, No. 9, pp. 515-527, El Colegio de México, México.
- FARFÁN, Rafael. (1989). "Modernidad, democracia, (crisis del) sistema político", en *Sociológica*, Vol. 4, No. 11, pp. 115-128, UAM-Azcapotzalco, México.
- FARFÁN, Rafael. (1987). "Viena: Fin de siglo y la modernidad como proyecto histórico", en *Sociológica*, Vol. 2, No. 3, pp. 63-80, UAM- Azcapotzalco, México.
- FARFÁN, Rafael. (1988a). "Nota a la traducción" (Del texto de Foucault "Qué es la Ilustración"), en *Sociológica*, año 3, no. 7/8 México. UAM-Azcapotzalco.
- FARFÁN Hernández, Rafael. (1988). "Habermas-Foucault: Dos diagnósticos de la modernidad", en *Sociológica*, Vol. 3, No. 6, pp. 85-109, UAM- Azcapotzalco, México.
- FARFÁN Hernández, Rafael. (1992). "La Teoría crítica ayer y hoy", en *Sociológica*, Vol. 7, No.20, pp. 53-74, UAM- Azcapotzalco, México.
- FOLLARI, Alberto. (1984). "Universidad, modernización y crisis de la razón", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 46, No. 1, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- FOUCAULT, Michel (1989). "¿Qué es la ilustración? (Was ist aufklarung)?" en *Sociológica* año 3 No. 7/8 México UAM-Azcapotzalco. pp. 289-304.
- GARCÍA Canclini, Néstor. (1989). "¿Modernismo sin modernización?", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 51, No. 3, pp.163-190, Instituto de Investigaciones Sociales- UNAM.

- GIMÉNEZ, Gilberto.** (1994). "Modernización, cultura e identidades tradicionales en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, 1994, Instituto de Investigaciones Sociales- UNAM, México.
- GIROLA, Lidia.** (1992). "Ni racionalistas ni desencantados: Peculiaridades socioculturales del proceso de modernización a la mexicana", en *Sociológica*, Vol. 3, No. 7/8, pp. 257-267, UAM-Azcapotzalco, México.
- GIROLA, Lidia,** (1988). "Particularismo y posmodernidad", en *Sociológica*, Vol. 3, No. 7/8, pp. 257-267, UAM- Azcapotzalco, México.
- GÓMEZ Sánchez, Luis Eduardo.** (1988). "Deconstrucción o nueva síntesis: Aproximaciones a la noción de posmodernidad", en *Estudios Sociológicos*, Vol. 6 No. 18, pp. 603-625, El Colegio de México, México.
- LIMA Moreno, Consuelo; Monique Robert Godbout.** (1988). "Movilidad electoral y modernización en México", en *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 50, No. 2, pp. 125-160, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México.
- LIPOVETSKY G.** (1993). "Espacio público y privado en la era posmoderna", en *Sociológica*, vol. 8, no. 22, UAM- Azcapotzalco, México.
- MIER, Raimundo.** (1988). "Posmodernidad: la frase y su finitud", en *Sociológica*, Vol. 3, No. 7/8, pp. 233-255, UAM-Azcapotzalco, México.
- NEBBIA Desing, Angel F.** (1991). "Las nociones de modernización y progreso frente al TLC", en *Polis. Anuario de Sociología*, pp. 115-131, México.
- PARKER G., Cristian.** (1994). "La sociología de la religión: por una revisión crítica de las categorías durkheimianas desde América Latina", en *Revista Mexicana*

de *Sociología*, Vol. 56, No. 4, pp. 229-254, Instituto de Investigaciones Sociales- UNAM, México.

PIZZORNO, Alessandro. (1995). "La modernización de la Europa meridional. Una interpretación sociológica", en *Sociológica*, Vol. 1, No. 27, pp.111-161, UAM-Azcapotzalco, México.

RODRÍGUEZ Lagunas, Javier. (1995). "Modernización productiva en México: las relaciones laborales, el empleo y los salarios", en *Acta Sociológica*, No. 14, pp. 25-49, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Coordinación de Sociología, UNAM, México.

SALLES, Vania (1990). "Modernidad/posmodernidad: un contexto para pensar algunas cuestiones planteadas por Marshall Berman", en *Estudios Sociológicos*, No. 8. pp. 375-395.

SOLARES Altamirano, Blanca. (1994). "El desarrollo de la Teoría Sociológica de Jürgen Habermas", en *Acta Sociológica*, No. 12.

VALENZUELA, Eduardo. (1986). "Los jóvenes chilenos y la crisis de la modernización", en *Estudios Sociológicos*, No. 12, pp. 399-417, El Colegio de México, México.

VALENZUELA Arce, José Manuel. (1991). "Modernidad, posmodernidad y juventud", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53, No. 1, pp. 167-202, Instituto de Investigaciones Sociales- UNAM, México.

VIAL, Alejandro. (1989). "Límites teóricos y políticos de 'La condición posmoderna' de Lyotard", en *Estudios Sociológicos*, Vol. 7, No. 19, pp. 105-138, El Colegio de México, México.

**WALLERSTEIN, Immanuel.** (1995). “¿El fin de qué modernidad?”, en *Sociológica*, Vol. 1, No. 27, pp. 13-33, UAM–Azcapotzalco, México.

**ZABLUDOVSKY, Gina.** (1992). “Los retos de la sociología frente a la globalización”, en *Sociológica*, Vol. 7, No. 20, pp. 31-52, UAM-Azcapotzalco, México.

**ZERMEÑO, Sergio.** (1994). “Estado y sociedad en el neoliberalismo dependiente”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 56, No. 4, pp. 109-132, Instituto de Investigaciones Sociales- UNAM, México.

**ZERMEÑO, Sergio.** (1988). “La posmodernidad: Una visión desde América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3, pp. 61-72, Instituto de Investigaciones Sociales- UNAM, México.

**ZERMEÑO, Sergio,** (1993). “La derrota de la sociedad. Modernización y modernidad en en el México de norteamérica”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 55 No. 2, pp. 273-290, Instituto de Investigaciones Sociales- UNAM, México.

## BIBLIOGRAFÍA.

- AGUILAR Villanueva Luis F. "El concepto de racionalidad en Weber", en León Olive (coomp.). *Racionalidad: Ensayos sobre la racionalidad en ética, política ciencia y tecnología*, México, Siglo XXI.
- ANDRADE Carreño, Alfredo; Juan Felipe Leal y Fernández. (1995) *Investigación sociológica en México: Índice de revistas especializadas de la Ciudad de México. 1980-1994*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- ANDRADE Carreño, Alfredo. (1997). *Teoría sociológica en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria*, Tesis de Doctorado, UAM-Xochimilco, México.
- ANDRADE Carreño, Alfredo. (1995). "Desarrollo teórico en la sociología mexicana en la década de los noventa: crisis de paradigmas y coexistencia de tradiciones", en *Estudios de Teoría e Historia de la sociología en México*, UNAM—UAM-Azcapotzalco, México pp. 141-175.
- ANDRADE Carreño, Alfredo. (1994). "Comunidades académicas en sociología: su integración a través de las revistas especializadas", en J.F. Leal y Fernández y A. Andrade Carreño (coordinadores). (1994). *La sociología contemporánea en México: Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, FCPyS-UNAM, México.
- APTER, David. (1972). "Algunas características de la modernización", en *Política de la modernización*; Buenos Aires, Paidós.
- ARRIARAN, Jesús. (1996). *Filosofía de la posmodernidad: Crítica de la modernidad desde América Latina*, Tesis Doctorado en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- BELL, Daniel. (1986). *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, España, Alianza Universidad, 573 pp.
- BELL, Daniel. (1977). *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Madrid, Alianza Editorial, 257 pp.

- BENDIX, Richard. "Tradition and modernity reconsidered", en *Contemporary studies in society and history*, No. 9, 1966-67.
- BERMAN, Marshall. (1992) *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, México, Siglo XXI.
- CASTAÑEDA, Fernando. (1990). "La constitución de la sociología en México", en Francisco José Paoli Bolio (coordinador), *Desarrollo de las ciencias sociales en México*, CIIH-UNAM, México.
- CASULLO, Nicolas. (comp.). (1989). *El debate modernidad-posmodernidad*, Buenos Aires, Argentina, Punto Sur, pp131-145.
- DUHAU Emilio; Lidia Girola; Antonio Azuela. (1988). "Sujetos sociales y explicación sociológica", en *Sociológica*, vol. 3 núm 7/8, UAM-Azcapotzalco, México.
- DURKHEIM, Emile. (1989). *La división del trabajo social*, México, Colofón, 440 pp.
- EISENSTADT, Shamuel N. (1979). *Ensayo sobre el cambio social y la modernización*, España, Técnos, 340 pp.
- ESTRELLA Chávez, Juan (1996). *Modernidad y modernización: El caso mexicano*, Tesis Licenciatura Ciencia Política, FCPyS, UNAM,
- FARFÁN, Rafel. (1996). *La doble reflexibilidad de la sociología*, mimeo.
- FOUCAULT, Michel. (1979), *Microfísica del poder*, La piqueta, Madrid.
- GALLO, Miguel Angel. (1997). *De Zapata a Marcos. Historia contemporánea de México*, México, Quinto Sol.
- GARCIA Cotarelo, Ramon. (1996). *Neoliberalismo: razones y sinrazones* (mimeo).
- GERMANI, Gino. (1969). *Sociología de la modernización*, Argentina, Paidós.
- GIDDENS, Anthony. (1977). *El capitalismo y la moderna teoría social*, Barcelona, Labor S.A. 135. pp.
- GIDDENS, Anthony. (1993). *Las consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza Universidad, 161 pp
- GIDDENS, Anthony. (1988). *Habermas y la modernidad*, Madrid, Cátedra.
- GIDDENS, Anthony. *Modernity and self identity: self and society in the late modern age*, Cambridge Polity Press, 256 p.

- GIMÉNEZ** Gilberto. (1994). "Obstáculos para el progreso de la razón sociológica en México", en J.F. Leal y Fernández y A. Andrade Carreño (1994). *La sociología contemporánea en México: Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, FCPyS-UNAM, México.
- GIROLA**, Lidia y Margarita Olvera (1995). "La sociología en México en los años cuarenta y cincuenta" en Proyecto la sociología contemporánea en México, (Varios autores) (1995), *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, FCPyS-UNAM—UAM-Azcapotzalco, México.
- GIROLA**, Lidia y Gina Zabudovsky. (1991). "La teoría sociológica en México en la década de los ochenta", en *Sociológica*, enero-abril, UAM-Azcapotzalco, México.
- GIROLA**, Lidia y Margarita Olvera. (1994). "Comunidad disciplinaria. Etapas de desarrollo y cambios en la sociología mexicana de los años setenta y ochenta", en J. F. Leal y Fernández y A. Andrade Carreño (coordinadores) (1994), *La sociología contemporánea en México: Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, FCPyS-UNAM, México.
- GIROLA**, Lidia y Margarita Olvera. (1994). "Cambios temático conceptuales en la sociología mexicana de los últimos veinte años", en *Sociológica*, no. 24, UAM-Azcapotzalco, México.
- GIROLA**, Lidia. (1990). *Las variables-pauta: un punto de partida para la teoría de la evolución social en Parsons*, Tesis Maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México.
- HABERMAS**, Jürgen. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*, Buenos Aires, Taurus.
- HABERMAS**, Jürgen. (1988). "Modernidad versus posmodernidad", en Josep Picó, (comp.). *Modernidad y posmodernidad*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 87-102.
- HABERMAS**, Jürgen. (1985). "La modernidad, un proyecto incompleto"; en *La posmodernidad*; Baudrillard, Jean; Barcelona, Kairos, p. 19-36.
- HABERMAS**, Jürgen. (1989) *Teoría de la Acción Comunicativa*, 2 vol. Buenos Aires, Argentina, Taurus.

- HERNÁNDEZ** Zamora, Gregorio. (1992). *El discurso de Carlos Salinas de Gortari el 1° de diciembre de 1988: Análisis sociológico-argumentativo*, Tesis Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- HORKHEIMER**, Max. (1979). "Sobre el concepto de razón", en Adorno, Theodor W. y Horkheimer, Max *Sociológica*, 3ra. ed. Madrid, Taurus.
- HUERTA** G. Arturo (1987). *Economía mexicana, más allá del milagro*, México, IIE-UNAM.
- HUYSEN**, A. "Cartografía del posmodernismo" en Casullo, Nicolas. (comp.). (1989) *El debate modernidad-posmodernidad*, Buenos Aires, Argentina, Punto Sur. pp. 266-318.
- LANGE**, Oskar. (1990) "Los modos de producción y las formaciones sociales. La concepción materialista de la historia", en *Economía política I*; México, F.C.E.
- LEHR**, V. "Modernización y movilización electoral: 1964-1976, un estudio ecológico", en Estudios políticos No. 4, 1985, FCPyS, UNAM, México. Citado por (Lima 1988).
- LERNER**, Bertha. (1983). "La visión de la historia en Weber y Marx", en *Revista Mexicana de Sociología*, no. 4, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México.
- LIPOVETSKY**, Gilles. (1986). *La era del vacío*, Barcelona, Anagrama. 220 pp.
- LIPSET** Seymour, Martín. *El hombre político: las bases sociales de la política*. EUDEBA, Buenos Aires, 426 p.
- LYOTARD**, Jean-François (1994). *La posmodernidad: Explicada a los niños*, Barcelona, Gedisa.
- LYOTARD**, Jean-François. (1987). *La condición posmoderna*, Madrid, Cátedra.
- MARTÍNEZ** Cortés, Javier. (1981) "Modernización social y violencia" en *Sobre la violencia*, Bilbao, Mensajero, p. 161.
- MARX**, Karl. (1989) *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*; Introd. Umberto Curi, 2ªed., México, Siglo XXI, 123 pp. (Biblioteca del pensamiento socialista).

- MARX, Karl. *La ideología alemana*, México, Cultura Popular 746 p.
- MIRANDA, José Luis (1995). "El espacio económico del neoliberalismo", en *Neoliberalismo: Análisis de la realidad mexicana*, cuaderno no. 20, México Universidad Iberoamericana.
- MURGUÍA Lores, Adriana. (1994). "Cuatro décadas de análisis sobre el desarrollo de la sociología en México", en J.F. Leal y Fernández y A. Andrade Carreño (1994). *La sociología contemporánea en México: Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, FCPyS-UNAM, México.
- MURGUÍA Lores, Adriana. (1994). *La sociología de la sociología en México*, Tesis de Licenciatura, FCPyS-UNAM, México.
- MONSIVAÍS, Carlos (1995). "El neoliberalismo (o la religión del mercado libre), psicodrama con un final terriblemente real", en *Proceso* No. 1002.
- PICÓ, Josep. (comp.) (1988). *Modernidad y posmodernidad*, Madrid, Alianza Editorial.
- PROVIDENCIO, Enrique. (1994). "Nueva sustitución de importaciones", en *La jornada*, 2 de septiembre, p 47.
- RAMÍREZ Racaño, Mario. (1989). "Los saldos de la política económica neoliberal", en *Revista Mexicana de Sociología*, no. 4, pp. 171-198.
- RITZER, George. (1993). *La teoría sociológica contemporánea*, México, McGraw Hill, 519pp.
- SÁNCHEZ Alvarado José. (1995). *El debate en torno de los conceptos de modernidad y posmodernidad en el pensamiento filosófico contemporáneo*, Tesis Licenciatura en Filosofía, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, UNAM.
- SOLARES, Blanca. (1997). El síndrome Habermas, UNAM-Porrúa, México, p. 35.
- SOLARES Altamirano, Blanca. (1991). *Vertientes teóricas en torno al problema de la modernidad: el pensamiento social en Alemania después de Adorno*. Tesis de Doctorado, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
- SOLÉ, Carlota. (1976). *Modernización: un análisis sociológico*, Barcelona, Ediciones Peninsula, 251 pp.

- TOURAINE, Alain. (1973). *La sociedad post-industrial*, Trad. Juan Ramón CAPELLA y Francisco Fernández, Barcelona, Ariel, 237pp.
- VATTIMO, G. (1985). *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*, México, Gedisa.
- VATTIMO, G. (1990). "Posmodernidad: ¿Una sociedad transparente?", en VATTIMO, G. *La sociedad transparente*, Barcelona, Paidós.
- VATTIMO, G. (1991). "Posmodernidad y fin de la historia", en *Ética de la interpretación*, Paidós, Barcelona, p 21.
- WEBER, Max. (1987). *Economía y sociedad*, 8ª reimp. F.C.E., México.
- WEBER, Max. *Historia económica general*, México, F.C.E.
- WEBER, Max. *Ensayos de sociología contemporánea*, Taurus, México.
- ZABLUDOVSKY, Gina. (1994). "Reflexiones en torno a la teoría sociológica en México: los nuevos retos", en J.F. Leal y Fernández y A. Andrade Carreño (1994). *La sociología contemporánea en México: Perspectivas disciplinarias y nuevos desafíos*, FCPyS-UNAM, México.
- ZAPATA, Francisco. (1996). *Modernización, desarrollismo y dependencia en el pensamiento latinoamericano*, (mimeo).